

debates

AMERICANOS

ISSN 1026-5015

No.3 LA HABANA
SEGUNDA ÉPOCA
ENERO-JUNIO 2012

REVISTA SEMESTRAL DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS Y SOCIOCULTURALES

*Tiempos de Pensar
Independencia
y Contemporaneidad*





**TOMA LA
CALLE**

¡INDÍGNATE!

NO MAS

debates AMERICANOS

No. 3 LA HABANA
SEGUNDA ÉPOCA
ENERO-JUNIO 2012

REVISTA SEMESTRAL
DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y SOCIOCULTURALES



AL LECTOR **3**

¡INDIGNEZ-VOUS!
(¡INDÍGNENSE!)

5
El documento que incitó
a indignarse a los jóvenes
del mundo ...Eduardo Torres-Cuevas

9 ¡INDÍGNENSE! ...Stéphane Hessel

PENSAR EL TIEMPO **17** 1810 y su significado
en la independencia
de América Latina
...Sergio Guerra Vilaboy

24 Los dos liberalismos: el hispano y el americano
ante el juntismo y la Constitución de 1808
...Arturo Sorhegui D'Mares

La aristocracia habanera
en las Cortes de Cádiz **33**
...Janet Iglesias Cruz

44 Entre despotismo y Constitución: La Habana
y su Cabildo entre julio y noviembre de 1814
...Javier Gutiérrez Forte

Descolonización e independencia **56**
en el Caribe ...Graciela Chailloux Laffita

DOCUMENTOS MONUMENTOS **79** El 2 de mayo de 1808.
Manifestación de los acontecimientos
del Parque de Artillería en aquella
eterna jornada ...Rafael de Arango



CRITERIOS **Reseña al libro de Arturo Sorhegui D'Mares, La Habana en el Mediterráneo americano**
105 ...Juan Bosco Amores Carredano

Respuesta a las sinrazones. 110
A propósito de la reseña de Juan B. Amores al libro La Habana en el Mediterráneo americana

121 La conspiración de los iguales. La protesta de los Independientes de Color en 1912 ...Rolando Rodríguez García

ENTRE EL AUTOR Y EL LECTOR **131**

Revista académica promovida por profesores universitarios y científicos sociales de Cuba, tiene su centro en la Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz, en la Universidad de La Habana.

Debates Americanos surge con la intención de buscar respuestas a las necesidades de información y reflexión en el campo de las ciencias sociales y de las realidades cubana y americana. Esta revista se publica gracias a la colaboración y apoyo de los ministerios de Educación Superior y de Cultura.

Los artículos aquí publicados, sólo expresan la opinión de sus autores.

DEBATES AMERICANOS

Director: Eduardo Torres-Cuevas.

Subdirectores: Sergio Guerra Vilaboy y Esther Lobaina Oliva.

Consejo de Dirección: Jorge Luis Acanda, María del C. Barcia, Ana Cairo, Oscar Loyola, Ramón Sánchez, Arturo Sorhegui, Oscar Zanetti y Rubén Zardoya.

Miembros invitados al Consejo de Dirección: Aurelio Alonso, Luisa Campuzano, Áurea M. Fernández, Jesús Guanche, Edelberto Leyva Lajara, Fernando Martínez Heredia, Esteban Morales, Pedro Pablo Rodríguez y Rolando Rodríguez.

Miembros de honor y consultantes: Miguel Barnet, Jorge Ibarra y Eusebio Leal.

Consejo Editorial: *Subdirector:* Luis M. de las Traviesas Moreno. *Editora:* Gladys Alonso González. *Diseño gráfico y Maquetación:* Luis Gutiérrez Eiró. *Administradora Editorial:* Yaumara Rodríguez Fraga. *Composición de Textos:* Equipo de Editorial IC.

Correspondencia y suscripciones en Cuba: Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz, L y 27, Vedado, C. de La Habana, Cuba. CP 10400, Tels.: 832-6841/832-5874 e.mail: restherl@infomed.sld.cu y yrf@ffh.uh.cu **en Europa:** *Representante:* Xavier D'Arthuis. **ISSN 1026-5015.**

Al Lector

Una vez que se iniciara la segunda época de *Debates Americanos*, nos propusimos nuevas perspectivas editoriales, en el conjunto de las publicaciones de Ediciones IMAGEN CONTEMPORÁNEA. Una década después de fundado el Centro Interdisciplinario de las Ciencias Sociales, Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz, en la Universidad de La Habana, veníamos laborando en concepciones renovadas en nuestra política editorial. De ahí, el tiempo requerido para encaminar nuestra revista.

Con la circulación de “Sartre en la memoria cubana” iniciamos este segundo momento. Ahora, con “Caribe en creación”, valoramos una importante necesidad de promocionar, en los tiempos que vivimos de unidad latinoamericana y caribeña, estudios históricos y socioculturales, los cuales son manifestación intelectual del trabajo que desarrollan, en Cuba y el exterior, académicos y especialistas de las Ciencias Sociales.

Así contamos con reflexiones de sumo valor como las del destacado doctor en Economía trinitario, Lloyd Best —fallecido en el 2007— y del profesor alemán Michael Zeuske, Universidad de Colonia, junto a significativos análisis de los doctores Eduardo Torres-Cuevas, Arturo Sorhegui y Graciela Chailloux. Un reconocido aparte para el amigo historiador norteamericano Roland T. Ely, de amplio laboreo científico

en estudios cubanos y caribeños, con quien compartimos fraterna amistad.

Esta edición especial centra su atención en la economía de plantación en su multiplicidad económica, social y política, en Cuba y el Caribe. Por ello, a la sección “Pensar el Tiempo”, incorporamos “Diálogos”, con una entrevista que, pese a los años transcurridos, no deja de tener el interés de reencontrarla, para unos, para otros, conocerla: “El ingenio de Moreno”, hecha al historiador ya fallecido Manuel Moreno Fragnals, publicada por *Revolución y Cultura*, 1989. “Criterios” ofrece un valioso análisis acerca del “Ídolo del Tabaco”, de los investigadores Roberto Rodríguez, Alexis Vidal y Georgina Pérez. “Entre el Autor y el Lector” agrupa sus acostumbrados comentarios acerca del libro y la actividad editorial.

Con esta nueva edición de *Debates Americanos*, compartimos con usted un conocimiento más acerca del ámbito antillano, este Mediterráneo americano, el cual nos une en su historia y vivencia de futuro latinoamericanista.

De los Editores

CASA de ALTOS ESTUDIOS **Don Fernando Ortiz**

en L y 27, a unos pasos de la colina universitaria,
en la residencia que fuera del sabio cubano y legada por él
a la Univesidad de La Habana, desarrolla su quehacer
en el contexto de la vida cultural e intelectual cubanas.

- Promoción de doctorados, maestrías y posgrados.
- Realización de coloquios, seminarios, talleres y conferencias.
- Encuentros con distinguidos intelectuales del país y el extranjero.
- Intercambio científico y académico con instituciones nacionales y del exterior, desde sus cátedras especializadas.
- Desarrollo de series de investigaciones temáticas y eventos acerca de las problemáticas cubana, latinoamericana, caribeña y universal.
- Ampliación de la información en los estudios del área de las Humanidades y las Ciencias Sociales, con el desarrollo de sus filiales universitarias en el país.
- Publicaciones de libros y soportes digitales, las cuales abordan las temáticas dedicadas a las Ciencias Sociales con las Ediciones IMAGEN CONTEMPORÁNEA y la revista *Debates Americanos*.

Quienes deseen participar en esta actividad universitaria

de cuarto nivel, puede dirigirse a: **Casa de Altos Estudios**

Don Fernando Ortiz

L y 27, Vedado, CP 10400

La Habana, Cuba

Teléfs.: 832-6841/832-5874

e-mail: restherl@infomed.cu

y yrf@ffh.uh.cu

1810 y su significado en la independencia de América Latina

Sergio Guerra Vilaboy



“La marcha de los acontecimientos tenía el ritmo loco de los torrentes en días de grandes lluvias. La crisis española entraba en su fase aguda en los territorios del Caribe. En todas partes había agitación y en todas partes se formulaban planes y se tomaban decisiones. Los pueblos españoles del Caribe se hallaban en los umbrales de una conmoción fiera, costosa y prolongada”.

Juan Bosch

La independencia de Hispanoamérica, cuyo bicentenario conmemoramos, no se proclamó en 1810, sino después. La ruptura con España no se consideró en esa fecha, ni formaba parte de un proyecto patriótico generalizado, como nos ha hecho creer la historia oficial. En realidad, una buena parte de los criollos no pretendían, en un principio, el establecimiento de repúblicas independientes. La formación de gobiernos autónomos en las colonias fue una reacción natural ante la ocupación francesa de España, aunque la aspiración separatista termina-

ría por aparecer como consecuencia de la frustración de las reformas gaditanas, del mismo desenlace de los acontecimientos y de la radicalización de muchos de esos iniciadores.

La invasión napoleónica a la península ibérica y la rebelión del pueblo español contra los ocupantes franceses, tuvieron enormes consecuencias

para la América hispana y constituyó el preludeo de su emancipación. La dinámica de acontecimientos intervencionales que se estableció a partir de 1808 entre España y Portugal, de un lado, y sus respectivas posesiones americanas, del otro, fue muy parecida a la que se había desarrollado desde 1789 entre Francia y Saint Domingue (Haití).

El proceso comenzó siguiendo el modelo de lo que sucedía en España para enfrentar a Napoleón, con el establecimiento de juntas autónomas en las principales capitales hispanoamericanas. Estos gobiernos se valían de la misma argumentación de las juntas metropolitanas, para asumir la soberanía y preservar el trono a Fernando VII. Si bien las diferentes reacciones dependieron, en gran medida, de las especificidades locales, también tuvieron mucho que ver con una serie de imaginarios y valores compartidos entre americanos y españoles.

A avalar esta tesis apuntan varios ejemplos. La apatía con que, en 1806, se recibió en la costa venezolana (Coro) los expedicionarios del *Leander* encabezados por Francisco de Miranda, cuyo llamado a la independencia de Colombia —en su léxico era sinónimo de Hispanoamérica— no podía comprenderse todavía por la población autóctona. Casi en forma simultánea, las invasiones inglesas a Buenos Aires y Montevideo, en 1806 y 1807, respectivamente, fueron rechazadas por los criollos, ante la pasividad de las autoridades coloniales, lo que permitió preservar para España el Virreinato del Río de La Plata. Otra muestra ocurrió en Caracas, donde los *mantuanos* —plantadores esclavistas—, ilusionados con la efímera victoria de Bailén (julio de 1808), organizaron una serie de festejos por el posible regreso del rey cautivo.

Otro caso ilustrativo fue el acontecido en Santo Domingo, ocupado entonces por los franceses como consecuencia del Tratado de Basilea de 1795. Compulsados por la rebeldía del pueblo español, los criollos dominicanos se dejaron seducir por los planes insurreccionales de los agentes hispanos. El 5 de octubre de 1808, la sublevación criolla se inició, de manera espontánea, en la colonia primada de América y permitió la restauración de la soberanía española en Santo Domingo con la entrega de la capitanía general a Juan Sánchez Ramírez.

El rechazo a la ocupación napoleónica también estaba motivado por razones de orden social; esto es, el temor a la repetición de lo ocurrido en Haití y a la posible extensión a las colonias de las leyes revolucionarias francesas. No en balde, en 1811, la aristocracia habanera calificaba a los códigos napoleónicos de “hediondos heces de

la Revolución francesa”.¹ También la elite criolla estaba preocupada por una posible paralización del comercio, si los territorios hispanoamericanos aceptaban las pretensiones de Napoleón, pues Inglaterra obstaculizaría toda actividad mercantil enemiga. En cambio, con la formación de juntas, que en la práctica conllevaban a la autonomía colonial, el comercio se mantendría abierto y liberado de los rígidos controles de los monopolistas de Cádiz.

Los primeros intentos por convocar juntas en las Indias se desarrollaron en 1808 y tuvieron por escenario La Habana (julio), Nueva España (agosto) y Caracas (noviembre), aunque, en dos de estas capitales, el movimiento abortó en embrión ante la resistencia de las autoridades tradicionales y el elemento peninsular.² Sólo en México, esta oleada logró cierta concreción momentánea, aunque terminó con el arresto de varios criollos y la deposición del mismo virrey. También las juntas hispanoamericanas formadas en 1809 —Quito, La Paz y Chuquisaca— fracasaron, aunque en el Alto Perú dieron lugar, en enero de 1810, a los primeros enfrentamientos armados, los cuales dejaron como secuela la ejecución de varios criollos por las autoridades hispanas.

Un tercer ciclo se desarrolló en 1810, hace ahora 200 años, al llegar las noticias de la caída de Sevilla en manos de los franceses y el refugio en Cádiz de la Junta Suprema, sustituida allí por un Consejo de Regencia (31 de enero), hechos que parecían indicar el fin de toda resistencia en España. La sensación de inseguridad ante el inminente vacío de poder —junto al desconocimiento americano del Consejo de Regencia— condujo a la formación de juntas en las principales ciudades de América del Sur: Caracas (abril), Cartagena

¹ La frase en el documento *Exposición a las Cortes*, elaborado por el Cabildo habanero como instrucción a su representación a Cortes. En Hortensia Pichardo: *Documentos para la Historia de Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1969, t. I, p. 210 y ss.

² En esta oleada no incluimos la junta creada en Montevideo por los españoles (septiembre de 1808), en rechazo al control conseguido por la elite criolla sobre el gobierno de Buenos Aires, disuelta sin represalias con la llegada del nuevo virrey del Río de la Plata en junio de 1809.



(mayo), Buenos Aires (mayo), Santa Fe de Bogotá (julio), Quito (septiembre) y Santiago de Chile (septiembre). En mayo de 1811, también se formó una junta en Asunción de Paraguay y un frustrado levantamiento rebelde estalló, en noviembre de ese mismo año, en la entonces provincia centroamericana de El Salvador.

Sin embargo, la formación de estos gobiernos autónomos, dominados por los criollos, no implicaba todavía un movimiento separatista —por ejemplo, la de Caracas se denominó Junta Conservadora de los Derechos de Fernando VII—, pues sus aspiraciones se limitaban a desconocer la soberanía francesa, a reivindicaciones comerciales y al establecimiento de la igualdad con los españoles. La política social conservadora seguida por las juntas hispanoamericanas, constituidas en 1810, contrasta con el programa radical —devolución de tierras comunales, supresión de gravámenes y estancos, eliminación del tributo indígena, abolición de la trata y la esclavitud— de la revolución que en septiembre de ese mismo año estremeció México. Desde esta perspectiva, el movimiento encabezado por el cura Miguel Hidalgo, en el entonces llamado Virreinato de Nueva España, estaba bien distante de los estrechos objetivos y limitada presencia popular del juntismo hispanoamericano, constreñido por su impronta urbana y elitista.

En este sentido, México constituye la excepción. En rigor, el movimiento de Hidalgo constituyó una verdadera revolución social que, como escribiera su tenaz oponente, el obispo de Valladolid (Morelia) Manuel Abad y Queipo, en carta pastoral del 12 de septiembre de 1812: “esta gran sedición comenzó en Dolores con doscientos hombres y pasaba de veinte mil cuando llegó a Guanajuato. Se engrosaba de pueblo en pueblo, y de ciudad en ciudad, como las olas del mar con la violencia del viento”.³ La enorme

base de masas de la insurgencia mexicana era resultado del programa revolucionario de Hidalgo, dado a conocer el 6 de diciembre de 1810 en su condición de *Capitán General y Generalísimo de América*.

A pesar de la marcada diferencia entre el airado levantamiento de masas del Virreinato de Nueva España, nutrido de peones mestizos e indígenas, y los gobiernos autónomos elitistas establecidos por los ricos criollos en el resto de Hispanoamérica, tampoco en México la rebelión tuvo, en su arrancada, una declarada intención independentista. Prueba de ello, es que el mismo Hidalgo arengó a sus huestes, tras el conocido Grito de Dolores del 16 de septiembre de 1810, con las consignas de “¡Viva la religión católica!” y “¡Viva Fernando VII!”, presionado por algunos acaudalados propietarios criollos del Bajío novohispano que lo seguían.

Lo mismo había ocurrido con anterioridad en Saint Domingue, tras el estallido de la revolución de los esclavos en 1790, que de hecho había abierto el proceso independentista latinoamericano. Toussaint Louverture, luego de la derrota de los

³ Citado por Martín Tavira Urióstegui y José Herrera Peña: *Hidalgo Contemporáneo. Debate sobre la independencia*, Escuela Preparatoria Rector Hidalgo, México, 2003, p. 51.

realistas franceses y de los invasores ingleses y españoles, en 1801 se proclamó gobernador de toda La Española en nombre de la república tricolor. Sólo después de que las tropas napoleónicas desembarcaron en la isla (1802) e intentaron restablecer la esclavitud y el antiguo régimen, se inició la gesta emancipadora y se proclamó la independencia (1º de enero de 1804), que convirtió a Haití en la primera nación soberana de América Latina.

En la evaluación de los acontecimientos hispanoamericanos de 1810 hay que tener presente que muchos criollos se sentían todavía “españoles americanos” y no consideraban necesario cortar el vínculo colonial, a lo que contribuyeron las mismas declaraciones de la Junta Central (22 de enero de 1809) y la convocatoria a Cortes (14 de febrero de 1810) que les reconocía derechos y convidaba a enviar representantes a la metrópoli. No obstante, los habitantes de las colonias iban tomando conciencia de su identidad americana, pues desde hacía tiempo se venía hilvanando un imaginario propio mediante la exaltación del pasado prehispánico y la admiración de los valores autóctonos; en gran medida, gracias a la labor de jesuitas criollos, desterrados desde 1767, como el veracruzano Francisco Xavier Clavijero.

Ello era también una demostración del orgullo que los hispanoamericanos ya sentían por la tierra donde habían nacido y por su condición de criollos, lo que advirtieron viajeros avispados, como el barón de Humboldt o François Depons. La incubación de esta conciencia hispanoamericana, al margen de la española, facilitó que, cuando empezaran los enfrentamientos armados con los realistas —o sea, las viejas autoridades metropolitanas, los españoles y un sector conservador de los mismos criollos— se pasara con relativa facilidad de la defensa de Fernando VII y los vínculos con la metrópoli a la ruptura y la proclamación de la independencia.

En algunos lugares, como en Venezuela, la declaración de independencia fue temprana (5 de julio de 1811), en gran medida, gracias a la labor de jóvenes criollos, entre quienes descollaba Simón Bolívar, atraídos por el magisterio anticolonialista de Miranda. Ése también fue el caso de Cartagena, en el Virreinato de Nueva

Granada, que anunció su separación de España el 11 de noviembre de ese mismo año, debido a la enérgica actuación de los hermanos Gutiérrez de Piñeres y del artesano mulato de Matanzas (Cuba) Pedro Romero, que impusieron a la moderada junta criolla local el *Acta de Independencia*.

En México, ello no ocurrió hasta el 6 de noviembre de 1813, cuando fue aprobada por el congreso insurgente de Chilpancingo, tras la derrota y ejecución de Hidalgo (1811), pues en el campo revolucionario había muchas resistencias a desconocer a Fernando VII. Ésa también fue la situación en la mayoría de las colonias españolas, donde la independencia se declaró bastante después: Paraguay y Nueva Granada, en 1813; el Río de la Plata, en 1816 (Congreso de Tucumán); Chile, en 1818, y Perú, Centroamérica, Quito, Santo Domingo, Panamá y Veraguas, en 1821. A impulsar el movimiento en estos seis últimos territorios contribuyó el sensible cambio en la correlación de fuerzas creado con la sublevación de Riego en España (1820) y las victorias militares de José de San Martín en Maipú (1818) y Simón Bolívar en Boyacá (1819) y Carabobo (1821), que compulsó al sector criollo conservador a romper con la debilitada metrópoli y a aceptar una independencia ya inevitable. En ese contexto, la colonia portuguesa de Brasil también proclamó su independencia, en connivencia con la propia dinastía de los Braganza que gobernaba en Lisboa.

Por supuesto, todo esto no invalida que en la mente de criollos ilustrados y determinadas personalidades adelantadas a su tiempo —Miranda fue uno de ellos—, la idea de la independencia y la formación de una nación en su sentido moderno ya estuviera presente desde mucho antes, como parece ser el caso del mismo Hidalgo, cuyo horizonte más íntimo era la emancipación de España, por lo que algunos historiadores han considerado su fidelidad a Fernando VII una simple cuestión táctica. La inclinación de Hidalgo a la independencia se desprende de sus últimas disposiciones, escritos y decretos; en especial, aquellos que distinguían a los criollos de los españoles y que se publicaron en el *Despertador Americano*, encaminados a la forja de la “nación mexicana”.⁴ En uno de sus artículos

⁴ En M. S. Alperovich: *Historia de la independencia de México (1810-1824)*, Grijalbo, México, 1967, p. 139.

en ese periódico insurgente, el 3 de enero de 1811, el cura rebelde se llegó a proclamar “Padre y Libertador” y a compararse con George Washington. En el mismo texto señaló que su único crimen “consiste en haber levantado la voz de la Libertad de nuestra Patria, en haber descubierto las intrigas de los Gachupines para entregarnos á Josef” —se refiere a José Bonaparte, el monarca impuesto a España por Napoleón— y exhortó a los criollos a unirse “al ímpetu de toda una nación levantada por su independencia”.⁵

La aceptación del proyecto independentista por los criollos nos lleva de la mano a otro problema: romper el orden colonial con o sin transformaciones revolucionarias: el dilema latente a todo lo largo del ciclo emancipador latinoamericano (1790-1826). Es la disyuntiva histórica a que se refería José Martí al señalar, en su medular ensayo *Nuestra América*, que el problema de la separación de las metrópolis europeas no era el cambio de formas, sino el cambio de espíritu.⁶ En esta época, las reivindicaciones sociales no eran sólo la abolición del diezmo, la eliminación de monopolios comerciales y viejos tributos, sino también la eliminación de la servidumbre indígena y, sobre todo, la abolición de la esclavitud.

En realidad, el tema de la esclavitud constituía la clave de la independencia, y lo que definía el sentido revolucionario o conservador de la contienda anticolonialista, alternativa que sacudió todo el movimiento emancipador. Es claro que, para Miranda y la aristocracia criolla, Estados Uni-

dos era el modelo y no la Revolución haitiana o la Revolución francesa, procesos acompañados de una gran violencia social que los atemorizaba. En forma descarnada lo formuló Miranda, quien creía necesario seguir “las huellas de nuestros hermanos los americanos del norte”,⁷ pues estimaba que, pese a todos sus deseos de independencia, temía más a la anarquía y al sistema revolucionario que podían conducir “a sufrir el destino de Santo Domingo”,⁸ o sea, Haití.

Los ricos propietarios hispanoamericanos abogaban por una independencia sin cambios de envergadura; una separación de las metrópolis europeas que mantuviera la esclavitud y todo el viejo orden de la sociedad, como había ocurrido en Estados Unidos. Con razón, el profesor Juan Bosch escribió que “Las tierras por donde pasa una revolución verdadera —y la de Haití había sido la revolución más profunda de América, puesto que la de Estados Unidos no llegó a sus niveles sociales y raciales—, son como aquellas donde se levanta inesperadamente un volcán: el paisaje no vuelve a ser lo que había sido”.⁹

En la lucha independentista de América Latina, sólo el levantamiento de Hidalgo —continuado por su alumno y también sacerdote José María Morelos— tuvo una perspectiva social comparable a la de Haití. Pero la Revolución haitiana, que abrió el ciclo emancipador latinoamericano a fines del siglo XVIII, no sólo fue la más radical, sino también la única victoriosa; pues todos los demás movimientos sociales radicales fracasaron, incluido el de Hidalgo y Morelos.

Eso explica la extraordinaria repercusión que la Revolución haitiana tuvo en las colonias —en particular, las del Caribe—, aunque se trató de una influencia contradictoria. Por un lado, fue promotora de la revolución y la independencia; por el otro, su retransa. En aquellos lugares donde el perfil socioeconómico era muy semejante al de Saint Domingue, el paradigma de Haití estuvo siempre latente, alterando con su imaginario a los esclavos, acelerando la intranquilidad en las plantaciones y actuando como catalizador del proceso revolucionario, aunque a costa de frenar los ímpetus separatistas de las elites criollas.

Ése resultó el caso de Venezuela durante el período de las dos primeras repúblicas (1811-1814),

⁵ Tomado de *La Independencia de México, textos de su historia*, Secretaría de Educación Pública, México, 1985, t. I, pp. 150 y 154.

⁶ José Martí: “Nuestra América”, publicado en *El Partido Liberal*, México, 30 de enero de 1891. Tomado de sus *Obras Completas*, Editorial Lex, La Habana, 1946, t. II, p. 109.

⁷ Citado por Carmen L. Bohórquez Morán: *Francisco de Miranda. Precursor de las independencias de la América Latina*, Universidad Católica Andrés Bello/ Universidad del Zulia, Caracas, 2002, p. 199.

⁸ *Archivo del General Miranda*, Tipografía Americana, Caracas, 1938, t. XV, p. 207.

⁹ Juan Bosch: *De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe, frontera imperial*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2003, p. 356.



donde la Revolución haitiana tuvo ese efecto contradictorio, pues fue la esperanza redentora que conmovía las dotaciones de esclavos, mientras constituía el fantasma que asustaba a los plantadores. De ese temor se valieron los realistas para soliviantar a los esclavos, lo que condujo a los *mantuanos* a capitular en San Mateo, lo que selló la suerte de la primera república venezolana en 1812.

En cierta manera, ésa también resultó la situación de Cuba, donde el miedo a la repetición de la Revolución haitiana aterró a un importante sector de la aristocracia criolla —en particular, de La Habana y Matanzas, centro de la economía de plantación esclavista—, que no sólo no se incorporó al proceso liberador latinoamericano, sino que suministró abundantes recursos a la Corona para combatirlo. Aunque esta postura no puede llevarnos a la conclusión, como han hecho algunos historiadores, de que en la Mayor de las Antillas las condiciones eran menos maduras para la independencia o que la formación de una conciencia “nacional” estaba más atrasada que en el resto del continente, pues como escribiera Félix Varela en el número 3 de *El Habanero*: “nadie ignora que en la isla de Cuba hay el mismo amor a la independencia que en el resto de América”.¹⁰

El mismo Bolívar tuvo una relación complicada con la Revolución haitiana, pues en determinados momentos le asaltaron las mismas prevenciones y prejuicios que a Miranda sobre los acontecimientos de Saint Domingue. Bolívar,

como apuntó con acierto Juan Bosch, era “todavía un mantuano”,¹¹ cuando, después de la exitosa Campaña Admirable (1813), logró restablecer la segunda república de Venezuela, una copia de la primera. Ambas representaban, en última instancia, los intereses de los mantuanos y eso explica su pasividad ante los cambios sustanciales. Todavía en 1814, el Libertador hablaba de “reducir los esclavos a su deber”.¹² Precisamente ése fue el talón de Aquiles que permitió el triunfo de los realistas encabezados por el asturiano Boves, quien llevaba como bandera el saqueo de las haciendas y propiedades de los mantuanos y la promesa de abolir la esclavitud.

Tras el fracaso de la segunda república venezolana y la reconquista española de Nueva Granada (1816), muchos patriotas encontraron refugio en Haití. La república negra que había eliminado la esclavitud acogió a los criollos perseguidos por los realistas; entre ellos, Bolívar, los hermanos Gutiérrez de Piñeres y el cubano Pedro Romero. En la generosa patria de Louverture, el Libertador quedó marcado para siempre por la solidaridad haitiana, por aquella sociedad de hombres libres —la única en todo el continente—, que lo condujo a un cambio trascendental en su pensamiento y convicciones.

Desde entonces, Bolívar quedó dominado por el principio de la igualdad, como demostró al promulgar un radical decreto abolicionista al pisar tierra venezolana en 1816, convencido, como diría a Santander, de la incongruencia de “que en una revolución de libertad se pretenda mantener la esclavitud”.¹³ Pero el Libertador no pudo cumplir sus nobles propósitos, pues esa ley se sustituyó, antes de ser llevada a la práctica, por una de vientres libres dictada por el Congreso de Cúcuta (1821), aun cuando siguió batallando hasta el final de su existencia contra la esclavitud. Así se

¹⁰ Félix Varela: *Obras. El que nos enseñó primero en pensar*, Ediciones Imagen Contemporánea, Editorial Cultura Popular, La Habana, 1997, t. II, p. 198.

¹¹ Bosch, ob. cit., p. 405.

¹² Instrucciones desde su cuartel general en Caracas, el 19 de junio de 1814, en Simón Bolívar: *Obras Completas*, Editorial Piñango, Caracas [s. f.], t. I, p. 100.

¹³ Bolívar, ob. cit., t. I, p. 435.

comprobó cuando elaboró la constitución para la República de Bolivia (1826), donde proscribió la infame institución y puso a Haití como modelo de nación, a la cual llegó a calificar “de la República más democrática del mundo”.¹⁴ A pesar de los deseos y decretos abolicionistas de Bolívar y otros próceres, la esclavitud persistió después de la independencia, pues no se consiguió extinguir la en ninguna otra parte fuera de Haití.

SERGIO GUERRA VILABOY,
Doctor en Ciencias Históricas,
Profesor Titular y jefe del Departamento de Historia de la Universidad de La Habana, es Académico de Número y miembro de la Junta Directiva de la Academia de la Historia de Cuba. Autor de diversos estudios acerca de la historia de América Latina y del Caribe, también ha publicado artículos en revistas especializadas en esos temas, en Cuba y el exterior. Es Secretario Ejecutivo de la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (ADILAC).

la cual estaban enrolados el sacerdote mexicano Servando Teresa de Mier y el cubano Joaquín Infante— pasó por la isla caribeña en su ruta a Nueva España (1817). La extendida conspiración del artesano negro José Antonio Aponte, abortada con extrema crueldad en Cuba (1812), se tejió con la complicidad de altos oficiales criollos —entre ellos, el general Gil Narciso— que habían sido esclavos y servido en las tropas auxiliares españolas en Santo Domingo. Estas fuerzas de hombres

Pero la Revolución haitiana no sólo influyó en la liberación de Hispanoamérica, al irradiar su influencia por todo el hemisferio, sino también al proporcionar una sólida y activa retaguardia al movimiento independentista. El mismo Miranda, tan crítico de lo ocurrido en Haití, se guareció en su territorio en 1806. También la expedición del liberal español Francisco Javier Mina —en la

negros, que estaban de tránsito por La Habana para su desmovilización y dispersión, alentaron el movimiento revolucionario de la población cubana más oprimida, encabezada por Aponte, para alcanzar, al parecer, el modelo haitiano de república independiente e igualitaria.

Un último ejemplo para terminar: Cuando el gobierno de México, presidido por Vicente Guerrero, se propuso liberar a Cuba, envió en 1829 un agente secreto a Haití, en busca del respaldo de los antiguos esclavos. El plan libertador de Guerrero tenía un carácter más radical que los formulados durante el gobierno de su antecesor Guadalupe Victoria, pues se proponía contar con la masiva participación de la población mulata y negra de la Mayor de las Antillas, que incluía a los esclavos. El mismo presidente Guerrero acababa de abolir la oprobiosa institución en México, lo que facilitaba la concertación de una alianza revolucionaria con Haití para la liberación de Cuba. Si el proyecto se malogró no fue por la falta de vocación revolucionaria de los haitianos, sino por la oposición de Estados Unidos —que también había impedido proyectos semejantes auspiciados por Bolívar con anterioridad— y los cambios de coyuntura de la segunda mitad de la década del 20, que cerraron el ciclo emancipador latinoamericano sin la independencia de Cuba y Puerto Rico, dejando pendiente, como dijera José Martí, “la última estrofa del poema de 1810”.¹⁵

• • •

¹⁴ “Discurso del Libertador al Congreso Constituyente de Bolivia”, ob. cit. t. III, p. 765.

¹⁵ José Martí, ob. cit., t. II, p. 96.

Los dos liberalismos: el hispano y el americano ante el juntismo y la Constitución de 1808



Arturo Sorhegui D'Mares

Don Fernando VII, por la gracia de Dios y la Constitución de la Monarquía española, Rey de las Españas, y en su ausencia y cautividad la Regencia del Reino, nombrada por las Cortes generales y extraordinarias, a todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las mismas Cortes han decretado y sancionado la siguiente:

CONSTITUCIÓN DE CÁDIZ DE 1812



SELO QVARTO QVAREN-
MARAVEDIS ANO DE MIL
OCHOCIENTOS Y AVEVE

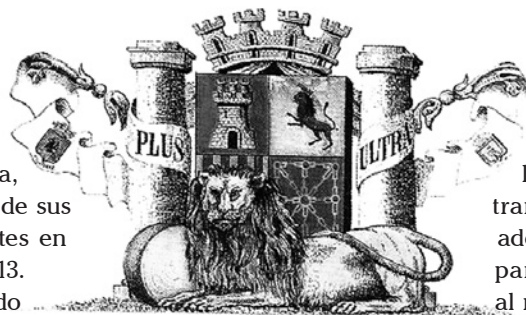


La Constitución española de 1812, unida al proceso independentista de España y América, es una problemática enmarcada en el llamado ciclo de las revoluciones burguesas del siglo XIX. Su evolución es el remate de lo que venía ocurriendo desde 1660, con el progreso de las fuerzas de la etapa mercantil manufacturera de la formación del capitalismo, y se encuentra relacionada con una nueva forma de explotación de los espacios tropicales y de generación de materias primas, indispensables para las manufacturas europeas. Mientras España participaba con las estipulaciones del llamado despotismo ilustrado y las iniciativas de la nueva casa reinante de los Borbones; América lo hacía mediante una clara tendencia hacia la autonomía y la articulación de un pensamiento ilustrado criollo. Realidades en que debemos buscar las dos variantes del liberalismo presente en las Cortes Extraordinarias de Cádiz: la del español peninsular y la del español americano, y someter a crítica la consideración, casi

generalizada, de que los segundos no alcanzaron una definición política coherente y homogénea, mediante el desempeño de sus 23 diputados, participantes en las Cortes, entre 1810 y 1813.

El pensamiento ilustrado criollo, aunque es un fenómeno del siglo XVIII, tiene sus antecedentes en la evolución económica social del XVII, cuando, ante la interrupción del sistema de flota, la sociedad americana muestra un mejor nivel de adaptación —que su metrópoli— a los nuevos métodos de explotación colonial. Las sociedades americanas —plantea el venezolano Arcila Farías— no habían crecido en grupos aislados, sino como una sola sociedad que, aunque dispersa sobre una enorme extensión del suelo, contaba con sentimientos propios formados por la interdependencia producida desde muy temprano entre ellas.¹ Pero el pensamiento criollo del XVIII resultó disímil en su unidad. Mientras mexicanos y peruanos lo expresaron a través de la exaltación de los valores autóctonos de sus antiguas civilizaciones, los de las islas o zonas donde no sobrevivieron las comunidades indígenas, lo efectuaron magnificando los progresos de los habitantes de sus ciudades nucleares.

En la península, el proceso de modernización se ha identificado con el arribo al solio español de una nueva casa reinante. La política de despotismo ilustrado, aplicada por los Borbones, fue como el parlamentarismo inglés, y los procedimientos más radicales de la Revolución francesa, una de las variables del arsenal político del siglo XVIII. Los logros alcanzados por la nueva administración fueron de consideración. Se obtuvo un aumento notable de las rentas reales y la reconstrucción, por el marqués de Ensenada, del potencial marítimo español. Se eliminaron las aduanas interiores, se crearon las primeras manufacturas textiles en Cataluña y, con ellas, un comercio triangular puesto en práctica a la altura de Buenos Aires. No



obstante lo apuntado, los avances alcanzados no resultaron suficientes. Entre las debilidades se encontraron no disponer de una adecuada estructura estatal para mayores ambiciones, al no barrerse totalmente el antiguo sistema polisino-

dial, y continuar la monarquía siendo policéntrica, sin coordinación y con multiplicidad de jurisdicciones. En materia de política colonial, tampoco hubo una estrategia triunfadora. Entre las debilidades reconocidas estuvo la diferencia de ritmo, presente en la incapacidad para dar continuidad a una trata española, aun cuando por el Tratado del Pardo, firmado con Portugal, se dispuso de dos enclaves en la costa africana, con las islas de Annobón y Fernando Poo.

La interacción entre la aplicación del reformismo borbónico en la península y en el territorio americano, tuvo un eslabón fundamental en la emigración hacia el otro lado del Atlántico de algunos de los representantes más dinámicos de los funcionarios administrativos y negociantes que, destacados en España y no exentos de alguna persecución por la índole de sus transacciones, se establecieron en América. Aquí, además de hallar un campo más propicio para el avance de sus intereses, fomentaron la aplicación de una proyección moderna a los negocios y la actualización de las redes con los nuevos grupos de poder de la sociedad española.

Uno de los ejemplos explicativo por sí mismo de la trascendencia de esta tendencia, lo constituye en La Habana la familia Arango —de origen navarro—, cuyo primer exponente arribó a este territorio hacia finales del XVII. En el transcurso de apenas un siglo, y gracias a la compra del cargo de contador mayor de Cuentas con que el primero de sus exponentes llegó a estas tierras, estuvieron en condiciones de detentar a plenitud, a través de uno de sus descendientes más talentosos, Francisco de Arango y Parreño, el cargo de más prestigio dentro del gobierno local, el de alférez real; disponer de un capital incrementado, gracias a disfrutar del cargo de administrador de la Real Compañía de La Habana, y alcanzar una fructífica

¹ Eduardo Arcila Farías: *Comercio entre Venezuela y México en los siglos XVI y XVII*, El Colegio de México (s.l.e) (1950), p. 14.

alianza matrimonial con una integrante del clan Meyreles, tronco familiar de origen portugués, que llega a dominar el comercio de la Isla con las Trece Colonias de Norteamérica y dispuso de un vínculo territorial (mayorazgo).²

En las condiciones específicas de la interrelación metrópoli-colonia, el reformismo borbónico no alcanzó, como Francia e Inglaterra, generar el prototipo de una colonia de plantación. A diferencia de lo que ocurría en el mundo colonial francés y británico, el establecimiento de una explotación económica intensiva y moderna, no se propició en América por parte del despotismo ilustrado, sino por algunos de los grupos hegemónicos de los espacios americanos. En el caso de los habaneros, generaron una economía de plantación azucarera-cafetalera para su beneficio. En el de los yucatecos, en México, una economía intensiva que fue progresando más tardíamente, sustentada en el henequén y en la mano de obra de origen maya. En Venezuela se realizaba otro tanto con la producción y comercialización del cacao. Mientras, en Buenos Aires, el carácter intermediario de su comercio, además de los vínculos de su ganadería con respecto a Londres y otros centros de destino, validaron una opción en la cual tampoco predominó el absentismo. De conjunto, asistimos a desarrollos que generaron posiciones tangentes al liberalismo, y a las cuales no se les ha dado la beligerancia que merecen cuando se incorporaron al proceso juntista y con sus diputados a las Cortes de Cádiz.

Movimiento juntista (1808-1810)

A diferencia de la Revolución francesa, en que la desarticulación del Viejo Régimen se llevó a

² El primero de los Arango en arribar a La Habana fue Pedro Arango y Monroy, natural de Saguenza, Navarra, quien lo hizo en 1680, con el cargo de contador de Cuenta, uno de los más importantes entre los funcionarios reales. Un hijo suyo, José Arango y Loza, casó con Dionisia Meyreles Bravo de Acuña.

Hijo de este matrimonio fue Miguel Ciriaco, padre de Arango y Parreño, quien ocupó el cargo de alférez real. Por su parte, la familia Meyreles era de origen portugués, del Consejo de Peñafiel de Sousa, en Oporto. Llegaron a fundar el vínculo de Río Grande de Meyreles y uno de la familia representó a España ante el Congreso de Filadelfia, dadas las relaciones comerciales de La Habana con las Trece Colonias de Norteamérica y, en particular, esta familia.

efecto desde arriba, a partir de los lineamientos propuestos por la Asamblea Nacional de París; en España, este movimiento se articulaba desde la base, por intermedio de juntas de gobierno que asumieron casi simultáneamente: la defensa de la soberanía nacional a la que habían renunciado los monarcas; el deber de expulsar al ejército francés de su territorio; la iniciativa de llevar a efecto los cambios adecuados y necesarios para la realidad española, y los dirigidos al gobierno y preservación de sus colonias.

El referente obligado, a cada uno de esos objetivos, estaba en la Constitución de Bayona, firmada por Napoleón en 1808. Ésta constituía un arma en manos del Corso, quien, utilizando para sus fines los enunciados liberales de la Revolución francesa, se valía de ellos para presentarlos como metas alcanzables de inmediato por España al costo de su independencia. En igual sentido, alentaban a los españoles americanos para que fueran partícipes de las deliberaciones sobre la constitución, mediante un mecanismo de diputación que, en la misma Francia, sólo se había contemplado, con variantes, en los orígenes de la Revolución.

A semejanza de lo ocurrido en la península, los territorios hispanoamericanos optaron por el procedimiento de crear juntas, y rechazaron los ofrecimientos de Napoleón. Aunque no tenían ocupado militarmente parte de su territorio, sufrían por igual una seria crisis de autoridad por no contar con la figura del monarca, la base casi única de sustentación de que disponían. Por lo que virreyes, capitanes generales, gobernadores, cabildos, así como grupos sociales hegemónicos y subalternos, propiciaron o se aliaron indistintamente a la convocatoria de juntas con la intención de aumentar la base de su sostenibilidad política y estar en mejores condiciones de enfrentar los peligros internos y externos, a los cuales se verían enfrentados una vez jurado a Fernando VII.

Evolución acompañada por una tendencia, ya manifiesta, hacia la autonomía, la cual se fortaleció: una vez que el mercado español resultó rebasado por las producciones americanas; con la reducción, casi al mínimo, del volumen de la comercialización de sus productos —como consecuencia de la derrota de la marina española en

Trafalgar (1805)—, y provocado por el traslado, a su propio territorio, del escenario de la guerra, con el consecuente cierre de la mayoría de sus puertos.

Una influencia perjudicial resultó la falta de una acción coordinada por parte de los diferentes centros del juntismo peninsular, en su búsqueda de recursos con que mantener sus tropas. La acción interpuesta por la autodenominada Suprema Junta Central de Sevilla, fue portadora de acciones no ajenas a posiciones de tendencias monopólicas, en su interés de reconocimiento. En el caso de La Habana, los primeros de estos efectos ocurrieron el 14 de julio de 1808, cuando arribó a la Isla el nuevo intendente de Hacienda, Juan de Aguilar. El referido titular fue nombrado por la Junta Sevillana y era, además, familiar de uno de los dos secretarios que la dirigían. Una segunda derivación ocurrió el 2 de agosto, con el arribo del brigadier de la Real Armada, Rafael Villavicencio, hermano del teniente general y comandante general del Apostadero de Marina, Juan María Villavicencio. Villavicencio fue un opositor radical de la convocatoria de una Junta de Notables. La que de tener éxito, hubiera implicado la supeditación a este nuevo ente del Apostadero de Marina, la Intendencia de Hacienda y la Superintendencia de Tabacos, en detrimento de seguir utilizando a su arbitrio el generoso presupuesto con que contaban.

Iguales injerencias alcanzaron a Buenos Aires-Montevideo, Santo Domingo y Caracas. La escisión entre los territorios de Buenos Aires y Montevideo, en el mismo año 1808, no resultó ajena a la acción del enviado de la Junta de Sevilla, José Manuel de Goyeneche. Luego de desembarcar por la capital de virreinato, Goyeneche se trasladó a Montevideo, donde, en opinión del historiador argentino Bartolomé Mitre, asumió el papel de protector y árbitro en las diferencias entre las dos ciudades, explotando sus divisiones.³ Asimismo, Goyeneche estuvo presente, junto con un comisionado de la Junta de Galicia, en la

convocatoria, por el virrey Linniers, de una Junta de Notables a inicios de 1809.

En agosto de 1808, un nuevo momento en la evolución del juntismo se alcanzó en la península con el triunfo de las tropas hispanas en Bailén. Como efecto de ello se creó una *Junta Suprema Central y Gubernativa del Reino e Indias*, que entre sus novedades tenía el de incorporar la América, tal como ya se había intentado en Bayona, por parte de Napoleón. En su manifiesto a la nación española (octubre de 1808), la referida Junta señalaba la necesidad de realizar cambios en la política seguida con América, alcanzando relaciones más estrechas y fraternales, y, por ende, más útiles.

Otro de los beneficios derivados de la formación de la Junta Gubernativa, fue lograr una mayor presencia y representatividad en Londres, con capacidad y autoridad suficiente para coordinar las acciones que permitieran la más rápida expulsión de los franceses. La alianza abría nuevas perspectivas para los territorios hispanoamericanos. Entre ellas, la posibilidad de que España, ahora aliada con los anglosajones, pudiera entrar en contacto más efectivo con las Indias. O, la más factible, de que la poderosa aliada se abriera al acceso del mercado indiano. Opciones que se recibieron en distinto grado por las posesiones de Ultramar.

Una de ellas fue la perfilada por el alférez real del Cabildo de La Habana y síndico del Real Consulado, Francisco de Arango y Parreño, quien alertó que, debido al embargo practicado por la Unión Americana (1807) a los productos de la Isla, se había visto impedida de comercializar su anterior cosecha y Cuba no podía esperar beneficios del nuevo alineamiento político de España con Inglaterra. En lo tocante a su comercio —advertía Arango—, Gran Bretaña padecía una situación similar a la cubana en sus colonias del Caribe, por lo que sus potencialidades eran para los criollos más que una esperanza, un motivo de preocupación. Al discurrir sobre si en las presentes circunstancias debería abrirse el puerto al comercio inglés, rebate que la introducción por su intermedio de víveres de todas clases, podrían constituir los móviles para la extracción de las producciones acumuladas en sus almacenes; principio, que

3 Bartolomé Mitre: *Historia de Belgrano y de la independencia Argentina*, Editorial Suelo Argentino, Buenos Aires (1945), p. 142.

defendido por algunos, descansaba —según su criterio— en una base falsa.⁴

Perspectivas diametralmente opuestas defendía Buenos Aires, donde las posiciones de libre comercio patrocinado por los intereses portuarios y saladeros, los hacían proclives al comercio con Gran Bretaña. Estas proyecciones fueron defendidas, en estos primeros años, por Manuel Belgrano, quien influyó en el virrey Linniers para abrir los puertos de Buenos Aires al comercio inglés. Haciéndose presente, igualmente, en el apoyo que se le quiso dar a la beligerancia que los ingleses le otorgaron a la princesa Carlota Joaquina Borbón, casada con el rey de Portugal, residente ahora en Brasil, y medio idóneo para incentivar el influjo británico en Buenos Aires. La persistencia de esta tendencia la tenemos en el diputado suplente por Buenos Aires a las Cortes Extraordinarias de Cádiz, Francisco López Lisperguer (1810), quien no sólo votó por el libre comercio con Inglaterra, sino que se mostró partidario de que la infanta Carlota Joaquina presidiera la Regencia española.⁵

El paulatino retorno a la situación militar anterior al triunfo de Bailén, con la reentrada de la Grand Armée al mando de Napoleón —finales de 1808, principios de 1809—, hizo necesario una aceleración de la política de un mayor acercamiento de la Junta Gubernativa hacia los americanos, quienes la habían favorecido con no menos de 284 millones de reales. En opinión del conde Toreno, ello resultó decisivo en la declaración —22 de enero de 1809— de que los vastos dominios que España poseía en Indias no eran colonias o factorías como las de las demás naciones, sino una parte esencial de la monarquía. Y se le solicitaba el envío de representantes a la Junta en razón de uno por cada virreinato (4) y otros por cada capitanía general (5), para un total de nueve.

⁴ Francisco Arango y Parreño: "Acuerdo del Consulado de 5 de octubre", en *Obras*, Ediciones Imagen Contemporánea, La Habana, 2005, t. 1, p. 526.

⁵ José María García León: "Los Diputados Doceañistas 1810-1813", en *Una aproximación al estudio de los diputados de las Cortes General y Extraordinarias (1810-1813)*, Excmo. Ayuntamiento de Cádiz (s.l.e), (s.f.e), t. 1, pp. 396-397.

El tema americano en las Cortes (1810-1812)

La ineffectividad de la Junta Gubernativa para reconvertir la situación militar originada por la segunda invasión de las tropas napoleónicas, unida a la derrota sufrida en Ocaña (noviembre de 1809) ante las fuerzas enemigas, le provocaron una acelerada pérdida de prestigio, acrecentada por su traslado a la isla del León, a principios de 1810, donde se puso al recaudo de la armada británica. A la Junta no le quedó otra opción que traspasar el mando a un Consejo de Regencia, y libró una convocatoria de diputados a Cortes en la cual debió mostrar si sería consecuente con su proclama de que las Indias no eran colonias, sino parte efectiva de la monarquía.

La convocatoria de los americanos se desarrolló alternativamente en Andalucía y América. En el caso de los diputados permanentes se llevó a efecto en los territorios americanos, y en el de los suplentes, en Cádiz y Sevilla; en el entendido que a los primeros les sería prácticamente imposible —dada la distancia— llegar a tiempo a la convocatoria de septiembre de 1810. A excepción de Ramón Power, de Puerto Rico, presente el día inicial de las deliberaciones, el resto empezó a arribar paulatinamente hacia principios de 1811. El obstáculo de que la mayoría de los representantes americanos fueran electos entre quienes estuvieron al azar en Andalucía, sin contar con el consentimiento directo de los interesados ni sus instrucciones específicas, no dificultó que su participación fuera homogénea, según consta en las Actas de las sesiones ordinarias y secretas. El tratarse de territorios muy extensos y diversos no impidió el predominio de las posiciones comunes, aun cuando persistieron matices y singularidades.

Un ejemplo ilustrativo de esta comunidad de criterios fue la posición que asumieron indistintamente los cabildos americanos y los delegados presentes en Cádiz, al manifestarse sobre el número inferior de diputados en proporción a los habitantes de la península. Según lo estipulado, a América le correspondería una proporción de un diputado por cada 70 000 habitantes. El sistema no contemplaba —como sí ocurría para el territorio peninsular— incluir delegados por las ciudades con voto en Cortes, ni otros por las juntas pro-

vinciales superiores de observación y defensa. Además de señalársele un número mayor al de 1 por 50 000 habitantes, no se tenía en cuenta las castas entre la población a contabilizar. Todo lo cual provocó protestas, aun antes de la reunión de los diputados.

En el caso de las juntas convocadas allende el Atlántico en 1810, la autotitulada Conservadora de los derechos de Fernando VII, de Caracas, hizo suyas las reclamaciones comunes de los territorios americanos: igualdad en el desempeño de los cargos públicos, reivindicaciones comerciales y, en general, una mayor autonomía. Demandas en que persistieron territorios como La Habana, donde no prosperó el movimiento juntista.

En las instrucciones para la actuación del diputado permanente habanero ante las Cortes de Cádiz (1810), elaboradas por Arango y Parreño, expresaba sus dudas de si puede suponerse que podría llevar con su voto el verdadero consentimiento público, aun cuando se lograra el voto unánime de los 28 diputados americanos.⁶ Entendía, asimismo, que pese a que el voto de los americanos no pudiera otorgar la representatividad de América en los debates y que los delegados llegarían a los Cortes tardíamente, cuando ya se habría discutido y votado temáticas de la mayor envergadura como la de los medios para sostener la guerra, el modelo de gobernar la nación mientras durara el cautiverio de Fernando VII, la conducta a seguir ante la malignidad de Napoleón y las reglas para las deliberaciones, no debía desconocerse la obediencia y gratitud que se debe al Cuerpo Soberano que le ha honrado con la facultad de elegir.⁷

Por su parte, los diputados suplentes, en una sesión tan temprana de Cortes, como la del 25 de septiembre de 1810 (noche), se pronunciaron de común en que no podría informarse a sus territorios sobre el inicio de las deliberaciones, sin que se hiciera explícito, al mismo tiempo: 1) la igualdad de derechos existente con los españoles europeos, 2) la extensión de su representación nacional como parte integrante de la monarquía y 3) la amnistía u olvido que convendría concederse a todos los extravíos ocurridos en las desavenencias de algunos países de América. Temas que el diputado suplente por Nueva Granada, José Mejía,

virtual líder de la representación, fue partidario se dejaran para discutirlos en sesión secreta.⁸

El tema se trató en las deliberaciones secretas del 3 y 9 de octubre de 1810, reconociéndose, en el acta de la sesión del 10 de octubre (noche), que los más de los diputados americanos consideraron que las declaraciones solicitadas por ellos eran de justicia, de política y conveniencia, y recalcan lo necesario de que las Cortes ratificasen el principio de que los dominios de Ultramar hacen parte integrante de la monarquía; insistiéndose —contempla el Acta— en la conveniente *extensión de la representación en Cortes por la América*, pues *estaba muy imperfecta* (subrayado, A. S).⁹

El 11 de octubre (noche), luego de varias sesiones de intenso y variado debate, se aprobó la sanción de fórmula de decreto del diputado de Puerto Rico, Ramón Power, de que los dominios españoles en ambos hemisferios forman una misma y sola monarquía, una misma y sola familia, y que por lo mismo los naturales que sean originarios de esos dominios europeos o ultramarinos, son iguales en derechos a los de esta península; quedando a cargo de las Cortes tratar todo cuanto pueda contribuir a la felicidad de Ultramar, como también sobre el número y forma que deba tener para lo sucesivo la representación nacional en ambos hemisferios. Incluye la fórmula que en los países de Ultramar, donde se hayan manifestado conmociones, se haga un general olvido de cuanto hubiera ocurrido, una vez realizado el debido reconocimiento a la legítima autoridad soberana que se halla en la madre patria.¹⁰

⁶ Aunque el número de los diputados americanos fue en este período de unos 23, en las regulaciones se establecía 28. Francisco Arango y Parreño: "Acuerdo de 4 de septiembre de 1810", en *Obras*, ed. cit., t. 2, pp. 10-11.

⁷ Francisco Arango Y Parreño: "Acuerdo de 4 de septiembre de 1810", en *Obras*, ed. cit., t. 2, p. 11.

⁸ "Diario de Sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias", Imprenta de J. A. García, Madrid, 1870. t. 1, p. 6.

⁹ *Actas de las sesiones secretas de las Cortes Generales y Extraordinarias de la Nación Española*, Imprenta J. Antonio García, Campomanes (s.l.e), 1874, p. 15.

¹⁰ *Ibidem*, p. 16.

La formulación general no se consideró suficiente y los delegados americanos continuaron batallando para la aprobación, a su satisfacción, del número y forma que debería asumir la representación americana. La dilación de las Cortes en abordar sus primeras proposiciones sobre el tema, causó la protesta del diputado suplente peruano, Vicente Morales Duarez, el 2 de enero de 1811, por no haberse contado, desde el 16 de noviembre pasado, con la debida atención a sus demandas, relegadas bajo el argumento de esperarse una mejor oportunidad. Ante tal reclamo, las Cortes habilitaron dos días —cada semana— para su atención.¹¹

El 9 de enero se inicia la discusión de los problemas americanos, incluyéndose la proposición del 16 de diciembre último, en la cual solicitaban que naturales y originarios de ambos hemisferios, así españoles como indios, y los hijos de ambas clases, fueran lo mismo en el orden y la forma (atenidos a su número), y contemplados entre los naturales legítimos. Particular sobre el que intervino el diputado por Sevilla, Pedro Pablo Valiente, funcionario de Ultramar durante muchos años, quien ante el peligro del incremento del juntismo en América, se pronunció sobre hablar de los indios, pero sólo para conservar las Indias; esto es, lo que nos interesa, lo que nos importa.¹² Seguidamente, replicó el diputado novohispano Miguel Guridi Alcocer, quien aun coincidiendo en la importancia de buscar primero el bien de la metrópoli, entendió que su prosperidad no puede conseguirse sino por cimiento de la de América.¹³ Particular abordado también por el novohispano, José María Gutiérrez Terán, quien al decir conocer los deseos de los naturales de alcanzar la igualdad de representación, la estima el mejor de los remedios a las preocupaciones del señor Valiente.¹⁴

El criterio generalizado de los delegados peninsulares sobre no ser materia para las actuales Cortes, el incremento del número de los diputados americanos, provocó diferentes intervenciones.

Entre ellas, sobresalió la del diputado suplente por Perú, Dionisio Inca Yupanqui, teniente coronel del ejército español, quien, el 18 de enero, puntualizó que el desconocimiento de la solicitud significaba la disminución escandalosa de 8 millones de almas a 900 000; lo que, en su criterio, debía asustar a la dirección de las Cortes.¹⁵ Calificó de subterfugio la dilación de la discusión de estos asuntos para el tiempo de la Constitución. Y, a manera de resumen, dijo que la diputación americana hubiera sido reputada por imbécil, acreedora del más alto desprecio de sus comitentes y la más amarga censura de la posteridad, si no hubiera empleado todo el tiempo, energía y eficacia de su genio en demostrar el carácter y circunstancia de una cuestión de tan importante trascendencia.¹⁶

La moción americana fue reprobada 64 votos contra 56. No conforme con este resultado, la delegación acudió al recurso de renunciar a la proposición presentada, y se sumó a la que creyó menos dañina a sus intereses: la formulada por el diputado de Valladolid, Esteban Pérez de Castro. Ésta, aunque dilataba el asunto a la discusión de la Constitución, partía por reconocer el derecho que tenían los americanos a disfrutar de una representación igual en las Cortes nacionales y, como prueba de su buena voluntad, disponía iniciar, desde este mismo momento, la elección de diputados a Cortes, en demostración de la justa consideración que se debía a esos territorios.¹⁷

Al comienzo del debate sobre la proposición de Pérez de Castro, Guridi Alcocer, en la sesión del 25 de enero, dijo no acertar en el origen de donde procede tanta oposición a las demandas. Y agregaba, para evitar discusiones, que desistimos del primer empeño y adaptamos el voto del diputado de Valladolid, que no puede ser más sabio y oportuno para cancelar los extremos. Pero lejos de calmar con esto la agitación, se han levantado nuevos declamadores, que han dado a nuestras expresiones una inteligencia muy diversa.¹⁸ Aun en las nuevas circunstancias, en la sesión del 7 de febrero, los resultados fueron igualmente ad-

¹¹ Ob. cit. (8), p. 283.

¹² *Ibidem*, p. 328.

¹³ *Ibidem*.

¹⁴ *Ibidem*, p. 329.

¹⁵ *Ibidem*, p. 401.

¹⁶ *Ibidem*.

¹⁷ *Ibidem*, p. 419.

¹⁸ *Ibidem*, p. 433.

versos. En lo atinente a reconocer la igualdad de la representación americana, se aprobó 123 votos contra cuatro; pero desaprobada 69 contra 61, en lo concerniente a que este derecho se declarara en las Cortes actuales, con el aumento del número de sus diputados.¹⁹

Aun en el debate sobre aspectos específicos de la realidad española, los delegados americanos estuvieron alerta sobre asuntos que pudieran convertirse en precedentes peligrosos para América. Así ocurrió, cuando se creó una comisión para abordar dos dictámenes opuestos, uno de los cuales proponía la extinción de las juntas. De nuevo, Guridi Alcocer intervino por los diputados americanos. Estableció el peligro que representaba la referida comisión, cuando esta materia ya se contemplaba por una anterior encargada del arreglo de provincias; oponiéndose, por ello, a la sola mención o posibilidad de discusión de este asunto.²⁰

Apenas dos días después de la segunda votación adversa, se pasó a la discusión de otras proposiciones de la bancada americana. Debido a su iniciativa, se aprobó que los naturales y habitantes de América puedan sembrar cuanto la naturaleza y el arte les proporcione, además de promover en toda su extensión la industria y la manufactura. Pareja aprobación, tuvo que los americanos, así españoles como indios, y los hijos de ambas clases, tuvieran igual opción que los españoles europeos para toda clase de empleo y destinos; regulándose, además, que la mitad de los empleos deberían proveerse entre los patricios, nacidos dentro de su territorios. Fue diferida, hasta el debate de la Constitución, la derogación de los estancos. Y se desechó que la orden de los jesuitas se restituyera en los dominios americanos.²¹

El debate puntual de muchos de los asuntos propuestos por los diputados americanos, sólo se inició en agosto de 1811, cuando Agustín Argüelles pronunció el discurso preliminar que acompaña-

ría a la Carta Magna, y Antonio Pérez de Castro, secretario de la Comisión Constitucional, anunció disponer los dos primeros capítulos del texto para su discusión. Deliberaciones que tendrían lugar en uno de los peores momentos de la guerra, luego de la desarticulación del ejército del norte, en la batalla de Tarragona (julio de 1811), y reducirse a uno solo la liberación de la península.

En el debate de cada uno de los artículos de la Constitución, los americanos fueron incisivos en el 22, 28, 29, 91 y 222, interviniendo profusamente, además, en muchos otros. Dejaron constancia de su trabajo en las comisiones en que participaron e hicieron conocer los casos en que fueron contrarios al enunciado traído a las deliberaciones. Cuando lo estimaron conveniente, emitieron votos particulares, tal como ocurrió en el Artículo 29. En una clara reiteración de sus posiciones comunes y claro sentido gregario.

El Artículo 22 de la Constitución era contraproducente al interés de integrar las castas, al total de población americana tenida en cuenta para la asignación de diputados. El enunciado establecía que sólo por excepción podrían alcanzar la condición de ciudadanos, los españoles que por cualquier línea traen origen de África, estableciendo, además, la condición de ser hijos de legítimo matrimonio. Requerimiento especialmente perjudicial para las Provincias Internas de México, según hizo saber el diputado por Coahuila, Miguel Ramos Arispe, al puntualizar que las castas integraban mayoritariamente toda la América del Norte. Ante tal perjuicio, Arispe recuerda que la nación se afirmaba sobre dos polos: la península y América, y si cualquiera de ellos falla, peligrará su existencia.²² En igual sentido se pronunció Salazar, diputado de Perú, quien dijo no ser su espíritu conveniente con lo que dicta la justicia.²³ Situación que aprovechó Ramón Feliú (Perú), miembro de la Comisión, para atestiguar que los americanos habían disentido, haciendo constar que la votación fue 108 contra 36.²⁴

Una variante de esta misma situación lo constituye el Artículo 29, al plantear que la base de la representación nacional (Artículo 28) es la población compuesta de los naturales, que sean por ambas líneas originales españoles, siempre que hayan obtenido en las Cortes la condición de

¹⁹ *Ibidem*, p. 517.

²⁰ *Ibidem*, p. 493.

²¹ *Ibidem*, pp. 523-524.

²² *Ibidem*, t. 2, p. 773.

²³ *Ibidem*, t. 2, p. 775.

²⁴ *Ibidem*, t. 2, p. 780

ciudadanos. Uno de los vocales de la Comisión, el diputado suplente de Chile, Joaquín Leyva, reveló que la mayoría de los integrantes americanos discutieron el texto del artículo y presentaron en su voto que deberían evitarse las inconsecuencias y contradicciones efecto de limitar el censo a los indios y españoles que traen su origen de la Europa y a los hijos de ambas clases, excluidos los demás hombres libres, después de declararse por máxima fundamental que la nación española es la reunión de todos los españoles libres.²⁵

ARTURO SORHEGUI D'MARES,
Doctor en Ciencias Históricas,
Profesor Titular y jefe del Departamento de Historia de Cuba en la Universidad de La Habana, se destaca como académico en sus actividades docentes e investigativas, con amplia presencia en eventos nacionales e internacionales de Historia. Autor de varias obras y artículos especializados, éstos en revistas cubanas y extranjeras, es Académico de Número de la Academia de la Historia de Cuba.

Igualmente abarcador resultó el apoyo brindado por la bancada americana a la oposición manifiesta por el representante canario, señor Key Muñoz, sobre el Artículo 91, que dejaba expedito a los residentes españoles en América ser elegidos diputados. Se mostraron también contrarios a la forma en que los organismos metropolitanos distribuyeron regionalmente la participación de las Américas, lo que motivó la consideración de Guridi Alcocer sobre que las Américas jamás prosperarán ni saldrán del estado de colonias, contra la intención de las Cortes, mientras sus negocios no giren por ministerios particulares.²⁶

La sola enumeración de los aspectos escogidos demuestra, contrario a lo generalmente establecido, la defensa armónica por parte de los diputados americanos de los intereses de su región, con una posición homogénea en las cuestiones fundamentales. El interés de catalogar de dispersa e incoherente su representación se denunció, en las mismas Cortes, por su diputado Ramos Arispe, quien atribuyó al líder de la ban-

cada liberal de la península, Agustín Argüelles, el sentar que los diputados americanos, al discutir el vacilante y oscuro decreto de 15 de octubre, se dividieron en sus opiniones en esta parte.²⁷ Visión que no por desacertada ha venido repitiéndose desde entonces.

Las diferencias y coincidencias entre las posiciones de americanos y peninsulares en las Cortes, fueron el resultado de propiciar ambos una misma posición liberal, pero desde los principios y necesidades de territorios diferentes. Mientras para los primeros se relacionaba con sus reclamaciones autonómicas de libertad de comercio y formas políticas adecuadas a sus espacios, incluida la rechazada posibilidad de constituirse en juntas; para los peninsulares implicaba, además de expulsar a los franceses de su territorio, promover una nueva relación con los antiguos dominios de Ultramar que superara los moldes del absolutismo y se adecuara a los intereses de los nuevos grupos burgueses en formación. La continuidad de esta tendencia después de 1812 llevó a algunos líderes de la Mayor de las Antillas a calificar esta tendencia política de asimilista. Esta dualidad en la aplicación de una misma posición liberal, llevó al habanero José de la Luz y Caballero, en unas conversaciones con Argüelles en Londres —década de 1830—, a expresarle: su liberalismo se detiene ante las columnas de Hércules, y teme cruzar el Atlántico.²⁸



²⁵ *Ibíd.*, t. 2, p. 844.

²⁶ *Ibíd.*, t. 2, p. 941.

²⁷ *Ibíd.*, t. 2, p. 773.

²⁸ José Ignacio Rodríguez: *Vida de D. José de la Luz y Caballero*, Imprenta de El Mundo Nuevo La América Ilustrada, Nueva York, 1874, pp. 24-25.

La aristocracia habanera en las Cortes de Cádiz



Janet Iglesias Cruz

En 1810 se reunieron en Cádiz unas Cortes convocadas, no por el rey, sino por el pueblo.

Dominaron en ellas los liberales y dieron a España una Constitución.

Salvador de Madariaga

El 13 de julio de 1812 llegaban a La Habana, en la goleta *Cantábrica*, los primeros ejemplares de la Constitución, aprobada el 19 de marzo del mismo

año por las Cortes de Cádiz. En La Habana se proclama la Constitución el 21 de julio de 1812 y en Santiago, el 8 de agosto de ese mismo año. Ambas proclamaciones contaron con solemnes *Tedeum* y procesiones. Por primera vez en la historia de España y sus posesiones, rigió una Constitución que garantizaba un conjunto de libertades: derecho electoral a todos los españoles y descendientes de españoles que hubiesen cumplido 25 años. Mantenía la libertad de imprenta, hacía cambios en la administración de justicia, en la adminis-

tración de los municipios, creaba diputaciones provinciales en cada uno de los tres departamentos en que quedó dividida la Isla. No reconocía

del todo la igualdad entre españoles americanos y españoles peninsulares, además de excluir de la categoría de ciudadanos a los africanos y sus descendientes. La aplicación en Cuba de la nueva Constitución resultó muy complicada, pues no había recursos y la administración estaba muy desorganizada.

¿Cómo comienza esta historia?

La entrada de las tropas napoleónicas en España y la desestabilización del gobierno pe-

ninsular, provocaron en Cuba la paralización del comercio con el exterior, lo que creó conflictos internos en la Isla; esto llevó a Salvador de Muro y Salazar, marqués de Someruelos y capitán general de la Isla en esos años, a autorizar el comercio con extranjeros. En julio de 1808, y a tenor de los sucesos en la península y en el resto de las posesiones americanas, el Ayuntamiento se pronunció a favor de la Junta de Sevilla y trató de crear una junta en La Habana, que no fructificó, por oposición del capitán general y otros funcionarios de la administración insular. En octubre de ese mismo año, el Cabildo, a moción de Francisco de Arango y Parreño, reconoció la Junta Central de España. En ese entonces, la Isla no era una colonia, sino una provincia del imperio español.¹

El 14 de febrero de 1810, el Consejo de Regencia de España e Indias, sustituto de la Junta Central, emitió un Real Decreto en el cual se dispuso la concurrencia de diputados de los dominios españoles de América y Asia a Cortes Extraordinarias. Este decreto establecía una diferencia entre la península y el resto de los territorios españoles. Los diputados en la península se elegían por sufragio directo a razón de uno por cada 50 000 habitantes, lo que le garantizaba una mayor representación, pues en el resto de las posesiones españolas, la elección se hacía de manera diferente. En los territorios ultramarinos sólo se elegiría un diputado por cada capital cabeza de Partido, que se reducían a 28, restándole así re-

presentatividad a esta parte del imperio, donde la elección quedaba confiada al Ayuntamiento de cada capital.²

En La Habana, la elección se llevó a cabo el 6 de agosto de 1810. Ese día se reunió el Cabildo habanero bajo la dirección del gobernador y capitán general de esta ciudad e isla de Cuba, Salvador de Muro y Salazar, marqués de Someruelos, los 13 miembros del Cabildo allí presentes efectuaron su voto, la tríada electa estuvo compuesta por Francisco de Arango y Parreño con todos los votos, Andrés de Jáuregui y Aróstegui con 11 y Pedro Regalado Pedroso con nueve.³ Para hacer el sorteo que decidió el delegado a Cortes se eligió al azar un niño, que extrajo de una jarra de plata una de las bolas de madera en la cual se habían colocado previamente los papeles con los nombres de los tres candidatos elegidos; la esfera extraída por el infante correspondió a D. Andrés de Jáuregui, teniente de regidor y alguacil mayor, quien viajó a las Cortes extraordinarias de Cádiz como diputado de La Habana.⁴ Esta elección se dio a conocer por el continuador del *Papel Periódico de la Habana* el trisemanario *El Aviso de la Habana*.⁵

Con el objetivo de estudiar el problema creado por la desigual representatividad de los delegados americanos y el peligro que esto significaba, el 7 de agosto de ese año se crea una diputación a la cual los vocales del Ayuntamiento habanero le dirigirían sus sugerencias, que luego se ordenarían y presentarían al Cabildo.

¹ El Decreto de 15 de octubre de 1810, dice que “Las Cortes generales y extraordinarias confirman y sancionan el inconcuso concepto de que los dominios españoles en ambos hemisferios forman una sola y misma monarquía, una misma y sola nación y una sola familia, y que por lo mismo los naturales que sean originarios de dichos dominios europeos ó ultramarinos son iguales en derechos á los de esta península...”. Esto se reafirma en el Decreto de 9 de febrero de 1811 de las Cortes Extraordinarias, que en su punto 3 afirma: “Que los americanos, así españoles como indios, y los hijos de ambas clases tengan igual opción que los españoles europeos para toda clase de empleos y destinos, así en la corte como en cualquier otro lugar de la Monarquía, sea de la carrera eclesiástica, política ó militar”.

² Ramiro Guerra y Sánchez: *Manual de Historia de Cuba*, Editorial Nacional de Cuba, Editora del Consejo Nacional de Universidades, La Habana, 1964.

³ Ramiro Guerra afirma que Francisco de Arango y Parreño recibió 14 votos. Este error debe achacarse a que eran 14 los presentes en la reunión del 6 de agosto de 1810, pero el gobernador y capitán general, marqués de Someruelos, no votó. Ramiro Guerra y Sánchez: *Manual de Historia de Cuba*, Editorial Nacional de Cuba, ed. cit., p. 231.

⁴ “Acuerdo de 6 de agosto de 1810”, en Francisco Arango y Parreño: *Obras*, Biblioteca de Clásicos Cubanos, Ediciones Imagen Contemporánea, La Habana, 2005, t. II, pp. 4-5.

⁵ “Acuerdo de 8 de agosto de 1810”, en Francisco de Arango y Parreño: *Obras*, ed. cit., t. II, p. 6. *El Aviso de la Habana. Papel periódico literario-económico* se publicó solamente hasta ese mismo año de 1810, cuando se sustituyó por el *Diario de La Habana*, cuya primera salida fue el 1º de septiembre de 1810. *Diccionario de Literatura Cubana*, Instituto de Literatura y Lingüística José Antonio Portuondo, Copyright (c) 2006 CITMATEL.

Esta diputación, dirigida por Francisco de Arango y Parreño, tenía además el deber de lograr que “las instrucciones que se den al diputado lleven la aprobación general”.⁶ Por acuerdo del 8 de agosto, a esa diputación se le sumaron cuatro miembros del Real Consulado, dos “agricultores”, dos “comerciantes” y ocho de los más respetables miembros de la Sociedad Patriótica, cuya elección sería responsabilidad del Real Consulado y de la Sociedad Patriótica. A estos consultantes se les agregarían los dos “juiciosos letrados” nombrados para asesorar al Cabildo habanero. Todos estos sujetos se sumarían al resto de los regidores del Ayuntamiento, para “acordar todo lo conveniente sobre las citadas instrucciones, dando conocimiento al público de las medidas que se han tomado”.⁷

El día 19 de agosto, Andrés de Jáuregui realizó su juramento como diputado a Cortes en la Sala Capitular de la ciudad de La Habana, esta ceremonia estuvo presidida por el gobernador y capitán general, marqués de Someruelos, además asistió una representación de los agricultores, comerciantes, abogados, miembros del Real Consulado y de la Sociedad Patriótica, todo un intento de demostrar la representatividad del delegado habanero. El juramento se efectuó ante una cruz y los Santos Evangelios y ante Francisco de Arango y Parreño, ¡cuántos poderes representados en la mesa del juramento! Luego se marcharon todos a la Catedral donde ya se hallaban reunidas la

nobleza de la capital y “jefes y Cuerpos de esta plaza”, para efectuar una misa solemne con la presencia del obispo de La Habana Díaz de Espada y Landa.⁸

El 4 de septiembre de 1810,⁹ la diputación, dirigida por Francisco de Arango y Parreño, da a conocer la información en la Sala Capitular y ante la Junta electa para redactar los poderes del delegado a Cortes. En esta reunión se acuerda dotar al representante habanero a las Cortes Extraordinarias de amplios y plenos poderes, además se destacan las dudas principales que, sobre el papel del delegado, tiene la Junta: en lo fundamental, éstas se suscriben a la naturaleza y forma de los poderes del diputado, insistiéndose en la necesidad de eliminar la diferencia de representación entre los españoles americanos y los de la península, y el importantísimo tema del comercio ultramarino, acerca de este asunto se pide que no se tome ningún acuerdo sin estar presente el representante habanero.¹⁰

De las elecciones en Santiago de Cuba se tienen pocos datos, contamos, en lo fundamental, con los que aporta la historiadora Olga Portuondo.¹¹ Este sufragio parece haberse realizado casi un año después (1811) que en La Habana, donde O’Gavan también participa y obtiene sólo un voto. El Cabildo santiaguero, al elegir su diputado a Cádiz, nombró la terna compuesta por el presbítero Tomás del Monte y Mesa, el regidor decano, Francisco Antonio Bravo, y el vicario general de La Habana, Juan Bernardo O’Gavan. Tras la renuncia de los dos primeros, al parecer entre junio y julio de 1811, O’Gavan queda como única opción por el Departamento Oriental.

Las elecciones en Santiago de Cuba pasaron por amplias vicisitudes, que pudieran explicar esta diferencia entre las fechas de elección de diputados a Cortes por la isla de Cuba. Inicialmente, el ministro de Gracia y Justicia había nombrado a Andrés López de Queralta como delegado de esta región, ante esta elección arbitraria protestó el Cabildo santiaguero, aunque dentro de esta institución no faltaron quienes apoyaron esta candidatura. Olga Portuondo afirma que, en vista de lo dilatado del proceso eleccionario, el capitán general Someruelos, en su condición de presidente de la Real Audiencia, decide que el representante

⁶ “Acuerdo de 7 de agosto de 1810”, en Francisco de Arango y Parreño: *Obras*, ed. cit., t. II, p. 5.

⁷ “Acuerdo de 8 de agosto de 1810”, en Francisco de Arango y Parreño: *Obras*, ed. cit., t. II, p. 6.

⁸ “Acuerdo de 19 de agosto de 1810, en Francisco de Arango y Parreño: *Obras*, ed. cit., t. II, p. 7.

⁹ “Acuerdo de 4 de septiembre de 1810”, en Francisco de Arango y Parreño: *Obras*, ed. cit., t. II, p. 12.

¹⁰ Esta decisión del Cabildo habanero se realiza el 20 de agosto de 1810, en Francisco de Arango y Parreño: *Obras*, ed. cit., t. II, p. 8.

¹¹ Olga Portuondo Zúñiga: *Cuba. Constitución y liberalismo*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2008, vol. I, p. 62. Las fechas se infieren a partir de los documentos citados en las notas de esta obra.

por Santiago de Cuba sea el provisor y vicario general de La Habana, Juan Bernardo O'Gavan y Guerra; más adelante, esta historiadora afirma que la intervención del gobernador Someruelos se realiza por la inminente inauguración de las Cortes.¹² Esta última afirmación nos crea dudas en cuanto a la fecha probable de la realización de las elecciones para diputado por Santiago de Cuba, pues las Cortes se iniciaron el 24 de septiembre de 1810, y a partir de esta última afirmación, parece que las elecciones en Santiago se realizaron en agosto, en fecha muy cercana a las de La Habana.

Americanos en las Cortes

En los casi cuatro años de funcionamiento de las Cortes de Cádiz, entre 1810 y 1814, el número de sus miembros ascendió a 303, de los cuales 63 provenían de América. No obstante esta desproporción, llama la atención que de los 37 presidentes electos en los dos períodos de funcionamiento de las Cortes, 10 eran americanos; de los 35 vicepresidentes, 12 procedían del Nuevo Mundo, y de los 36 secretarios, 11 provenían del otro lado del Atlántico. Mientras había un delegado americano por cada cinco originarios de la península, uno de cada tres de los primeros se eligieron para cargos de presidente, vicepresidente y secretario, respectivamente; entre ellos figuraron los dos diputados electos en la isla de Cuba. La desproporción en estas correlaciones nos demuestra el importante papel de los delegados americanos; baste señalar que el primer presidente de las Cortes Extraordinarias fue el marino puertorriqueño Ramón Power.¹³

Los delegados provenientes de América no sólo se destacaron en la proporción en los puestos directivos de estas Cortes, sino en su participación activa en los debates realizados. El ecuatoriano José Mejía Lequerica fue considerado uno de sus dos grandes oradores; tres de sus presidentes, el peruano Vicente Morales Duárez, fiscal de Lima, y los sacerdotes y catedráticos Florencio del Castillo de Costa Rica y José Gordo y Barrios de México, descuellan en las discusiones por su eminencia parlamentaria; entre los secretarios de mayor relieve se destacaron el poeta y catedrático ecuatoriano José Joaquín Olmedo y el provisor y vicario general de La Habana Juan Bernardo O'Gavan y

Guerra; mientras el respetable sacerdote, cura de Trascala (México) José Miguel Guridi Alcocer, es estimado como el mejor de los polemistas.¹⁴

Cubanos en las Cortes de Cádiz

Por Decreto del 29 de enero de 1810, el recién estrenado Consejo de Regencia llama a la elección de los representantes suplentes de América y Asia y de las provincias ocupadas por el enemigo que no pudiesen elegir libremente a sus diputados.¹⁵ Mientras se realizaban las elecciones en la Isla, y para que ésta tuviera su representación en las Cortes Extraordinarias, fungieron como delegados en ellas, el coronel de Milicias Joaquín de Santacruz, representando a La Habana, y el marqués de San Felipe y Santiago, como delegado de Santiago de Cuba. Ambos eran miembros de ilustres familias de la aristocracia criolla. El primero padre del conde de San Juan y Jaruco y Santacruz de Mopox, Joaquín de Cárdenas Santacruz; dueño de una amplia fortuna, que incluía ingenios y multitud de esclavos. El segundo, Juan Clemente Núñez del Castillo y de Molina, conde del Castillo, marqués de San Felipe y Santiago, nació en La Habana,¹⁶ este señor fue invitado por el general napoleónico Joaquín Murat, posiblemente influido por el habanero, ministro de la Guerra y miembro de la Junta Provisional de Gobierno español, Gonzalo O'Farrill y Herrera,

¹² "En vista de la dilación del proceso y de la inminente inauguración de las Cortes el Capitán General (...) intervino a la postre para acordar la candidatura... y ordenar que se le entregaran sus poderes", en Olga Portuondo Zúñiga: *Cuba. Constitución y liberalismo*, ed. cit., vol. I, p. 62.

¹³ Rafael María de Labra y José Belda: *Las Cortes de Cádiz en el Oratorio de San Felipe. Notas históricas*, Imprenta De Fortanet Libertad, Madrid, 29.

¹⁴ Rafael María de Labra y José Belda: *Las Cortes de Cádiz en el Oratorio de San Felipe. Notas históricas*, ed. cit., 29.

¹⁵ Marta Friería Álvarez e Ignacio Fernández Sarasola: *Contexto histórico de la Constitución española de 1812* (Universidad de Oviedo), <http://www.cervantesvirtual.com/portal/1812/presentacion.shtml>.

¹⁶ Francisco Calcagno: *Diccionario biográfico cubano*, Imprenta y Librería de Néstor Ponce de León, New York, 1878.

para representar a La Habana en la Asamblea de Notables de Bayona, pero rehusó y no firmó aquella Constitución,¹⁷ su compatriota fue una de las personalidades españolas a quienes se envió el texto constitucional napoleónico, para que diera su opinión y consideraciones sobre él mismo.¹⁸ De estos habaneros delegados suplentes a Cortes por la capital y por Santiago de Cuba se tienen muy pocos datos. Pero sí podemos afirmar que ambos estuvieron en las sesiones de las Cortes Extraordinarias desde el primer día, hasta la llegada de los delegados electos, y en tal calidad ejercieron la representación de los intereses de las localidades por las cuales habían sido nombrados.¹⁹

El gran Jáuregui

Así cataloga a su amigo de infancia el ilustre Francisco de Arango y Parreño, con quien había compartido y compartiría aún los azares de la vida habanera. ¿Quién era el tan apreciado amigo de Arango?

Andrés de Jáuregui fue bautizado en La Habana, el 2 de diciembre de 1767. Hijo de don Juan Tomás de Jáuregui y Mayora, natural de la parroquia de Aníz, en Navarra. El historiador Moreno Friginals afirma que la familia Jáuregui hizo su fortuna en Puerto Príncipe,²⁰ lo cual resulta contrastante con el hecho de que las propiedades más importantes de los Jáuregui, los ingenios Nuestra Señora del Rosario y Nuestra Señora de La Soledad, son “ambos importantes centros

productores de La Habana”.²¹ Nuestra Señora del Rosario fue el primer ingenio donde se sembró la caña de Otahití en 1789, antes de que, gracias a los viajes y estudios de Arango y Parreño, su uso se diversificara en Cuba.²²

Andrés de Jáuregui fue un importante comerciante habanero, y como resultaba común en la época, diestro en las artes del contrabando. En sus operaciones comerciales se vinculaba con descollantes figuras de la época, como la de su amigo Francisco de Arango y Parreño, y el intendente de Hacienda de La Habana, José Pablo Valiente. Andrés participa y dirige, junto a Arango y Parreño, expediciones en la costa de África para traer esclavos a La Habana.²³ En 1799, junto a su padre, es cónsul del Real Consulado de La Habana, donde participan, tanto él como su progenitor, en las reuniones en las cuales se analiza cuanto nuevo descubrimiento sobre la industria y la agricultura aparece.²⁴ Como miembro de la Sociedad Patriótica desempeñó multitud de cargos y comisiones honoríficas. Calcagno afirma que, entre 1801 y 1804, fue de los principales compañeros y auxiliares del sabio alemán Alejandro de Humboldt, a quien suministró numerosos datos y noticias para su obra sobre Cuba.²⁵

Como describimos antes, en agosto de 1810, a Andrés de Jáuregui lo eligen por La Habana como diputado a las Cortes Extraordinarias de Cádiz. Parte del puerto de La Habana en enero de 1811.²⁶ El 27 de febrero de este año, Jáuregui,

¹⁷ Olga Portuondo Zúñiga: *Cuba. Constitución y liberalismo*, ed. cit., vol. I, nota 110, p. 63.

¹⁸ Francisco Calcagno: *Diccionario biográfico cubano*, ed. cit., y Marta Frieria Álvarez e Ignacio Fernández Sarasola: *Contexto histórico de la Constitución española de 1812* (Universidad de Oviedo), <http://www.cervantesvirtual.com/porta/1812/presentacion.shtml>

¹⁹ En 1811, el marqués de San Felipe y Santiago recibe un informe de un vecino de Santiago residente en Cádiz, en el cual se manifestaban las necesidades de la capital del Departamento Oriental de la isla de Cuba, en Olga Portuondo Zúñiga: *Cuba. Constitución y liberalismo*, ed. cit., vol. I, nota 110, p. 71.

²⁰ Manuel Moreno Friginals: *El Ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1978, t. I, p. 145.

²¹ Manuel Moreno Friginals: *El Ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar*, ed. cit., p. 108.

²² Manuel Moreno Friginals: *El Ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar*, ed. cit., p. 80.

²³ Manuel Moreno Friginals: *El Ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar*, ed. cit., p. 262.

²⁴ Francisco Arango y Parreño: *Obras*, ed. cit., t. I, p. 291.

²⁵ Francisco Calcagno: *Diccionario biográfico cubano*, ed. cit.

²⁶ Según Calcagno, parte en febrero de 1811, lo cual resulta muy improbable, si partimos de la velocidad de los buques. Además, este autor afirma que O’Gavan parte junto con Jáuregui, lo cual resulta errado, pues, según Olga Portuondo en la obra citada, éste sale para Cádiz en diciembre de 1811. Esta historiadora hace su referencia al Archivo Histórico Municipal de Santiago de Cuba, Actas Capitulares.

junto a otros delegados del Virreinato de la Nueva España, inicia, tras su juramento, el trabajo en las Cortes.²⁷ Desde su llegada comienza sus labores, junto a cuatro delegados americanos y ocho peninsulares, en la Comisión Constitucional, que había iniciado sus tareas desde el 23 de diciembre de 1810.²⁸

En las Cortes, el delegado habanero sostuvo la necesidad de abolir de manera definitiva el santo oficio. Como hemos dicho antes, Andrés de Jáuregui era un hombre muy astuto, y dominaba muy bien el arte de la oratoria, sus pocas y sagaces intervenciones en Cortes así lo demuestran, a tal punto de confundir a Rafael María de Labra (hijo), quien afirma al referirse a Jáuregui: “Nunca fue opuesto á la abolición de la esclavitud, pero sí tímido y receloso de una medida radical é inmediata”.²⁹ Lo cual resulta un dislate; si había alguien opuesto a la abolición de la esclavitud en esas Cortes, era él.

Sobre el tema de la esclavitud, Jáuregui debatió con el sacerdote mexicano José Miguel Guridi y Alcocer y el asturiano Agustín Argüelles. Ambos proponían la abolición de la esclavitud mediante la eliminación de la trata de esclavos. El delegado habanero expuso: “No es, Señor, el interés privado el que me hace hablar en tan grave asunto (...) el mal está en tratarse en público; está en que inevitablemente se anticipe el juicio de tantos interesados en un negocio tan delicado, y que de aquí resulten las fatales consecuencias, que es más fácil y seguro llorar que prever y remediar. A la Isla de Cuba, y en especial a La Habana, a

la que represento, es a la que más interesa este punto (...) ¿Y nos expondremos a alterar la paz interior de una de las más preciosas porciones de la España ultramarina? (...) tratémoslas por aquel orden que exige la prudencia. Acuérdesse V.M. de la imprudente conducta de la Asamblea Nacional de Francia, y de los tristes, y fatalísimos resultados que produjo”.³⁰ Andrés de Jáuregui estaba hondamente interesado en evitar que en las Cortes se tomara cualquier decisión que afectara la existencia de la esclavitud y de cualquier otra medida que fuera en detrimento del poder económico detentado por la aristocracia insular, de la cual era un miembro destacado y a la cual representaba. Por su parte, el Cabildo habanero y el capitán general de Cuba se oponen a estos debates sobre la esclavitud en las Cortes, a los cuales catalogan de “inmaduras mociones hechas en las propias Cortes, los días 26 de marzo y 2 de abril último, acerca del tráfico de esclavos”; y llaman a los restantes ayuntamientos de América a cerrar filas en torno a este peliagudo problema y a defender la esclavitud en el seno de las cortes.³¹ Jáuregui con sus intervenciones y el apoyo de otros delegados, del Cabildo habanero y del capitán general de Cuba, logra retrasar la discusión y que este tema se pasase a una comisión, de la cual, él formaba parte.³² Finalmente, el debate acerca de la abolición de la esclavitud y de la trata, se diluye tanto en las Cortes Extraordinarias, como en las Ordinarias, más bien se consolida el tráfico humano, al eliminarse la alcabala sobre el tráfico negrero en noviembre de 1813.³³

²⁷ Diario de Sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias, 27 de febrero de 1811, <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01593630013496031870035/index.htm>. Olga Portuondo, en la obra citada, afirma que el juramento de Jáuregui fue en mayo de 1811, p. 63.

²⁸ Rafael María de Labra y José Belda: *Las Cortes de Cádiz en el Oratorio de San Felipe. Notas históricas*, ed. cit., 29, p. 70, y Marta Frieria Álvarez e Ignacio Fernández Sarasola: *Contexto histórico de la Constitución española de 1812* (Universidad de Oviedo), <http://www.cervantesvirtual.com/portal/1812/presentacion.shtml>

²⁹ Rafael María de Labra y José Belda: *Las Cortes de Cádiz en el Oratorio de San Felipe. Notas históricas*, ed. cit., 29, pp. 83-84.

³⁰ “Documentos que atañen a la representación del 20 de julio de 1811”, en Francisco de Arango y Parreño: *Obras*, ed. cit., pp. 90-92.

³¹ “Documentos que atañen a la representación del 20 de julio de 1811”, en Francisco de Arango y Parreño: *Obras*, ed. cit., pp. 93-94.

³² Según José Antonio Saco, estos resultados no se deben al accionar de Jáuregui, sino a “la muy hábil y memorable representación que apoyada por el gobierno de la Isla, elevaron entonces a las Cortes el Ayuntamiento, la Junta Consular y la Sociedad Patriótica de La Habana”, en “Voto particular del señor José Antonio Saco en la Junta de Información sobre reformas en Cuba y Puerto Rico, oponiéndose al nombramiento de diputados a Cortes”, José Antonio Saco: *Obras*, t. IV, p. 307.

³³ “Documentos que atañen a la representación del 20 de julio de 1811”, en Francisco de Arango y Parreño: *Obras*, ed. cit., pp. 94-95.

Francisco Calcagno afirma que Andrés de Jáuregui participó en un plan cuyo objetivo era la deposición del monarca, nombrando regente del Reino a la hermana del rey Fernando VII, la princesa Carlota,³⁴ quien era conocida por su habilidad en las intrigas palaciegas, en ese momento esposa del regente João de Portugal, quien con posterioridad sería el rey portugués João VI. La infanta Carlota se convirtió en una pesadilla para las colonias españolas desde 1808, al pretender ser reconocida como reina de España por los territorios americanos hispanos, mediante cartas, manifiestos y emisarios que trataban de convencer a las autoridades políticas y religiosas de que era la legítima soberana del reino de España, pues era la única representante de la familia real que no estaba presa, ni había abdicado de sus derechos. Pretendió, además, ser coronada “Reina del Río de la Plata y de Charcas”.³⁵

No tenemos certeza de que a Cuba hayan llegado las propuestas de la activa hermana de Fernando VII, pero, conociendo la astucia y previsión de la aristocracia criolla, no es de extrañar que hayan decidido, siguiendo el refrán popular, no poner todos los huevos en una sola cesta, agenciarse sus contactos con este movimiento, el cual pudo haberse realizado a través de la persona de Andrés de Jáuregui. No debemos olvidar que tanto Brasil, como Cuba, contaba con una amplia población esclava y grandes intereses en mantener esta institución, por lo que resultaba un aliado muy conveniente para los representantes

de la elite de la sociedad habanera. Recordemos, además, que del lado napoleónico, la aristocracia habanera también tenía sus representantes, encabezados por Gonzalo O´Farrill y Herrera. Lo importante para la aristocracia insular no era quien ganara en esta gran pugna por el poder en el imperio español, sino tener una representación en cada una de los contendientes, que le permitiera salir siempre ganadora.

En mayo de 1814, al quedar establecido el absolutismo, Jáuregui regresó a La Habana, donde continuó con su activa vida. En 1818 fue electo prior del Real Consulado y en el año 1820, miembro de la Junta para Elección de Diputados a Cortes. Muere en diciembre de 1838.³⁶

El poderoso O´Gavan

Así llamó a Juan Bernardo O´Gavan y Guerra, el ilustre bayamés José Antonio Saco, y no en balde. Su nombre está unido con importantísimos sucesos de la convulsa época que le tocó vivir. Nosotros nos hacemos la misma pregunta del brillante polemista: ¿quién era el poderoso O´Gavan?

Juan Bernardo O´Gavan y Guerra nació en Santiago de Cuba el 8 de febrero de 1782, hijo legítimo de Bernardo O´Gavan y María de las Nieves Guerra. El día 24 de ese mes fue bautizado en la catedral de Santiago. Los O´Gavan, de claro origen irlandés, llegaron a las tierras españolas durante el siglo XVII cuando arribó a la península un caballero irlandés partidario de Carlos I de Inglaterra, que tuvo que huir de la persecución de las tropas de Cromwell.³⁷ Por la línea materna estaba emparentado, según Jacobo de la Pezuela, con un antiguo gobernador de Cuba, al parecer se refiere a Pedro Guerra de la Vega, gobernador interino de la Isla entre 1586 y 1589.³⁸

O´Gavan empezó sus estudios en el Seminario de San Basilio el Magno de la ciudad de Santiago, donde, en 1792, inicia los estudios de Lógica y Moral, en 1794 obtenía una beca de número con la cual termina sus estudios de Arte y Jurisprudencia Civil y Canónica. En 1798 parte para La Habana a completar sus estudios. En la Universidad de La Habana obtiene, el 5 de junio de 1802, los grados de Bachiller en Sagrados Cánones y los de licenciado, en la misma facultad, el 18 de febrero de 1805. El 11 de mayo de ese año recibe el título

³⁴ Francisco Calcagno: *Diccionario biográfico cubano*, ed. cit.

³⁵ Manuel Lucena Salmoral y otros: *Historia de Iberoamérica*, t. 3, *Historia Contemporánea*, Ediciones Cátedra S. A., Madrid, 1992, p. 59.

³⁶ Francisco Calcagno: *Diccionario biográfico cubano*, ed. cit.

³⁷ Francisco Pacheco Madrid: *O´Gavan*, Madrid, 1848, Colección fáctica Vidal Morales, t. 1, No. 3, pp. 6-7, Sala Cubana, Biblioteca Nacional José Martí.

³⁸ Pezuela toma los datos sobre O´Gavan de la biografía escrita por Francisco Pacheco: *O´Gavan*, Madrid, 1848, Colección Vidal Morales, Biblioteca Nacional José Martí. Tomado de Jacobo de la Pezuela: *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la isla de Cuba*, Madrid, 1866, t. 4.

de Maestro en Artes o Filosofía,³⁹ y de Doctor en Derecho Canónico, el 21 de septiembre de 1828.

El 21 de marzo de 1805, días antes de titularse, recibe interinamente, a solicitud del obispo de Espada, la Cátedra de Filosofía del Real Colegio-Seminario de San Carlos y San Ambrosio, sustituyendo al eminente profesor José Agustín Caballero; obtiene esa cátedra en propiedad en julio de ese año.⁴⁰ Este cambio del viejo profesor por el joven e impetuoso O'Gavan resulta de gran significación; sobre todo, porque este último introduce el *sensualismo* en Cuba. La relevancia de este hecho se hace notar en la formación de su alumno más destacado, Félix Varela y Morales, quien desde entonces, no apartó más el *sensualismo* de su óptica,⁴¹ como puede apreciarse a través de sus palabras: "Puede decir que cuando estudié Filosofía en el Colegio de San Carlos de la Habana era *cousiniano* (...) El Señor O'Gaban (...) con quien acabé mi curso de Filosofía, varió esta doctrina, admitiendo la que ahora con un terminito de moda llaman *sensualismo*. Y yo que le sucedí en la Cátedra, siempre lo enseñé, aunque sin tanto aparato" (sic).⁴²

A los 21 años, en febrero de 1803, el obispo de La Habana le confiere la fiscalía de su juzgado, aun antes de haber sido ordenado sacerdote, lo que ocurriría dos años después.⁴³ En septiembre de 1804 es admitido como socio de número de la Real Sociedad Patriótica de La Habana, de la cual fue vicesecretario primero y luego secretario por cuatro años.⁴⁴ Por esa época era presidente

de la Real Sociedad, su protector, el obispo De Espada.⁴⁵

La enseñanza en La Habana, como en casi todo el mundo, era, además de defectuosa, muy poco diversificada. El primer paso necesario para solucionar este problema en la capital de la Isla, radicaba en formar la suficiente cantidad de maestros, con una sólida preparación, pues ésta constituía la única vía segura para consolidar la institución escolar en la Gran Antilla. Con este fin, se envía al joven y brillante catedrático del Seminario y vicesecretario de la Sociedad Económica a Europa a estudiar el método pestalozziano, en esos años de los más modernos en el ramo de la enseñanza. El viaje fue impulsado por la Sociedad Económica y costado por el obispo de La Habana. Inició su viaje en 1807, y tras largos meses de estudios regresó, en 1808, con un positivo informe sobre la conveniencia de la aplicación de este método en la enseñanza insular, considerando que éste era "una gran base de mejora social".⁴⁶ La memoria se acogió con beneplácito en la Real Sociedad, y publicada por ésta con posterioridad. Una muestra de la repercusión de este informe realizado por O'Gavan, es su replicación en un periódico de la Ciudad de México, este hecho provocó que la Inquisición de Nueva España, famosa por sus extremismos, y como toda inquisición, enemiga del progreso, censurara el trabajo del sabio cubano. Lo que molestó a los inquisidores en México, y que mandaron suprimir, fue el reconocimiento a la importancia del *sensualismo* y a la obra de los filósofos Condillac y Locke.⁴⁷ O'Gavan y la

³⁹ Francisco Pacheco Madrid: *O'Gavan*, 1848, biografía antes citada, en Sala Cubana, Biblioteca Nacional José Martí, p. 9.

⁴⁰ Archivo Histórico de la Universidad de La Habana, O'Gavan, Universidad de La Habana, Secretaría General, Año 1828, Exp: 95.17.

⁴¹ Sobre la importancia de la introducción del sensualismo por O'Gavan en la obra de Félix Varela y en la filosofía cubana, puede profundizarse en Eduardo Torres-Cuevas: *Félix Varela, los orígenes de la ciencia y con-ciencia cubanas*, Editorial de Ciencias Sociales y Ediciones Imagen Contemporánea, La Habana, 1997, pp. 106, 111-112, 124-125, 182, 215-216, 272.

⁴² Félix Varela: *Obras*, compilado por Eduardo Torres-Cuevas, Jorge Ibarra Cuesta y Mercedes García Rodrí-

guez, Ediciones Imagen Contemporánea y Editorial Cultura Popular, La Habana, 1997, t. III, p. 232.

⁴³ Francisco Pacheco Madrid: *O'Gavan*, 1848, colección fáctica Vidal Morales t. 1, No. 3, p. 10, Sala Cubana, Biblioteca Nacional José Martí.

⁴⁴ Francisco Pacheco Madrid: *O'Gavan*, 1848, colección fáctica Vidal Morales t. 1, No. 3, p. 11, Sala Cubana, Biblioteca Nacional José Martí.

⁴⁵ Eduardo Torres-Cuevas: *Félix Varela, los orígenes de la ciencia y con-ciencia cubanas*, ed. cit., p. 74.

⁴⁶ Francisco Pacheco Madrid: *O'Gavan*, 1848, colección fáctica Vidal Morales t. 1 No. 3, p. 15, Sala Cubana, Biblioteca Nacional José Martí.

⁴⁷ Francisco Pacheco Madrid: *O'Gavan*, 1848, colección fáctica Vidal Morales t. 1, No. 3, p. 16, Sala Cubana, Biblioteca Nacional José Martí.

Real Sociedad recogieron el guante lanzado por la Inquisición e iniciaron la defensa del informe sobre el método de Pestalozzi, e hicieron reclamaciones judiciales. En La Habana, el texto en cuestión, a propuesta del obispo, lo examinan los dominicos, quienes declaran que no hay herejía alguna en el documento.⁴⁸ En 1811, continuando su meteórica carrera, a propuesta del obispo De Espada y con la anuencia del capital general, Someruelos, O'Gavan recibe la Real Cédula, que lo confirma como provisor y vicario general de la diócesis habanera. En 1810 se recibe de abogado por la Audiencia de la isla de Cuba, en ese mismo año es nombrado examinador sinodal de la diócesis. En 1811 hace su oposición a la canonjía doctoral y gana la aprobación *nemine discrepante* de todos sus actos, obteniendo ese elevado puesto eclesiástico.

Como dijimos con anterioridad, O'Gavan, tras un azaroso proceso electoral en su ciudad natal, es elegido para representarla en las Cortes. Este hecho no debe extrañarnos, pues la familia O'Gavan era bien conocida en Santiago de Cuba, y Juan Bernardo había adquirido gran notoriedad por su meteórica carrera, y por los debates generados con la Inquisición de Nueva España, a los cuales ya hemos hecho referencia.

El 10 de diciembre de 1810, Prudencio Echeverría recibe los poderes de O'Gavan como delegado a Cortes, quien parte rumbo a Cádiz a inicios de diciembre de 1811, a donde arribó el 29 de enero del año siguiente.⁴⁹ Tanto el provisor y vicario general de La Habana, como Jáuregui, dilatan su partida de la Isla. En el caso de O'Gavan, demora un año. Quizás estaba esperando la llegada de su confirmación como provisor y vicario general de la diócesis habanera. En ese lapso previo a su salida para Cádiz,

éste se encuentra participando activamente en los planes del obispo Espada, para asegurar la posición de otro de los protegidos del obispo de La Habana, Félix Varela, dentro del Seminario, como parte de los planes de este prelado para perfeccionar el sistema de enseñanza dentro del Seminario capitalino. En diciembre de 1810 preside el tribunal que le otorga el diaconado a Félix Varela.⁵⁰

Después de más de un mes de viaje, y varios más de espera, O'Gavan toma asiento en las Cortes gaditanas el 14 de marzo de 1812 y realiza su juramento al día siguiente.⁵¹ Según la historiadora Olga Portuondo, la demora en asumir su lugar como delegado, se debió a las dificultades con que tropezó en Cádiz para ser admitido en la magna asamblea.⁵² Juan Bernardo llega a las Cortes Extraordinarias a escasos días de firmarse y proclamarse la Constitución el 19 de marzo de 1812, por lo cual su labor legislativa se realiza a lo largo de las Cortes Ordinarias⁵³ que siguieron a la proclamación de la Carta Magna hispana. En ella, O'Gavan trabajó y votó por las reformas liberales. Particularmente, su voto estuvo a favor de la supresión del tribunal de la Inquisición, en torno a este tema diría: "Me glorio de haber contribuido, con mi débil voz a la supresión de un tribunal [el de la Inquisición] cuyo sistema consideré incompatible con la Constitución de la monarquía";⁵⁴ recordemos que, unos años antes, O'Gavan había sufrido el oscurantismo inquisitorial, al cual se había enfrentado junto al obispo De Espada y la Real Sociedad Patriótica de La Habana.

En su papel de delegado de Santiago de Cuba, presentó a Cortes las transformaciones solicitadas por las elites santiagueras. En esas funciones se dirige al Congreso para plantear los problemas creados en la reserva indígena de San Luis del Caney en el

⁴⁸ Eduardo Torres-Cuevas: *Félix Varela, los orígenes de la ciencia y con-ciencia cubanas*, ed. cit., p. 138.

⁴⁹ Las fechas referentes al proceso eleccionario en Santiago de Cuba nos resultan muy difíciles de precisar. Olga Portuondo Zúñiga: *Cuba. Constitución y liberalismo*, ed. cit., vol. I, nota 110, pp. 62-63. Esta información se halla en las notas 109 y 111.

⁵⁰ Eduardo Torres-Cuevas: *Félix Varela, los orígenes de la ciencia y con-ciencia cubanas*, ed. cit., p. 124.

⁵¹ Diario de Sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias, 15 de marzo de 1812, [\[tual.com/servlet/SirveObras/01593630013496031870035/index.htm\]\(http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01593630013496031870035/index.htm\).](http://www.cervantesvir-</p></div><div data-bbox=)

⁵² Olga Portuondo Zúñiga: *Cuba. Constitución y liberalismo*, ed. cit., vol. I, nota 110, p. 62. Esta información está en la nota 109.

⁵³ Abundar sobre la participación de O'Gavan en las Cortes Ordinarias nos resulta muy difícil, por carecer de las fuentes necesarias para ello, las cuales se encuentran en Cádiz.

⁵⁴ Francisco Pacheco Madrid: *O'Gavan*, 1848, colección fáctica Vidal Morales, t. 1, No. 3, p. 25, Sala Cubana, Biblioteca Nacional José Martí.

Departamento Oriental.⁵⁵ El 19 de abril de 1813, O'Gavan presentó a las Cortes su proyecto para la creación de la intendencia de la ciudad de Santiago de Cuba, logrando que Santiago se elevara de ciudad subalterna a capital de la provincia oriental.⁵⁶

Al ser suspendidas las Cortes por Fernando VII en mayo de 1814, O'Gavan regresa a La Habana. Un año después, el gobierno de Madrid le confiere los honores de oidor honorario de la Audiencia de Puerto Príncipe, siendo el primer eclesiástico a quien se le concedía esta distinción.⁵⁷ Entre 1815 y 1820 le fue entregada por dos veces la gobernación del obispado. En 1819, siendo presidente de la Sección de Instrucción Pública de la Real Sociedad, a propuesta suya se formaron las juntas locales de Instrucción Primaria de Puerto Príncipe y Santiago de Cuba.

Al reinstalarse la Constitución de Cádiz por el movimiento de Riego en España, de nuevo en 1821 es elegido representante a Cortes por unanimidad, luego que la elección de 1820 fuera impugnada por las Cortes. No pudo ocupar su

cargo, pues no llegó a tiempo, ello no le impidió publicar en Madrid su opúsculo titulado: *Observaciones sobre la suerte de los negros de África, considerados en su propia patria y trasladados a las Antillas españolas*, en el cual defiende la esclavitud y pinta de rosa el estado de los esclavos en Cuba, que viven libres de preocupaciones, cuidados por sus benévolos amos. Este trabajo le ganó la fama de ser uno de los más fervientes defensores de la institución esclavista.

En 1822, le fue ofrecido un obispado en España y, al año siguiente, el arzobispado de Cuba, no aceptando ninguno. Su biógrafo Francisco Pacheco afirma que ello se debió a su amor por el obispo de Espada.⁵⁸ Es llamado a España en 1824, pues se sospecha de él por su participación en las Cortes del 12 al 14 y del 20 al 23, y por ser, además, uno de los firmantes de la Constitución, lo que daba una connotación demasiado liberal para el gobierno metropolitano. En 1827 regresa a La Habana.

En reconocimiento a su labor como profesor del Seminario, en 1829 se le permite fundar y dirigir una filial de la Academia Greco Latina en La Habana, a propuesta de la de Madrid. En este año también recibe los nombramientos de dean, de comisario de Cruzada y de juez de medias anatas.⁵⁹ El año de 1832 es de grandes y múltiples estímulos para O'Gavan, es nombrado director de la Real Sociedad Patriótica de La Habana, y director honorario de la Real Sociedad de Santiago de Cuba, que renacía por esa época. Por otra parte, el gobierno le concede la Gran Cruz de la orden americana de Isabel la Católica.⁶⁰

En 1834 se opone a la creación de la Academia Cubana de Literatura, pues la consideraba un peligro para la existencia de la Sociedad Económica de Amigos del País. O'Gavan comprendió rápidamente que la Academia sólo era un intento de un grupo de jóvenes liberales para separarse de la Sociedad Patriótica, a la cual algunos llamaban "la madrastra". Como parte de esta polémica, O'Gavan, apoyado por el intendente de Hacienda Claudio Martínez de Pinillos, logra la expulsión de La Habana del ilustre intelectual y polemista, crítico de su sociedad, José Antonio Saco, por el estrenado capitán general Miguel de Tacón.⁶¹

En 1834, tras el Motín de la Granja, y la alianza de la reina regente con los liberales, de nuevo siente

⁵⁵ Olga Portuondo Zúñiga: *Cuba. Constitución y liberalismo*, ed. cit., vol. I, nota 110, pp. 72 y 97.

⁵⁶ Francisco Pacheco Madrid: *O'Gavan*, 1848, colección fáctica Vidal Morales, t. 1, No. 3, p. 27, Sala Cubana, Biblioteca Nacional José Martí.

⁵⁷ Jacobo de la Pezuela: *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la isla de Cuba*, Madrid, 1866, t. 4. Francisco Pacheco dice en su obra ya citada que lo que recibe O'Gavan en 1815 es la distinción de magistrado de la Real Audiencia de Cuba. Además en el certificado de defunción de españoles, se afirma que O'Gavan es oidor honorario de la Audiencia Territorial. Universidad de La Habana, Secretaría General Año 1828, Exp: 95.17.

⁵⁸ Francisco Pacheco Madrid: *O'Gavan*, 1848, colección fáctica Vidal Morales, t. 1, No. 3, p. 32, Sala Cubana, Biblioteca Nacional José Martí.

⁵⁹ Francisco Pacheco Madrid: *O'Gavan*, 1848, colección fáctica Vidal Morales, t. 1, No. 3, p. 40, Sala Cubana, Biblioteca Nacional José Martí.

⁶⁰ Francisco Pacheco Madrid: *O'Gavan*, 1848, colección fáctica Vidal Morales, t. 1, No. 3, pp. 41-43, Sala Cubana, Biblioteca Nacional José Martí.

⁶¹ Sobre el tema de la Academia Cubana de Literatura puede profundizarse en: Urbano Martínez: *Domingo del Monte y su tiempo*, Ediciones Unión, La Habana, 1997, cap. 11; en el Ensayo Introductorio de Eduardo Torres-Cuevas a *José Antonio Saco: Obras*, Ediciones Imagen Contemporánea, La Habana, 2001, y en Olga Portuondo Zúñiga: *José Antonio Saco eternamente polémico*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2005, pp. 71-79.

JANET IGLESIAS CRUZ,

Licenciada en Historia, desarrolla su actividad académica en la Universidad de La Habana como profesora asistente e investigadora del Centro Interdisciplinario de las Ciencias Sociales, Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz, en la Universidad capitalina. Autora de ensayos publicados en Cuba y el exterior, su quehacer profesional también ha estado presente en encuentros nacionales de Historia.

venir los aires de debates de las Cortes, participa en las elecciones para delegado, pero, esta vez, la suerte no lo acompañó; a pesar de ello, decide marchar a Madrid, donde es nombrado por Martínez de la Rosa, auditor de la Rota Romana, cargo que nunca ocupó.⁶² Regresa a La Habana, y unos días después fallece en esta ciudad, el 7 de diciembre de 1838.⁶³ El mismo mes y año, en que por coincidencias de la historia también fallece su antiguo compañero en las Cortes, Andrés de Jáuregui.

Conclusiones

A Cuba arribaban por mar tanto las personas como las noticias. En julio de 1814 atracaba en el puerto de La Habana, un buque con el decreto del 4 de mayo. Así a dos años de haberse proclamado la Constitución en La Habana, llegaba la novedad de su supresión por el monarca “deseado” Fernando VII. Con este decreto, se eliminaba todo lo que había logrado avanzar el gobierno español en esos años de arduos debates. A Santiago de Cuba, la noticia llega de manera extraoficial el 29 de junio de 1814 y oficialmente el 8 de agosto de ese año. En ambas ciudades, la restauración de la monarquía absoluta se celebró con fiestas populares.⁶⁴

Los años de gobierno constitucional dejaron muchas ilusiones y frustraciones, pero en lo fundamental habían probado la capacidad de las elites insulares de intervenir en los destinos de la Isla, manipulando a los gobiernos metropolitanos,

sea cual fuere su tipo. Para los poderosos criollos, esto era el cumplimiento de una vieja tradición, que desde tiempos de Velázquez se había instaurado en la Isla. Hechos como estos llevan a uno de los historiadores españoles contemporáneos a afirmar que “los cubanos especialmente capacitados para adaptarse a las circunstancias, sabrán aprovecharse de la debilidad de la metrópoli”.⁶⁵

Las vidas de Jáuregui y O’Gavan, así como las de los delegados suplentes, al menos la parte que aquí reseñamos, nos muestran que la representación de la isla de Cuba a las Cortes Extraordinarias y Ordinarias de Cádiz, estaba compuesta por ilustrados y sagaces hombres de negocios, con amplia experiencia en la política, y, muy importante, múltiples relaciones con los políticos metropolitanos. Ciertamente, como afirma Olga Portuondo, al referirse a los delegados americanos, “la debilidad de sus diputados era que hablaban únicamente por sus oligarquías”.⁶⁶ Nosotros ampliamos el alcance de estas palabras a todos los que en Cádiz decían representar al “Pueblo Español”. Baste con revisar tan sólo la composición de los delegados a las Cortes: eclesiásticos fueron 97; los catedráticos, 16; los militares, 37; los abogados, 60; los funcionarios públicos, 55; los propietarios, 15; los marinos, nueve; los comerciantes, cinco; los escritores, cuatro; los maestranes, tres, y los médicos, dos.⁶⁷

Las Cortes de 1812 fueron una gran aventura política, un “ensayo de libertades” con muy poco impacto en su momento, no sólo por lo escaso de su vigencia, sino por la poca área geográfica donde influyó, recordemos que para 1812 buena parte de las posesiones hispánicas en América estaban insurreccionadas. Lo que sí resulta innegable son los cambios que en la cultura política causaron la Constitución y las Cortes. Sólo la lectura de esta carta magna significaba aprender una nueva forma de entender la política en la vida de los pueblos. Años después, cuando de nuevo se instaura de forma efímera la Constitución del 12, y en el Colegio Seminario de San Carlos y San Ambrosio se abre una Cátedra de Constitución, su primer catedrático, Félix Varela, la llamó “La Cátedra de la Libertad”, pues le permitió elaborar la racionalidad del sentimiento patriótico.

⁶² Francisco Calcagno: *Diccionario biográfico cubano*, ed. cit.

⁶³ Archivo Histórico de la Universidad de La Habana, O’Gavan, Universidad de La Habana, Secretaría General, Año 1828, Exp: 95.17.

⁶⁴ Olga Portuondo Zúñiga: *Cuba. Constitución y liberalismo*, ed. cit., vol. I, nota 110, pp. 106 y 111.

⁶⁵ Juan B. Amores: *Cuba en la época de Ezpeleta*, Ediciones Universidad de Navarra, diciembre de 2000, p. 4.

⁶⁶ Olga Portuondo Zúñiga: *Cuba. Constitución y liberalismo*, ed. cit., vol. I, nota 110, p. 64.

⁶⁷ Rafael María de Labra y José Belda: *Las Cortes de Cádiz en el Oratorio de San Felipe. Notas históricas*, ed. cit., 29, p. 67.

Entre despotismo y Constitución:

La Habana y su Cabildo entre julio y noviembre de 1814



Javiher Gutiérrez Forte

Introducción

El inicio del siglo decimonónico resultó más que complicado para Europa y la América hispana. Fueron los años de la expansión napoleónica por Europa, y como parte de ésta, la ocupación francesa de España,

con la consecuente guerra por la independencia española. En estos años, los franceses construyeron un imperio y lo vieron perderse a manos de las monarquías europeas. Pero el napoleónico no fue el único

imperio que feneció, durante las tres primeras décadas de esta centuria, el imperio español quedó reducido a muy poco, cuando el continente americano, tras años de lucha, se separó de su debilitada metrópoli.

Cuba no escapó a las turbulencias iniciáticas del siglo XIX, tanto la invasión napoleónica, como la lucha en la península por expulsar a los franceses y los procesos independentistas del Nuevo Mundo, desarrollaron parte de su trama en la Mayor de las Antillas.

De todo el gran fárrago de acontecimientos en que Cuba se ve envuelta, en este trabajo nos ocuparemos de la derogación de la *Constitución de la Monarquía Española* tras la vuelta de Fernando VII. Para este fin utilizamos, y en lo fundamental, ese venero de información que constituyen las Actas Capitulares del Ayuntamiento habanero, las cuales nos aportaron relevantes datos sobre



el proceso que nos ocupa. También se revisaron las *Actas de Las Cortes Españolas*.¹ Además empleamos otros documentos generados por participantes de este proceso, como Francisco de Arango y Parreño y Tomás Romay y Chacón. Ambos muy relacionados con el asunto que nos ocupa, al ser el primero, no sólo uno de los más importantes hacendados de la región habanera, sino el principal representante intelectual de la sacarocracia de la región. Además de todo esto, Arango es miembro del Cabildo habanero y delegado por La Habana a las Cortes Ordinarias de 1813, las últimas que rigieron en ese período liberal. El segundo, Tomás Romay y Chacón, un ilustre médico, escritor y hombre público habanero. Su testimonio resulta relevante al ser el secretario de la Diputación Provincial de la capital de la Isla y testigo privilegiado del proceso que nos ocupa.

También nos valimos de algunos libros cuyos estudios abarcan este período, en lo relativo a España, América y Cuba, como la *Breve Historia de España* de la doctora Áurea Matilde Fernández Muñiz, *Cuba, Constitución y liberalismo* de la historiadora Olga Portuondo Zúñiga, el volumen III de *Historia de Iberoamérica*, así como artículos de diverso origen y autoría.

Con este artículo pretendemos arrojar luz sobre el interesante y complejo proceso de desmontaje de la Constitución, habitualmente ignorado cuando se aborda esta etapa de nuestra historia. Nos interesan, principalmente, las estrategias utilizadas por las elites capitalinas, representadas en el Cabildo, para, sin importar quién detentara el poder en España, con Constitución o con absolutismo, mantener su poder y acrecentarlo de la mejor manera posible, empleando sus infinitos recursos y las, también

infinitas, debilidades de la metrópoli. Mostrando, además, como Cuba y sus habitantes no se mantuvieron como meros espectadores de los conflictos y apetitos europeos.²

“Muera la Constitución”, “Viva Fernando VII”

Mientras el pueblo español y su ejército, con el apoyo inglés, batían victoriosamente las tropas de Bonaparte, Fernando VII vivía un cómodo retiro en la localidad francesa de Valençay a unos 200 kilómetros de París. En su dorado cautiverio, Fernando no dejaba de mostrarse abyecto y sumiso. Cuando el hermano del emperador de los franceses es puesto en el trono español, el depuesto Borbón le escribe a José Bonaparte: “no podemos ver a la cabeza de la Nación española un monarca más digno ni más propio por sus virtudes para asegurar su felicidad”.³ Por si esto fuera poco, ante cada triunfo de los franceses contra los españoles, el regio prisionero no escatima elogios al pequeño Corso y le suplica una sobrina como esposa, fútil intento de acercarse a los triunfadores del momento.

El 20 de noviembre de 1813, después de múltiples derrotas en España y Rusia, Napoleón Bonaparte se decide a negociar la paz con el dócil Fernando. Este tratado conocido como *de Valençay* se firmó el 11 de diciembre de 1814 entre los representantes de ambas partes. De esta forma, Fernando, sin siquiera moverse del lugar, obtiene un tratado por el cual el Corso le ofrecía la paz y, aún más importante, lo reconocía como rey de España.⁴

No es hasta el 22 de marzo de 1814 que Fernando VII hace su entrada en España, en medio del clamor popular y del irrestricto apoyo de los

¹ *Las Cortes Españolas*, D. A. Luque y Vicens, Madrid, 1850.

² Sobre este tema puede profundizarse, si bien lo analiza para otra época, en: Mercedes García Rodríguez: “Tiempo de Borbones e ilustrados. Las reformas en Cuba del setecientos”, en *Cuadernos cubanos de historia*, Instituto de Historia de Cuba, Ciudad de La Habana, 2004.

³ *Historia de España*, Editorial Ramón Sopena S.A., Barcelona 1994, p. 413.

⁴ El historiador español Manuel Lucena Salmoral afirma que “Napoleón, que odiaba profundamente a España, no pudo hacerle más daño que el de dejar en libertad a su rey para que la gobernara. Lo curioso, lo increíble, es que España siguiera existiendo después de su reinado, prueba evidente de su temple para soportar cualquier posible gobierno imaginable”. Capítulo I. “La Independencia”, en Manuel Lucena Salmoral (coordinador): *Historia de Iberoamérica*, t. III, Historia Contemporánea, Sociedad Estatal para la ejecución de programas del Quinto Centenario, Ediciones Cátedra, S.A., Madrid, 1992.

opositores a las medidas liberales.⁵ Si a esto le sumamos que un grupo de diputados de las Cortes le entregaron un documento, conocido como “Manifiesto de los Persas”, por el cual le incitaban a retomar el absolutismo de sus predecesores, no es de extrañar que su primer decreto, el 4 de mayo de 1814, en Valencia, haya sido declarar nula la Constitución.⁶

Las noticias sobre estos importantes acontecimientos llegan a La Habana menos de dos meses después de darse a conocer en la península. A finales de mayo de 1814, el capitán general de Andalucía y gobernador de Cádiz, señor don Juan María Villavicencio, despacha el buque correo *Riquelme*, el cual, tras más de un mes de travesía, arriba al puerto de La Habana el 5 de julio.

A la llegada del bajel, temprano en la mañana, su comandante se presenta al capitán general Juan Ruiz de Apodaca, conde de Venadito, quien se hallaba reunido con la Diputación Provincial y le hace entrega de unos pliegos de “la mayor importancia”. Cuenta Tomás Romay, secretario de la Diputación, que Apodaca se retiró junto con el jefe del correo *Riquelme* a otra pieza. Al volver, continúa el médico habanero, “el señor presidente me entregó un papel para que lo leyera y se enterara la Diputación. Resultó ser un oficio del señor comandante general de Andalucía participándole que el Rey ocupaba ya el Trono de sus mayores con general aplauso y entusiasmo de la Península, que en toda ella se había restablecido su gobierno proscribiendo por tanto el constitucional, y disolviéndose las Cortes en cumplimiento de un Decreto del Rey, del cual acompañaba

un ejemplar, asegurándole que muy pronto se le comunicaría por su respectivo Ministerio; no dudando su puntual obediencia de un pueblo que se había conservado unido a la Madre Patria en las épocas más calamitosas”.⁷ De inmediato, sigue contando Romay, en su función de secretario leyó el Decreto del 4 de mayo expedido en Valencia. Concluida esta lectura, el capitán general y presidente de la Diputación, Juan Ruiz de Apodaca, dijo: “que habiéndose conservado esta ciudad constantemente adherida al Rey y al Gobierno de la Metrópoli, esperaba que inmediatamente obedecerían cuanto se previene en aquel Decreto”.⁸ A continuación, el capitán general declaró disuelta la Diputación Provincial. Romay narra que todos los reunidos “sorprendidos y consternados manifestaron su conformidad con el más lúgubre silencio, y siguiendo a Su Excelencia se retiraron persuadidos de que no volverían a reunirse”.⁹ A continuación, Romay relata que levantó el acta de esta última reunión y la entregó a firmar al capitán general, en su función de presidente de la Diputación Provincial. Habiendo éste ya firmado, se percata de que no aparecía reflejado que se había prestado obediencia al decreto del 4 de mayo, ordena raspar su firma y que se agregase lo que faltaba. Subsana el error, el acta se firmó de nuevo por todos. El capitán general y gobernador estaba muy interesado en dejar claro la obediencia al rey de sus subordinados y la suya propia, por lo que entregó prontamente, antes de las 12 del mediodía, el decreto al señor don Tomás Agustín Cervantes, redactor del *Diario del Gobierno*, y a su impresor don José de Arazoza, para su

⁵ Miguel Artola señala que, en 1814, los mayores enemigos de la obra constitucional eran: el clero, la nobleza, los empleados en las jurisdicciones señoriales abolidas y —he aquí lo que nos interesa— los militares procedentes del antiguo régimen, privados de toda intervención en la administración pública. Miguel Artola: “Los orígenes de la España Contemporánea”, t. 1, Madrid, en Ma. Teresa Berrueto León: *La actuación de los militares americanos en las Cortes de Cádiz 1810-1814. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*. <http://www.cervantesvirtual.com/pp.229-230>.

⁶ “La bienvenida del general Elio, una salutación de los diputados serviles, y las aclamaciones populares de Valencia y Madrid autorizaron a Fernando a anular por

completo la obra gaditana, en mayo de 1813”. Pierre Vilar: *Breve historia de España*, Librairie Espagnole, París, 1974, p. 79.

⁷ Tomás Romay y Chacón: “Alegato producido por el Doctor Don Tomás Romay en la causa contra el Presbítero Doctor Don Tomás Gutiérrez de Piñeres”, en *Tomás Romay y Chacón. Obras*, en CD *Orígenes del Pensamiento Cubano II*, Biblioteca Digital de Clásicos Cubanos, Ediciones Imagen Contemporánea, Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz, La Habana, 2005, pp. 105-127.

⁸ Tomás Romay y Chacón, ob. cit.

⁹ Tomás Romay y Chacón, ob. cit.

publicación al siguiente día, reafirmando la importancia de mantenerse fieles al rey.

Don Tomás Romay refiere, además, la existencia de “desagrado en el vecindario” ante las noticias de la eliminación de la Constitución y todos sus efectos. Esta opinión se reafirma en la lectura de las actas del Cabildo correspondientes a los días del 6 al 8 de julio, en los cuales constan los debates de las reuniones de esos días.

El consistorio habanero, a solicitud del conde de Venadito, se reúne en Cabildo extraordinario el 6 de julio.¹⁰ Ese día, los allí convocados discuten si se debe o no “dar cumplimiento al decreto expedido en Valencia a 4 de mayo último por el Señor Don Fernando VII y comunicado a los señores Jefes Políticos por el Señor Gobernador de Cádiz”.¹¹ En el transcurso del debate y posterior votación sale a relucir el malestar imperante en el vecindario por la “mutilación del sistema gubernativo”, y la significación de mantener el orden en la ciudad.¹² La mayoría de los miembros del Cabildo están de acuerdo en no obedecer el Real Decreto del 4 de mayo, alegando que el conocimiento de éste no se hizo por los canales regulares y que, por tanto, puede tratarse de un engaño. Hecho el escrutinio de la votación resultó aprobada la suspensión del decreto del 4 de mayo por nueve votos contra siete, acordándose se pase copia certificada de esta acta al excelentísimo señor jefe superior político en contestación al oficio de este día.¹³

Dos días después, el 8, el Cabildo vuelve a reunirse y, con el objetivo de mitigar comentarios poco claros dentro del pueblo a partir del desconocimiento de la situación, se aprueba por unanimidad publicar los acuerdos de la reunión anterior y la de ese día.¹⁴

De la lectura de las actas de esos días es de resaltar el tratamiento que se procura al “rey deseado”, a quien unos años antes, ese mismo cuerpo le había jurado fidelidad, y en este momento no se le prodiga el tratamiento especial que correspondería a su mayor jerarquía, no se le llama “su alteza”, “su señoría”, “su excelencia” o “su majestad”, sino simplemente “el Señor Don”, poniéndolo así al nivel de cualquiera de los allí reunidos.

La resistencia del Ayuntamiento capitalino duró hasta el 18 de julio. Ese día, estando reunidos todos en sesión extraordinaria, el capitán general

Apodaca decide utilizar un poderoso elemento para hacerlos entrar en razón: les recuerda que, si no se equiparan las formas de gobierno con las de la península, el comercio se verá resentido. Ante estas convincentes razones, el Cabildo, a todas luces previamente convencido, acuerda por unanimidad dar a conocer y obedecer el Real Decreto del 4 de mayo. Y por si esto no resultaba convincente, acuerdan “enviar en la fragata de la Real Armada *Venganza* pronta a salir a la Península una felicitación a Fernando VII por su retorno al trono, teniendo en cuenta que esto ya ha sido realizado por los Pueblos de la Península y algunos de América para evitar que este excelentísimo Consistorio aparezca frío y apático a los ojos de cualquier observador si la fragata *Venganza* no llevase a España el pliego que con caracteres indelebles demostrase la fidelidad, amor y veneración con que siempre se ha distinguido esta Excelentísima Corporación por su Rey el Señor Don Fernando VII”.¹⁵

Esta carta se escribió por una comisión designada al efecto y se firmó por todos los asistentes. Ella refirmaba la sumisión de los miembros del Cabildo al rey Fernando VII y que “En vano la

¹⁰ Al Cabildo Extraordinario de 6 de julio comparecieron: “los señores Alcaldes constitucionales Don Carlos de Castro Palomino y Don Ignacio Pedroso; los Señores Regidores Don Isidoro de Arteaga Cervantes, Ldo. [sic] Don Julián Segundo, Ldo. [sic] Don Manuel Benites [sic], Don Miguel Bonilla, Don José Soler, Don Manuel Moineo, el Tte. Cor. Don Rafael Montalvo, Don Mariano de Mendive, Don Félix Cruset, Don Pedro Pérez de Medina, Don Manuel Quintero, Don León Ruiz de Azua; con los señores Procuradores síndicos Don José María Duarte y Don Genaro Montoto...”. Cabildo Extraordinario de 6 de julio de 1814, Actas Capitulares (original), Libro 87, enero-noviembre de 1814, Archivo Histórico de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.

¹¹ Cabildo Extraordinario de 6 de julio de 1814, Actas Capitulares (original), Libro 87, enero-noviembre de 1814.

¹² “Intervención de Don Mariano de Mendive”, en Cabildo Extraordinario de 6 de julio de 1814.

¹³ *Ibidem*.

¹⁴ Cabildo Ordinario Pleno de 8 de julio de 1814, Actas Capitulares (original), Libro 87, enero-noviembre de 1814.

¹⁵ Cabildo Extraordinario de 18 de julio de 1814, Actas Capitulares (original), Libro 87, enero-noviembre de 1814.

Constitución arrullándonos con libertades excesivas, pretendió que pusieramos condiciones a nuestro soberano tan legítimo como justo y cuando esa colección de atracciones políticas no presentase otra objeción que la de haber restringido las facultades de V.M., esas facultades que en su advenimiento al trono la ostentó no más que para hacer felices a sus vasallos: cuando la Constitución, decimos, no hubiese incidido en otro error que en el de desconfiar de la rectitud y la generosidad con que ha de retribuir V.M. los sacrificios hechos para ganar su corazón esto solo sería bastante para que todos quedaran convencidos de la justeza con que V.M. ha decretado su abolición”. Todo una acrobacia política, pues esta misma institución poco tiempo antes había acordado que en su secretaría se conservaran los Diarios de Cortes, porque “son un testimonio indeleble (...) que demuestran (...) nuestra regeneración política, como porque nada hay más estimable que la sabiduría, madurez y ardiente empeño con que el augusto congreso trabajó en cortar las hominosas [sic] dolencias que tanto aquejaron a la nación española (...) Los Diarios de Cortes son por su solo mérito literario una obra sobre todas las recomendables donde la más sólida instrucción y la locución más elegante se disputan la ventaja” y a pesar de las constantes quejas de falta de dinero, no dudan en acordar comprar en Cádiz los diarios faltantes.¹⁶

Más adelante, la carta al Rey le recuerda que es nieto de Carlos III, cuyo reinado resultó sobremanera beneficioso para las elites representadas en el Ayuntamiento habanero, y que sólo inspirán-

dose en la memoria de su ilustre abuelo podrá hacer feliz a sus súbditos. De esta manera, muy suavemente, se le está indicando a Fernando VII lo que debe hacer para mantener la lealtad de sus fieles habaneros.¹⁷

Ya con todas las partes de acuerdo, el *Diario del Gobierno* publica el Real Decreto de 4 de mayo para público conocimiento, noticia un tanto atrasada, pues el vecindario llevaba enterado desde mucho antes.¹⁸

Mientras esto ocurría en La Habana, en Santiago de Cuba se conocieron, por estas fechas, los cambios ocurridos en España a través de una goleta llegada de Jamaica. No obstante, no es hasta el 8 de agosto que se da a conocer oficialmente en este territorio insular sobre la incorporación de Fernando VII en su trono.¹⁹

*Entre fiestas muere la Constitución
Himno Patriótico a Fernando VII²⁰
“A todos los verdaderos españoles que
de corazón celebran la libertad
de nuestro amado monarca”
Vuelve al trono, Fernando querido,
sube en brazos del pueblo más fiel:
Tú le harás Tan Feliz como has sido
sostenido y vengado por él.
(...)*

Sr. Arriaza²¹

Este poema publicado en el *Diario del Gobierno* de La Habana junto a otros que rendían homenaje a Fernando VII y a las víctimas populares que propiciaron su retorno, sirvieron de pórtico a las celebraciones, que como en muchos otros lugares

¹⁶ Cabildo Ordinario de 11 de diciembre de 1812, Actas Capitulares (original), Libro 83, enero-noviembre de 1814.

¹⁷ Cabildo Extraordinario de 18 de julio de 1814, Actas Capitulares (original), Libro 87, enero-noviembre de 1814.

¹⁸ Cabildo Ordinario de 22 de julio de 1814, Actas Capitulares, Libro 87, enero-noviembre de 1814.

¹⁹ En el texto de la historiadora Olga Portuondo no se aclara si junto con la información sobre la libertad de Fernando VII arribado a Santiago desde Jamaica, se reciben noticias sobre el Decreto del 4 de mayo que derogaba la Constitución. Suponemos que sí, pero ante la falta

de certeza preferimos usar la fecha del 8 de agosto en que la información es enviada por el capitán general. Estamos haciendo referencia a Olga Portuondo Zúñiga: *Cuba. Constitución y liberalismo*, t. I, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2008, nota 15, p. 111.

²⁰ *Diario del Gobierno de La Habana*, 22 de julio de 1814, en Actas Capitulares (original), Libro 87, enero-noviembre de 1814.

²¹ Poeta de poco nombre: nació en La Habana, se educó en el colegio de San Cristóbal y siguió la abogacía. Francisco Calcagno: *Diccionario biográfico cubano*, Imprenta y Librería de Néstor Ponce de León, New York, 1878.

de la monarquía,²² se efectuaron en La Habana por el regreso de Fernando VII y la eliminación de la Constitución.

El Cabildo comienza la organización de los festejos el 29 de julio de 1814 con la propuesta del regidor licenciado don Manuel Benítez, la que es de inmediato aceptada. Pronto, el Ayuntamiento habanero crea una comisión para organizar las celebraciones por la vuelta al trono de Fernando VII.²³ El presidente del Cabildo y capitán general Apodaca ordena, quizá para resaltar el carácter hispano de las fiestas, que debe realizarse una corrida de toros como parte de los festejos y que, por ende, resulta imprescindible construir una plaza para efectuar la española lidia taurina. Se procede a planificar la cantidad de madera necesaria para la construcción y ante la magnitud de la empresa se decide suspender las discusiones de las ideas presentadas por la comisión de festejos hasta tanto no esté terminada la plaza de toros.²⁴

Una semana después, al parecer ya terminada la explanada para la corrida de los astados, en el Cabildo se lee la propuesta de la comisión organizadora de los festejos por la vuelta de Fernando VII al trono, ésta consistió en que durante “tres días consecutivos (...) se adornen de día las casas de todos los Vecinos del modo más decoroso, y de noche con luminarias; que haya repique general de campanas y salva [sic] de la artillería de la Plaza y buques de la bahía [ilegible] que serán al nacimiento del sol, al mediodía y en su ocaso; paseo general extramuros donde concurrirán las músicas de todos los regimientos, y por la noche en la Plaza de Armas, en la Alameda de

Paula y en la Plaza Real de Fernando Séptimo. El primero de estos tres días un solemne Te-Deum [sic] en la Iglesia Catedral en acción de gracias al todopoderoso por la felicidad del monarca oficiando el Excelentísimo Señor Obispo Diocesano (...) En la segunda noche se hará a expensa de este Ayuntamiento un árbol de fuego, que podrá colocarse en la Plaza de Armas frente a la casa del Excelentísimo Señor Gobernador y Capitán General encargando al maestro de mixtos forme unos motivos análogos a la causa del regocijo, agregándose también en los intermedios algunos voladores. Se construirá en la Alameda de la ciudad un tablado para que en la noche tercera haya una grande orquesta adonde podrá concurrir todo aficionado a la música, bajo la dirección del profesor que se destine al efecto, a quien se encargará la composición de algunas (composiciones) [sic] canciones marciales, e himnos en loas de Fernando y la Patria. Se adornarán las Casas Consistoriales en el mejor modo posible colocando con la decencia correspondiente el retrato del Rey Nuestro Señor (...) y una inscripción que diga *Al Deseado Soberano Don Fernando VII dedica sus respetuosos homenajes el Ayuntamiento de La Habana* [subrayado en el original]. Se permitirá a todo Vecino tenga baile en su casa guardando el orden de policía y con conocimiento del Comisario de Barrio. Así mismo se permitirá la formación de carros triunfales por la tarde siempre que sean con decencia, y compostura, prohibiéndose todo lo que pueda contribuir a la gritería descompasada, que perturbe el sagrado objeto a que se dedica estos inocentes regocijos. Y también será muy laudable que todo vecino esté autorizado para adornar las bocacalles con arcos de la materia que tenga por conveniente.

”Se colocarán de trecho en trecho en el paseo de la Alameda extramuros algunos emblemas alusivos a la heroicidad de los españoles, que han sabido vengar las injurias hechas a su soberano (...) restituyéndolo al trono (...) A fin de que estos regocijos aparezcan con mayor brillantez propone la Comisión se participe esta resolución (...) a todas las corporaciones para que por su parte contribuyan a manifestar del modo que tengan por conveniente el amor al Rey con que siempre se han distinguido y en particular al Real Con-

²² “La incertidumbre, el malestar y la inseguridad provocaron que los peruanos pronto se desilusionaran del liberalismo y de las Cortes de Cádiz y celebrasen finalmente con entusiasmo la supresión de la Constitución”, en Víctor Peralta Ruiz: “El impacto de las Cortes de Cádiz en el Perú. Un balance historiográfico”, en *Revista de Indias*, 2008, vol. LXVIII, no. 242, pp. 67-96, p. 70.

²³ Cabildo Ordinario de 29 de julio de 1814, Actas Capitulares (trasuntada), Libro 87, enero-noviembre de 1814.

²⁴ Cabildo Ordinario del 5 de agosto de 1814, Actas Capitulares (trasuntada), Libro 87, enero-noviembre de 1814.

sulado para que pueda estimular al Comercio y proporcionar arbitrios para el mayor lucimiento (...) pasados estos tres días se designará por V.E. lo que estime por conveniente para celebrar corridas de toros, carreras de sortija, y otras semejantes en círculo que se formara en el Campo de Marte”.²⁵

Se pretendía realizar una gran fiesta en la cual se desplegarían recursos suficientes para demostrar la fidelidad de los habaneros —en especial, la de los miembros del Cabildo— al rey Fernando. Pero la tradicional carencia de recursos monetarios del Ayuntamiento habanero, hizo peligrar la fastuosa celebración. Con la finalidad de salvar el escollo, durante el Cabildo del 19 de agosto se propone que los miembros del consistorio “diera de su propio peculio lo que buena y voluntariamente le acomodara”, casi todos siguiendo el ejemplo del capitán general, dieron 100 pesos, con la excepción de Benítez y Quintero que dieron 50; Mendive, 51 y Segundo Azua y Duarte ofrecieron “la cantidad que pueda” sin expresar monto. En vista de que aún faltaban cerca de 2 000 pesos, el capitán general hizo entrega al Cabildo de esta cantidad “en calidad de empréstito gracioso, con que haya de satisfacerse a 50 pesos cada semana, comenzando desde la siguiente”. Solucionado el problema de las finanzas se pasó a aprobar la propuesta de las fiestas para que estas celebraciones sirvieran para “las más sinceras y expresivas demostraciones del indecible gozo del que se hayan poseídos sus habitantes por la no menos suspirada que plausible y venturosa restitución de nuestro muy amado soberano el Señor Don Fernando VII al trono con la misma plenitud de poder, esplendor y magnificencia con que subió a él y fue aclamado y jurado Rey de las Españas”. También se decidió que los festejos se realizarían del 11 al 13 de septiembre y que todos estos acuerdos se dieran a conocer en el *Diario del Gobierno*, para conocimiento de todos los vecinos, de quienes se esperaba toda su colaboración.²⁶ El Real Consulado, cuyo presidente era el capitán general, decide, pese a los malos tiempos que corren para el comercio y, por tanto, de los pocos recursos con que cuentan, sumarse al bureo y se compromete a organizar “un baile público en la sala del Coliseo y una iluminación transparente en

las fachadas de las Casas Consulares con adornos y divisas más análogos a la presente celebración”. Esta institución, al igual que el Cabildo, organiza una suscripción entre los vecinos pudientes de la ciudad; el capitán general, conde de Venadito, vuelve a donar 100 pesos, en total se reúnen 1 000 pesos entre los miembros del Ayuntamiento. Uno de los regidores propone que se entregue una limosna a los pobres del hospital de San Juan de Dios y a los de la cárcel para lo que se reunieron 350 pesos.²⁷

Las fiestas se celebraron en las fechas previstas con todo el fausto posible, oficios religiosos, fuegos artificiales, música, carrozas, arcos de triunfo, luminarias, retratos del rey y bailes públicos. Toda esta multitud de tradicionales recursos festivos, usados con el objetivo de fortalecer la cohesión social en torno a los intereses del Cabildo, no será un medio utilizado por última vez por las elites insulares a lo largo de la historia de Cuba.²⁸

La vuelta de Fernando VII al trono español no sólo implicó festejos, también trajo una buena cantidad de cambios en las estructuras administrativas de la Isla, y de transformaciones en los nombres de algunos espacios en la ciudad. Con el arribo del correo *Riquelme* en el caluroso julio habanero se desata un proceso de eliminación de todo rastro de la Constitución de 1812. Se trataba de destruir todo vestigio de los dos años en que “La Pepa” rigió en la Isla.

La primera víctima durante el estío de 1814 fue la Diputación Provincial de La Habana, que sesionaba cuando el capitán general recibe el Real Decreto del 4 de mayo. No sólo fue la última

²⁵ Cabildo Ordinario del 12 de agosto de 1814, Actas Capitulares (trasuntada), Libro 87, enero-noviembre de 1814.

²⁶ Cabildo Ordinario del 19 de agosto de 1814, Actas Capitulares (trasuntada), Libro 87, enero-noviembre de 1814.

²⁷ Cabildo Ordinario del 26 de agosto de 1814, Actas Capitulares (trasuntada), Libro 87, enero-noviembre de 1814.

²⁸ Sobre este tema ver Marial Iglesias Utset: *Las metáforas del cambio en la vida cotidiana: Cuba 1898-1902*, Ediciones Unión, La Habana, 2010, y Pablo Riaño Sanmarful: *Gallos y toros en Cuba*, Colección Fuente Viva, Nº 21, Fundación Fernando Ortiz, La Habana, 2002.

reunión la de ese día 5, sino que la sala empleada con este fin se desalojó pronto y sus muebles se redistribuyeron por el Palacio de los Capitanes Generales.²⁹ Todo esto realizado a destiempo, pues no es hasta el 5 de agosto en que se recibe la Real Orden por la cual se disponía la clausura de las diputaciones provinciales de las dos Américas y Asia. Evidentemente, como ya hemos apuntado, el capitán general tenía gran premura por eliminar los testimonios del gobierno constitucional.³⁰

La razia absolutista continúa; esta vez, el objetivo es el nombre de la actual Plaza Vieja. El 22 de julio, el alcalde de La Habana propone al Cabildo que “el mota que dice *Plaza de la Constitución* [subrayado en el original] inscripto en la pila de la Plaza conocida bajo el nombre de la Verdura se borre y destruya poniéndose en el mismo lugar otro que diga Plaza Real de Fernando VII”, los regidores aceptan la idea y para su ejecución se nombró una comisión compuesta de los comisarios de fuente.³¹ Para el 12 de agosto, la comisión informa haber cumplido su tarea. En la fuente de la ahora Plaza Real Fernando VII se lee en sus cuatro frentes, en letras doradas cinceladas el nuevo nombre, habiéndose limpiado a cincel todo vestigio de la vieja nominación.³²

Entre las transformaciones promovidas por la reinstauración del absolutismo en La Habana y el resto de la Isla, podemos incluir el cambio de

tareas de muchos funcionarios, además la desaparición de cargos instituidos por las Cortes y la Regencia. Una de las medidas tomadas con mayor prontitud fue la de volver a reunir en las manos del capitán general el mando militar y el político de la Isla, al eliminarse la función de presidente de la Diputación Provincial.³³

En el Cabildo Ordinario del 5 de agosto de 1814 continúan las medidas implementadas para borrar todo vestigio del gobierno constitucional. Siguiendo los lineamientos del Decreto del 4 de mayo, el capitán general ordena la suspensión del viaje de los diputados a Cortes electos el 14 de marzo de ese año. Orden más simbólica que efectiva, pues para todos había quedado claro que las Cortes se habían desterrado de los reinos españoles, y, por ende, nada tendrían que hacer los ahora ex diputados, salvo retirarse a sus actividades habituales.

Finalizado el verano y ya en los primeros días de noviembre se recibe la noticia de que les había llegado la hora a los ayuntamientos de ser disueltos, pues éstos también eran constitucionales. En el Cabildo del 11 de noviembre de 1814, el capitán general Ruiz de Apodaca informa de la Real Orden del 30 de julio de 1814, por la cual son disueltos los ayuntamientos elegidos durante la vigencia de la Constitución de 1812, y en su lugar se repondrían los antiguos regidores y justicias electos previos a la implantación del código gaditano.

Ante esta nueva situación, los regidores intentan demorar la aplicación del decreto real con el subterfugio de que sólo era válido para la península y, por tanto, había que esperar a que el Consejo de Indias se manifestase, que el documento recibido podía ser un engaño (criterio utilizado el 6 de julio para demorar la aplicación del Real Decreto del 4 de mayo). También proponen que, ya que faltaba tan poco, resultaba más conveniente esperar las próximas elecciones. Todo resultó inútil, los alcaldes y regidores constitucionales tuvieron que cesar en sus funciones.³⁴

Al otro día, los miembros del Cabildo de 1812 son citados con el objetivo de restablecer el “antiguo Ayuntamiento”. Se hacen las sustituciones pertinentes por los muertos y ausentes. Al final, todos juran fidelidad al rey.³⁵ Las Cortes habían sido desterradas de los reinos españoles, y Fernando VII tenía la intención de que fuese para siempre.

²⁹ Tomás Romay y Chacón: ob. cit.

³⁰ Cabildo Ordinario del 5 de agosto de 1814, Actas Capitulares (trasuntada), Libro 87, enero-noviembre de 1814.

³¹ Cabildo Ordinario 22 de julio de 1814, Actas Capitulares (trasuntada), Libro 87, enero-noviembre de 1814.

³² Cabildo Ordinario del 12 de agosto de 1814, Actas Capitulares (original), Libro 87, enero-noviembre de 1814.

³³ Cabildo Ordinario del 5 de agosto de 1814, Actas Capitulares (original), Libro 87, enero-noviembre de 1814.

³⁴ Cabildo Ordinario del 11 de noviembre de 1814, Actas Capitulares (original), Libro 88, 2 de noviembre de 1814-2 de junio de 1815, Archivo Histórico de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.

³⁵ Cabildo Ordinario del 12 de noviembre de 1814, Actas Capitulares (original), Libro 88, 2 de noviembre de 1814-2 de junio de 1815.

Arango es el hombre

Al ser electo diputado a las Cortes Ordinarias de 1813, el ilustrado hacendado habanero Francisco de Arango y Parreño parte de La Habana, rumbo a la península, en la fragata *Diana*, en los primeros días de julio de 1813. Antes de su partida escribe a la Diputación Provincial una *Representación*, en la cual, además de quejarse de su salud, aconseja a este cuerpo que en sus acciones debe evitar el apresuramiento y actuar sin un plan previo; pues resulta necesario y útil saber elegir los problemas más importantes a los que dedicar los esfuerzos. Declara que lo más urgente y necesario para su patria es “*primero*, poner los medios de asegurar su tranquilidad interior, y *segundo*, establecer sin demora el más indispensable, el más firme apoyo de nuestra libertad política”. Afirma que a la solución de estas tareas dedicará todas sus fuerzas. A continuación destaca la necesidad de combatir la ignorancia y los vicios generados por “tres siglos de despotismo”, como a los principales enemigos de la libertad: “El que no tiene luces no sabe ser libre, y el que no tiene virtud no es digno de serlo”. Por lo que, concluye, es necesario iniciar la obra para eliminar el analfabetismo que asola a la población de la Isla. Con este objetivo dona el dinero para construir un edificio para una escuela en Güines y se compromete a sufragar sus gastos. Además propone que se realice una suscripción con el fin

de combatir el analfabetismo en los campos de su patria.³⁶ La Diputación Provincial le responde agradeciéndole sus preocupaciones y enviándole un Oficio en que hacen patente su gratitud por la dedicación de su delegado. Este documento firmado por el secretario de la Diputación, el médico Tomás Romay, le es enviado y dado a conocer a través del *Diario de la Habana* del 8 de julio de 1813.

Si antes de su partida de La Habana se queja de su salud, al poco tiempo de su llegada a España pide una licencia a las Cortes, quejándose del empeoramiento de su enfermedad, al padecer una “diarrea violentísima [que] le obligó a retornar a Sevilla”.³⁷ Las Cortes le conceden permiso para estar ausente para su restablecimiento en una comunicación del 19 de enero de 1814.³⁸ Esta enfermedad, avalada muy de manera conveniente por un eminentísimo facultativo,³⁹ resultó oportuna, pues le permitió, con su ausencia, deslindarse de las decisiones del cuerpo legislativo. Al parecer, para Arango, la para otros veleidosa fortuna, resultaba una aliada segura, pues, de manera muy oportuna, el 7 de abril de 1814 informa que, sin estar del todo restablecido, partirá para Madrid: “Voy con la complacencia de encontrar a nuestro Rey restituido dignamente al trono que le arrebató el engaño y la perfidia; y espero que continuando los singulares favores que a esta nación ha

³⁶ Francisco de Arango y Parreño: “Representación que Arango, como diputado a las Cortes Ordinarias, elevó a la diputación provincial el 1º de julio de 1813, participando su próxima salida para Cádiz”, en *Francisco de Arango y Parreño, Obras*, Ediciones Imagen Contemporánea, La Habana, 2005, vol. II, pp. 121-122.

³⁷ “Oficio de Francisco de Arango y Parreño del 26 de febrero de 1814”, en *Cabildo Ordinario del 29 de julio de 1814, Actas Capitulares (original)*, Libro 87, enero-noviembre de 1814.

³⁸ Según el *Diario de Sesiones de las Cortes*, el permiso se le otorga el 18 de enero de 1814. *Cabildo Ordinario del 29 de julio de 1814, Actas Capitulares (original)*, Libro 87, enero-noviembre de 1814, y *Diario de Sesiones de las Cortes de Cádiz*.

³⁹ Certificación Médica de los males de Arango firmada por Don Joaquín de Pavia, Catedrático de Medicina de La Real Universidad Literaria de Sevilla, socio de número y

ex-vicepresidente de la Real Sociedad de Medicina y Otras Ciencias, individuo de la Academia Médica de Madrid, Médico Consultor de la Junta Municipal de Sanidad y de Cámara de S.A. el eminentísimo Señor Cardenal de Borbón. En esta certificación se informa que el “Ministro honorario del extinguido Consejo de Indias, y Diputado en Cortes (...) padece de un afecto ipocondriaco [sic], con destempe considerable de cabeza, destilación acre y porfiada, tensión en el vientre, inapetencia, y trastorno en las digestiones: desvelos, diarrea y debilidad en general, todo lo cual se ha aumentado considerablemente en fuerza desde su viaje desde Cádiz a esta Ciudad (...) se le considera incapaz de continuar el viaje, hasta la primavera, pues pelagra su vida. (...) por la absoluta imposibilidad que tiene de entregarse a las agitaciones y tareas mentales que son inseparables, de su personalidad nacional”, firmado en Sevilla el 5 de enero del 14, en *Cabildo Ordinario del 29 de julio de 1814, Actas Capitulares (original)*, Libro 87, enero-noviembre de 1814.

dispensado el cielo, *lograremos en este reinado todo lo que merecemos*".⁴⁰

Fuera o no cierta la gravedad de sus males, resultaron muy oportunos, pues al ser disueltas las Cortes por el rey, a diferencia de otros delegados, americanos y peninsulares, que fueron apresados y pagaron con sus vidas sus ideas liberales,⁴¹ Arango, como otros muchos, no fue acosado de ninguna forma.⁴²

Toda esta información sobre Francisco de Arango la recibió el Consistorio habanero en julio de 1814 en la fragata de S.M. *La Prueba*. Sin duda, las noticias llegadas en este bajel no eran de la trascendencia de las que llegaron en el correo *Riquelme*, pero portaba informaciones verdaderamente esperanzadoras. Entre tantos complicados cambios que dibujaban un porvenir incierto para las fuerzas representadas en el Cabildo habanero, saber que su adalid estaba listo para seguir la pelea, debió ser una muy buena noticia. Por esta razón, el Ayuntamiento no duda acordar,

⁴⁰ Firmado en Cádiz, el 7 de abril de 1814, Cabildo Ordinario del 29 de julio de 1814, Actas Capitulares (original), Libro 87, enero-noviembre de 1814.

⁴¹ Del total de 63 representantes americanos que hubo en aquellas Cortes sólo cinco se encarcelaron o multaron. Esto nos habla de un especial tratamiento a los representantes de América, quienes habían desempeñado un importante papel en las discusiones de las Cortes. María Teresa Berruezo León: *La actuación de los militares americanos en las Cortes de Cádiz 1810-1814*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. <http://www.cervantesvirtual.com/> p. 232.

⁴² Ninguno de los delegados cubanos aparece como firmante del Manifiesto de los Persas.

⁴³ Cabildo Ordinario del 29 de julio de 1814, Actas Capitulares (original), Libro 87, enero-noviembre de 1814.

⁴⁴ Francisco de Arango y Parreño: "Resumen de méritos y servicios", en *Francisco de Arango y Parreño. Obras*, ed. cit., p. 121.

⁴⁵ Francisco de Arango y Parreño: "Resumen de méritos y servicios", en *Francisco de Arango y Parreño, Obras*, vol. II, ed. cit., p. 447.

⁴⁶ "A los Habitantes de Indias. El ministro universal de ellas", Cabildo Ordinario del 20 de enero de 1815, Actas Capitulares (original), Libro 88, 2 de noviembre de 1814-2 de junio de 1815.

⁴⁷ Ya en 1812, el mismo Arango fue nombrado miembro de él.

por unanimidad, se le dirija copia certificada del acuerdo del Cabildo en el cual este cuerpo da a Francisco de Arango: "las gracia por el eficaz celo en procurar el bien de esta provincia".⁴³ Hacía casi exactamente un año que la disuelta Diputación Provincial había mostrado su agradecimiento al más prominente de sus delegados que les había propuesto luchar contra la ignorancia y "los vicios políticos a que debieron conducirnos tres siglos de despotismo".⁴⁴

Pero los homenajes a Francisco de Arango no cesan. Al ser restablecido el Consejo de Indias en 1814, el influyente habanero fue nombrado, por Real Decreto de 2 de julio del mismo año, el "décimo de los Ministros de aquel Supremo Tribunal".⁴⁵ El Consejo, además de tener al frente a un americano, Miguel de Lardizábal y Ubez, contaba con otros cuatro naturales del Nuevo Mundo, entre quienes estaba el sagaz habanero.⁴⁶ Esto es, claramente, una estrategia para atraer a las élites americanas al nuevo gobierno metropolitano, que trataba de deslindarse de la desastrosa política que, hasta ese momento, había seguido la monarquía hispana hacia América, acción inútil; el nuevo monarca lo haría aún peor que sus antecesores.

El 7 de octubre de 1814, al conocerse la noticia de que un habanero volvía a formar parte del Consejo de Indias,⁴⁷ uno de los miembros del Consistorio habanero realiza un panegírico de la vida de Arango. Para el señor Benites (sic), que así se llamaba el proponente, la vida y obra del nuevo consejero debe ser divulgada en La Habana con el objetivo de "estimular a la juventud habanera para que aspire a iguales merecimientos por alcanzar la gracia del monarca...". Lo que dice a continuación es una declaración interesante, pues contiene las esperanzas del Cabildo ante la nueva situación: "¿y quién sabe si S.M. así como quiso premiar el mérito de nuestro Arango, tuvo también la intención de habilitarlo con su gracia real para que tuviese esta Isla el más eficaz procurador de su felicidad?" Y acto seguido se propone que el Cabildo "de las gracias a S.M. por haber premiado el mérito del Señor Don Francisco de Arango, nuestro acreedor, nuestro compatriota y nuestro compañero; y también por haber autorizado allí a un agente cuya primera necesidad

es el bien de su país: que al mismo tiempo se dé la más cordial enhorabuena ha dicho Sr. Don Francisco, manifestando las fundadas esperanzas que tenemos en la continuación de sus favores a esta Isla; y que todo se publique en el Diario de Gobierno para que el Pueblo enterado vea como el Ayuntamiento de La Habana cumple con el debido culto a la virtud de un habanero”.⁴⁸

A partir de ese momento se desata un debate sobre esta proposición del señor Benites. Otro de los miembros del Cabildo habanero, el señor Montalvo opinó: “Que podría presumirse que otros sujetos no menos dignos que el señor Arango se diesen por sentidos si solo con respecto a él se diera la felicitación y gracias a S.M.” y puso el ejemplo del señor José Pascual de Zayas,⁴⁹ “cuyos méritos adquiridos en muchas batallas (...) son constantes y notorios a toda la nación. Así como el singular aprecio que de sus virtudes cívicas y militares hace S.M.; y que en este concepto proponía fuese también felicitado por el alto cargo que dignamente ocupa, dándose igualmente gracias al Rey”.

Benites contestó que su propuesta no pretendía “oscurecer el mérito de otros individuos”. Luego de una larga discusión, se aprobó por pluralidad que se felicitase a los señores Arango y Zayas y se agradeciera al Rey por “haber premiado los méritos de estos beneméritos y dignos vasallos”. Más adelante, Benites propone que como Arango había sido miembro del Cabildo se pusiese su retrato en la Sala Consistorial y Azua

propuso que se colocaran los retratos de “todos los generales hijos de esta ciudad; como también el de el Señor Conde de Casa Montalvo primer prior del Consulado, promotor y causante del establecimiento de este tribunal” y que además se pusieran los retratos de todos los capitanes generales que habían gobernado esta ciudad. Apodaca dijo que se oponía a que se colocase su retrato durante su gobierno.

Este franco intento de torpedear los honores que le eran propuestos a Arango, parece apuntar a una maniobra de los oponentes del flamante Consejero de Indias.⁵⁰ Además, a los pocos días de realizada esta sesión, el 27 de octubre de ese año, el proponente de rendir honores al general Zayas, el señor Montalvo, dice que no tiene documentación que verifique el ascenso del señor Zayas (lo que confirma que su intención era oponerse al excesivo engrandecimiento de Arango) y pide, por tanto, que se suspenda hasta la debida confirmación el envío de la acción de gracias a Su Majestad. Los partidarios de Arango le salen al paso y aclaran que la suspensión era válida tan sólo para Zayas y no para Francisco de Arango.⁵¹ Finalmente, aunque los retratos no pudieron colocarse por existir una real orden que lo impedía, se nombró una comisión “para extender la acción de gracias que en el Cabildo pasado se acordó dirigir a S.M.” por los nombramientos de Arango y Zayas. Constituida por Rafael Montalvo, Mariano de Mendive.⁵²

⁴⁸ Cabildo Ordinario del 7 de octubre de 1814, Actas Capitulares (original), Libro 87, enero-noviembre de 1814.

⁴⁹ General español, nació en La Habana en 1772, de 7 años salió, 1779, para la península y a la edad correspondiente ingresó de cadete en el Regimiento de Asturias. Ayudante del general O’Farril, también cubano. Participó en la guerra de independencia española contra Napoleón. En esta contienda se ganó los grados de general y con posterioridad los de mariscal de campo. Fue hecho prisionero por los franceses y liberado en 1814. El rey Fernando VII le indicó que lo precediese y les anunciase a las Cortes, reunidas en Madrid, su regreso. El Rey lo designó teniente general y le propuso el virreinato del Perú que éste rehusó. En 1822 fue electo diputado a Cortes por La Habana. Muere en España en 1827 (Francisco Calcagno: *Diccionario biográfico cubano*, ed. cit.).

⁵⁰ No es de extrañar, ya en 1812, el conde de Casa Barreto había solicitado al Cabildo que se reabriese la inves-

tigación sobre las actuaciones de los miembros del Ayuntamiento durante los intentos de crear una junta durante 1808. El conde acusa a quienes habían propuesto y trabajado en favor de la creación de la junta de “intento de suplantar el gobierno de la Monarquía por sus ansias de detentar el poder”. Este ataque estuvo claramente dirigido contra Arango y Parreño, uno de los principales promotores de esta idea. Esta operación no prosperó ante la oposición del Cabildo, el cual le restó importancia. Cabildo Ordinario del 20 de noviembre y del 11 de diciembre de 1812, Actas Capitulares (original), Libro 83, junio-diciembre de 1812.

⁵¹ Cabildo Ordinario del 27 de octubre de 1814, Actas Capitulares (original), Libro 87, enero-noviembre de 1814.

⁵² Cabildo Ordinario del 13 de octubre de 1814, Actas Capitulares (original), Libro 87, enero-noviembre de 1814.

Mientras esto ocurría en el Cabildo habanero, Arango siguió trabajando en defensa de sus intereses y los de las elites económicas habaneras desde la privilegiada condición de miembro del Consejo de Indias, posición que otorgaba a su opinión un peso que lo equiparaba con los altos funcionarios de Cuba y

JHAVIER GUTIÉRREZ FORTE,
Licenciado en Historia, como profesor asistente en su especialidad en la Universidad de La Habana, también desarrolla su quehacer académico como investigador del Centro Interdisciplinario de las Ciencias Sociales, Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz, de la Universidad capitalina. Con participación en eventos de su especialidad y ensayos publicados, en Cuba y en el exterior.

le ofrecía una vía para continuar solicitando las medidas que juzgaba indispensables al progreso de ésta. Con las Cortes, o sin ellas, con o sin Rey, la aristocracia habanera seguía demostrando su capacidad para arrancar al poder metropolitano las concesiones que consideraba necesarias. Y en esta tarea, Arango y Parreño demostró ser la persona indicada.⁵³

Conclusiones

En el decreto del 4 de mayo de 1814, el rey Fernando VII promete que no será un déspota y sí un rey y un padre para sus vasallos. Dos meses después, el ministro de Indias, Miguel de Lardizábal y Ubez, escribe a “los habitantes de Indias” y les afirma que el tiempo de las desatenciones había pasado, que el rey ahora sí solucionaría los problemas largamente acumulados. Y concluye

afirmando: “Conoced que la independencia es una quimera impracticable”.⁵⁴ Ambos partían del criterio de que prometer no empobrece a nadie y que lo importante era lograr consolidar el poder de la monarquía en la persona de Fernando VII, no importaba lo que hubiera que garantizar.

Pero esa misma idea de mantener el poder alcanzado era compartida por las elites representadas en el Cabildo de La Habana. Para ellos consolidarse en el poder constituía una meta válida, no importaba el sistema político imperante. Lo realmente significativo resultaba que las altas posiciones alcanzadas por las elites habaneras en años de pugna con la incapacidad de la Corona, no se perdieran, todo lo contrario, aumentarían cada vez más.

Lo ocurrido durante el segundo semestre del año 1814 demuestra, a las claras, las capacidades de las elites habaneras para valerse de las debilidades de la metrópoli en su beneficio, sin importar el sistema gubernativo que estuviera rigiendo.



⁵³ En España, Arango permanece hasta 1817, donde en 1816, ya con 50 años de edad, contrae matrimonio con Rita de Quesada, oriunda de Chile, hija de los condes de Donadio. Luego regresa a Cuba, donde muere en marzo de 1837. Francisco Calcagno: *Diccionario biográfico cubano*, ed. cit.

⁵⁴ Cabildo Ordinario del 20 de enero de 1815, Actas Capitulares (original), Libro 88, 2 de noviembre de 1814-2 de junio de 1815.

Descolonización e independencia *en el Caribe**

Graciela Chailloux Laffita



Preámbulo

La espléndida celebración del bicentenario del inicio de la gesta libertaria contra el colonialismo español en la parte sur continental del Nuevo Mundo, la sacudida de las ataduras coloniales,

vistas desde una perspectiva hemisférica, constituye un digno homenaje a uno de los procesos históricos más deslumbrantes del último medio milenio. La

Europa renacentista, la que fue testigo con asombro y pavor del ensanchamiento infinito del universo —cósmico y terráqueo—,

encadenó a sus designios el Nuevo Mundo que encontró en su paso aventurero por los mares. Y lo hizo desde la creación de las más variadas formas de sometimiento humano y territorial, y la instauración de estructuras sociales y ambientales de una diversidad insospechada. Y todo ello para el engrandecimiento ilimitado de sus riquezas. Por consiguiente, las sociedades emergidas, premeditadamente creadas, en ese mundo nuevo fueron frutos de impulsos metropolitanos y adoptaron una diversidad inasible.

Si las líneas disponibles en un artículo resultan insuficientes para una explicación minuciosa del complejo y diverso proceso de la relación entre

* Este texto es el avance de un estudio en curso acerca de los temas que constituyen ejes articuladores de los procesos económicos, políticos y sociales en el Caribe, desde la década de 1930 hasta la actualidad.



emancipación y la multiplicidad de variantes de la descolonización *en* el Caribe¹ —puerta de entrada de europeos, africanos y asiáticos al Nuevo Mundo—, si deberán ser apropiadas para, al menos, esbozar el itinerario conceptual para el estudio de las particularidades y regularidades de una temática que, a pesar de lo desatendida que ha sido por los estudios académicos, no deja de tener una notable relevancia. La convicción asumida de que el Caribe es sólo fragmentación, aislamiento, dispersión, ha limitado los estudios sobre este aspecto de su decursar, que, en el mejor de los casos, se ha circunscrito a sucesos específicos o a reducidas agrupaciones de territorios. Por ejemplo, por su magnitud, el proceso descolonizador en el Caribe que mayor atención ha llamado es el de las colonias británicas y, de entre ellas, los casos de Jamaica y Trinidad y Tobago, y Guyana y Barbados, por ser las primeras en obtener la independencia constitucional.

El terreno en el cual fructificaron las nociones de emancipación personal y colectiva, nación y nacionalidad, descolonización, independencia

1 La noción de Caribe a la cual se refiere este texto es la integrada por las islas y los territorios continentales de las Guayanas —francesa, británica (hoy día, Guyana), Esequibo, Berbice y Surinam— y la Honduras británica (hoy, Belice). Además, como la condición colonial y neocolonial de esos territorios se produjo bajo la impronta de cuatro potencias en el siglo xx —Inglaterra, Francia, Holanda y Estados Unidos—, mientras las tres islas que llegaron al siglo pasado en condición de Estados independientes seguían experimentando rasgos provenientes del legado de su anterior pertenencia a España —República Dominicana y Cuba— y a Francia —Haití—; a pesar de estar sometidos a los imperativos de la política estadounidense. Por eso, aquí se mencionarán subsistemas coloniales y neocoloniales correspondientes a Inglaterra, Francia, Holanda y Estados Unidos, para marcar la diferencia que entraña la sustitución de España como potencia colonial en la región por Estados Unidos sin atenernos a la práctica de denominarlos, según la norma lingüística dominante en los territorios considerados.

2 Martin Munro y Elizabeth Walcott-Hacshaw (2008): *Echoes of the Haitian Revolution, 1804-2004* (University of the West Indies: Jamaica-Barbados-Trinidad and Tobago); (2006): *Reinterpreting the Haitian Revolution and its Cultural Aftershocks* (University of the West Indies: Jamaica- Barbados-Trinidad and Tobago).

política y económica, independencia constitucional y revolución, resultó tan diverso como lo fueron las metrópolis europeas que configuraron y ataron a su arbitrio sociedades en el Caribe, así como las circunstancias históricas en las que tuvieron lugar esos eventos. Por tanto, identificar los rasgos más sobresalientes de los diferentes patrones de dominación colonial que se abalanzaron sobre la región, resulta esencial para entender la expresión de la ideología que ha alimentado nuestras nociones de liberación individual y colectiva.

Pero la noción de descolonización del Caribe no debe continuar desconociendo que en el espacio que el hombre europeo reconoció como un Nuevo Mundo —en particular, el Caribe—, los orígenes de ese proceso están en la resistencia al dominio colonial tanto de los pueblos originarios, de los africanos esclavizados, de los sirvientes escriturados y no sólo de la elite colonizadora y criolla. Únicamente reconociendo esa tan esquivada verdad histórica es posible entender en plenitud los orígenes, agentes y repercusión de la Revolución haitiana como el hito fundacional del largo proceso de emancipación y descolonización, como camino hacia la independencia que singulariza los procesos políticos y sociales del Caribe a lo largo del último medio milenio. Los esclavos que en Saint Domingue decidieron alcanzar la libertad personal y colectiva, habían sido antes cimarrones, líderes y protagonistas de las sublevaciones de las dotaciones de las plantaciones y habían compartido con los nativos los escondites en lo más intrincado de los montes.

Por consiguiente, se impone convenir en que no sólo con la revolución anticolonial del continente tuvo profundos vínculos la Revolución haitiana. Por suerte, ya existe un punto de partida para el estudio de su impacto en el resto del Caribe en los libros editados por la Universidad de las Indias Occidentales en Trinidad y Tobago, con parte de los estudios presentados en el congreso académico que bajo el título de “Reinterpretando la Revolución de Haití y sus impactos culturales”,² rindió un significativo homenaje al bicentenario de la epopeya haitiana y puso sobre la mesa estudios relevantes acerca de su repercusión en el resto de los territorios caribeños poseídos por España, Inglaterra, Holanda y Francia, explicativos

de la génesis de la concertación de políticas imperiales para, simultáneamente, reprimir cualquier intento de imitación, para barrer a los rebeldes, así como las frustradas intenciones de los esclavizados por seguir el ejemplo de los sublevados en Haití.

Pero el inicio de la marcha definitiva hacia la abolición de la esclavitud requirió de la conjunción de circunstancias diversas. La necesidad impostergable de acallar las sistemáticas y crecientes revueltas esclavas se conjugó con la cruda evidencia de que el infamante comercio humano había perdido su asombrosa capacidad de generar riqueza y éstos fueron los móviles que determinaron a Inglaterra a decretar la abolición de la trata con la que había vivificado su poderío económico a lo largo desde el siglo xvi.³ Pero el programa de abolición de la esclavitud (1834-1838) estuvo pensado para asegurar la estabilidad en la colonia,⁴ así como la lealtad de los libertados —fundamento del equilibrio social en la postemancipación— a través de promesas de cumplimiento de las expectativas acariciadas durante la esclavitud: posesión de un pedazo de tierra, salarios dignos, acceso a condiciones decorosas de sanidad y educación, así como el disfrute de derechos políticos.

Sin embargo, la estructura económica plantacionista no podía prescindir de uno de sus más sólidos fundamentos: el trabajo barato. Por eso, se implementaron desde tácticas dilatorias para la extensión del plazo de la concesión de la emancipación hasta la importación de los sirvientes escriturados asiáticos, que garantizaron la disponibilidad de trabajo mal pagado y se utilizaron como agentes de fragmentación social de notable importancia en la vida política contemporánea en los países donde su impacto demográfico resulta significativo. Desde el punto de vista ideológico, en las colonias británicas se difundió y reforzó el credo de que la libertad individual era una dádiva concedida por la generosidad de su Majestad, cuya expresión más notable fue la instauración del 1º de agosto como fecha de celebración de la concesión de la emancipación en todas las posesiones británicas. Los franceses, menos sofisticados que los británicos, también debieron abolir la esclavitud; pero recurrieron a la fijación de los ex esclavos a las plantaciones a través de

un sistema de control de la movilidad de éstos. La abolición de la esclavitud en las posesiones holandesas estuvo signada por lo exiguo de su magnitud. Debido a la extrema pequeñez del territorio o a la aridez de sus suelos, las islas no resultaron apropiadas para la expansión de grandes plantaciones azucareras; mientras las posesiones en la parte continental —Surinam, Esequibo y Berberice—, localizadas en las estribaciones de la selva amazónica, fue el refugio ideal para los esclavos fugados de las plantaciones. El caso extremo fue el de España y no por terquedad, sino por la incapacidad de la economía metropolitana de incorporar sus posesiones coloniales en el Caribe como talleres complementarios de una producción industrial inexistente en la península ibérica. Por eso, la resistencia esclava y la frustración de la obtención de reformas políticas demandadas por la elite criolla, posibilitaron la participación de esclavistas y esclavizados en una guerra por la independencia y la creación de un Estado nacional. Tras una década de sangrienta lucha no se había alcanzado la independencia del colonialismo, pero la esclavitud quedó extraordinariamente maltrecha. Por ello, la fecha del certificado de su defunción, 1886, no puede ocultar el estado de colapso que experimentaba esa institución desde la década de 1840. El caso de Puerto Rico es semejante al cubano; mientras la posesión hispana en la isla La Española —Santo Domingo— se había independizado en 1865. En el margen se mantenían las islas pertenecientes a Dinamarca. No sería hasta inicios del siglo xx que quedarían incorporadas a la dinámica estratégica de la región.

En el siglo xix fue suficiente la concesión de la emancipación individual para la inmensa mayoría de las islas del archipiélago antillano, y tan sólo cuatro de los territorios en la región habían alcanzado algún grado de independencia. La

³ Véase Williams, Eric (2010): *El negro en el Caribe y otros textos* (Casa de las Américas: La Habana).

⁴ No parece desacertado considerar que la sistemática política de Inglaterra de hacer concesiones para aliviar las situaciones de crisis en sus colonias, constituyó una efectiva vía para evadir movimientos revolucionarios como el de las Trece Colonias.

República de Haití se había inaugurado el 1º de enero de 1804, la República Dominicana se proclamó en 1865, Cuba se estrenó como república neocolonial el 20 de mayo de 1902. Pero como en los territorios que seguían siendo colonias, la frustración de las expectativas de los ex esclavos y el empeoramiento de las condiciones de vida, junto a la progresiva presencia del expansionismo estadounidense en pleno desarrollo de su fase imperialista, se convirtieron en causa de la más intensa y extensa sacudida que experimentara la región del Caribe desde la Revolución de Haití.

Las condiciones en las que tuvo lugar la abolición de la esclavitud en el Caribe —sin derechos económicos, políticos y sociales para los recién emancipados—, sirvieron de fermento a reiteradas revueltas sociales. Su crecimiento fue tal, que la repercusión en las empobrecidas economías del Caribe de la crisis económica de 1929-1933 provocó una “revolución” en la región. Así lo calificaron en sus informes las comisiones enviadas, por ejemplo, por Estados Unidos e Inglaterra a examinar las causas de la gravedad de la conmoción social en las respectivas posesiones caribeñas. Los respectivos informes —*Problemas de la nueva Cuba* y *Moyne Commission Report*— coincidieron en señalar como las causas fundamentales de la ira popular: la posesión latifundiaria de la tierra, la monoproducción, la monoexportación, el desempleo y las miserables condiciones materiales de vida de las masas populares. La incapacidad de la administración pública, la falta de derechos políticos, se señalaron como factores que contribuyeron a atizar los levantamientos. Las recomendaciones resultaron coincidentes: redistribución de la propiedad territorial, diversificación de la producción, creación de empleos, adcentamiento de la administración pública, atención a las tensiones creadas por la discriminación racial, etcétera.

Así, la década de 1930 fue la década crítica en la cual conciencia nacional, nacionalismo, antimperialismo, independentismo y revolución intelectual, emergieron como factores que contribuyeron a configurar la fisonomía ideológica del Caribe del siglo xx. Los tres territorios independientes en la región tenían su soberanía secuestrada por Estados Unidos; por tanto, la revolución de la cual

hablaron los informes imperiales y los políticos e intelectuales de la región, era de tal alcance, que no respetaba el *status* político de los territorios involucrados. Desde entonces se desplegaron los más diversos ensayos imperiales —reformas constitucionales, políticas de desarrollo económico, etc.— para preservar el carácter dependiente de la región. Pero, una vez más, una coyuntura internacional se juntó a las circunstancias internas de las sociedades del Caribe para originar un vuelco en sus estructuras y dinámicas políticas.

Generalidades

Cuando comenzó la Segunda Guerra Mundial parecía ser otra vez una guerra entre los viejos Estados nacionales, un asunto entre europeos siempre en pugna, entre combatientes que luchaban por un modelo civilizatorio en el cual, desde los siglos anteriores, la ideología liberal y la libertad de los ex esclavos poco tenían que ver, en suma, por motivos que no hacían prever la alteración de las relaciones de dominación entre poderes coloniales o no y sus posesiones o áreas de influencia. La independencia, aunque tutelada, seguía siendo una condición de excepción. No obstante, merece destacar que las escasas reformas constitucionales concedidas por las metrópolis, para aliviar las contradicciones con sus colonias, no habían impedido el crecimiento de la conciencia nacional que, como ola en mar encrespado, venía ensanchándose desde los tiempos de la Primera Guerra Mundial.

Por eso, si finales del siglo xviii y el xix habían sido los de la lucha armada por la independencia en América Latina y algunos de los territorios del Caribe, la segunda mitad del xx fue el de la descolonización y en esta ocasión constituyó un movimiento que envolvió a todo el mundo colonial y neocolonial de la época en África, Asia y América Latina y el Caribe. Su alcance expresó la concreción de la tendencia nacionalista que se manifestaba con renovada fuerza desde la Primera Guerra Mundial y que tras la segunda posguerra sacudió al polo dependiente del sistema capitalista global. Por eso, la conciencia nacionalista caribeña, como todo lo que ocurre en la región, estaba fuertemente imbricada con acontecimientos tanto internacionales, como re-

gionales y locales. Aquí también, el nacionalismo como asunto de competencia regional, se había gestado durante la Primera Guerra Mundial. La participación de los caribeños en los regimientos británicos, franceses y neerlandeses en la lucha por la democracia, estimuló la ideología nacionalista de los alistados. Durante el período de entreguerras, la ideología nacionalista en el Caribe configuró sus rasgos definitivos; en especial, durante la revolución de la década de 1930. La Segunda Guerra Mundial también tuvo regimientos caribeños que, como los esclavos de Haití en los años de la Revolución francesa, se apropiaron del ideal de libertad individual y colectiva que servía de bandera de lucha a las metrópolis aliadas. Por eso, no es casual que la segunda posguerra haya constituido el momento cumbre de la consolidación y expansión de la ideología nacionalista, desde la cual se reclamaban diferentes grados de descolonización, desde la liberación nacional hasta la asimilación.

Pero las complejidades de las sociedades en el Caribe han tenido un impacto indiscutido en las dinámicas de los movimientos políticos y sociales nucleados en torno al nacionalismo. Por ello, las condiciones para la viabilidad de la configuración y consecución del ideal nacional en conflicto con la metrópoli, los intereses de los sectores y grupos sociales —tanto locales como extranjeros—, el grado de radicalización de la elite local —generalmente, la clase media—, el nivel organizativo de los partidos políticos y organizaciones sindicales, etc., devinieron factores condicionantes del alcance de las demandas de descolonización en el Caribe de la segunda posguerra.

En 1898 se inicia el desplazamiento de los poderes europeos por el de Estados Unidos en Cuba, Puerto Rico, el canal de Panamá, la República Dominicana, las Islas Vírgenes y Haití, junto a su progresiva relación económica con el resto de las posesiones europeas en el Caribe, proceso que había logrado a mediados de la década de 1930 ser suficientemente consistente como para, por imperativos políticos, iniciar una política de buena vecindad con que disimular el ejercicio de una hegemonía indiscutida. Claro que no puede dejar de mencionarse que ese enmascaramiento de la dominación fue el resultado de la fuerza con

la cual la airada protesta de los desposeídos convulsionó la región como respuesta devastadora al impacto de la crisis de 1929 a 1933 sobre la región. Las comisiones enviadas por las potencias a indagar las causas de la rebelión dan sobrada fe de las preocupaciones que en los pobres dominantes en el área despertó la situación, calificada por la política estadounidense y británica de revolución.

El segundo paso de la política estadounidense para completar la subordinación de la estratégica y codiciada región del Caribe, fue el envío de una comisión para indagar las potencialidades del comercio con el Caribe — United States Commission to Study Social and Economic Conditions in the British West Indies, 1941— y la proclamación, pocos meses después de la Carta del Atlántico, en la cual Inglaterra y Estados Unidos dieron a conocer “ciertos principios comunes de la política nacional de sus respectivos países, en los cuales cifran sus esperanzas para un futuro mejor del mundo”. Quedaban por delante cuatro duros años de guerra; pero los dirigentes de las dos mayores potencias capitalistas se apresuraban a establecer las bases del mundo posbélico, comprometiéndose a crear un sistema permanente y más amplio de seguridad, y a conseguir la cooperación de todos los países en el plano económico; en especial, en lo referente al comercio exterior, inversiones y empleo. Sospechosamente, la Carta comenzaba estipulando la renuncia de los dos poderes a la expansión territorial, así como a la modificación de las fronteras de preguerra. El reconocimiento del “derecho que tienen todos los pueblos de elegir la forma de gobierno bajo la cual han de vivir”, el reclamo de la prerrogativa de todos los pueblos a disfrutar en “iguales condiciones de acceso al comercio y a las materias primas del mundo necesarias para su prosperidad” y el compromiso de que una vez alcanzada la paz, ella “permitirá la libre navegación de todos los mares” (Heffner, 1955: 366-367) fueron, sin dudas, acuerdos que favorecían el interés de Estados Unidos de derribar los obstáculos que hubieran podido significar Inglaterra, Francia y los Países Bajos, para la expansión de sus objetivos de convertirse en una superpotencia.

Que los principios de la Carta estarían entre los fundamentos de la política exterior de Esta-

dos Unidos hacia el Caribe quedó ampliamente confirmado tan pronto se produjo la firma del mencionado documento, a pesar de que la cuestión colonial y la de la liberalización económica devinieron dos puntos de fricción durante las negociaciones (Whitmhan, 2002: 49-50).

La Carta del Atlántico estipuló la creación de una entidad de negociación para la concertación de los intereses de los dos poderes en la región del Caribe. Las preocupaciones sobre la gobernabilidad mundial, la necesidad de impedir el avance y hacer retroceder el comunismo y el ejercicio de un multilateralismo capitalista, que emergió de la segunda conflagración mundial, constituyeron el acicate para convenir un acuerdo en el cual el ejercicio del poder político sobre las colonias británicas en el Caribe correspondería a Inglaterra; mientras que el poder militar y económico sería responsabilidad de Estados Unidos. Así, el 9 de marzo de 1942 se dio a conocer la formación de la Anglo-American Caribbean Commission (AACC), a la cual, una vez finalizada la guerra, se incorporaron Francia y los Países Bajos en 1946, con lo que quedó rebautizada como Comisión del Caribe y definitivamente estructurada como una entidad de carácter colonialista. El desplazamiento del poder efectivo en el Caribe de las potencias europeas por Estados Unidos, era una verdad irrefutable. Por consiguiente, el proceso de descolonización en la región no podía tener lugar fuera de las coordenadas de la política de Estados Unidos.

Si bien el proceso descolonizador en el Caribe es parte del proceso de desmoronamiento del sistema colonial del capitalismo, sus particularidades en el Caribe se van a expresar en la diversidad de los grados de libertad alcanzados, en medio de una escabrosa y contradictoria confluencia de factores internos e internacionales. Por eso, si América Latina puede proclamar una época, con precisión de día, mes y año, como la del alcance de su independencia, para el Caribe ello no resultaba posible. Como hemos tratado de esbozar antes, el primer paso hacia la descolonización en el Caribe tiene su punto de inicio en 1791, y los procesos que le sucedieron a lo largo del siglo XIX, son de tanta complejidad y diversidad, como los agentes que siguen estando presentes

en el empeño por identificar los procedimientos apropiados para alcanzar las metas viables para el logro del bienestar de los pueblos de la región.

Por eso resulta indispensable establecer una conceptualización del alcance del concepto de descolonización que se utilizará para trazar el esquema del comportamiento de este fenómeno en el Caribe de la segunda posguerra. Por supuesto, insistiendo en que el proceso descolonizador constituyó uno de los más notables resultados de la segunda conflagración mundial, habida cuenta de que alcanzó al conjunto del sistema colonial del capitalismo también en África y Asia, por lo que entre sus directrices principales no sólo estuvo la orientación ideológica de raíz liberal, sino que, además, se estableció una identidad entre la lucha por la liberación nacional y por el socialismo, como secuela del clima de guerra fría que signó el sistema de relaciones internacionales que emergió de la contienda.

Descolonización, en su significado llano, supone salir del *status* de colonia, obtener derechos, prerrogativas; pero ello no equivale al logro de liberación nacional, al derecho a constituirse en Estado nacional independiente, soberano y con derecho a la autodeterminación. Muchos de los territorios que fueron escenarios de la descolonización durante la segunda posguerra, eran colonias o neocolonias. En unos, la consecución de la independencia se logró por la vía armada, pero no se pudo derrotar la dependencia neocolonial. En otros, la independencia resultó de un proceso negociador y, por ende, el grado de independencia alcanzado fue restringido. Ocurrió, como en el caso del imperio colonial británico, la sustitución del colonialismo por la integración de los descolonizados a una entidad de participación voluntaria: la mancomunidad. En todas las variantes mencionadas se puso en evidencia los límites del nacionalismo fundamentado en los principios del liberalismo político, para poder traspasar el umbral más allá del de la reforma. Esa consideración hace inteligible la existencia de múltiples variantes de expresión del proceso de descolonización que, en esencia, no constituye otra cosa que la posibilidad de alcanzar o recibir grados de reordenamiento, de reacomodo del sistema de dominación. No obstante, debe acla-

rarse que si bien en este artículo sólo se trata el proceso de descolonización en su vertiente política, en él son concomitantes las dimensiones descolonizadoras en lo económico, intelectual e ideológico, así como que las expresiones de esas dimensiones constituyen el acervo desde el cual crear las futuras estrategias emancipatorias.

Por consiguiente, la dinámica político-ideológica del Caribe desde 1945 a la fecha ha estado marcada —como se verá a continuación— por un proceso de descolonización que ha adoptado las más diversas formas. Federación, departamentalización, liberación nacional, Estado socialista, independencia constitucional, Estado libre asociado, Estado asociado, estado separado, territorio de ultramar, y la persistencia del *status* colonial; expresiones de la conjugación de las estructuras sociales y sus potencialidades y limitaciones para el desarrollo de una conciencia nacional consistente en cada territorio, los constreñimientos derivados de la superficie y sus recursos económicos, la capacidad de los poderes coloniales y neocoloniales, para sostener sus prácticas de dominación, etcétera.

Identificando el alcance de la descolonización

La Segunda Guerra Mundial hizo definitivamente inoperante para las metrópolis el viejo sistema colonial en términos políticos y económicos. En los territorios colonizados, el crecimiento de la conciencia nacional y del nacionalismo, la renovada demanda por el logro de superiores estándares de vida de las masas populares, acicatearon el viejo reclamo de la independencia. Para conjurarlo las metrópolis procedieron a la reforma de sus políticas de sujeción sobre sus sistemas coloniales, sustituyendo la modalidad colonial con la neocolonial.

Por eso, a pesar de las reticencias de Inglaterra a extender el principio de “soberanía, autogobierno y vida nacional” más allá de la restauración de aquellos Estados europeos invadidos y ocupados por los nazis (Millette, p. 188), se vio forzada a aceptar la liberación de India, Paquistán, Ceilán, Birmania e Irlanda. La Revolución de Costa de Oro favoreció la independencia de Ghana, y mientras tanto, Inglaterra respaldaba la emergencia del Estado de Israel.

Cuando tuvo lugar el triunfo de los Aliados sobre el Eje Roma-Berlín-Tokio, el Caribe estaba sometido a la hegemonía de dos modalidades coloniales noratlánticas. La correspondiente a Estados Unidos comprendía Puerto Rico, las Islas Vírgenes de Estados Unidos (Saint Thomas, Saint Croix y Saint John), y los territorios neocoloniales de Cuba, República Dominicana y la República de Haití. Mientras que la modalidad europea estaba integrada por las colonias de Inglaterra (Jamaica, Trinidad y Tobago, Barbados, Guyana y Honduras Británicas, Granada, Santa Lucía, Montserrat, Dominica, Antigua y Barbuda, San Cristóbal y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Bahamas, Islas Turcas y Caicos, Bermuda e Islas Caimán), Francia (Guadalupe, Martinica y una porción de Saint Martin) y los Países Bajos (Surinam, Aruba, Curazao, Bonaire, San Mateen, Esequibo, Demarra y San Eustaquius).

La preeminencia mundial con que emergió Estados Unidos de la guerra —económica, política, ideológica y militar— le permitió, junto a los principios establecidos en la Carta del Atlántico y en la Comisión para el Caribe, guiar el proceso de descolonización en el Caribe, para lo cual contó con la aquiescencia de las metrópolis europeas. Éste es uno de los factores que explica el límite y alcance que tuvo la descolonización en el Caribe, la cual se desplazó entre la concesión de dádivas políticas para el reordenamiento de la dominación y la instauración de nuevas formas de encubrir la colonización abierta y flagrante. A este propósito sirvieron los instrumentos geoestratégicos estadounidenses en la región: las bases aéreas y navales para el control de las estratégicas vías de comunicación y comercio.

A los efectos de referir el curso descolonizador seguido por el Caribe con posterioridad a 1945 se procederá a exponerlo siguiendo un orden en el cual se privilegie su alcance y extensión.

Descolonización en el área de influencia de Estados Unidos en el Caribe

Cuando sucedió el fin del dominio colonial de España en el Caribe, los remanentes de ese sistema colonial lo constituían las islas de Cuba y Puerto Rico. Ambas, en virtud de un tratado firmado

entre España y Estados Unidos, pasaron a la tutela de este último, que las ocupó militarmente: Cuba 1899-1902 y 1906-1909 y Puerto Rico 1899-1946. Se iniciaba así la expansión extracontinental de la Unión Americana y su irrupción en el Caribe. Otra vez, el recurso de la ocupación militar le permitió configurar el dominio embozado sobre la República de Haití (1915-1934) y República Dominicana (1916-1924); mientras que en 1903 había forzado a Colombia a renunciar a su derecho sobre el istmo de Panamá y en 1917 suplantó el colonialismo danés mediante la compra de las colonias Saint Thomas, Saint John, Santa Cruz y los islotes adyacentes, que devinieron las Islas Vírgenes de Estados Unidos. O sea, la integración del área de influencia de Estados Unidos en el Caribe ocurrió a costa de las posesiones de antiguas metrópolis europeas: Francia, España y Dinamarca y de una república latinoamericana independiente: Colombia. Adicionalmente, la incorporación de esos territorios a la potencia emergente sucedió en el momento en el que el colonialismo a la usanza del capitalismo de libre concurrencia comenzaba a convertirse en un mecanismo de dominación ineficaz. La fórmula de colonialismo encubierto —el neocolonialismo— empezaba a mostrarse como el recurso apropiado en tiempos del reinado del capital monopolista y, más tarde, las transnacionales. Por ello, la Segunda Guerra Mundial fue aprovechada por Estados Unidos para hacer valer su preeminencia en todos los órdenes, con el consentimiento de las potencias europeas con intereses en la región.

Éstas son las complejidades que entraña el examen del proceso de descolonización en los territorios aherrojados a Estados Unidos, en tanto que, a diferencia del resto de las metrópolis europeas presentes en la región, esta nación no desarrolló un patrón único de forma para el ejercicio de la dominación.

Cuba: de la liberación nacional al socialismo

Las circunstancias que convergieron para que en 1959 se iniciara el proceso de descolonización de mayores implicaciones y trascendencia en el Caribe estaban profundamente enraizadas en la historia de Cuba; en particular, en lo acontecido el

siglo anterior. Como en pocos de los territorios coloniales españoles en el Nuevo Mundo, el problema de la independencia nacional de Cuba estuvo siempre profundamente vinculado a la política estadounidense. Antes de que estallara la guerra por la independencia latinoamericana y de que Estados Unidos pudiera hacerse de la Mayor de las Antillas, éste había intentado en seis ocasiones comprar la Isla a España. Quiere esto decir que la política estadounidense hacia Cuba debió ser un componente insoslayable en las estrategias de lucha por el logro de la independencia de España.

Las colonias españolas en el Caribe habían desarrollado una singular estructura social. El asentamiento de los colonizadores en esas islas donde crearon intereses particulares con respecto a la política metropolitana, el surgimiento y crecimiento de un sector de descendientes de los colonizadores fuertemente arraigados a los asuntos locales, fueron gestores del surgimiento de una elite criolla que reclamaría de manera sistemática su efectiva participación en el gobierno de la colonia para el avance de sus intereses; pero la ineptitud de la economía y la política españolas para hacer de su sistema colonial un factor de impulso al desarrollo capitalista, tensionaron hasta el límite las relaciones entre la metrópoli y sus colonias. No resulta casual entonces que la opción para la defensa de los privilegios a los que se sentían con derecho los criollos fuera la insurrección armada. El desarrollo de esa alternativa favoreció el desarrollo de una cohesión social que ha sido básica en el desempeño de las sociedades que tuvieron su origen en el modelo de colonización hispánica. Mas, esto no quiere decir que no existan hasta nuestros días fisuras significativas entre los integrantes de las estructuras sociales latinoamericanas; sin embargo, en comparación con este mismo desarrollo en las colonias de los restantes poderes europeos en el Nuevo Mundo hay una diferencia significativa. Esos niveles de cohesión social fortalecidos en las gestas libertarias, están en el fundamento de la intensidad y extensión de una conciencia nacional que enfrentó el dominio estadounidense y nutrió la lucha por la emancipación definitiva de la nación en Cuba; a pesar de la imposición de instrumentos de sujeción creados en las ins-

tancias de gobierno de Estados Unidos, como la Enmienda Platt, un Tratado de Reciprocidad Comercial y la reglamentación de las relaciones entre ambos países.

Por eso, la frustración del ideal de independencia nacional, de construcción de un Estado nacional soberano, con autodeterminación, acicateó la intensificación de la consolidación de la conciencia nacional bajo el influjo desolador de la crisis de 1929 a 1933, que originara un conflicto político de tal magnitud, que no hizo vacilar a los funcionarios de la Foreign Police Association de calificar la situación de *revolución* y al Departamento de Estado a implementar una mediación con la cual quedó inaugurada la política de buena vecindad. Un signo de la gravedad de la revuelta popular fue el hecho de que los levantados culparon abiertamente al imperialismo estadounidense de la funesta situación de Cuba. La política de Estados Unidos para conjurar la situación revolucionaria tuvo sus manifestaciones en el hecho de que el triunfo del mediacionismo implementado dio como resultados, en lo político, dos hechos contradictorios. En 1939 se convocó una asamblea constituyente en la cual, con la representación de las fuerzas más progresistas y revolucionarias, quedó aprobada una de las cartas magnas más revolucionarias de la época en América Latina. Ninguno de los problemas que habían sido bandera de las demandas de la revolución del 30, dejó de estar presente en el articulado de la Constitución de 1940. Pero, simultáneamente, la política estadounidense respaldó la ascensión al poder de una de las figuras más tenebrosas de la política cubana de la primera mitad del siglo xx, pues entre los resultados más notables del mediacionismo estuvo el derrocamiento del gobierno Grau-Guiteras, la reorganización de la oligarquía y el ascenso de Fulgencio Batista. A éste le correspondería garantizar los intereses estadounidenses en la Isla, en momentos cuando el reajuste de la participación de la economía cubana en el ciclo de la estadounidense, exigía el estancamiento de la producción y exportación de azúcar, así como la ampliación de los beneficios a sus inversiones e importaciones hacia Cuba.

El fin de la guerra mundial reveló la gravedad de la situación económica de Cuba, así como

la imposibilidad de alcanzar el crecimiento que aliviara el progresivo empeoramiento de las condiciones de vida de la población. Adicionalmente, el golpe de Estado encabezado por Batista en 1952 generó una crisis política que se retroalimentó de la crisis económica. Emergió un nuevo sector político, sin vínculos con la dinámica política tradicional, que aceleró la forja de una situación revolucionaria que daba continuidad a la casi centenaria lucha por la total independencia nacional.

La condición antimperialista de la Revolución que triunfó en Cuba en 1959 —exactamente, 155 años después de la de Haití— se había proclamado desde sus inicios. En ello desempeñaron un papel decisivo el legado de las gestas independentistas del siglo anterior, el credo nacional liberador y antimperialista de raíz popular conformado en las jornadas revolucionarias de la década de 1930 y las exigencias por la instauración de una sociedad basada en la equidad.

La voluntad de independencia, soberanía y autodeterminación del gobierno revolucionario que había tomado el poder, muy pronto concitó la oposición de Estados Unidos. La historia de los últimos 50 de relaciones entre Cuba y Estados Unidos confirma la aseveración de C. R. L. James de 1963 de que “La primera vez que los caribeños tomaron conciencia de sí mismos como pueblo fue con la Revolución haitiana. Sea cual fuere su destino final, la Revolución cubana marca la última etapa de una búsqueda caribeña de identidad nacional” (James, 297). Como la revolución anticolonial y antiesclavista liderada por Toussaint de Loverture, la cubana ha debido enfrentar la hostilidad de la más poderosa potencia mundial. La correlación entre liberación nacional y socialismo ha constituido la orientación ideológica que ha sustentado, desde un elevado grado de cohesión social, la consecución de la forma más elevada de descolonización en el Caribe: el socialismo.

Puerto Rico: de la ocupación militar al Estado Libre Asociado

En el botín estadounidense obtenido de la victoria en la Guerra Hispano-Cubano-Norteamericana estaba también la isla de Puerto Rico. Como en Cuba, la lucha por la independencia había adoptado la forma de insurrección arma-

da, aunque merece señalarse que la intensidad del movimiento insurreccional allí no fue igual al cubano. Sin dudas, ello constituyó un factor conveniente al establecimiento de una ocupación militar en la isla que duró hasta 1946, cuando el mando interventor nombró un gobernador civil. Durante la Primera Guerra Mundial, Estados Unidos logró cancelar el aliento nacionalista en Puerto Rico, tras un exitoso proceso de establecimiento de la soberanía estadounidense sobre la isla que había transitado desde la ocupación militar en 1899, con posterioridad al despojo de esa posesión. En 1900, en la isla se había instalado una administración civil estadounidense y en 1917 le fue extendido el derecho a sus pobladores a la ciudadanía estadounidense, fórmula con la cual se buscaba la lealtad de Puerto Rico en medio de la turbulencia de aquella guerra mundial.

Bajo el liderazgo de Pedro Albizu Campos, en los años 30, se originó un repunte del nacionalismo, otra vez sofocado. Pero no es hasta inicios de la década de 1950 que la cuestión constitucional se proyecta con nuevas fuerzas como rasgo de la relación de la metrópoli con su colonia.

La receta descolonizadora que por imperativos de las exigencias internacionales de la segunda posguerra, Estados Unidos aplicó al caso de Puerto Rico fue el de Estado Libre Asociado (ELA), simulacro de descolonización constitucional y asunto que ha estado sometido a un interminable debate entre académicos, políticos, activistas e, incluso, en tribunales estadounidenses. La nueva condición se instituyó el 25 de julio de 1952 y en noviembre de 1953 la Asamblea General de la ONU, por un estrecho margen, aprobó la supresión de Puerto Rico de la lista de territorios sin gobierno propio; o sea, coloniales.

Ese aparente proceso de descolonización había comenzado en 1946, cuando el presidente Harry Truman designó el primer gobernador civil para Puerto Rico. Al año siguiente, el Congreso estadounidense aprobó una ley que preparaba el camino para que la isla contara con su primer gobernador electo. Posteriormente, el Congreso de Estados Unidos aprobó la Ley de Relaciones Federales con Puerto Rico que autorizaba la constitución de una asamblea en Puerto Rico para redactar una constitución insular. La Constitución

se aprobó en 1952, después de ser enmendada por el Congreso estadounidense y el *status* del ELA quedó formalmente instaurado.

Las circunstancias que abrieron paso a la opción del ELA fueron el liderazgo del presidente Luis Muñoz Marín, devoto de la política del buen vecino y un convencido de la ruina económica de Puerto Rico si la isla salía de la égida estadounidense; consideraciones que sustentaron su programa político de búsqueda de solución a los graves problemas puertorriqueños en el contexto del control demográfico y la emigración al continente. El lanzamiento de la Operación Manos a la Obra, 1947, para la modernización e industrialización de la economía puertorriqueña, basada en la atracción del capital estadounidense al sector manufacturero y en la estrecha vigilancia de los nacionalistas, resultaron los puntos de anclaje del proyecto de Muñoz Marín y su partido.

La concesión del *status* del ELA a Puerto Rico le permitió a Estados Unidos resolver el problema de su compromiso con la descolonización; mientras retenía la condición colonial de la isla. La significación del tipo de descolonización puesta en práctica en Puerto Rico es medible a través de las siguientes ganancias estadounidenses: aseguramiento de la extensión de su mercado interno para la importación y exportación, y sitio militar estratégico con bases y campo para el ensayo de armas y realización de maniobras. En fin, realmente tan sólo ocurrió una “sencilla reorganización del gobierno interno de Puerto Rico” (Macpherson, p. 481).

Los nacionalistas puertorriqueños no estuvieron en capacidad de revertir el proceso de implementación del ELA. Los seguidores de Muñoz Marín que quedaron desencantados con el resultado en 1946-1947, fundaron el Partido Independentista de Puerto Rico (PIP). En las elecciones de 1952 sólo obtuvo el 19,1 % de los votos. Entre 1947 y 1950 hubo intentos fracasados de los nacionalistas de desacreditar al partido populista de Muñoz Marín y a Estados Unidos, creando dudas en la ONU acerca de la real significación del ELA. En 1950 ocurrió una insurrección que culminó con muertos y encarcelados. La violencia armada de Los Macheteros —Ejército Popular Boricua— expresó la durabilidad de la lucha nacionalista.

El asesinato por el FBI, en 2005, del líder de Los Macheteros —Filiberto Ojeda Ríos— despertó una ola de ira patriótica.

No obstante, el independentismo es una entidad política marginal en Puerto Rico. En las convocatorias de referéndum sobre la cuestión nacional y en los procesos electorales, el PIP ha obtenido entre el 2,1 % y el 5,2 % de los votos. En Naciones Unidas, en 1953, solamente el 43 % de los 60 miembros de la ONU votaron a favor de excluir a Puerto Rico de la lista de los países sin autogobierno, mientras el 26,6 % votó en contra y el 30 % se abstuvo. En la actualidad, la perspectiva de independencia para Puerto Rico entraña desafíos semejantes a los casos de los territorios ligados a Holanda, Francia e Inglaterra. Lo que sí es consenso para los nacionalistas puertorriqueños es que sin garantía de viabilidad económica sostenible la independencia de Puerto Rico resulta una quimera (Macpherson, p. 482).

Haití y República Dominicana: repúblicas neocolonializadas

Haití y República Dominicana sufrieron largos períodos de ocupación militar y de permanente sujeción político-económica estadounidense, que facilitaron la neutralización de las fuerzas nacionalistas y la emergencia de férreas dictaduras, a pesar de que ambas habían alcanzado la independencia durante el siglo XIX.

En Haití se accedió a la independencia a través de la Revolución; pero ella no vino acompañada de la existencia de un Estado nacional, sustentado en una identidad nacional que fungiera como sostén de la cohesión social imprescindible. La concertación de una política de aniquilamiento es el resultado más vergonzoso para la prepotencia imperial noratlántica hasta nuestros días.

Tan sólo durante un corto período de tiempo pareció ser posible que Haití se consolidara como nación. Con posterioridad a la década de 1880, el país logró ampliar sus relaciones con la economía internacional que tuvo efecto en el progreso de actividades bancarias, en las comunicaciones, la educación, etc. Pero ello no pudo disipar los efectos nocivos de la creciente presencia extranjera en la isla. Francia, Inglaterra, Alemania y Estados Unidos competían a brazo partido para hacerse

del control del comercio y los recursos haitianos. El comercio local fue acaparado por emigrantes palestinos, sirios y libaneses. El interés por garantizar condiciones favorables a los intereses foráneos, hizo de Haití escenario de continuas intervenciones militares. Tan sólo entre 1857 y 1900, Estados Unidos intervino militarmente en 19 ocasiones; Alemania, por su parte, hizo lo mismo en varias oportunidades entre 1901 y 1914.

La fragmentación de la sociedad haitiana que emergió de la esclavitud devino el caldo de cultivo de interminables y cruentas enfrentamientos entre los diferentes sectores sociales. El caudillismo y el militarismo constituyeron los rasgos distintivos que alimentaron la inestabilidad que signó toda la vida política nacional. La corrupción política y económica se entronizó en todas las esferas de la República. La institución del bipartidismo, con la fundación de los partidos Liberal y Nacional, no estuvo exenta de sangrientas confrontaciones.

Los interminables conflictos entre la elite que detentaba el poder y las masas empobrecidas, habían entorpecido la posibilidad de la formación de una identidad nacional capaz de favorecer la cohesión social, inexcusable para el enfrentamiento de las fuerzas centrífugas que pesaban sobre Haití.

El logro de la Revolución, que constituyó la creación de un numeroso sector de campesinos que garantizaba niveles adecuados de producción de alimentos para cubrir las necesidades de la población, quedó rápidamente revertido cuando los capitales estadounidenses desarrollaron una ofensiva de adquisición y apropiación de tierras para la construcción del ferrocarril y el fomento de cultivos comerciales, así como la implementación de un sistema de semiesclavización de los campesinos —*corvé*— para la construcción del ferrocarril. Como en todo el resto del Caribe, la posesión latifundiaria de la tierra condenó al campesino a la mayor pobreza. Por eso, entre 1844 y 1929, la resistencia campesina haitiana —la guerra de los *cacos*— constituyó la expresión de la insatisfacción popular y estaba dirigida contra la elite en el poder, generalmente mulatos. La erradicación brutal de siete décadas de levantamiento campesino fue obra del ejército estadounidense de ocupación, que dotado de aviación hizo del bosque un refugio inútil para los insurgentes.

La decisión de Estados Unidos de apoderarse de las aduanas haitianas, única fuente de ingresos del Estado, respondía a la necesidad de hacer cumplir el objetivo proclamado en la Doctrina Monroe de *América para los americanos*. La deuda haitiana con países europeos era motivo de serias preocupaciones estadounidenses en medio de una guerra mundial y de los inicios de la construcción del canal de Panamá.

Por ello, una crisis de la deuda en 1914 se convirtió en el pretexto para la ocupación de las aduanas. Pero como en el caso de Cuba, el gobierno de Estados Unidos, en 1915, encubrió la injerencia con la firma de un tratado con la República de Haití.

El Banco Nacional, bajo control extranjero, se apoderó de los ingresos de la nación, los marines desembarcaron, se llevaron el oro para protegerlo en Nueva York y se mantuvieron en Haití para garantizar el control de las aduanas y el pago de la deuda extranjera hasta que la política de buena vecindad aconsejó la retirada del esquilmo país, en 1934. Detrás quedó el control de las aduanas haitianas, la unidad nacional socavada, 300 000 muertos de una población de 2 millones de haitianos, una ola de emigración a República Dominicana que agravó el sentimiento antihaitiano en esa nación vecina y el escenario político para que gobiernos conservadores mantuvieran una precaria estabilidad política por 31 años.

La resistencia de la elite haitiana tuvo su origen en el racismo estadounidense. Los influjos del nacimiento y el desarrollo de una conciencia negra en el resto del Caribe y Estados Unidos, le insuflaron fuerza al movimiento que bajo la denominación de *indigenismo* se propuso la reivindicación del legado africano. En Haití nació la primera expresión del movimiento político cultural que se conoció como *negritud*. Su manifestación más acabada tuvo lugar en la literatura. Mas, la alienación de esa elite intelectual de las masas populares le restó filo revolucionario y, finalmente, desembocó en un oportunismo político que constituyó uno de los factores esgrimidos por François Duvalier y sus sostenedores internos e externos, para imponer una de las más sangrientas dictaduras en el Caribe de la pos Segunda Guerra Mundial.

Un efímero gobierno nacionalista en 1946 fue la forma que adoptó en Haití el movimiento de masas que sacudió el Caribe, convulsionado por los efectos de la crisis de 1929 a 1933. El programa débilmente progresista del gobierno, reconocido como el de la “revolución de 1946”, no logró hincar raíces en la vida política haitiana. Fue derrocado en 1950, a los que les siguieron años de profunda inestabilidad. En medio del caos emergió como la opción de la elite dominante en Haití y de sus aliados estadounidenses, la populista encabezada por François Duvalier. Entre 1957 y 1986, el duvalierismo cumplió de manera eficiente con la tarea de reprimir, a sangre y fuego, el menor destello de oposición, defender a toda costa los intereses estadounidenses y saquear la maltrecha economía nacional. Con largueza logró sobrepasar a sus homólogos de Nicaragua (Somoza, 1931-1979), República Dominicana (Trujillo, 1930-1961) y Cuba (Fulgencio Batista, 1952-1958).

El pago de una indemnización, de 21 685 a 135 571 millones de dólares a los antiguos dueños de esclavos expropiados a lo largo de 150 años, fue el primer gran castigo impuesto a la nueva nación que emergió sin la más mínima solidaridad internacional. Cuando el sistema de Naciones Unidas reconoció la responsabilidad de los centros de poder del capitalismo con la situación de miseria del llamado Tercer Mundo que había causado la colonización y se estableció el compromiso de una contribución material al desarrollo de esos territorios —indemnización—, en 2003, Haití, durante la celebración del bicentenario de la muerte de Toussaint Louverture en las mazmorras francesas, reclamó a Francia la “devolución” —no la indemnización— de los pagos que había sido obligado a hacer. La irritación y la negativa francesas fueron las respuestas.

República Dominicana, como Haití, lejos de experimentar un proceso de descolonización con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial, se vio más encadenada a la órbita estadounidense, en la cual había caído tras el embate del capital monopolista de ese país. Como en Haití, el asunto de la deuda y las aduanas constituyeron el detonante del proceso de neocolonización de una nación que había alcanzado su independencia en 1865. Una crisis de endeudamiento

estalló en 1899. Los acreedores —Italia, Francia, Alemania, Bélgica y Gran Bretaña— amenazaron con intervenir militarmente al país para ocupar las aduanas y cobrarse la deuda. Estados Unidos se encargó de forzar un tratado en 1907 que le daba el derecho a intervenir y hacerse de la administración de las aduanas, para garantizar el pago de la deuda contraída con los europeos. El crecimiento de la demanda de azúcar que originó la Primera Guerra Mundial posibilitó el aumento de los ingresos y eso hizo posible satisfacer los pagos de la deuda.

Pero la ocupación militar no tenía el único propósito de controlar las aduanas. La sociedad toda se puso al servicio de los intereses del naciente imperialismo en Estados Unidos. El despojo de tierras causó el consabido levantamiento campesino. Las guerrillas de los *gavilleros* se alzaron en 1917 y fueron aplastados en 1921. Sucedió la ocupación de la economía dominicana por el capital monopólico de Estados Unidos. En 1929, las empresas estadounidenses controlaban el 92 % del principal producto de la economía dominicana: el azúcar. Las empresas estadounidenses desplazaron a las alemanas.

Cuando tuvo lugar la crisis de los precios del azúcar en 1921, la inquietud popular y el rechazo a la ocupación se encresparon, en 1922 se estableció un gobierno provisional que convocó a elecciones, de las cuales resultó un presidente que tomó posesión del cargo en 1924, mientras las fuerzas de ocupación militar abandonaban el país tras haberse asegurado propiedades, el control de las aduanas, aliados políticos, etc. Rafael Leónidas Trujillo, con el apoyo irrestricto de Estados Unidos, instauró una cruenta dictadura que duró entre 1929 y 1961. Los desmanes de Trujillo fueron célebres. Como el duvalierismo en la década de 1980, el trujillismo devino un inconveniente a los intereses estadounidenses y tras su ajusticiamiento, la política de Estados Unidos se apresuró, con otra intervención militar en 1965, a cancelar el brote nacionalista dominicano. Otra vez, la carencia de una sólida conciencia nacional ha impedido hasta el presente que el Estado nacional sustentado en una sólida cohesión social, fundamente una identidad nacional sólida en la cual cobre cuerpo el auténtico Estado nacional.

Islas Vírgenes de Estados Unidos: persistencia del *status* colonial

En 1917, Estados Unidos se apropió, por compra, de las colonias danesas en el Caribe. Para evitar que pasaran a un poder europeo hostil —en particular, Alemania— y promover sus intereses estratégicos en la región, la adquisición de las islas cerraba, además, un largo proceso de negociaciones iniciado en 1867. Los 25 millones de dólares fijados como precio de venta se solventaron con unos viejos destructores. Ésta fue una operación de traspaso de propiedad que cerró la puerta a un nacionalismo débil. Un creciente sentimiento nacional, de corte sindicalista y basado en la agitación entre los trabajadores, se había unido al desinterés de Dinamarca por las islas y facilitaron el crecimiento de la disposición a buscar la intensificación de relaciones con Estados Unidos. La declinación relativa de los poderes europeos en la región como demandantes de las materias primas tradicionales, sirvió de estímulo a las expectativas sobre la capacidad del mercado de Estados Unidos para solucionar la contracción de las exportaciones. Por esa época, la economía estadounidense era la más importante del mundo y un mercado de importaciones y exportaciones que ofrecía la ventaja de su cercanía.

Como si fuera poco, el tratado de compra-venta concedió a los habitantes de las islas la posibilidad de optar por ser ciudadanos estadounidenses de inmediato o más tarde, así como retener la danesa. Esa condición de ciudadano de Estados Unidos para los habitantes de las Islas Vírgenes de Estados Unidos, estimuló un gran flujo migratorio hacia el continente, razón que explica su lentísimo crecimiento poblacional.

La ocupación militar de las islas, como en Puerto Rico, se sustituyó por el establecimiento de un gobierno civil en 1931. Durante la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos inició un programa de apoyo a los precios y a los mercados de Puerto Rico y de las Islas Vírgenes. No obstante, en 1942, el desempleo en ambos territorios era del 12 % y el descontento popular resultó de tal alcance, que el Congreso debió examinar el asunto. Mientras los gobiernos de la región del Caribe debieron establecer durante la Segunda Guerra Mundial controles de exportación e im-

portación, para Puerto Rico y las Islas Vírgenes se implementó un régimen especial que rigió para las dependencias estadounidenses que se guiaban con arreglo a la entidad encargada de la Administración de Guerra de los Alimentos y a la de Suministros Generales, ambas a cargo del racionamiento y del control de los precios.

El impacto del paso de colonias danesas a colonias estadounidenses, el cual pudiera medirse por los resultados de un estudio sobre la situación en la isla de Saint John, realizado entre 1974-1975, arrojó que la isla había sido comprada y convertida en un enorme parque turístico, administrado por el Servicio de Parques de Estados Unidos. Este parque que comprende más de la mitad de la isla, se le vendió a Laurence Rockefeller. De esto ha resultado un proceso de desmantelamiento de la producción tradicional. Con posterioridad a la abolición de la esclavitud en 1848, la isla poseía una agricultura de semisubsistencia a la cual se sumaba la explotación de ganado. Hacia mediados de la década de 1950, la agricultura fue abandonada y la escasa población comenzó a vivir de las remesas familiares provenientes del continente, hasta que ya en la década de 1950, toda la Isla prácticamente devino un *resort* que constituye la casi exclusiva fuente de empleo para sus 2 500 habitantes.

Desde 1917 a la fecha, ningún cambio ha experimentado el *status* colonial de las Islas Vírgenes de Estados Unidos, a pesar del proceso de reforma del sistema de dominación colonial implementado por la Unión Americana, para evadir la lista de la Organización de las Naciones Unidas que registra los países que poseen colonias.

Descolonización de las Indias Occidentales Británicas

Inglaterra se las ingenió para arrebatarse suficientes territorios a España en el Caribe, como para haber llegado a poseer el mayor número de colonias en la región. Por tanto, no resulta casual que desde el siglo XIX, la Oficina a cargo de las colonias haya recibido varias propuestas de fórmulas federativas para facilitar el manejo conjunto de las islas. Así como que, paradójicamente, el proceso de descolonización de esos territorios no haya roto de manera definitiva los vínculos con

la metrópoli y que en la actualidad, haya islas que aún son colonias británicas.

Para el Caribe, Inglaterra fungió tanto como la mayor estimuladora del comercio esclavo y de la esclavitud, como la abanderada principal de la abolición de ambas instituciones. También en las posesiones británicas, el período postemancipación constituyó la etapa transicional entre la esclavitud, el lento proceso de derecho a participar en la política local y un distante preludeo de la concreción del ideal nacionalista. Pero en ese proceso transicional se reveló con fuerza que la emancipación individual no equivale al disfrute de derechos ciudadanos (políticos, sociales, económicos).

El nacimiento de la conciencia nacional fue el resultado directo de la frustración de las expectativas de los emancipados. El progresivo empeoramiento de las condiciones de vida y trabajo de las masas populares y la negativa a propiciar la participación política popular, alimentaron el sentimiento nacional que se gestó al calor de la Primera Guerra Mundial, conformó sus rasgos distintivos durante las masivas revueltas populares de la década de 1930 y se expandió durante la segunda posguerra.

Reajuste del sistema colonial: reformas constitucionales y sufragio universal

El informe que rindió la comisión designada para investigar las causas del airado levantamiento popular que estremeció las Indias Occidentales Británicas entre 1934 y 1938 —Moyne Commission—, no dejó dudas acerca de que la chispa incendiaria se había derivado de la contracción de la monoproducción, la exportación y la polimportación, del creciente desempleo, de los bajísimos salarios, de la pobreza endémica, de la insalubridad, de la falta de derechos políticos, etc. La radicalización de los procesos políticos y sociales que empezaron su desarrollo a inicios del siglo XX recibió el influjo de una modesta expansión de la educación secundaria, la proliferación de organizaciones de ayuda mutua, la experiencia migratoria de incontables hombres y mujeres, la movilización e ideología garveísta, la participación en los contingentes de sujetos británicos en la Pri-

mera Guerra Mundial, la convergencia en Londres de estudiantes, intelectuales, políticos y trabajadores llegados desde las posesiones coloniales en Asia, África y el Caribe, así como del impacto de la Revolución rusa. Los acontecimientos de 1934 a 1938 en la subregión fueron el resultado directo de la conjugación de todas esas circunstancias locales e internacionales.

La recomendación de solución de la Comisión a la situación, calificada de *revolución*, consistió en aconsejar la implementación de un programa para el impulso al mejoramiento de la situación económica, política y social. Si bien se aprobó el financiamiento para la ejecución del programa de bienestar, no pudo ejecutarse debido a la Segunda Guerra Mundial. El incremento de la demanda de productos agrícolas y minerales —en lo fundamental, azúcar, bauxita y petróleo— significó cierto alivio a la bancarrota de la economía en las posesiones caribeñas de Inglaterra.

Como parte del proceso de reforma del sistema colonial, una vez finalizada la guerra se introdujeron modificaciones a las constituciones coloniales, alentadas por la voluntad de mantener el *statu quo* colonial. Se concedió el derecho a sufragio universal masculino en Jamaica, 1944; Trinidad, 1946; Barbados, 1950, y Guyana británica, 1953; pero ello no representó un cambio sustancial, pues la autoridad política del gobernador designado por la Corona se mantuvo intacta. La debilidad de los sindicatos y de los partidos políticos, así como el manejo por la política colonial británica de instrumentos clara y violentamente represivos junto a un reformismo desmoralizante, se combinaron para castrar la radicalización del nacionalismo en las islas.

La legalización de organizaciones políticas y la reforma de las constituciones que crearon la oportunidad de la participación de los líderes locales en las instancias del gobierno en la colonia tuvieron poca significación. Si bien la autorización para fundar sindicatos abrió el camino a la organización de partidos políticos, sus líderes proclamaban, por lo general, estar hablando en nombre de las impacientes masas populares, fueron cooptados por el sistema. Por otra parte, los más radicales resultaron duramente silenciados. Por consiguiente, el sistema de gobierno de

la Corona en la colonia sustituyó la función de superexplotadores que habían desempeñado tradicionalmente los plantadores.

En 1941, Estados Unidos e Inglaterra firmaron la Carta del Atlántico que, entre otros asuntos, estipulaba la erradicación de las barreras del colonialismo, y crearon una comisión conjunta para concertar la política hacia el Caribe que, al sumársele Holanda y Francia, pasó a denominarse Comisión para el Caribe en 1946. En este contexto se combinaron el creciente nacionalismo en las Islas, el escepticismo de los políticos locales sobre la posibilidad de acceder a la independencia y las exigencias planteadas en la recién estrenada Organización de las Naciones Unidas sobre descolonización que renovó la confianza en la necesidad de constituir una Federación de las Indias Occidentales Británicas, inaugurada en 1958.

O sea, entre mediados de 1940 y la década de 1950, Inglaterra desarrolló una política colonial dirigida a la posposición de la independencia de sus colonias en el Caribe a través de la concesión, colonia por colonia, de reformas constitucionales y el planeamiento de una federación. Las reformas constitucionales intentaban preparar el camino a la federación. Pero ella fracasó estruendosamente en 1961. Las causas de su fracaso resultaron tan variadas y complejas, como era la realidad en las sociedades que la integraron. Pero no cabe dudas de que su mayor debilidad estuvo en la imposibilidad de concertar, desde arriba, los intereses de los habitantes de sus 10 islas integrantes. Sin embargo, sobre el detonante de su disolución no hay dudas: la salida de Jamaica de la entidad tras un referéndum al respecto.

De la Federación a la independencia constitucional y a los Estados asociados

Entre otros, el resultado más notorio de la disolución de la Federación en 1961 fue el reclamo de independencia por separado de Jamaica y Trinidad y Tobago. Las otras ocho Islas integrantes se mantuvieron en la Federación hasta 1964, cuando quedó disuelta definitivamente. La aceptación de conceder la independencia de Jamaica y Trinidad y Tobago, constituyó un cambio en la política colonial británica que estuvo acompañada de una

reducidísima ayuda financiera y la prohibición del derecho a emigrar libremente a la metrópoli.

Con el acceso a la *independencia constitucional* —como se ha denominado por muchos estudiosos, entre ellos James Millette— de esos dos territorios, en 1962, se abre paso un *sui generis* proceso de descolonización en el Caribe angloparlante. Su forma fue la de independencia en el seno de una mancomunidad y su ritmo ha dependido de la perspectiva imperial sobre esa cuestión. La intensidad del proceso de descolonización en el sistema colonial británico en el Caribe después de la Segunda Guerra Mundial, tuvo allí un escenario numéricamente notable. En esta subregión aconteció el nacimiento de 13 nuevos Estados nacionales.

A continuación de las independencias de 1962, le siguieron las de Barbados y Guyana, en 1966, y Bahamas, en 1973. Accedieron a la independencia Granada, 1974; Dominica, 1978; Santa Lucía, 1979; Antigua y Barbuda y Belice, 1981; San Cristóbal y Nieves, 1983, y San Vicente y las Granadinas, 1979. Todas fueron declaradas independientes con posterioridad a 1967, habían estado sujetas al *status* de *Estados asociados*. Desde 2002, Anguila, Montserrat, Islas Turcas y Caicos, Bermuda, Islas Caimán y las Islas Vírgenes Británicas, tienen el *status* político de territorios británicos de ultramar.

El fundamento de la posibilidad que tuvo Inglaterra de aplicar una política de “descolonización gradual, pacífica, negociada” (Macpherson, p. 485), descansaba en la existencia de una elite política local moderada y entrenada en el estilo de la política del sistema *Westminster* y apegada a la economía capitalista. El fuerte sector de líderes populistas, casi siempre negros y mulatos de clase media, resultó decisivo en ese modelo de descolonización. Ellos contribuyeron a la eliminación de la oposición radical. Por ejemplo, en Guyana, en las primeras elecciones legislativas tras la concesión del sufragio universal, obtuvo la victoria el Partido Progresista del Pueblo de orientación socialista, nacionalista y multirracial, liderado por Forbes Burnham y Chedi Jagan, descendientes de africano e indio, respectivamente. Poco después, Inglaterra envió tropas, suspendió la constitución e impuso un consejo legislativo. Jagan fue

encarcelado en 1954. Con Burnham al frente del gobierno, la división entre indios y negros creció y se fortaleció, a la par que su liderazgo devino dictatorial.

Lo acontecido en Guyana evidencia la incompatibilidad entre dos modelos de descolonización. El modelo de descolonización constitucional aplicado por Inglaterra en un número significativo de sus colonias en el Caribe, funcionó sobre la base de que la descolonización tenía tan sólo un alcance político, no económico ni ideológico. El programa para el mejoramiento de la siempre tensa situación de las condiciones de vida de las masas populares, se sustentaba sobre un proceso de industrialización promovido por el capital, la tecnología y el conocimiento extranjeros; en lo gubernamental, una federación fuerte, responsable del desarrollo económico en los territorios afiliados en igualdad de condiciones. Por el contrario, el modelo guyanés, el más radical, era independentista. El Partido Progresista del Pueblo, fundado por Cheddi Jagan en 1950, consideraba el acceso a la independencia como la primera etapa de un proceso al cual seguiría una revolución nacional, antimperialista y democrática que pasara el control de poder económico de las autoridades metropolitanas y la burguesía colonial a manos de las de las clases trabajadoras y sus aliados. Otro asunto esencial del modelo era la nacionalización de los recursos económicos más importantes. La segunda etapa del modelo de independencia nacional, guiado por la ideología socialista, daría paso a la revolución socialista.

C. R. L. James y Walter Rodney, dos figuras prominentes del nacionalismo marxista desde inicios de la década de 1960, advirtieron las limitaciones de un proceso de descolonización instrumentado por la metrópoli. El asesinato de Rodney en la década de 1980, bajo el mandato de Burnham, comprueba la veracidad de sus premoniciones. Mientras, en Granada, el gobierno de Eric Gairy fue una dictadura entre los años 1960 y 1979, momento en el cual fue derrocado por un movimiento de orientación marxista liderado por Maurice Bishop. La bancarrota del gobierno del Partido Nueva Joya, sospechosamente, fue seguida, de inmediato, por una invasión militar estadounidense en 1983.

La inconformidad de las masas populares con la persistencia de la situación de desposesión económica, política y social con los flacos logros de la independencia constitucional, se expresó en la continuación de protestas. Además, los límites del proceso descolonizador contribuyó a la radicalización de las demandas de independencia y soberanía plenas, así como favoreció la recepción en la subregión de las ideas más radicales de la época: el marxismo y el movimiento por la lucha de los derechos civiles y el Poder Negro en Estados Unidos.

La fórmula francesa de la descolonización: la departamentalización

En marzo de 1946, una asamblea constituyente en Francia aprobó por unanimidad absorber las tres colonias que poseía en el Caribe. La nueva situación quedó formalizada en octubre de ese mismo año. En 1947, la ONU exceptuó a Guadalupe, Martinica y la Guyana Francesa de la lista de territorios sin autogobierno. La propuesta provino de los delegados constituyentes electos en las colonias francesas en el Caribe y en el océano Índico (la isla Reunión); en especial, Aimé Césaire y Léopold Bisol de Martinica y Gaston Monnerville de Guyana. Con su aprobación, Francia quedó liberada de la permanencia en la lista de los colonizadores.

Alcanzar el *status* departamental equivalía al derecho a la plena ciudadanía, sufragio universal masculino y reconocimiento de la facultad de representación electa en el Parlamento francés. Tales derechos contribuyeron a la consolidación de una elite negra y mulata que abrazó todo lo francés: identidad, normas familiares y de matrimonio, educación y pertenencia política. No fue tan sólo una alineación cultural, sino, además, una expresión de fe en la promesa universal de la tradición revolucionaria francesa, así como una estrategia de limitar el poder dominante metropolitano y de la elite local de propietarios blancos en la economía insular.

Una expresión de esta conducta es la figura de Aimé Césaire: su condición de cofundador del movimiento político-literario de la *negritud* (orgullo negro y diferencia racial), su pertenencia a la estructura de gobierno en la colonia (alcalde) y en la metrópoli (diputado) y de militante comunista,

no implicó su ruptura con la condición asimilacionista de la departamentalización. El problema del asimilacionismo del sujeto colonial desde el comienzo del proceso de descolonización en el Caribe, ha recibido una notable atención por parte de sus intelectuales más brillantes. La teoría de las relaciones, la desposesión y la indagación acerca del afrancesamiento de Edouard Glissant, constituye, junto a la noción de *mimic-men* del pensamiento sociológico del Caribe, la de *afro-saxon* acuñada por los teóricos de la economía de plantación y los estudios de Frantz Fanon, sobre el efecto de dislocación de la personalidad del sujeto colonizado, pertenecen a los análisis más lúcidos realizados sobre la condición del hombre colonial.

La particular situación de las pequeñísimas posesiones francesas en el Caribe explica el hecho de que si bien la sacudida de la década de 1930 tocó sus costas, ésta no haya generado una conciencia nacional capaz de impactar el sistema de colonización. Por eso, la oposición a la departamentalización entre 1956 y 1968 en las islas tuvo escasa resonancia.

Las masas populares tuvieron poca participación, casi nula, y el enemigo fue identificado en la clase de los terratenientes blancos y los empleadores. No existían bases para una fuerte crítica al colonialismo francés ni para una alternativa nacionalista radical a la integración. La respuesta popular y de la elite local a la ocupación francesa en 1940, fue la demanda de la restauración de los derechos políticos de preguerra. La DOM generó expectativas de completa igualdad de todos los ciudadanos de la nación. El sufragio femenino de 1944 en Francia se extendió a los territorios de ultramar (DOM) en 1946. Pero pronto se revelaron en toda su crudeza los efectos nocivos de la sostenida declinación de la producción agrícola y artesanal, el persistente crecimiento del desempleo, la dependencia creciente de la asistencia pública y del empleo estatal, así como un inferior nivel de asistencia con respecto a la nación. El nivel de vida creció pero no como resultado de un desarrollo local real, sino por la ayuda metropolitana. Hacia mediados de la década de 1950, la confianza en el asimilacionismo se desvaneció. Los funcionarios públicos exigieron igualdad con sus iguales en la metrópoli.

Los grupos nacionalistas formados por quienes habían estudiado en la metrópoli, donde convergieron sujetos colonizados de otras posesiones coloniales francesas en África, regresaban a sus territorios de origen con una fuerte vocación nacionalista; en particular, la Unión Guyanesa del Pueblo.

El sentimiento de que la DOM era una traición a las expectativas alimentadas por sus proponentes, resultó de tal intensidad, que Césaire dimitió del Partido Comunista Francés y denunció la departamentalización como fomentador del estancamiento económico y del socavamiento de la libertad en el Caribe francés. Fundó el Partido Progresista de Martinica que abogó por la autonomía, aunque sin orientación nacionalista.

La reforma constitucional en 1960, a pesar de que amplió el margen de decisión del gobierno local, no cumplía con la noción de autonomía que defendía la élite departamental; en especial, de los grupos nacionalistas de izquierda fuertemente involucrados en los procesos electorales, las protestas y acciones violentas durante las décadas de 1960 y 1970.

La desilusión con lo alcanzado con el nuevo *status* de la DOM provocó que, entre 1956 y 1968, la nueva estructura político-administrativa debiera enfrentar la oposición de una variedad de organizaciones políticas en Martinica, Guadalupe y Guyana. En Martinica, a inicios de la década de 1960, la corriente nacionalista encabezada por Aimé Césaire y su Partido Progresista de Martinica, propuso la autonomía como otra opción frente a la asimilación. Incluso, el Partido Comunista de Martinica rechazó la fórmula de la independencia y adoptó la de la autonomía. En Guadalupe, donde se daba el movimiento antidepartamentalización más radical de las posesiones francesas, su partido comunista fue ambivalente sobre la cuestión de la independencia, a pesar de que el alcalde de Pointe-à-Pitre era un miembro connotado de ese partido. No obstante, en los inicios de la década de 1960 emergió el Grupo de Organizaciones Nacionales de Guadalupe (GONG) que pronto devino la fuerza anticolonial más importante en la isla. A diferencia del Partido Comunista, su estrategia era operar fuera de las estructuras políticas existentes, inspirados en las luchas de los argelinos y los vietnamitas. Su base social resultó débil y debieron pagar un alto

precio en sangre ante los militares franceses. En la Guyana francesa, también desde la década de 1960, hubo un pequeño movimiento político que aspiraba a la independencia. Pero los mayores partidos políticos se abstuvieron de asumir la demanda de la independencia en sus programas políticos. Como en Guadalupe, una organización militante, el Frente Nacional de Liberación de Guyana, fue rápida y violentamente ilegalizado y suprimido. Y la resistencia se reemplazó por una aparente resignación.

El movimiento antidepartamentalización si bien originó un crecimiento de la identidad nacional, no es menos cierto que no alcanzó a afectar la relación con Francia. En 1982 se reconoció el *status* de región de ultramar (ROM) y se determinó la absorción de muchas de las actividades del gobierno local en una nueva burocracia y maquinaria electoral que dejaron a los nacionalistas aún más marginados.

A pesar de la persistencia de los problemas fundamentales de la DOM —abrumadora dependencia de las importaciones francesas (incluidos alimentos), el desempleo y subempleo, la emigración como una válvula de escape y la dependencia de los niveles de vida de las transferencias francesas—, la confianza de la elite local en la capacidad de desencadenar un desarrollo económico se mantenía como esperanza. Por eso, desde mediados de la década de 1950, la mayoría de las presiones para el cambio en la departamentalización instituida en 1946 adoptó la forma de demandas de mayor autonomía y no de independencia soberana.

Como ha expresado Edouard Glissant, el destino de Martinica bajo la colonización encubierta de Francia la condena a que “en el año 2100 los turistas serían convidados por publicidad satelital a visitar esta isla y conocer en vivo ‘lo que era una colonia en siglos pasados’ ” (Glissant, p. 9).

Descolonización en el sistema colonial neerlandés: integración al reino, Estados separados e independencia

A diferencia del resto de las metrópolis europeas con posesiones en el Caribe, los Países Bajos estuvieron más interesados en las ventajas que ofrecía la posición estratégica de los territorios

que logró arrebatarse para servir a su amplísima red comercial. Adicionalmente, el territorio costero de Surinam, si bien estaba convenientemente localizado para el desarrollo de una economía de plantación, tenía la enorme dificultad de estar en el borde de la zona boscosa de la Amazonía y ello era un factor de aliento permanente a la fuga de los esclavos. Por esa razón, en la actualidad, una parte de la población de Surinam es descendiente de esos cimarrones. Pero en las islas poseídas por Holanda, la pequeñez, la aridez de los suelos y el régimen de vientos constituían desventajas para el desarrollo de la agricultura mercantil; aunque eran adecuadas como parte del sistema mundial de factorías neerlandés y eficaces proveedoras de sal para la conservación de los alimentos que se comercializaban. A las condiciones naturales se unió el particular proceso de poblamiento de los territorios. Cuando la fuerza de trabajo esclava resultó inoperante, se repoblaron con indios, chinos, jordanos, javaneses, indonesios y judíos que se sumaron a los pueblos originarios y a los europeos y los africanos.

Otro factor de importancia en la configuración de las sociedades coloniales neerlandesas en el Caribe, está vinculado al hecho de que la diversidad de orígenes étnicos de sus pobladores restó fuerzas aglutinadoras al logro de una cohesión social capaz de favorecer una conciencia nacional consistente. Como en la generalidad del Caribe, el colonialismo europeo generó en la estructura social de sus dominios una elite colonial, cuyo rasgo distintivo es su identificación con la cultura metropolitana. No obstante, también ha sido un patrón clásico en el Caribe que muchos de los colonizados, tras recibir educación en la metrópoli, regresen al territorio colonial y devengan líderes anticoloniales. Sin embargo, en las colonias neerlandesas, éste constituyó un proceso de escasa significación con posterioridad a las décadas de 1950 y 1960. A diferencia del modelo de colonización neerlandesa aplicado en las Indias Orientales, donde la población nativa fue predominante, en las Indias Occidentales, ese proceso, por el contrario, forjó una sociedad nueva de inmigrantes. Es decir, en las colonias asiáticas, la metrópoli no tuvo que lidiar con una elite nativa portadora de cierto grado de autoes-

tima basada en antiguos derechos relativos a la cultura metropolitana. Mientras en las Indias Occidentales, la elite local, en contraste, se veía como integrante de la cultura de la metrópoli, a pesar de que muchos de ellos eran alienados de ella. Y esto se agravó con la llegada a inicios del siglo xx de técnicos y empresarios desde la metrópoli al sector del petróleo —Shell—, que originó el disgusto de la elite blanca local que se sintió desplazada de las posiciones de privilegio en la sociedad, del estándar de vida y prestigio social que habían disfrutado y que los distanció de las posiciones en el gobierno local.

Si en un área del Caribe fue notablemente débil la expresión del nacionalismo durante el período entreguerras —en especial, bajo el impacto de la Gran Depresión—, el caso extremo negativo ocurrió en las posesiones neerlandesas en el Caribe. El caso más significativo fue el de las revueltas en Surinam en los años de la década de 1930, que terminaron con la deportación a Holanda de Anton D. Kom, el primer líder nacionalista de ese territorio. La debilidad del nacionalismo se manifiesta en un proceso de descolonización en las posesiones neerlandesas en el Caribe que va desde el reclamo de la independencia —Surinam— hasta su absoluto rechazo en las islas.

Durante la Segunda Guerra Mundial, Holanda fue ocupada por los nazis en 1940, Indonesia cayó en manos japonesas en 1942 y Estados Unidos presiona para ocuparse de impedir la ocupación de los territorios holandeses en el Caribe por los países del Eje; en particular, Alemania. La bauxita y el petróleo de esos territorios debían quedar resguardados para beneficio de los Aliados. Las refinerías de petróleo de Aruba y Curazao producían una cantidad significativa del combustible que era vital para las fuerzas aliadas. Surinam producía la bauxita necesaria para la fabricación de aeronaves. Cientos de antillanos y surinameses lucharon junto a las tropas aliadas. En Asia, el nacionalismo indonesio creció de manera insospechada. O sea, Holanda se vio bajo las presiones de Estados Unidos que exigía el cumplimiento de los principios de la Carta del Atlántico y hacía avanzar su influencia sobre los enclaves del Caribe, la posibilidad de perder a Indonesia y la necesidad de crear condiciones

para la restauración del reino una vez superada la invasión nazi. En medio de esas tensiones, la reina Wilhelmina, refugiada en Londres, pronuncia un llamamiento a una conferencia para en la posguerra establecer la autonomía y asociación para la reconstrucción del reino. Lo que se había concebido por la Corona como una manera de reajustar el sistema de dependencia tuvo que aceptar el fracaso del intento de aplastamiento de la proclamación de la independencia en Indonesia en 1945 que se liberó en 1949, así como admitir la proclamación de la independencia de Nueva Guinea en 1962 y el reconocimiento de la independencia de Surinam en 1975.

No obstante, la promesa de negociación de la descolonización en el seno de la monarquía resultó aplicable a las Antillas neerlandesas y hasta 1974 en Surinam. Por eso, en 1954 se creó un reino tripartito en virtud de la promulgación de una Carta, que estableció una nueva división político-administrativa. Con anterioridad, en 1945, la Corona había renombrado sus colonias como *territorios de ultramar*; en 1946 se comprometió a respetar el derecho a la autodeterminación; en 1946 concedió el sufragio universal, y la autonomía interna plena en 1949, que se implementaría en 1951. Es decir, la Corona promovió reformas en la condición constitucional de sus dependencias; pero, en la práctica, el poder de hacer la política se mantenía en La Haya.

El año de 1954 marcó un punto de giro en el modelo de descolonización neerlandés en el Caribe. La Carta del Reino Neerlandés designó a Surinam y las Antillas Neerlandesas como países autónomos integrantes del reino. Por primera vez, esas posesiones tuvieron representación propia en la metrópoli y la metrópoli les dio el trato, al menos formalmente, de iguales. Con posterioridad, Aruba obtuvo la condición de *Estado separado* en el seno del reino y Surinam, la independencia. Aunque con la transferencia de poder que ratificaba la Carta, Holanda tenía poco que perder en términos de beneficios económicos, mientras en lo político obtenía su salida de la lista de los países colonizadores registrados en Naciones Unidas, lo que consiguió en 1955.

La Carta de 1954 definía el reino neerlandés como una entidad compuesta de tres partes au-

tónomas: los Países Bajos, Surinam y las Antillas neerlandesas. La política exterior, la defensa, la nacionalidad y la garantía de los derechos y libertades fundamentales, el gobierno de la ley y el buen gobierno, quedaron sujetos a la responsabilidad del gobierno del reino. La Carta descansaba en la ficción de la igualdad *de facto* entre las partes del reino. Pero, en 1950, Holanda tenía 11 millones de habitantes, las Antillas 190 000 y Surinam 250 000. La Carta que funcionaba como una Constitución había establecido un *reino trasatlántico* (Oostindie, p. 93).

La escala, tamaño de la población, riqueza y nivel de desarrollo, en 1954, hacía irreal el desempeño en igualdad de condiciones de los factores componentes del reino. Medio siglo después, esa posibilidad es aún más remota. En términos financieros, la reciprocidad era un camino de una sola vía. A pesar de la autonomía, los territorios reclamaban constantemente asistencia. El Parlamento del reino no existe en la práctica y el de Holanda funciona como tal. A pesar del programa de extensión de la cultura metropolitana en las otras entidades del reino, las tensiones entre las élites locales y la metropolitana persisten. Por ejemplo, el clima de guerra fría determinó que las demandas de los nacionalistas de Surinam se vieron rápidamente con suspicacias. Mas, predominó la solidaridad entre las élites a ambos lados del Atlántico. Por ejemplo, el gobierno neerlandés aportaba dos tercios del presupuesto de Surinam en 1960, mientras que el negro se encontraba en el punto más bajo de la escala social y, como reconoció Vidia Naipul —trinitario de origen indio y laureado con el Premio Nobel—, la aceptación de la asimilación equivale a la aceptación de la inferioridad de una sociedad aprisionada por la cultura y el poder metropolitanos.

El año de 1969 fue especialmente conflictivo para el reino, cuando en la metrópoli tenía lugar una tímida revolución cultural que enarbolaba la necesidad de un nuevo curso, más progresista para la política exterior. El asunto de la independencia de las Antillas y Surinam recobró fuerzas en el gobierno de centro-izquierda que asumió el poder en 1973. Al mismo tiempo, el gabinete surinamés en 1974, inesperadamente, declaró su intención de ir a la independencia y, por el

contrario, las Antillas dejaron claro que ellas no querían la independencia. A pesar de que razones financieras y migratorias inclinaban al gabinete en Holanda a deshacerse de las Antillas, se consideró oportuno darles un respiro ante lo convulso de la situación y el asunto no se retomó hasta la década de 1990.

La decisión de Surinam de reclamar su independencia fue la acción descolonizadora más radical, relativamente, en las posesiones neerlandesas en el Caribe. Allí, a pesar de que el asunto de la independencia había estado siempre presente desde la firma de la Carta de 1954, no fue hasta que sucedió una conjunción de acontecimientos a inicios de la década de 1970 que se produjo la marcha definitiva a la independencia. Durante las décadas de 1950 y 1960, el nacionalismo político de los afrosurinameses se había aliado electoralmente al Partido Indio, interesado en continuar bajo la influencia de Holanda, para obtener la protección de los descendientes de asiáticos frente al predominio de los negros. El nacionalismo cultural hizo algunos progresos en esos años, el cual dio como resultado el que, en 1959, se adoptaron símbolos nacionales y un

himno, así como el reconocimiento oficial del *sarang tongo* como lengua franca. Otro factor fue la participación en la coalición de gobierno del Partido Nacionalista de la República. Se formó una coalición de partidos de base criolla y no de base asiática —oponentes a la independencia—. En Holanda, las revueltas en Surinam y Curazao de 1969 aconsejaron el reconocimiento por el Parlamento en 1971 al derecho a la independencia de Surinam y de las Antillas neerlandesas. No obstante, no fue hasta que se agravaron las hostilidades étnicas y aconteció una gran ola migratoria de indostanos a Holanda, así como una oferta de ayuda financiera triple, se aceleró la independencia de Surinam, declarada en 1975.

Si bien la ayuda bajo los principios de la Carta había elevado los estándares de vida en las colonias, no había causado el surgimiento de una viabilidad y autosuficiencia económicas y aún menos borrar ni tampoco había borrado las diferencias de los niveles de ingreso entre los componentes del reino, por lo que, a pesar de los gastos de la Corona, para los neerlandeses caribeños, Holanda devino el paraíso de ultramar (Oostindie, p. 94). La situación estalló en 1969,



cuando en Willemstad, Curazao, se produjo un airado levantamiento popular. El gobernador reclamó la intervención militar holandesa que reprimió la revuelta. Se puso en evidencia el abismo socioeconómico, étnico y cultural existente entre la elite local, las masas trabajadoras y la Corona. Otra vez, sobre el reino se cernió el peligro de la condena internacional que recordaba los días de la intervención militar en Indonesia.

GRACIELA CHAILLOUX LAFFITA, Doctora en Ciencias Históricas, de un continuado quehacer académico e intelectual, especialista en temas de Historia económica, Cuba y el área del Caribe, con amplio trabajo docente e investigativo en la Universidad de La Habana. Investigadora del Centro Interdisciplinario de las Ciencias Sociales, Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz, en la Universidad capitalina, también ha participado en importantes encuentros acerca de la historia del contexto caribeño, en Cuba, países del Caribe y otros.

Entre las décadas de 1970 y 1980, los diferentes gobiernos holandeses pusieron en marcha proyectos dirigidos a crear un país independiente integrado por las seis islas. Pero ese modelo no estaba en el interés de ellas. Aruba reclamó la condición de Estado separado dentro del reino en 1983. La Corona aceptó con la condición de que 10 años después accediera a la independencia. Así, en 1986 Aruba pasa a ser un Estado separado, pero derrotó el condicionamiento de la independencia postergada. Se aceptó la división de las islas restantes en tres países per-

tenecientes al reino. Uno integrado por Aruba, otro por Bonaire y Curazao, y un tercero donde se agrupaban las pequeñas islas neerlandesas en el Caribe sur —San Martín, Saba, San Eustaquio— y los territorios continentales de Esequibo y Berbice. Referendums celebrados en 1993 y 1994 mostraron como, una vez más, la población de las posesiones neerlandesas se mantuvo firme en su decisión de mantener unido, en el seno del reino, el grupo de las cinco posesiones antes mencionadas. Y ese rechazo ocurría contrariando el deseo de la elite local.

El reino quedó otra vez como una entidad tripartita, pero en 2010 la entidad de las Antillas neerlandesas quedó disuelta, dos de los territorios obtuvieron el *status* de Estado separado y tres fueron absorbidos como municipios especiales

de Holanda. La explicación del predominio de la posición de los pobladores de las posesiones neerlandesas contraria a la independencia, tiene hincadas sus raíces en la renuncia a la independencia de la elite propietaria de esclavos que ante el decreto de la emancipación de los esclavos en 1863, se vio colocada ante la disyuntiva de someterse a la protección de la Corona o reclamar la independencia. La primera de las opciones fue la elegida. Después vendrían a juntarse una multitud de factores para reforzarla.

Identificando los retos futuros

La urgencia del reclamo de la integración surgió, se asentó y se ha expandido en el Caribe hasta obtener carta de ciudadanía; en especial, desde la década de 1930. Tanto para las entidades colonialistas como para los sectores que han identificado el desarrollo como aquel estado en el cual se alcance el máximo de bienestar de las masas populares, el problema de cómo obtener la integración es, quizás, el asunto que más esfuerzos ha exigido y sigue exigiendo. Y ello es así porque es aserto irrefutable que sin la viabilidad económica no hay viabilidad de las singulares sociedades del Caribe. Un factor decisivo en la necesidad de la integración lo constituye el tamaño promedio de los territorios de la región. La otra cuestión de importancia capital es la persistencia del legado de la estructura económica de la plantación. La conversión de la tradición intelectual auténticamente caribeña en un bien común compartido, constituye una condición irrecusable para la forja de la soberanía intelectual que cree el pensamiento que origine la identificación del camino propio. Las dificultades para alcanzar los factores antes mencionados se han reafirmado como valedores desde que, en la década de 1970, el curso de la descolonización política quedó entrampado en la aplicación de los principios económicos, políticos e ideológicos del neoliberalismo en condiciones de reforzamiento de la interrelación dentro del sistema capitalista mundial: la globalización.

Por eso, tratar de identificar el curso futuro del proceso descolonizador en el Caribe, exige atender a los rasgos más sobresalientes de sus sociedades, esos que hemos señalado como desintegradores de la cohesión nacional. En el Caribe, el papel de

clase, raza y género en la formación de la composición social; la estructura sectorial de la fuerza de trabajo —burguesía nacional, burguesía extranjera, clase media, obrero, campesinado, trabajadores informales, lumpenproletariado-ejército industrial de reserva, etc.—; el origen y características de los sindicatos y partidos políticos; son los asuntos que constituyen las cuestiones que permitirán poner en claro —como imperativo de la proyección del futuro de la unidad caribeña— lo universal y lo singular del desempeño futuro del inacabado proceso de independencia en el Caribe.

Bibliografía mencionada

- BELLEGARDE-SMITH, PATRICK (2004): *Haití, la ciudadela vulnerada* (Santiago de Cuba: Oriente).
- FOREIGN POLICY ASSOCIATION (1935): *Problemas de la nueva Cuba* (La Habana: Cultural S.A.).
- GAZTAMBIDE-GÉIGEL, ANTONIO (2004): “The Forces of Regional Cooperation, 1942-1997”, en UNESCO (2004): *General History of the Caribbean* (París: UNESCO Publishing-Macmillan Caribbean).
- GLISSANT, EDOUARD (2010): *El discurso antillano* (La Habana: Casa).
- HEFFNER, RICHARD D. (1955) (1952): *Historia documental de los Estados Unidos* (Buenos Aires: Ediciones Arayú).
- MACPHERSON, ANNE S. (2011): “Toward Decolonization: Impulses, Processes, and Consequences since the 1930s”, en Palmié, Stephan and Sclaro, Francisco A. (ed.) (2011): *The Caribbean. A History of the Region and Its Peoples* (The University of Chicago: Chicago).
- MILLETTE, JAMES (2004): “Decolonization, Populist Movements and the Formation of New Nations, 1945-70”, en UNESCO (2004): *General History of the Caribbean* (París: UNESCO Publishing-Macmillan Caribbean).
- MOYA PONS, FRANK (2008): *Historia del Caribe* (Santo Domingo: Ferilibro).
- OOSTINDIE, GERT (2005): *Paradise Overseas. The Dutch Caribbean: Colonialism and its Transatlantic Legacies* (Leiden: Macmillan Education).
- SCOTT, DAVID: “The Government of Freedom”, en Meeks, Brian and Lindhal, Floke (2001): *New Caribbean Thought. A Reader* (Jamaica-Barbados-Trinidad and Tobago: The University of the West Indies).
- West India Royal Commission Report* (1945). Presentado por el Secretario de Estado para las colonias al Parlamento bajo el mando de Su Majestad (London: His Majesty Stationery Office).
- WHITHAM, CHARLIE (2002): *Bitter Rehearsal, British and American Planning for a Post-War West Indies* (Westport: Praeger Publishers).

• • •

documentos MONUMENTOS

DEBATES AMERICANOS No. 3 ENERO-JUNIO/ 2012 La Habana / pp. 79-104

UN HÉROE Y UN RELATO OLVIDADOS

De los tres héroes del 2 de mayo de 1808, uno era cubano. Dos de ellos, Pedro Velarde y Luis Daoís, cayeron en combate. La sangre de Daoís bañó el rostro y el uniforme del cubano; Velarde murió en sus brazos. La inteligencia de Rafael de Arango y Núñez del Castillo, el héroe cubano, ya prisionero, le permitió burlar la custodia francesa, razón por la cual no quedó inmortalizado en las pinturas de Goya sobre los fusilamientos de los artilleros de Madrid. La acción militar de los artilleros se ha tomado como la fecha de inicio de la guerra de independencia de España frente a la imposición bonapartista. En aquellos convulsos y contradictorios acontecimientos, la participación de los cubanos merece especial destaque.

La aristocracia azucarera cubana había logrado una brillante estela en lo referente a la historia militar dentro del ejército español.

79

Como consecuencia de las reformas introducidas

EL DOS DE MAYO MANIFESTACIÓN DE LOS ACONTECIMIENTOS DEL PARQUE DE ARTILLERÍA DE MADRID

ESCRITO POR
DON RAFAEL DE ARANGO,

TENIENTE Y AYUDANTE DEL REAL CUERPO DE ARTILLERÍA,
EN AQUELLA JORNADA, Y CORONEL DE CABALLERÍA
EN LA ISLA DE CUBA SU PATRIA.

Impresa en el año 1837 y reimpressa en Madrid el 2 de Mayo de 1853.

HABANA

Imprenta y Encuadernación La Cubana, calle de Mercaderes número 8
1858.

por los cercanos colaboradores de Pedro Pablo Abarca y Bolea, conde de Aranda, en 1763, se produjo un profundo cambio en las estructuras políticas, administrativas, económicas y militares de la Isla. Ambrosio de Funes y Villalpando, conde de Ricla, y el mariscal de los ejércitos españoles, el irlandés Alejandro O'Reilly, no sólo iniciaron las reformas administrativas y económicas que darían auge a la economía esclavista cubana, sino que, además, crearon estrechas alianzas de poder entre la oligarquía insular y el sector militar hispano, del cual se derivaron enlaces matrimoniales e importantes asociaciones económicas. Formó parte de esta alianza que los hijos de las principales familias cubanas, o hispano-cubanas, pasasen por las tres carreras más importantes de la época: la jurídica, la eclesiástica y la militar. A O'Reilly se debió la reestructuración de las tropas de los Regimientos de Fijos, formados por criollos de diversas razas. Por otra parte, las asociaciones económicas, políticas y familiares ayudaron a que muchos de los hijos de la aristocracia cubana cursaran estudios en los más renombrados colegios o academias militares de Europa. Brillaron los oficiales criollos en las guerras posteriores; entre ellos, Juan Manuel Cajigal durante la de independencia de las Trece Colonias de Norteamérica.

EL 2 DE MAYO DE 1808. MANIFESTACIÓN DE LOS ACONTECIMIENTOS DEL PARQUE ARTILLERÍA EN AQUELLA ETERNA JORNADA

POR EL CORONEL D. RAFAEL DE ARANGO.

La memorable defensa del parque de artillería en Madrid el día 2 de Mayo de 1808, la defensa de un parque de nombre, pues que, solo era una casa particular, descubierta y presentada á tres calles por donde fue vigorosamente acometida, la defensa obstinadísima que sustentaron no mas que 22 artilleros entre oficiales, sargentos, cabos y soldados y unos 80 paisanos, contra numerosos cuerpos de franceses aguerridos que atacaban sucesivamente; la defensa en que después de agotados todos los recursos del valor, no se rindieron sino á la muerte los dos hombres extraordinarios que allí fueron á buscarla reflexivamente, para no sobrevivir al cautiverio de su rey, esta defensa es lo principal que me propongo manifestar ahora.

Pero antes de empezar mi relación, es oportuno decir brevemente cuales son mis títulos para escribir sobre esto; porque no lo hice en otros tiempos, y que motivos me han estimulado hoy hasta hacerme prescindir del embarazo de haber de hablar de mí mismo.

En Agosto de 1807, me había embarcado para la Habana, mi destino, en clase de teniente del real cuerpo de artillería: en su travesía me hicieron prisionero los ingleses; cangeáronme para la Coruña en Setiembre, y á principios de 1808 llegué á Madrid: mi hermano mayor el intendente honorario de ejército D. José de Arango, que obtuvo real licencia para llevarme á su lado para regresar á mi referido destino y nuestra patria. Llegué á la capital el día 1.º de Abril, y aunque pude como transeúnte excusarme de ser empleado de allí, no lo hice, porque ya barruntábamos la ocasión de acreditarnos los españoles, y á la primera insinuación que me hizo el comandante de artillería D. José Navarro Falcón, admití el encargo de ayudante. Estos fueron los pasos que me condujeron al honor de haber sido testigo de uno de los heroicos hechos de Madrid el 2 de Mayo, cual fue la defensa del Parque, relación que puedo hacerla circunstanciada porque fui el primero que entré en él, y el último que salí; y porque no he podido olvidar mi día mas interesante; y así por la noble, la justa causa que me empeñé, como porque en él recibí las lecciones de DAOIZ y de VELARDE, impresas con su ejemplo en mi corazón, y esmaltadas en mi ropa con la sangre del primero. Será imparcial también mi relación, lo que no se dudará en vista de mi desinterés probado con mi silencio hasta ahora, puesto que si no lo hice en tiempo, ni para dar el parte debido á mi jefe, porque apenas pude hacer algunos apuntes en la forzosa sucesión de mis emi-

El 2 de mayo de 1808, dos cubanos, en bandos diferentes, dejarían grabados sus nombres en la historia de España. El primero de ellos era el mariscal de Campo y ministro de la Guerra, Gonzalo O'Farrill y Herrera. Participante en el conflicto palaciego que terminó con la deposición del rey Carlos IV y el nombramiento de su hijo Fernando VII, fue de quienes aceptaron colocar a Napoleón Bonaparte como mediador entre ambos monarcas. Como es conocido, el emperador de los franceses retuvo en Bayona a los reyes litigantes y nombró, en su lugar, a su hermano José. O'Farrill es de los que acepta la propuesta bonapartista. En la capital española se encontraban, por una parte, las tropas francesas del mariscal Murat y, por otra, importantes fuerzas militares españolas, hasta entonces aliadas en sus campañas contra los ingleses. El malestar fue generalizado por la imposición napoleónica. Entre los más exaltados estaban los oficiales de artillería Luis Daoís y Pedro Velarde. Pocos días antes de la heroica defensa de los artilleros de Madrid, a ellos se había incorporado el joven oficial cubano Rafael de Arango y Núñez del Castillo.

Se afirmó que el destino intervino para que Arango participara en un hecho tan glorioso. Y la frase parece tener razón. Nacido en La Habana en 1788, apenas

graciones,¹ tampoco lo intenté después, porque temí se me atribuyera á anhelo de ameritarme en lo que hice por deber como soldado fiel de Fernando VII, y por voluntad como español; y ni siquiera cedí á las sugerencias de mi amor propio, aunque fuera muy disculpable la ambición de ensalzarme presentándome como compañero de aquellos varones ilustres. Y todavía continuará el sacrificio de mi interés á mi delicadeza; pero no debe sepultar en ella el mismo noble propósito del capitán de artillería D. Ramón de Salas, autor del *Memorial histórico de la artillería española*, que supongo ser el de manifestar con hechos la importancia y la excelencia del cuerpo, y como he visto que olvidó á los oficiales que estuvimos en el cuartel, cuando nombran á los de un cuerpo extraño, podrá decirse que si la artillería pudo ostentar la peregrinidad de dos héroes en una acción parcial, debe lamentarse del imperdonable olvido de otros oficiales. Además hay en el capítulo décimo del *Memorial*, inexactitudes y faltas de circunstancias que hasta ponen trocada la primacía entre los dos campeones, lo que prueba que el autor no tuvo datos seguros; porque el *expediente oficial* á que se refiere en su página 259, no se compuso de partes oficiales que no pudo haberlos, supuesto que mis compañeros tuvieron que escapar como yo, y sobre seguro falta mi parte que hube dar como ayudante. Y con estos fundamentos me ha parecido preciso detallar todo lo que sucedió á mí vista en aquel teatro de gloria y desventura: protestando, que muy lejos de proponerme hacer la crítica del *Memorial histórico*, me ceñiré á la sencilla relación de los sucesos, sin analizar los suyos, sin cotejarlos con los míos, y sin otra mira que la de que el autor enriquezca de verdades su libro interesante, si acaso volviere á escribir conforme á estas palabras de su prólogo. “Trabajando yo después del año de 1828 en corregir y mejorar lo mucho que necesita el prontuario de artillería que publiqué aquel año con el fin de dar una segunda edición mas completa de él, se me fueron viniendo á la mano una porción de noticias históricas, que no teniendo allí su oportuna colocación, eran sin embargo dignas de conservarse; y esto me sugirió la idea del *Memorial histórico*.” *Yo me tendría por muy dichoso y útil si lograra que excitada nuevamente la pluma de D. Ramón de Salas, hermosee los hechos que voy á referir.*—

Habían transcurrido muchos día del mes de Abril, en los cuales, cosa mas ó menos accidentes, la lealtad española fue como aquilatándose, y mas indignándose á medida que intentaban minarla con pérdidas maniobras los agentes de Napoleón. Así apareció el muy borrascoso día 1.º de Mayo; que fue el preludio del *Dos eterno*. Al amanecer de esa víspera, los franceses habían repartido un folleto impreso en la casa misma de Murat, con el título de “Carta de un oficial retirado en Toledo,”

¹ Véase la nota al fin.

contaba con 21 años, cuando se incorporó a esa unidad militar. En 1804, ya graduado de la Academia Militar de Zamora, fue ascendido a subteniente y en 1806, a alférez de Artillería. Designado para la guarnición de La Habana, partió, en agosto de 1807, para la capital cubana, pero el navío en que hacía la travesía fue interceptado por un crucero inglés y conducido a Gran Bretaña. En septiembre de ese año fue canjeado y devuelto a España. El 1º de abril de 1808 se traslada a Madrid para ver a su hermano. Estos hechos casuales explican su presencia, en aquellos momentos, en Madrid. De inmediato acepta el cargo de ayudante en el célebre Regimiento de Artillería que protagonizará, el 2 de mayo, los hechos gloriosos que se toman como el inicio de la guerra de independencia española. Luego de escapar de la detención francesa, y junto con su hermano José, logra huir de Madrid. Detenido en Guadalajara, y gracias a un documento de su coterráneo, Gonzalo O'Farrill, firmado por éste como ministro de la Guerra, pudo continuar hasta Andalucía. Detenido y acusado de traidor y espía de los franceses en Sevilla, fue encarcelado hasta que se demostró su inocencia. Se incorporó nuevamente al ejército español organizado en Utrera por el general Castaño y participó en varias batallas, incluida la famosa de Bailén. En 1814 era promovido a capitán de Artillería con el grado de teniente coronel. En 1820 es ascendido a teniente coronel de Caballería y

que trataba de persuadir á los españoles, la “conveniencia nacional de cambiar la rancia dinastía de los ya gastados Borbones, por la nueva de los Napoleones muy enérgicos.” Este paso dado para preparar la opinión del pueblo á que recibiera con menos convulsiones la salida de las Personas Reales, fraguada para el día siguiente, les produjo un efecto del todo contrario; pues la caída de un rayo en un almacén de pólvora, no hubiese producido inflamación mas rápida que la que encendió en los pechos españoles la sacrílega proposición de cambio de dinastía. No es mi designio contar las ocurrencias de aquel día, mayores ó menores, comparadas entre sí, pero todas grandes si se las viera aisladas.

Propóngome solamente dar alguna reseña de la disposición de los ánimos; y para esto bastará añadir á lo dicho el desafío que en la fonda de Genieys hubo de tres oficiales españoles, de los que uno fue D. LUIS DAOIZ, contra igual número de oficiales franceses; desafío que no se efectuó en el acto, porque personas prudentes llamadas para padrinos, lo aplazaron, persuadiendo á unos y otros que no debían por una riña particular añadir leña á la hoguera que estaba ardiendo: y diríase que por esta mediación discretísima lo que se aplazó fue la inmortalidad de DAOIZ en mas legítimo, mas duradero y mas reproducido combate. Se pasó el resto de aquella tarde haciendo nuestro deslumbrado gobierno los mayores esfuerzos, no solo para calmar la efervescencia de la población, sino para inspirar la mayor confianza en sus *huéspedes*, que todavía se daba este nombre á las víboras que en nuestro seno pasaron toda la noche preparando la sorpresa mas infame con que empezaron ese día Dos de MAYO.

Eran las siete de la mañana cuando mi hermano, que me trataba como á un hijo, pues yo tenia entonces veinte años de edad, viéndome salir apresurado quiso detenerme para almorzar, y le advertí que iba temprano para tomar la orden, porque me prometía un día terrible, según las prevenciones que en el anterior me habían hecho los jefes. —Adiós, me dijo con la voz anudada, y “acuérdate siempre, que hemos nacido españoles”— Fuíme á casa del gobernador, cuya orden general se redujo a “hacer retirar las tropas á sus carteles y no permitirles juntarse con el paisanaje.” De seguida fui á ver á mi comandante, y lo encontré en la calle ancha de S. Bernardo, donde me dio escrita una orden semejante á la del gobernador, y de palabra la “de que inmediatamente me fuese al cuartel porque ya estaban á la puerta de él muchos paisanos con la pretensión de que se les armase, á los cuales debía yo disuadir de su arrojo por cuantos medios suaves me dictara la prudencia;” es de advertir, que desde algunos días antes, una compañía del tren de artillería de los franceses estaba allí acuartelada.

Partí con la presteza que exigían las circunstancias, y llegué al parque antes de las ocho y media. Efectivamente, hallé una pequeña reunión de paisanos, que al reconocirme oficial de artillería victoreaban, como para estimularme al auxilio del despechado enojo con que venían de ver, sin haber podido estorbar la salida de S. M., la Reina de Etruria viuda, y de S. A. el Infante D. Francisco de Paula. Qué denuedo el de aquellos hombres! Mejor dicho. Qué fiereza!.... Porque la rabia de

destinado a un regimiento situado en Guatemala. En 1821 alcanza el grado de coronel. Debido al mal estado de su salud deja el servicio militar y se retira a Cuba donde se dedicó a la agricultura. En 1828 publica un Prontuario de Agricultura. Rafael de Arango, como su hermano José y su primo Francisco de Arango y Parreño, están entre los estudiosos y promotores de las reformas que se promovían en la agricultura cubana para hacerla más competitiva dentro del mercado mundial azucarero y cafetalero. Eran verdaderos representantes de esa aristocracia cubana que se había lanzado a la conquista de un espacio en el conjunto del universo económico y social mundial. Era la época en que cambiaron los nombres de los ingenios; en la cual se sustituyeron los nombres de santos y vírgenes por conceptos laicos como El Atrevido, El Osado y La Ninfa, que pretendían expresar la ruptura con el inmovilismo anterior y el atrevimiento de una época en la cual, una burguesía osada, recubierta con ropaje aristocrático, pretendía robar el fuego como Prometeo.

Cuarenta años después de los acontecimientos del 2 de mayo de 1808, en 1848, aparece en Madrid un Memorial Histórico, con importantes inexactitudes. Motivado por la necesidad de aclarar lo ocurrido en aquel enfrenamiento, Arango se decide a publicar el folleto que se reproduce a continuación. Él era el único testigo presencial de

una leona á quien arrebataron sus cachorros, es la comparación única del furor de los madrileños, cuando sobre el cautiverio de su Fernando recién aclamado, vieron comenzar en aquella salida la infanda permuta de su dinastía. Mi posición en este punto era tanto mas difícil, cuanto que hallé á los franceses, que eran de sesenta á setenta con las armas presentadas y preparadas, que solo esperaban la voz del oficial para descargarlas al grupo merme de algunos sesenta paisanos,² y con todo eso, aquellos pocos valientes enfurecidos no cesaban de repetirme víctores alternados con insultos y amenazas á los *gabachos*, como los llamaban. En tal aprieto me acerqué al que hacía de comandante francés, le hice ver la mengua de atacar á unos miserables des-armados, y la responsabilidad en que él se pondría con su gobierno, si no se revestía de la discreción necesaria para calmar los ánimos, que era la instrucción que yo sabia habersele dado. También le supuso que la tranquilidad se había restablecido en el centro de la población, y en tal caso no debía inquietarse por las vociferaciones de aquellos pocos. Logré con esto inspirarle alguna confianza y salvar por el momento aquellos preciosos españoles.

Algo sosegado yo por esa parte, me fui á lo interior á pasar lista á mi tropa, que solo constaba de diez y seis entre sargentos, cabos y artilleros: número que me desconsoló mucho. Les previne la moderación que habían de guardar conforme á las instrucciones que yo había recibido, y mas conforme á nuestra debilidad.

Esto efectuado, volví hacia la puerta principal, y la hallé cerrada por disposición del capitán francés, que no se aquietaba con toda la superioridad en que estaba situado, y aquí fue donde parecieron desencadenadas todas las furias, intentando romper la puerta por afuera con piedras y palos al son de furibundos gritos de sangre y muerte.—

Al mismo tiempo, y como por encanto, descubrí á un alférez de navío en el patio, que no vi por donde entró. Era un entusiasta de rancio españolismo, que me saludó excitándome á que armara el paisanaje, *porque habiendo* (fueron sus palabras). “tocado los franceses á degüello, era preciso decidirse á morir matando”. Todavía me parece sentir las espinas de mi corazón en este paso. Solo y aislado en aquel recinto de honor, contrastado mi juicio con unas órdenes contrarias á mis sentimientos, observado por una fuerza enemiga dentro de casa, oprimido por mi responsabilidad, que me la abultaba no solo mi juventud inexperta, sino lo complicado y nuevo del lance, y sin haber recibido mas noticias que las de aquel marino tan exaltado. ¿Qué partido había yo de tomar? No me ocurrió otro que el de meterme cautelosamente en la sala de armas con un cabo y tres artilleros para poner piedra á los fusiles, ocuparme en otros preparativos, y encargar al animoso alférez de navío que, saliendo por una puerta falsa, fuese de mi parte á decir á mi comandante, que no vivía lejos, el estado en que nos hallábamos. El admitió la comisión prometiéndose volver sin

² Nótese que siempre es á ojo más ó menos exacto el número que daré de hombres, pues no eran de contarse en aquellos apuros, y lo mismo será de las horas.

lo que había sucedido aquel memorable 2 de mayo.

Rafael de Arango y Núñez del Castillo murió en su ciudad natal el 6 de noviembre de 1850. Su folleto se consideró por la Crónica Militar de España como “la única relación verídica que existe de los hechos de aquel día tremendo y glorioso en los fastos de nuestra historia moderna”.

A 204 años de la fecha gloriosa para España y del recuerdo de los héroes Daoís y Velarde, queda aún por restituirle al héroe cubano el lugar que ocupa en la historia de la nación ibérica; queda también, como deuda, el necesario conocimiento entre los cubanos de este joven artillero que se destacó en la defensa de la independencia de un país que era víctima de la poderosa maquinaria imperial, la primera de su tiempo, de Napoleón Bonaparte.

Eduardo Torres-Cuevas

demora con instrucciones favorables, con su tema de *morir matando*: y así hubo de sucederle en el tránsito, pues no volvió, y nunca pude averiguar su paradero, ni su nombre digno de lugar en la lista de los próceres del valor y del patriotismo.

Su tardanza me causó ansiedad mayor en el riesgo de que los franceses recelaran mi clandestino manejo, sin embargo de que yo había prevenido á los otros artilleros que estuviesen siempre á la vista de los enemigos; y no pudiendo sujetar mas mi expectación, recomendé á mi gente que continuase la faena, y bajé al patio sin mas fin que el de desahogar mi inquietud creciente por mas de una prolija hora, en que estuve haciendo de cabeza, no teniéndola yo proporcionable con aquel cuerpo engrosado de las mas altas indicaciones militares y políticas, y en que siempre contando mi poca gente pulsaba la debilidad de fuerzas para entregarme á los ímpetus nacionales que bullían en mi pecho. No: yo no podré bosquejar siquiera el bálsamo consolador en que se bañó mi corazón, viendo á los pocos minutos entrar un capitán de artillería solo: pero era el gran DAOIZ, que me saludó preguntándome *¿qué tenemos aquí?* No había yo acabado de instruirle, y nos interrumpió la llegada sucesiva de dos capitanes VELARDE y Cónsul, y dos subtenientes Carpeña, y otro que era de compañía fija, cuyo nombre no recuerdo, pero si tengo muy presente que por el modo de abocarse estos oficiales de artillería, particularmente DAOIZ y VELARDE, me pareció no haber sido esta su primera entrevista del día. Entró también un capitán de granaderos del estado con tres subalternos (de lo que debido es nombrar á D. Jacinto Ruiz) y unos 40 soldados; sin que yo pueda fijarme ahora en los que llegaron antes ó después. Baste decir que entraron sucesivamente con cortas intermisiones por un postigo de la puerta principal, que por su mano entreabría un oficial francés para reconocer á las personas y volvía á cerrar con las precauciones de los temores que se les aumentaban por momentos. Bien sabía yo que DAOIZ en aquel acto era jefe del puesto porque me era conocida su clase y antigüedad; pero, aun si las ignorase, él me habría hecho sentir aquella superioridad que se pinta en la posesión del ánimo, en el fuego de los ojos, en el tono de una voz varonil, y en el porte de su persona, que aunque de pequeña estatura, se paseaba allí con tal gallardía, que representaba un gigante. Acerqueme á él para acabar de participarle todos los acaecimientos; y sin responderme nada y con semblante pensativo se dirigió á la escalera de la sala de armas. Mientras subíamos le noticé la operación en que dejé al cabo y á los tres artilleros, á lo que me respondió sonriéndose: “Ello es un contrabando, pero al fin hay eso adelantado.” Sacó entonces de su bolsillo la misma orden escrita, que yo había recibido de nuestro comandante, y me preguntó: “¿Qué quiere usted que hagamos?” Me dio golpe esta perplejidad, á la que respondí, “que yo estaba á sus órdenes” pero después que oí á VELARDE y á los otros oficiales del cuerpo explicarse en el mismo incierto sentido, reflexioné que la pregunta de DAOIZ á mi había sido la expresión de la batalla de su espíritu acosado por la gran responsabilidad que pesaba sobre sí, y como encogido por los pocos medios para empeñar una resolución extremada, que en

lucha tan desigual aventurase á un pueblo noble á sufrir las horrorosas venganzas de un enemigo tan fuerte como implacable. No debían de ser menos las sensatas fluctuaciones en que él mismo se embargaba: y era tanto mas admirable su reposada cordura, cuanto que el día anterior había procedido como joven acalorado, precipitándose á un desafío; pero en que arriesgaba su persona sola. Así fue que no suspendió sus reflexiones la llegada de un jefe de los de la plaza, diciéndole “que el gobierno había dispuesto armar al pueblo;” pues volviéndose á nosotros nos dijo. “Este hombre es cuando menos un aturrido, bullicioso y nada valiente, á quien no se debe creer:” lo que vimos comprobado en el suceso, porqué se mantuvo siempre agazapado, y posteriormente recibimos, como notaré en su lugar, otra embajada del gobierno, que desmentía la de este jefe.

Y DAOIZ cuya voluntad no mas era obedecida en el parque de artillería: DAOIZ, que aquella hora ya no rindiera su obediencia sino á Fernando VII tan solo; DAOIZ, que habría sido menos grande si no hubiera con su meditación sublimado su valor, se quedó todavía como irresoluto, paseándose por el patio en recogimiento absorto, en que parecía tantear los destinos de la España, encerrados en el primer cañón que se disparara contra el coloso que tenía sojuzgada toda la Europa. Entretanto, los oficiales, pendientes de sus labios, le contemplábamos y admirábamos; el pueblo desde afuera no cesaba de repetir vítores al rey y á la artillería, pidiendo armas con estruendo: y he aquí, decirse puede, que se nos apareció en acción el héroe: pues si como de aquel nubarrón de vivas desprendida una chispa eléctrica abrasase el corazón de DAOIZ, desenvainó el sable, mandó franquear la sala de armas, y abrir la puerta del cuartel, dirigiéndose él mismo á ella, de donde jamás se había separado la tropa francesa en la antedicha amenazante actitud. Entró el pueblo como un turbión y sin causar ni leve daño á los franceses, porque no se defendieron, les arrebató los sables y fusiles. Los que no alcanzaron parte del despojo, fueron á proveerse en la sala de armas, siendo de notar el mayor número de ellos, no sabiendo usar la de fuego preferían las blancas, y á falta de sable tomaban las bayonetas de los fusiles, arrojando estos al suelo como inútiles. En el mismo tropel en que entraron los paisanos, volvieron á salir sin que bastaran los mayores esfuerzos y aun ruegos de VELARDE para detenerlos, con la mira de ordenarlos y dirigirlos del mejor modo posible. ¡Perdido afán! Consiguió solamente la detención de unos ochenta mas ó menos, y eso cerrando la puerta.

No obstante ese cortísimo número era de ver á VELARDE como los organizaba y distribuía con tal actividad, que á manera de relámpago parecía presente en todos los puntos. El destacamento francés desarmado se colocó en un rincón del patio en que se creyó seguro, bajo la protección de la compañía del Estado, que se mantuvo inmóvil sin disparar un tiro en todo el día, muy a pesar de sus oficiales y soldados: pero debo decir en justicia, que si el capitán cumplió cabalmente la orden de “no unirse á los paisanos,” tampoco los contrarió de ningún modo.

Durante la entrada del paisanaje, DAOIZ me había dado la orden de colocar cuatro piezas abocadas á la puerta; y ya listas avisaron unos paisanos que estaban en los balcones, que por la calle de Fuencarral venia

un batallón hacia el cuartel. La primera voz de DAOIZ fue la de guardar silencio: VELARDE acompañado de un subalterno subió á observar los movimientos de aquella tropa; avisó que eran tan hostiles que ya sobre la puerta se disponían los gastadores á forzarla: y DAOIZ mandé hacer fuego, que produjo tres tiros de cañón, y algunos de fusil que desde los balcones hizo disparar VELARDE. Ya se ve el profundo silencio transformado en trueno repentino, la puerta cerrada, por cuyas horadaciones les llegaba la muerte, los balcones guarnecidos de fusiles que parecían mas por una buena distribución, todo esto causó tal sorpresa al batallón, que no fue necesario mas para ponerse en fuga desordenada.... “Victoria por nosotros,” gritaren los paisanos, “que ya van de huida;” y DAOIZ en el momento hizo abrir la puerta y colocar á fuera un cañón, mirando á la calle en frente á la puerta del cuartel,³ y otros dos en direcciones opuestas, avistando el uno á la calle de S. Bernardo y el otro á la de Fuencarral.⁴

A poco rato se observó por la calle de S. Bernardo que se reunían los enemigos, y se trabó la pelea como por una hora con mas ó menos tesón, según que el grueso de los franceses se distraía, queriendo hacernos diversión con varios destacamentos por las otras calles; y por último se retiraron escarmentados. En estos tiroteos reconocimos el perdido uso que los paisanos hacían de las bocas de fuego por no saber manejarlas, pues entre otras cosas sucedió que un desgraciado, para dar mas alcance á su pistola hubo de cargarla, según nos dijeron *hasta la boca*, la apoyó en su mejilla derecha para hacer mejor puntería, y en su retroceso la misma pistola disparada le voló la tapa de los sesos. En esta ocasión fue también que el muy valeroso Ruiz, teniente de granaderos del Estado, se separó de su tropa inmóvil, se presentó gallardamente fuera de la puerta; y allí, después de haber dado muestras de un oficial valiente, resultó herido en el brazo izquierdo de una bala de fusil; cuyo fatal accidente hizo resplandecer su bizarría, porque no cesó de dar las voces de *fuegos artilleros*, hasta que ya desmayadas, porque el propio encendimiento de su sangre hacia mas copioso el derrame, lo cargaron unos paisanos y lo llevaron á dentro. Igualmente quedaron fuera de combate un cabo y cinco artilleros, todos heridos de bala de fusil y de metralla, cuya munición carecíamos enteramente, porque no estaba allí el guarda-almacén. Tal la fue la pérdida que tuvimos en esta refriega, la primera en que resistimos á pecho descubierto. Los paisanos no tuvieron ni un herido, porque no tenían necesidad de exponerse, pudiendo disparar sus tiros perfectamente cubiertos de los del enemigo. Pero notamos alguna baja de ellos; y quiero atribuirla á la novelería con que iban por las calles á pregonar proezas, porque ninguna había dado ni leve señal de miedo.

No duró mucho la suspensión de hostilidades, porque á los pocos minutos marchaban ya los enemigos hacia nosotros;⁵ y DAOIZ mandó romper el fuego contra un batallón, que con su comandante á la cabeza

³ De S. Pedro, hoy del Dos de Mayo.

⁴ En la calle entonces de S José, hoy de DAOIZ y VELARDE.

⁵ Por la calle de DAOIZ y VELARDE.

avanzaba á paso redoblado, y aunque á los estragos que le causaba nuestra artillería eran proporcionados al orden de columna cerrada en que atacaba, seguía en su impetuosa marcha, sin hacer caso de sus pérdidas: abriánsele boquerones en aquella masa compacta, y como por aluvión se rellenaba y consolidaba, sin oírseles otra palabra que su pertinaz *en avant*, ya el intrépido comandante alargaba, por decirlo así la mano para coger el fruto de su valentía, y se le escondió, convirtiéndosele en ruina, por una ocurrencia que parecía dispuesta en su favor. ¡Prodigiosos suelen ser los resultados de la audacia y de la temeridad! Así voy á presentar el cuadro de unos sesenta defensores que éramos entre militares y paisanos, en la calle, á pié firme, sin parapeto, sin una zanja y atacados por un batallón tan osado como aguerrido; que llegó, como era forzoso, casi á apoderarse de nuestro puesto, y que de repente se le cambia el triunfo en una total derrota, en que sufrió pérdidas increíbles de muertos, heridos y prisioneros.

Fue el caso que en aquellos críticos momentos se divisó por la calle del frente de la puerta,⁶ un capitán de granaderos del Estado, que á toda carrera venia flameando un pañuelo blanco. Suspendiose el fuego á la voz de Daoiz, y corrió Velarde á la calle del ataque, para proponer al comandante francés que se detuviera, y sino volvería á romper el fuego. Este mandó hacer alto á su batallón, y para dar una señal de seguridad y confianza, mandó poner los fusiles culata arriba; y él con tres ó cuatro oficiales se adelantaron como para entrar en explicaciones. Jadeando y casi sin poder hablar, llegó por fin el capitán y dijo á Daoiz: “que era un enviado por nuestro gobierno para hacerle sentir la indignación con que había sabido la locura con que estaba precipitando al pueblo, y exponiéndolo á las consecuencias mas desastrosas....” No se si tendría mas que decir el plenipotenciario, de un gobierno cautivado, ni cual hubiera sido la respuesta de Daoiz; porque nadie pudo hablar mas, interrumpiendo y pasmando á todos uno de los valentísimos que nos acompañaban en traje de *chispero*, que dio tal empujón á uno de los oficiales franceses que se adelantaron mas para oír la embajada, que lo derribó de espaldas y gritó al mismo tiempo; viva Fernando VII, añadiendo por interjección cierta palabra condenada á no ser escrita. Estaba en aquel instante mismo con la mecha en la mano el artillero, y sin que nadie se lo mandase, y quizás sin saber él mismo lo que hacia en el arrobamiento en que hubo de ponerle aquella invocación, dio fuego á la pieza, que aunque cargada con bala rasa tuvo donde cebarse en aquel enjambre de franceses tan á quema ropa, que sobrecogidos se abandonaron al espanto de tal estrago, de modo que los de retaguardia se dispersaron y huyeron precipitadamente, y los de la cabeza que no cayeron imploraron clemencia, rindiendo y arrojando las armas. Estos, que fueron muchos, quedaron como prisiones que se juntaron con los otros. También retuvimos en nuestro poder al comandante y algunos oficiales, á quienes por disposición de Daoiz, que estaba en todo, se trató con el posible decoro.— Entre nosotros hubo algunos heridos.

⁶ El Dos de Mayo.

Esta inesperada victoria, que parecía arrebatada por la virtud sola del nombre de Fernando VII, bien pudiera persuadirnos que habíamos no solamente llegado á la cima de la gloria, sino que en ella descansáramos ya de nuestras fatigas incesantes. Y no parecía descabellada esta esperanza que se fundaba en el destacamento desarmado, en los dos batallones derrotados, y en los franceses dispersos que ya se presentaban á tomar nuestro partido, entre los cuales un sargento de artillería que se entendió conmigo. Pero estas mismas prodigiosas circunstancias que se habían acumulado sobre aquella casa indefendible, que repito, no era tal parque, y los nombres de DAOIZ y de VELARDE, que ya hermanados como por presagio de su próximo vuelo á la inmortalidad, resonaban por todas partes, fueron la causa de que Murat mirase aquel punto como el de mas entidad de la villa heroicamente levantada, y dispuso atacarlo con una columna de unos dos mil hombres á las órdenes de un general.

Los paisanos que á todo riesgo correteaban para llevarnos noticias, anticiparon las de tan excesivo apresto, y en esta coyuntura se deseaba saber, ¿cuántos y cuáles eran ya los sitiados? ¿Qué pensaban? ¿Qué se prometían?— Eran DAOIZ y VELARDE, que entonces se dijeron algunas palabras de las cuales no percibí mas que los ademanes del ardimiento, con que después no parecieron graduados mas que de bravos combatientes; que por lo mismo que palpaban la insuficiencia de sus recursos, se mostraban mas poseídos del heroísmo con que se precipitaban, ya fuese para recabar de la fortuna los portentos con que ha solidó coronar á la audacia: ya fuese para no ser testigos de la dependencia de su nación. Eran mis otros tres compañeros, que estaban en la expedición del nuevo tremendo ataque, los mismos que estuvieron siempre firmes y elevados á la altura, no fácil de cumplidos subalternos de aquellos capitanes, era yo haciendo mi papel de ayudante. Eran diez entre sargentos, cabos y soldados de artillería que se portaban como por honor y patriotismo. Eran los poquísimos paisanos restantes hartos acreditados de buenos españoles. Tales eran los elementos de que se componían unos cincuenta ó sesenta pechos descubiertos y fatigados, que esperábamos el asalto de mil y quinientos veteranos *scose rf*, y provistos de todas armas y municiones. Preciso es ser españoles para ser tan tenaces en no torcerse cuando marchan á la gloria.

Entraba ya la columna por la calle ancha de S. Bernardo, y tan luego como la avistó DAOIZ, mandó romper el fuego, que se repitió con toda la actividad del coraje que se renueva en el mayor peligro. El enemigo sin disparar un tiro, marchaba con celeridad tan sostenida que no daba muestras de sentir el encuentro de nuestras balas: bien que graneadas escasamente por la disminución de nuestros tiradores. Reproducíase así el ardor y el tesón de una y otra parte, y así la columna se lanzó hasta diez ó doce pasos de nosotros, sin dejarnos mas resuello que para pocas descargas, de las cuales la última destrozó el caballo del general.

No habíamos quedado ileso al pié de los cañones mas que unos treinta entre oficiales, sargentos, cabos, y soldados de artillería y paisanos: no podíamos hacer ya nada, y nos arrollaron hacia dentro los enemigos, tan encima de nosotros que no bien estábamos en la puerta, vimos que la primera subdivisión de la columna se había echado los fusiles á la cara. Tal vez nos hubieran barrido á todos, hasta á los prisioneros franceses, si no se hubiera aparecido el marqués de San Simón, que revestido de todas sus insignias militares, se metió por debajo de los fusiles y los hizo levantar con su voz y su bastón. Mas no pudo evitar que saliesen algunos tiros, de los que uno hirió.... ¡á VELARDE!.... en el centro de su gran corazón.... Cayó súbitamente: pero fue aun mas súbita la feroz rapiña de la soldadesca triunfante, pues por pronto que acudimos, oh dolor! hallamos despojado y desnudo aquel cuerpo que había sido feliz y precioso depósito de valor heroico y de mucho saber, y que vino á parar.... ien ser envuelto en el lienzo de una tienda de campaña para llevarlo á su casa!....

Al mismo tiempo de este lamentable suceso, porque todo pasaba con la rápida, la instantánea movilidad del encarnizamiento, el general francés reconvino ásperamente á DAOIZ, que fue lo mismo que excitar y provocar la cólera del León. Tal pareció el ceñudo español, que aun tenia empuñado su sable, sin duda con el propósito de que victorioso ó muerto no mas volviese á la vaina: y respondió acometiendo al general, que nada caballero y magnánimo no se contentó con parar el golpe sino que, permitió que cinco ó seis de sus oficiales y soldados acribillaran á estocadas y bayonetazos á su nobilísimo adversario. De este modo villano fue como lograron los franceses teñir sus aceros con la sangre del mas *valiente de los valientes* que pelearon en aquel día por la mas justa de las causas, por fortuna su cuerpo no fue profanado; todavía respiraba cuando llegamos á socorrerle; lo cargamos y conducimos á un cuarto inmediato á la puerta, y teniéndolo recostado sobre mi pecho corrió su sangre espirituosa por mi vestido. Su aspecto allí era el de un héroe moribundo, á quien no solamente rodeaban nuestros suspiros, nuestra admiración, nuestro respeto, sino que algunos de los franceses con recogimiento sentimental se acercaron á contemplarle y ofrecer sus servicios; con tal solicitud que uno de los cirujanos, posponiendo sus propios heridos se ocupó en curar á DAOIZ y hasta mandó a la botica por una bebida que le hizo tomar á cucharadas. Todo fue infructuoso. El alma del hombre del DOS DE MAYO se desenredaba ya de su envoltura terrenal: la amarillez sombría de la efusión de sangre había reemplazado al color de su brío, nunca amortiguado en los peligros, movía poquísimos y sin nuestra de congoja aquellos miembros muy ágiles en el combate: de cuando en cuando abría enteros los ojos.... ¡únicos enjutos en aquella luctuosa escena!.... En tal extremidad lo llevaron á su casa, donde exhaló el último aliento de su perseverancia en la lealtad española.

No con todo esto cesaron nuestros sufrimientos, porque en el punto mismo de hallarnos los oficiales de artillería con los pechos llagados de

las heridas de nuestro inimitable caudillo, comenzaron los franceses á insultarnos con amenazas, á las que el capitán Cónsul, como el mas caracterizado, les respondió señalándoles en el suelo la sangre de DAOIZ.— “Esa era del jefe que nos ha guiado.”— Esta salida que debiera desarmar á todo hombre de razón no pareció producir buen efecto en unos vencedores que enconados por los sacrificios inmensos que les había costado la victoria, ha principiado el mas ruin abuso que se hace de ella, el de acibarar mas la suerte de los vencidos. Pero tuvimos la fortuna que aquel jefe del batallón que quedó en nuestro poder, aquel francés singular, tan generoso como valiente, no solo calmó la ira de sus compañeros, sino que nos consoló diciéndonos: “que él había sentido la desgracia de DAOIZ como la de un hermano, porque en cuantas acciones se había hallado no vio mayor denuedo.”

En esta sazón los lamentos de los artilleros heridos me llamaban. Fui á socorrerlos, y un cabo fue el primero que vi. Hallábase tendido en el suelo en medio de un lodoso reguero de su sangre, que aun manaba de la herida cruel que le atravesó una ingle: y cubierto de la palidez precursora de su muerte muy cercana, con voz entera me dijo: “acuda V. mi teniente á quien pueda tener remedio; pues no soy el que me he quejado ni llamado: yo no llamo mas que á la muerte que espero conforme porque muero por mi rey y porque muero en mi oficio.” Muy poco sobrevivió á estas palabras; que oyó mi corazón en una de aquellas conmociones que se reproducen con todo efecto cada vez que se hace memoria de ellas: como ahora me sucede estar oyendo á ese impertérrito cabo de artillería, doliéndome de no poder consagrar su nombre, no menos interesante que el de cualquiera de los trescientos espartanos; pues no es dudable que si la puerta de aquella casa la defendieran trescientos como este cabo, los franceses no hubieran pasado en el día aquellas Termópilas que les representó la constancia de los españoles.

Varios generales, el comandante de artillería y algunos jefes y oficiales de la plaza llegaron al cuartel, y sucesivamente fueron desapareciendo. La compañía de granaderos de Estado se retiró lisa y llanamente. Mi comandante se fue también con todos sus oficiales, sin dar otra disposición, si no la de “que me quedara allí para la conducción de heridos y cuanto mas pudiera ofrecerse.” No me quejaré de la imprevisión de mi comandante en dejarme entregado á la muy encendida venganza de unos enemigos que me habían visto con mi espada desnuda contra ellos; porque tal vez se propondría hacerme honor con esta comisión; ó en el estupor que hubo de causarle la catástrofe que vio consumada sin pasar por las graduaciones que nos familiarizan con los desastres, no previó cuanto mas prudente hubiera sido comisionar á uno de los oficiales que le acompañaban, sin haberse hallado en la acción. Y nada, empero, representé; porque permítaseme el desahogo, yo no era capaz, ni de eludir la subordinación militar mas arriesgada, sino cuando me llamara la voz mas exigente de ciega obediencia, la imperiosa voz de

la independencia y del honor, harto comprometidos en el cautiverio del rey, en la salida de las personas reales, y en la traidora ocupación de nuestras plazas fronterizas y de nuestra capital.

Últimamente se retiró el grueso de la tropa francesa, dejando allí unos quinientos hombres. Y volví á quedar solo como al principio, con la grave diferencia de que este segundo aislamiento en día tan desproporcionado á mis alcances juveniles, fue un verdadero desamparo sobre un terreno ya cubierto de destrozos y de sangre, sin oír las vivificantes voces de DAOIZ y de VELARDE, y sin mas libertad que la de un vencido. Un accidente solo hubo para no colmar mi desventura, y fue que encargaron el mando de los quinientos hombre, á aquel mismo noble comandante de batallón que hicimos prisionero, quien no obstante su descalabro, conservó tal reputación, que el general le confió aquel puesto de tanta mayor entidad, cuanto que en él estaba el depósito de armas y todos nuestros pertrechos. Su primera disposición fue la de requerir á un corto número de paisanos que se habían refugiado en una de las habitaciones interiores, para que entregaran las navajas ú otras armas que tuvieran ocultas; pero ya aquellos desdichados se habían desprendido hasta de la esperanza de conservar una vida de mucho precio, como escapada entre los peligros á que se arrojaron por su rey. Después me pidió municiones para dos piezas, de las que sirvieron en su daño, y le respondí que yo no tenía conocimiento de los expuestos ni de cosa alguna que no estuviese á la vista, porque eran muy pocos los días que había residido en Madrid con licencia. Por fin pude mandar los heridos al hospital, y volvieron los conductores dándome la triste noticia de que en el tránsito había espirado un artillero, y los otros, que eran seis, quedaban desmayados, los más de ellos sin esperanzas de vida.

A todas estas, eran ya pasadas las seis de la tarde; y faltándome el alimento de la acción, pude sentir que estaba en ayunas después de una lucha física y moral de mas de nueve horas: y como la orden de mi comandante estaba cumplida en lo esencial, y no era de permanencia, hube ya de pensar en mí para salir de un sitio, que se me había hecho muy ominoso de un sacrificio estéril en el patíbulo. Dirigíme entonces al comandante francés, que me trataba como subordinado suyo, y le dije que me permitiera dar una vuelta á mi casa, á lo que me contestó con absoluta negativa; pero tuve la felicidad de no alterarme; y le repliqué dulcemente, representando á su sensibilidad “la cruel incertidumbre en que estaría mi hermano mayor, que era el sustituto de nuestro padre ausente;” y accedió, pero con la condición de que volviera á su lado sin demora. Así lo prometí de palabra, que en mi intención estaba resuelto á no cumplirla; aunque asomaba á mi corazón cierto escrúpulo, aun de la necesidad de engañar á un hombre, que por ser enemigo, no era menos apreciable por sus excelentes cualidades, y muy digno de mi reconocimiento por el candor con que me abrió la puerta de la salvación.

Así acabó en el Parque el día de revista doctrinal para toda la Europa, que según predijo un habanero⁷ en aquellos momentos “debía estimular el instinto del honor de las potencias amortiguadas por el terror pánico, ó por la admiración estúpida que Bonaparte les inspira” así acabó el día en que la historia justiciera descubrirá el primer eslabón de la cadena que remachó en una roca el genio de las batallas; así acabó el día en que las naciones penetradas de asombro, del asombro, pasando á los aplausos, de los aplausos á la envidia y de la envidia á la imitación, tomaron por modelo el porfiadísimo combate que un puñado de artilleros y paisanos, sin municiones competentes, sin una zanja y sin estar cubiertos, ni con frágiles *bardas*, sostuvo á pié firme y pecho descubierto arrostrándose con todo un formidable ejército, que destacaba y engrosaba columnas de refresco, á medida que eran derrotadas las que les precedían con asombrosas pérdidas en muertos, heridos, prisioneros y extraviados. Maravilla que no se podrá militarmente explicar, ni de otra manera concebir, sino por la mágica influencia de dos capitanes de artillería encumbrados á toda la elevación de españoles indomables, y que además tuvieron la virtud no solo de infundir su energía defensiva á los que estuvieron á sus órdenes sino la de producir tal pavor á los franceses, que los prisioneros siendo tres veces mas que sus vencedores, ni pensaron fugarse, porque estaban mas atónitos que vencidos. Acabó así el día DOS DE MAYO, lo repito, no hubo capitulación, no hubo formas de rendición, no hubo mas que haber caído una masa enorme de asaltantes sobre los poquísimos que no fuimos inutilizados en las varias contiendas, se deshizo aquel conjunto de héroes, como se deshace y desmorona el muro, que después de haber represado muchas avenidas, no pudo contener el desborde de un río caudaloso: pero cuyos escombros desparramados por la península, sirvieron de advertencia, y de materia para robustecer los malecones con que en Menjíbar, Bailen, Zaragoza, Gerona y en todo el ámbito de la España refrenaron la irrupción de las huestes acostumbradas á triunfar de los imperios mas poderosos y de las mas indómitas naciones.

Estos han sido los hechos que presencié, cuya relación he concluido, sin que mi conciencia pueda inquietarse por leve alteración de la verdad, ni que se me tache de prolijidad que debe ser muy grata al interés nacional. Solo tengo la pena de conocer la insuficiencia de mi pluma, porque no pueda convertir la escasa animación marcial de que fue susceptible á las inspiraciones de Daoiz y Velarde, en la animación oratoria, que me hiciera capaz de presentar tan grandes como fueron esos dos capitanes de la artillería española. Pero me consuelo observando ahora, que su elogio está ya cifrado en sus nombres, nombres que tan acendrados como si hubieran corrido un alarga posteridad, basta pronunciarlos, para que con ellos parezcan producidas con bella simonía todas las palabras que expresen, y las ideas, y las acciones y los efectos del heroísmo.

⁷ Manifiesto imparcial de los acontecimientos del DOS DE MAYO, escrito por mi hermano D. José de Arango.

NOTA

Por la narración hasta mi salida del cuartel, queda probado, que el día Dos no pude escribir el parte á mi jefe. Y tampoco fue posible el día tres: porque serian las ocho de la mañana, cuando llegó á mi casa un amigo mió, con la horrible noticia de que en casi toda aquella pavorosa noche, habían los franceses fusilado en el prado á todos los españoles cogidos con armas ó sin ellas durante la acción, y después que cesó; añadiendo, que los oficiales de artillería del parque, debían ser juzgados, esto es, *fusilados*, por una comisión militar francesa; lo que no dudaba él porque en su travesía encontró una partida de dragones franceses que llevaban atados tres soldados artilleros. Mi hermano absorto con la idea de que si yo hubiera salido del cuartel, habría sido víctima en el Prado, resolvió sin demora, que saliésemos disfrazados de paisanos á cerciorarnos del hecho. Fuimos á preguntarlo al ministro de la guerra don Gonzalo O-Farril nuestro paisano, cuya respuesta fue decirnos con profunda tristeza.—“Esos hombres son capaces de todo.”— Seguimos á la casa de mi comandante, para darle noticia de los tres artilleros, y profundizar mas mi negocio; y con aquella su honradez característica me dijo: “que lo ignoraba todo; pero que si él hubiera sido ayer el ayudante del parque, ya estaría fuera de Madrid.” Con estos datos mi hermano me dejó depositado en una casa de su confianza. A las tres horas volvió, llevándome para disfraz el completo uniforme de alférez de guardias españolas; y así vestido yo, fuimos á su cuartel, donde estaban reunidos muchos oficiales, entre quienes se hallaba de prevención el actual brigadier D. Gonzalo de Aróstegui, que fue el trazador del plan de mi evasiva. Salí á pié con un compañero de uniforme primer teniente, del batallón acantonado en Vicálvaro. Cuantas circunstancias interesantísimas voy omitiendo para ceñirme al objeto de esta nota! Pero me es imposible no pregonar, que el batallón pasó la noche como sobre la brecha, con la resolución de morir todos en ella, si me persiguiesen los franceses. Yo sería el más insensible de los hombres, si ahora y en todos los días de mi vida no recordara con reconocimiento afectuoso la protección que debí al cuerpo, que siempre bizarro, sustentador del distintivo de *Guardias españolas*, ha dado tantas glorias á la nación.

Al siguiente día, mi hermano temeroso de los pasos resbaladizos de mi inexperiencia, llegó temprano á Vicálvaro, y después de pasar el mal trago de ser tratado, aunque momentáneamente, como espía, porque preguntó por *D. Rafael de Arango*; me llevó á Guadalajara; desde donde habilitándome competentemente, me despachó á efectuar el concierto de nuestra patriótica venganza, que era buscar por la línea mas corta, algún puesto bloqueado por los ingleses, á quienes contase mi historia, y ofreciese mi espada contra el ya declarado común enemigo. Pero en mi primera jornada me alcanzó aquel mismo Aróstegui, que iba en posta á Aragón, y de acuerdo con mi hermano me hizo retroceder á Guadalajara, con la seguridad de que por intercesión de O-Farril, se

había suspendido el decreto contra los cuatro oficiales de artillería. Mi hermano escribió á este ministerio de la Guerra, que tuvo la animosa generosidad de mandar un pasaporte, para que por Cádiz viniese á la Habana mi destino, como dije en la introducción de este papel.

Partí por fin, y después de mil trabajos y rodeos para evitar el ejército de Dupont, que marchaba para Andalucía, llegué donde me recibió el frenesí de muchos sevillanos, que sospechaban traidores á cuantos no habían recibido el bautismo político de manos del padre Gil; y me hallé tan mal parado con una columna de matones, que me llevaban y traían al retortero, que hube de consolarme cuando me encerraron en una prisión. Omito mis riesgos y aflicciones posteriores, para decir, cortando ya esta larga nota, que pasados algunos días me pusieron en libertad, y el primer uso que hice de ella, fue sin pensar en la Habana presentarme al Escmo. Sr. D. Francisco Javier Castaños en Utrera, que me admitió en su ejército; allí meditaba los acertados planes que coronó la victoria de Bailen, y desde entonces seguí continuamente en campaña como oficial de artillería hasta la terminación de la guerra.

Para completar la precedente relación que debe considerarse como la mas clásica y verídica de cuantas puedan escribirse y como la única que debe servir de texto para comenzar la historia de nuestra independencia, nos parece oportuno y digno de la atención de nuestros lectores el siguiente extracto tomado del *Faro Industrial* de la Habana del 19 de noviembre de 1850.

El 6 del corriente ha fallecido en esta ciudad, su patria, el coronel de caballería D. Rafael de Arango y del Castillo, caballero de la orden militar de San Fernando y con varias distinciones de la guerra de la independencia, fue hijo del teniente coronel D. Anastasio y de doña Feliciano del Castillo.

Muy temprano escogió la carrera de las armas trasladándose á la península donde entró de cadete en el regimiento infantería de Granada, estudió con grande aprovechamiento en la academia militar de Zamora al lado de su hermano D. Andrés, cuando se hallaban de subtenientes ambos del mismo regimiento de Granada, este pasó al cuerpo de Ingenieros y nuestro héroe se examinó en Segovia y fue aprobado en clase de teniente de Artillería; en esta clase se le destinó á la isla de Cuba y habiéndose embarcado en la Coruña, el año de 1807, fue hecho prisionero por los cruceros enemigos que lo condujeron á Inglaterra; enseguida fue canjeado y se restituyó á la Coruña donde se hallaba á principios del año de 1808.

Deseoso de abrazar á su hermano el intendente honorario de ejército D. José, residente entonces en Madrid, vino con licencia á esta capital en los momentos críticos en que se hallaba ocupada por las tropas

francesas; y alarmado su patriotismo en aquellos momentos decisivos, aceptó el nombramiento de ayudante de su cuerpo que le propuso el comandante de Artillería de la Plaza, D. José Navarro Falcón: tan casual incidente proporcionó al joven Arango, que entonces contaba 20 años, el honor de ser uno de los héroes del dos de Mayo según la descripción sencillísima que acabamos de leer.

Destinado después de aquel acontecimiento al ejército de Andalucía que mandaba el general Castaños, se encontró en la célebre batalla de Bailen, conduciéndole su destino á tomar una parte muy activa en los dos grandes acontecimientos que indudablemente decidieron de la suerte del hombre extraordinario que tenia sojuzgada la Europa.

Desde aquella célebre batalla, Arango no volvió á envainar su espada hasta que el suelo de la Península quedó purgado de la presencia de los invasores. Su vida fue una cadena no interrumpida de combates, de riesgos y de fatigas; prisionero en la defensa de Madrid en Diciembre de 1808, logró fugarse, se incorpora al ejército del centro, hallándose en la mayor parte de los hechos de armas gloriosos aunque desgraciados, pero que contuvieron durante un año á los enemigos en su porfiado empeño de invadir las Andalucías.

Vencido nuestro ejército en la aciaga jornada de Ocaña, y ocupada la Mancha por la tercera erupción de las huestes de Napoleón después de su feliz campaña del Danubio, tuvo nuestro ejército que buscar su salvación en la Isla de León, desde cuya línea volvió á tomar la ofensiva, y en todos aquellos hechos de armas casi diarios durante el año de 1811, se encuentra Arango distinguiéndose en las acciones generales del Portazgo donde fue herido, y en los del cerro del Puerto Verjer y Pinar de Chiclana, en la cual fue particularmente elogiado por la acertada dirección de los fuegos de la batería que mandaba, según lo acreditan los atestados de los generales mas célebres de aquella época.

Después de la batalla de Chiclana, pasó destinado al segundo ejército que mandaba el general Blake, y que ocupaba el litoral de Murcia y Valencia.

Al firmarse la paz se encontraba nuestro héroe de capitán graduado teniente coronel y deteriorada su salud, con una vida tan agitada.

En 1820 se le nombró teniente coronel efectivo de caballería con destino á Guatemala, donde no pudo llegar por los sucesos políticos de aquel país, y cada vez mas decaída su salud, pidió y obtuvo su retiro.

Su excesiva modestia puso siempre una decidida resistencia á las insinuaciones de sus amigos, para que ya que no exigiese del gobierno la recompensa del eminente mérito contraído el dos de Mayo, publicase á lo menos la historia de los hechos y reclamase la parte que en la corona discernida por la patria y por el mundo á Daoiz y Velarde, pertenecía en justicia al que fue el primero en ocupar el Parque, y en hacer frente á los riesgos que allí se acumularon, el primero en prever (Sic) la necesidad de atacar ó defenderse y preparar los medios, así como fue el

último en abandonar aquel teatro de sangre y de gloria. Sus principios severísimos no le ofrecían en la muerte del militar de cualquier modo que ocurriese, y en los peligros á que se exponía; otro mérito que el de un simple deber cumplido. Los peligros y la muerte no eran mas á sus ojos que el pago de una contraída deuda de honor, que ningún derecho daba á otra retribución que á la que resulta de la convicción de haber obrado bien y hacerse digno de los ascensos regulares en su carrera.

Establecido por fin en su patria se dedicó exclusivamente á la agricultura en una hacienda que había heredado de sus padres, limitando sus relaciones al círculo de su familia y amigos, que admiradores de su instrucción y de su afable y modesto carácter, respetaban en él, al veterano denodado y al virtuoso patricio. Con la muerte de este militar ha perdido la nación al último héroe de las glorias del dos de Mayo en que tanta parte tomó y que indudablemente hubiera quedado sepultado en el olvido, si su hijo D. Joaquín, teniente del regimiento de Mallorca, digno sucesor de aquel por su valor acreditado en la última campaña de Cataluña, en la que fue premiado con la cruz de San Fernando, no nos hubiera proporcionado los documentos originales á presencia de los cuales hemos formado esta sucinta relación.

A LA MEMORIA
DEL CORONEL
DON RAFAEL DE ARANGO.

*Héroes de Mayo, si el brillante día
que de gloria y honor disteis al mundo
No me escucháis cantar como solía-
si en el dolor profundo
que su grandeza sin igual me inspira,
mi desacorde lira
unir pretende á vuestro nombre augusto
la vencedora fama
del ínclito varón, del varón justo
que vuestra gloria sin cesar reclama,
no será de vosotros menos digno
mi generoso intento
pero si acaso el inspirado acento
del cisne peregrino⁸
de alto renombre y de esforzado aliento,
me niega mi destino,*

*vosotros ¡hay! Que en la imperial morada,
desde el trono de nubes encendido
contempláis las miserias de esta nada
en donde la virtud vive ignorada:
donde el mérito muere oscurecido,
prestadme vuestro influjo soberano,
dad á mi voz el noble poderío
del genio sobrehumano,
y alzándose inmortal el canto mió,
los claros hechos, la virtud gloriosa
del que fue vuestro hermano,
y en esa lid heroica y espantosa
el primero también, hará que el bueno
de gloria henchido y de entusiasmo lleno
coloque en vuestro túmulo sagrado.
Vosotros ¡ay! que en las supremas horas
que á la tormenta popular preceden,
en esas de venganzas precursoras,
contra el francés alarde
le visteis el primero
blandiendo activo el vengador acero,
intrépido Daoiz, bravo Velarde,
vedle cual vuelta á comenzar la obra
que á vuestros pechos reservara el cielo
y que hoy su nombre hasta el cenit levanta.
¡Basta ya de baldón, de injuria tanta!
Ya ardiendo en ira vengador recobra
su aliento sin igual el castellano:
ya en sangre tinta la feroz mirada,
sigue á la inquieta mano
de furor solo y de venganza armada,
y ya como precede al terremoto
sordo rumor que de pavor nos llena,
ó cual lejano rebramar del Noto,
ronco el rugido popular resuena.
Vano es declamar, vano es el ruego,
el popular torrente desbordado
como el destino incontrastable y ciego,
contra el furor del enemigo fuego
se lanza desbocado,
y en vano, en vano contener procuran
del indómito León la regia saña;
en vano los traidores aseguran
que aun puede libre respirar la España
que a merced de los vándalos se mira.*

*Ardiendo Arango⁹ en generosa ira
vuela del parque á la gloriosa arena
tumba de buenos y baldón del Sena,
y respondiendo al belicoso intento
que sus instintos generosos guía,
bajo el ronco metal de la armería
hace temblar el duro pavimento.
De independencia el corazón sediento,
las rotas armas con ardor repara,
acude á la cureña
torna los ojos al vendido muro,
y con valor seguro,
al aire dando la española enseña:
“Si este no es mi deber, tranquilo exclama,
“el deber que está escrito en mi conciencia,
“y que la patria sin cesar reclama
“es luchar por la santa independencia.”
Dijo: y apenas su esforzado acento
se pierde entre el estrépito violento
que al ronco grito de exterminio y guerra
hace temblar la combatida tierra.
Daoiz¹⁰ blandiendo la inmortal cuchilla
grita con voz tronante.
“Los tiranos atrás, gloria á Castilla.”
La espada fulminante
rauda centella en vuestras manos sea.
No haya tregua ni paz; hasta el amago
lleve do quier la destrucción y estrago,
y antes que el brazo, desprendido, inerte
cansado de matar sangriento espire:
cubierto ¡oh Dios! ante mis ojos mire
de enemigos cadáveres el suelo:
no haya tregua ni paz, á la venganza.
Antes que al sufrimiento, á la pelea;
antes que á la coyunda á la matanza;*

⁹ Don Rafael Arango, teniente de artillería y ayudante el día Dos de Mayo, fue el primero que penetró en el Parque y el que mandó poner las piedras á los fusiles y preparar las armas. Poco después llegó Daoiz, tomó el mando y abrió al pueblo las puertas del parque.

¹⁰ Daoiz, Velarde y varios oficiales llegaron de Aragón, y cuando este dijo al primero que había preparado todas las armas, Daoiz le contestó sonriéndose. He ahí el primer contrabando.— En seguida se detuvo un instante pensativo, y tirando del sable se dirigió seguido de todos los oficiales á las puertas del Parque que franqueó al pueblo, á pesar de los franceses que las guardaban.

*y el nuevo sol alumbre la victoria,
ó el universo en nuestras tumbas vea
cómo se alcanza la española gloria.*

*No dijo más: la castellana furia
la voz ahogando en los heroicos pechos,
ante el baldón de su doblada injuria
á mas que humanos hechos
contra el poder del vencedor de Jena
se lanza desenfrenada,
y en vano con doblados escuadrones
las espantadas águilas del Sena
se oponen á las huestes desarmadas,
que diezman sus legiones
en cien y cien batallas veteranas.
En vano de sus triunfos la carrera
invocan sin cesar, por vez primera,
vencidas por las huestes castellanas,
los lauros contra el mundo conquistados
marchitos en las rocas carpetanas
cayeron por el suelo destrozados.
Ya no hay piedad, al vértigo horroroso
de noble lid y de campal matanza
sucede el alevoso
intento de la pérfida asechanza,
y contra los decretos del destino
bajo el golpe del bárbaro asesino
triunfando muere el héroe sevillano.
Día de execración y oprobio eterno
para el traidor cobarde,
y de gloria inmortal para los buenos
que con Daoiz y el ínclito Velarde
sellaron con su sangre la victoria.
Y tú también, de inmarcesible gloria
la noble frente sin cesar velada,
ínclito Arango, existes en la historia
de esa inmortal jornada,
tú en cuyos brazos reclinó la frente
moribundo Daoiz; tu augusto nombre
rodando sin cesar de gente en gente
llevará hasta los siglos venideros
la fama de los buenos caballeros.*

Francisco Orgaz.

*A la memoria de D. Rafael Arango,
Ayudante del cuerpo de artillería,
El DOS DE MAYO y compañero en el
Parque de los inmortales Daoiz y
Velarde.*

*Tu cuarto lustro alumbra el Dos de Mayo.
Arango, y de valor sublime alarde
haces, lanzando al opresor el rayo
del patriótico fuego que en ti arde.
De guerrero en el parque noble ensayo
tuvis con Daoiz y con Velarde.
y compañero en lid de tanta gloria,
tu nombre al suyo enlazará la historia.*

Pascual Fernandez Baeza.

DOS DE MAYO.

*A la memoria del coronel D. Rafael
de Arango, ayudante de artillería
en aquella jornada.*

Codrus pro patria non timidus mori.

*Alabanza y laurel á los varones
De vida honrosa y hechos eminentes;
Timbres de las naciones,
Y admiración de las futuras gentes;
Que al recordar su merecida gloria
Hacen grata y durable su memoria.*

*Así tu nombre, Arango esclarecido,
Perdurable será, porque la historia
En su libro dorado,
A la posteridad le ha trasmitido,
Y, ya está emancipado
De las oscuras sombras del olvido.
En el día de espanto,
De angustias y dolores,
Que de sangre y de llanto
Brotaron salpicadas,
Del claro Mayo las hermosas flores;
Y se vieron transidas y ultrajadas,*

Con bárbara fiereza;
Las gracias de la púdica belleza;
Arango valeroso
Al frente de sencillos ciudadanos
Luchó, como lucharon
Los pechos varoniles y leales,
No con hombres, con furias infernales,
Por rechazar el yugo ponderoso,
Que un soldado dichoso
Destinó con frenética osadía
A un pueblo belicoso,
Que nunca conoció la cobardía
Altivo y confiado.
Mecido en la ilusión de la esperanza;
Cuando se vio burlado
Furibundo gritó muerte y venganza.
Y aquel coloso de poder, sentado
En su trono de bélicos trofeos
Se decía: he triunfado,
¡Ay del que no se humille á mis deseos!
¡Insensata jactancia!.....
Que ya se prevenía
La raza de los héroes de Numancia
A una tenaz y viva resistencia,
Para salvar su augusta independencia,
Sus patrios usos y sus santas leyes,
Y el trono abandonado de sus reyes.
Y el monstruo de la guerra,
Desde el llano á la sierra,
Desde la sierra al artesón dorado,
Y desde el campo inculto al cultivado,
Comenzó a vomitar sangre y horrores;
Ira, furor y desastrosa saña
Contra los invasores,
Que osaron como viles y traidores,
Manchar el suelo de la bella España.
La trompa de la Fama
A cada triunfo esparce por el viento
Nombres queridos, y valientes llama
A los bravos guerreros que vencían;
Y á los que ardiendo en la sagrada llama
Del patrio amor, luchaban y morían
Lauros y bendiciones los cubrían,
Y el ilustre cubano
Que unió su suerte á la del pueblo hispano,

Más de una vez por ínclitas hazañas,
Recibió de Belona,
Ya una palma, un laurel..... una corona,
Las águilas del déspota temblaban,
Los galos y españoles se batían,
La humanidad y la razón lloraban,
Y los estragos de la lid seguían.
Pero sonó la voz altipotente
Del Destino, que dijo conmovido;
Basta de horror, á España victorea,
Renombre eterno á la española gente,
Y humillado y vencido
El gigante del Sena,
Vaya á dejar su mancillada gloria
En la roca letal de Santa Elena.
Así acabó la lucha portentosa
Que pudiera pasar por fabulosa
En la futura edad; pero la vieron
Hombres, pueblos, naciones,
Y en los fastos del mundo la escribieron.
 En carro de oro, con la faz serena
Y en próspero camino,
Iba España ostentando,
De majestad y de hermosura llena,
“Su cetro de oro y su blasón divino”
Cuando, súbito, llora y se estremece.
Y su congoja crece.....
Porque vio que sus hijos desgraciados,
En opuestas banderas se batían
Porque triunfase lo que mas querían.....
Silencio, lira..... quejas al olvido;
Que recuerdos fatales
De dulces bienes y de amargos males,
Dejan el corazón más dolorido.
Poro con tono blando,
Que deleite enseñando,
Canta, que en la contienda fraticida,
A riesgo del honor y de la vida,
Del noble Arango defendió la espada
(Ilegible) de una virgen coronada.
Y cuando de la paz brilló el lucero,
Atravesando los cerúleos mares
Se fue á exhalar su aliento postrimero
Al grato asilo de los patrios lares.
¡Ah! si hollara de Cuba las orillas!

*Inspirado de un alto pensamiento
Exclamaría con sentido acento:
¡Salud reina inmortal de las Antillas!
Por el sol coronada
En trono alzado sobre el mar profundo
Y joya hermosa para bien guardada
De la que fue Metrópoli del mundo.
Déjame que con el labio religioso
Clame: paz y reposo
A los manes de Arango denodado;
Y como prendas de dolor, tributen
En la tumba que guarda sus despojos,
Flores mis manos, lágrimas mis ojos.*

Alzaybár.

Madrid 24 de Abril de 1853.

*España que abatida
y en miserable vida
sufre carga ominosa
con que al galo feroz grabarla plago;
de su ley y poder siendo juguete,
cansada de sufrir, rompe animosa
tan férreo y torpe yugo
y al infame invasor fiera acomete.
A los gritos de guerra
retiembla ya la tierra
y del preñado bronce el eco zumba;
blandiendo sable y lanza
en terrible matanza
el águila rapante se derrumba.
Sangre, rabia, furor alienta el pecho;
no hay español que su rencor profundo
encuentre satisfecho:
quien empuña el fusil y quien la espada,
quien leal sin segundo
por patria tan amada
ansia de cualquier suerte,
hallar luchando “Libertad ó muerte.”
¡O tú, Arango animoso,
hijo de Macacar esclarecida!
tú hollaste la atrevida
tropa soberbia del baron coloso,
que quiso domeñar la altiva frente*

*de Mantua, que gozando
de la paz y su dicha regalada,
fué sin sentir postrando
á tan mañera gente
su enherguida cerviz bajo su espada.
Con belígero arrojo
de Velarde y Daoiz fiel compañero,
tu ardiente corazon venganza clama:
truenas el cañon certero,
y con rápido enojo
terrible muerte por do quier derrama.
El agudo clarín vibra sonoro,
de su letargo el español despierta,
y el arado trocando por la lanza,
á la guerrida hueste se avalanza
en desigual reyerta,
de rabia henchido cual rugiente toro:
como Leon, que en la abrasada arena
al gladiador divisa prevenido,
le observa mesurado
da un fuerte resoplido
sacude su melena
y de esperar cansado,
entre nube de polvo que levanta
del gladiador desgarras la garganta.
A tu grito de guerra,
se enciende por do quier enfurecida;
por cada labrador, brota la tierra
un armado guerrero
que ofreciendo su vida
por tamaño baldon y gran ultrage,
jura vengar sincero,
tanta ofensa con bélico corage.*

*¡Ay! Si en conquistar te places
soldado de ventura,
en España hallarás la sepultura
cabe la huesa de tus recias haces;
míralas sucumbir: escrito llevan
sobre su osada é inmarcesible frente,
Lodi, Jena, Austerlitz signo reciente
de esas batallas que desnudo prueban:
míralas sucumbir: vé á tus legiones
diezmadas por indómitos varones.*

Felipe Trigo Galvez.

Sorhegui D'Mares, Arturo: *La Habana en el Mediterráneo americano*

La Habana, Imagen Contemporánea, 2007 *



Juan Bosco Amores Carredano
Universidad del País Vasco

Título sugerente, que justifica en la “Introducción” y que resulta coherente con el conjunto de los siete trabajos que aquí se recogen, ya publicados anteriormente (alguno de ellos más de una vez) en diferentes obras colectivas entre 1980 y 2006. Aunque existe cierta unidad de propósito y contenido, hay una distinción clara entre los tres primeros —dedicados al desarrollo interno de La Habana y de sus elites— y los tres siguientes, centrados en las relaciones comerciales de la capital de la Isla con el Caribe o “Mediterráneo americano” y Europa. El último viene a ser un ensayo de síntesis sobre la política borbónica para América.

reses civiles y militares en la conformación de una imagen propia de la ciudad”, y fue publicado (aunque el autor no lo menciona) en el volumen coordinado por Salvador Broseta, *Las ciudades y la guerra, 1750-1898* (Castellón: Universidad Jaume I, 2002, pp. 197-230). Se trata de un breve ensayo sobre el desarrollo urbano de la ciudad en sus tres primeros siglos de historia. La “primera Habana” sería la que quedó marcada por su elección en 1561 como escala obligatoria de las Flotas de la Carrera antes de su regreso a Europa, lo que provocó un crecimiento muy intenso de su población y la convirtió en un conglomerado

* Reseña publicada por Juan Bosco Amores Carredano, en *Temas Americanistas*, no. 23 del 2009, pp. 113-120.

desordenado de solares en torno a la primera fortaleza, la Fuerza vieja. La “segunda Habana”, la del siglo xvii, contempla, a la par que sigue el intenso crecimiento de su población, el desarrollo de su *hinterland* como espacio económico al servicio de la misma, por un lado, y, por otro, la aparición del primer orden urbanístico de la ciudad a partir de la red de parroquias construidas por el obispo Compostela, que dibujó la traza de la ciudad intramuros. La “tercera Habana” sería la de la expansión extramuros, durante el siglo xviii y primeras décadas del xix, consecuencia del desarrollo económico y la consiguiente concentración poblacional en el entorno de la capital. Cada una de estas propuestas sugiere a su vez algún comentario.

Empezaríamos por afirmar que, a nuestro juicio, la ciudad-puerto comenzó su notable desarrollo bastante antes de 1561. Como ya dejaron en claro Chaunu y otros posteriormente, la bahía habanera se convirtió en puerto de escala y carenado de una buena parte de los primeros buques del comercio atlántico mucho antes de que se fijaran los términos de la Carrera; más bien fue esta realidad anterior la que llevó a las autoridades coloniales a escoger ese puerto como escala obligatoria y punto de reunión de la flota de la plata. Recuérdense que la Audiencia de Santo Domingo estableció la residencia del gobernador de la isla en La Habana en 1553, entre otras razones, “por los muchos navíos que ordinariamente allí concurrían”.

Sorhegui afirma que el desarrollo de la “segunda Habana”, la del siglo xvii, se vio en parte frenado por el fuerte descenso del comercio atlántico desde 1620, al menos, y ve una prueba de ello en la “sensible reducción” de las solicitudes de solares para la construcción de casas, mientras que aumentaban las de tierras para hatos y haciendas. Aparte de que no demuestra por qué una cosa prueba la otra, como él mismo recoge en este y en otro de los trabajos del volumen, la población creció durante el xvii casi al mismo ritmo que en la centuria anterior y la construcción de la red parroquial habla por sí sola del incremento de la riqueza, dos pruebas evidentes de que la interrupción del comercio *legal* no incidió realmente en el desarrollo de la ciudad y su entorno.

Por el contrario, el inicio de la entrada regular de esclavos desde 1595 (el asiento de Gómez Reynel) propició el incipiente desarrollo azucarero, y el establecimiento de las primeras colonias no españolas en el Caribe favoreció el incremento del comercio interlope en sustitución del legal (como él mismo reconoce en la p. 94); además, la economía habanera se vio dinamizada por la llegada de plata mexicana para la construcción de la muralla desde la década de 1640. En realidad, se puede afirmar que durante el siglo xvii se crearon las condiciones que iban a marcar el desarrollo futuro de la colonia, pero éste es un proceso aún mal estudiado y poco conocido.

El rasgo que caracterizaría a la “tercera Habana” sería el desarrollo de los barrios extramurales, y aquí el autor incluye un interesante estudio sociodemográfico del desarrollo de uno de esos barrios, el de Guadalupe, con base en los datos de los libros parroquiales; un tipo de trabajo que, por cierto, está por hacer para el conjunto de la ciudad hasta, por lo menos, los principios del siglo xix. Sin embargo, la supuesta “contradicción” entre los intereses militares o defensivos y el desarrollo natural de la ciudad extramuros —que se sugiere en el título del trabajo como el enfoque principal del mismo— no deja de ser uno de esos mitos que la historiografía cubana reproduce una y otra vez sin aplicar un mínimo de crítica a lo que nos dice la documentación oficial; otro caso de éstos sería ése de seguir considerando la pesa o rueda de abastos como un sistema que estaba supuestamente fuera de la oferta y la demanda.

Con independencia de los aspectos señalados, este primer trabajo del volumen muestra un notable acierto, a nuestro juicio: el de intentar un análisis de larga duración que dote de sentido a la construcción social y económica de la ciudad-puerto en el sistema imperial; una “construcción” que fue obra del grupo de elite habanero que logró vincularla “al conjunto de ciudades portuarias atlánticas modernas relacionadas con el advenimiento del capitalismo industrial”.

Los dos trabajos que siguen a este primero tratan de la formación de lo que denomina como una “aristocracia colonial”, es decir, las elites habaneras, conformadas desde muy temprano por los señores de hatos o grandes haciendas ganaderas. Se trata

de unas pocas familias —los Rojas, los Guzmán, los Sotolongo, los Recio...— que se constituyen en grupo social dominante con base en las mercedes de tierras otorgadas por un cabildo dominado por los mismos beneficiarios de esas mercedes. Un proceso que el autor describe acertadamente a partir de un análisis detenido de las Actas Capitulares de la ciudad combinado con el de los protocolos habaneros que se conservan. Innecesario, sin embargo, parece el recurso a la antigua jerga del materialismo dialéctico, como cuando habla de “la interrelación dialéctica existente entre la tierra, el Cabildo y la conformación de una aristocracia colonial” (p. 111), donde no se entiende cómo “la tierra” puede ser sujeto de una relación “dialéctica”, ni que esa misma relación pueda darse entre el cabildo y la “aristocracia colonial”, siendo así que el primero estaba totalmente dominado por la segunda. Se trata simplemente de un proceso de apropiación de la tierra y de oligarquización de la primera sociedad colonial habanera.

Por otro lado, se echa en falta una definición o discusión previa de lo que entiende por aristocracia. En efecto, uno de los rasgos esenciales que definen a una aristocracia es el de la continuidad de los linajes, lo que no ocurre en este caso. Precisamente en el tercero de los trabajos —“Elite, oligarquía o aristocracia en La Habana de los siglos XVI y XVII”—, el autor explica cómo esta primitiva oligarquía habanera de “los hateros” fue paulatinamente sustituida por otra de comerciantes y funcionarios de origen andaluz. Serían estos (aunque no ciertamente todos los que cita) los que podrían considerarse la base u origen de una verdadera aristocracia local (la futura “sacarocracia” de Moreno Friginals, al que no cita), en la medida en que de ellos descienden la mayoría de los grandes apellidos habaneros del siglo XVIII (los Calvo de la Puerta, Beltrán de Santa Cruz, Peñalver, Pedroso, Chacón, Armenteros o Arango) que, mezclados con otros de origen semejante —los O’Farrill, Montalvo, etc.— y ostentando títulos de nobleza y otros honores, llegan hasta los umbrales del siglo XX. Sin embargo, relacionar la llegada de esos comerciantes y funcionarios con un propósito de la metrópoli por neutralizar el poder de la primitiva y discola “aristocracia colonial”, como en efecto lo hace, nos parece un audaz ejercicio de imaginación.

Y es que una de las ideas que atraviesa esta primera parte del volumen es la de una supuesta “confrontación de intereses entre los particulares y la Corona”. Supuestamente, los “particulares”, es decir, la primitiva “aristocracia colonial”, habrían chocado con una política real centralizadora y autoritaria —ique se habría iniciado con la reacción a la rebelión de los Comuneros de Castilla en 1521!— dispuesta a acabar con el fuerte espíritu localista desarrollado por aquel grupo. En realidad, el único hecho que le lleva a plantear esta tesis es el conflicto surgido en la primera década del siglo XVII en el Bayamo, cuando la imprudente actuación del juez comisionado por el gobernador Valdés para reprimir allí el contrabando provocó la rebelión de los bayameses, que acabarían recibiendo un fuerte castigo. Aunque sin relación ninguna con lo anterior, sitúa en el mismo plano las conocidas rebeliones de los vegueros a principios del XVIII —¿los vegueros como parte de la “aristocracia”?— con motivo del establecimiento del estanco del tabaco. Y todo ello para concluir que si Francisco Arango y Parreño reinterpretó la historia de la isla en su famoso *Discurso sobre la agricultura de La Habana* de 1792, como si nada relevante hubiera ocurrido antes de la invasión inglesa en 1762, fue por la necesidad que tenía de pasar página de “un pasado comprometedor” para la elite antillana. Parece claro que el autor necesita construir un argumento acorde con su visión dialéctica de la historia que, además de superada por la historiografía, no se compadece con un examen cuidadoso de los hechos. Frente a esos sucesos aislados y sin relación unos con otros —aparte de que ni Bayamo ni los vegueros tienen mucho que ver con las elites habaneras—, la historia de la Gran Antilla se caracteriza precisamente por la larga sucesión de concesiones de la Corona en el terreno fiscal, comercial y económico, desde los primeros momentos de la colonización hasta bien entrado el siglo XIX; y la interpretación, ciertamente interesada, de Arango tenía como único objetivo justificar la necesidad de la liberalización comercial para aprovechar la ruina de la producción azucarera de Haití.

En todo caso, resulta llamativa la escasísima y poco actualizada base bibliográfica de estos trabajos, que se deja sentir especialmente en la

interpretación de algunos fenómenos o procesos, como cuando afirma que la interrupción de la exportación de ganado vacuno desde Castilla fue la causa del desarrollo de la ganadería en Cuba (p. 93): pero ¿no es obvio que fue exactamente al revés?; o eso de que “el modelo de explotación agrícola sigue moldes feudales” (p. 105); o cuando se habla del supuesto carácter “democrático” de los ayuntamientos castellanos bajomedievales (p. 112), un mito de la historiografía romántico-liberal hace mucho tiempo superado. A veces, el error viene provocado por la necesidad de justificar un argumento poco sólido, como cuando interpreta la creación en La Habana del Registro de Anotadurías e Hipotecas, en la década de 1630, como si se tratara de una decisión de la oligarquía que demostraría el “nivel de determinación y eficacia administrativa logradas por la aristocracia en el gobierno local” (p. 141-142), cuando se trata de una medida ordenada por Real Pragmática de Carlos V casi un siglo antes (1539) que, en realidad, las oligarquías municipales se resistieron a cumplir precisamente por su carácter fiscalizador.

A la falta de apoyos bibliográficos actualizados hay que sumar la ausencia de aparato crítico documental con el que sustentar algunas de sus afirmaciones, con la excepción de las Actas Capitulares de La Habana y de los protocolos habaneros del *xvi*, o de los registros sacramentales del barrio de Guadalupe antes citado. Así, por ejemplo, la relación que establece entre los dos primeros grandes apellidos habaneros —los Rojas y los Guzmán— con los homónimos de la Baja Andalucía resulta muy sugestiva, pero requeriría justificarla o demostrarla con fuentes documentales.

Esta falta de rigor metodológico se advierte por doquier en todo el volumen. Así ocurre, por ejemplo, en la p. 134, cuando está hablando de la formación de la “aristocracia colonial” y su dominio del cabildo: “De los cerca de 3 000 habitantes con que contaba entonces [se supone por el contexto que se refiere a 1608] La Habana, sólo 62 de ellos llegaron a desempeñarse, en los últimos 50 años, como alcaldes y regidores. Y de estos 62, 39 eran hateros”. A esta confusa y ambigua sucesión de datos se podría objetar, entre otras cosas, que 1º) habitantes no es lo mismo que

vecinos, que eran los únicos que podían acceder al cabildo; 2º) los 3 000 habitantes de 1608 no eran, evidentemente, los mismos de los últimos cincuenta años; 3º) lo que asombra en principio es que nada menos que 62 personas distintas ocupen unos pocos empleos municipales a lo largo de 50 años: si algo demuestra esa cifra es que hubo una gran movilidad al interior del cabildo, salvo que esas 62 personas pudieran agruparse en unos pocos clanes familiares; y 4º) que 39 de ellos fueran hateros o grandes hacendados es lo más lógico y natural: lo que necesitaría explicarse es qué eran los 23 restantes.

En la segunda parte del volumen nos encontramos con un primer trabajo titulado “Canarias-La Habana y la cuenca del Caribe en la segunda mitad del *xvi*”, publicado en las Actas del XVI Coloquio de Historia Canario-Americana (2007). Se trata de un estudio breve, sobrio y correcto, elaborado a partir de los datos que proporcionan los protocolos habaneros y que nos da noticia de la presencia en La Habana de una importante colonia mercantil canaria en fechas tan tempranas. El reducido alcance del trabajo queda justificado porque se trata sólo de una comunicación en un congreso de historia regional, pero el autor dispone ahí de materiales para profundizar en esa temática tan sugerente, siempre que —una vez más— amplíe y actualice la bibliografía, muy abundante por cierto para la historia de las relaciones entre Canarias y América.

Algo similar se puede decir de otro de los trabajos de esta segunda parte, titulado “Yucatán-Cuba y el Mediterráneo americano: surgimiento de una complementariedad económica y comercial en el siglo *xvi*” que, como el mismo autor confiesa en nota a pie de página, había presentado ya dos veces en otros tantos congresos de historia regional celebrados el 2006 en Quintana Roo y en La Habana. En la parte que depende del manejo de los protocolos habaneros de la época y las Actas Capitulares —el conjunto documental que el autor conoce mejor, sin duda—, este trabajo resulta logrado y sugerente, aportando datos nuevos dentro de la línea de investigación iniciada hace muchos años por Julio Le Riverend sobre las relaciones económicas entre Cuba y Nueva España desde 1518. Pero cuando, en las primeras páginas,

pretende contextualizar su tema con un relato que parte nada menos que de la época prehispanica y continúa con su peculiar interpretación de la primera política indiana de ocupación del territorio, etc. se deja ver, de nuevo, la pobre base bibliográfica e historiográfica del autor.

Y esto último resulta ya demasiado evidente en los otros trabajos de esta segunda parte, dedicados también principalmente a las relaciones comerciales de La Habana con el “Mediterráneo americano” y Nueva España, pero con un enfoque general, tratando de insertar e interpretar esas relaciones en un contexto imperial. Poco se habla, en realidad, en estos trabajos de historia de Cuba: sólo referencias generales y a menudo poco acertadas, como cuando trata de la Compañía de La Habana (pp. 195-196), y califica a Martín de Aróstegui de “un desconocido”, o quiere ver una supuesta relación entre la “zona navarro-guipuzcoana” y la fundación de la Compañía (en lugar de hablar del grupo navarro-guipuzcoano en Madrid), o afirma que la Corona obligó a la Compañía a construir navíos “para la Carrera de Indias”; afirmaciones que prueban (lamentablemente) que ni siquiera ha leído el trabajo de Monserrat Gárate, a pesar de que lo cita genéricamente a pie de página.

Y cuando se atreve a escribir sobre la Nueva España se suceden los errores (como cuando califica a López de Gómara de “cosmógrafo”, p. 171) o, simplemente, las afirmaciones peregrinas. Así, en la p. 169 habla de las dos ciudades-puerto, Vera-

cruz y La Habana, como “exponentes de un proceso de formación imperial (...) que descansaba en una empresa oceánica... De tal política oceánica se deriva que por primera vez se privilegiara, a la altura del siglo xv, al océano Atlántico como vía de comunicación con América, superándose el exclusivismo del océano Pacífico y los corredores establecidos a través de él como única vía para la presencia del hombre en América”: con esa expresión “política oceánica” ¿se está refiriendo a un proyecto portugués —¿o al colombino?— de llegar a América a través del Pacífico —¿o del Índico?—: no hay manera de saberlo.

En definitiva, estamos ante una recopilación de trabajos expuestos en diferentes eventos y anteriormente publicados que sólo parcialmente sirven al título general del volumen. Se observa una gran diferencia de calidad científica entre ellos, destacando positivamente aquellos en que maneja fuentes primarias habaneras de la segunda mitad del siglo xvi, que es el campo específico de investigación del autor. Pero en mucho de lo que tiene de contextualización e interpretación, o que se sale de ese campo específico de investigación, se advierte con demasiada evidencia una llamativa ausencia de base bibliográfico-historiográfica adecuada y una clara falta de rigor metodológico.

• • •

Respuesta a las sinrazones

A propósito de la reseña de Juan B. Amores al libro *La Habana en el Mediterráneo americano*



Una de las carencias de la historiografía española que se ha empezado

a subsanar recientemente es no desentrañar la importancia que para la evolución y formación del mismo Estado hispano ha tenido la política colonial que desde los tiempos de los Reyes Católicos se generó y evolucionó, con sus modificaciones, hasta 1898. La separación académica entre “americanistas” y especialistas en Historia de España, ha influenciado para que no se hayan incorporado con sistematicidad los aportes de la historia colonial para la mejor comprensión de su objeto principal: la Historia de España. Perjuicio al cual se suma una tendencia que continúa desconociendo este tipo de análisis y, además, no lo admite como una opción para los historiadores de las antiguas posesiones hispanas. Cuando lo necesario y útil es una colaboración regular entre los historiadores de los distintos espacios del

Dr. Arturo Sorhegui D'Mares
Universidad de La Habana

mundo iberoamericano, en el cual cada cual aporte lo que le resulta más cercano

y factible en materia de fuentes, tradiciones historiográficas, etc.; es decir, cada cual con lo que mejor conoce. Partidario del desconocimiento de los aportes de los especialistas de este lado del Atlántico y contrario a la necesaria colaboración, se manifiesta el profesor de la Universidad del País Vasco, Juan B. Amores Carredano, en la reseña que realiza a mi libro *La Habana en el Mediterráneo americano*, aparecida en la revista *Temas Americanistas*, no. 23 del 2009.

A pesar de que en la referida reseña su autor califica su título de sugerente y justificado

* *La Habana en el Mediterráneo americano* fue publicada por Ediciones Imagen Contemporánea, La Habana, 2007, 264 páginas, en el 280 Aniversario de la Universidad de La Habana. (N. de los E.)

su fundamento en la “Introducción” de la obra (p. 113); de argumentar que el trabajo titulado “Las tres primeras Habanas...”, con independencia de ciertos señalamientos —por él realizados—, muestra el notable acierto: “de intentar un análisis de larga duración que dote de sentido a la construcción social y económica de la ciudad-puerto en el sistema imperial”; en una “construcción que fue obra del grupo de elite habanera que logró vincularla al conjunto de ciudades portuarias atlánticas modernas relacionadas con el advenimiento del capitalismo industrial” (sic) (p. 115), y de entender que quien los escribe conoce el conjunto documental de los protocolos habaneros y las Actas Capitulares (p. 118). Hace de inmediato caso omiso a tales afirmaciones, al considerar, en las mismas siete páginas de su reseña que reproduce información “sin aplicar un mínimo de crítica” (p. 114); que “carece de apoyos bibliográficos actualizados”, y tiene “ausencia de aparato crítico documental con el que sustentar algunas afirmaciones” (p. 117); tiene carencia “de rigor metodológico”, lo que “se advierte por doquier en todo el volumen” (p. 118); que resulta de alcance reducido el artículo “Canarias-La Habana y la Cuenca del Caribe...” y es necesario que amplíe y actualice la bibliografía; consideración que reitera en “Yucatán-Cuba y el Mediterráneo Americano...”, trabajo que —en su opinión— “deja ver, de nuevo, la pobre base bibliográfica e historiográfica del autor” (p. 119); lo cual —por si pareciera poco— “resulta demasiado evidente en los otros trabajos de esta segunda parte del libro (p. 119); y cuando Sorhegui “se atreve a escribir sobre la Nueva España se suceden los errores” a “las afirmaciones peregrinas” (119); para concluir, en la página 120 y última de la reseña, que “estamos ante una recopilación de trabajos expuestos en diferentes eventos y anteriormente publicados que sólo parcialmente sirven al título general del volumen y evidencian una llamativa ausencia de base bibliográfico-historiográfica adecuada y una clara falta de recursos metodológico”.

Lo primero que trasluce de la simple enumeración de los criterios de Amores Carredano es que las alusiones favorables a la obra —ya apuntadas— resultan de escasa relevancia —o elemento formal para evitar una alusión demasia-

do clara a su parcialidad—, ante la magnitud de sus aseveraciones sobre la carencia de una crítica historiográfica, la falta de una bibliografía actualizada, por demás pobre, y de carecer el autor de recursos metodológicos: aseveraciones, que sólo en el caso de las atinentes a la bibliografía, repite en cinco ocasiones, como si su reiteración fuera razón suficiente para demostrar su aserto. De lo que se trata en mi respuesta no es desconocer la reseña por ser crítica, sino por venir cargada de animosidad y tener una evidente intención descalificadora.

Antes de entrar en consideraciones de conjunto sobre las supuestas carencias en las fuentes documentales, bibliográficas, y lo referente al ejercicio de la crítica histórica y los recursos metodológicos, resulta pertinente precisar que Juan Amores no señala la bibliografía actualizada que se desconoce, además de qué carencias en las fuentes documentales y sólo hace alusiones a lo propio de la crítica histórica (¿); pasemos a las argumentaciones puntuales sobre pasajes de la reseña de Juan Amores, en las cuales podré responder y dar mis consideraciones. El método que seguiré es apuntar en cursivas, resumidamente, los planteamientos del profesor de la Universidad del País Vasco, para exponer a continuación los míos.

Amores Carredano: Sobre las “Tres primeras Habanas...” , la ciudad-puerto comenzó su notable desarrollo bastante antes de 1561, como ya dejó claro Chaunu y otros posteriormente... (p. 114).

La aseveración va dirigida a no reconocer el aserto de que como consecuencia de la designación de La Habana como puerto-escala en 1561 —durante el segundo momento de la primera Habana, el de 1561 a 1608—, y desconocer que la villa era más bien una mísera aldea afectada por los sucesivos ataques de los franceses en 1537 y 1555, cuando Jacques de Sores la tomó y la destruyó. Sólo después de 1561, ésta aumentó notablemente su población y aceleró la generalización de la cría de ganado vacuno y porcino que le permitiría disponer de una producción sustitutiva de la ya agotada producción minera. Gracias a ello y a actividades terciarias que empezó a practicar

—servicios brindados a unas 3 000 personas, entre pasajeros y tripulación, que permanecían, en ocasiones, hasta tres meses en su seno—, la villa vio surgir una aristocracia colonial, pivote de muchas de sus transformaciones posteriores. En su nueva condición, La Habana fue capaz de abarcar un *hinterland* o contra país de unos 30 000 kilómetros en el territorio que media entre el cabo de San Antonio, extremo occidental de la actual provincia de Pinar del Río, y el límite oriental de la ciénaga de Zapata, en la demarcación de las actuales provincias de Matanzas, Villa Clara y Cienfuegos (pp. 12-13). Entre el conjunto de las ciudades portuarias hispanas en América, ninguna otra pudo presentar un balance expansivo tan favorable en el plazo de unos escasos 60 años —visión comparativa brindada por los argentinos Jorge E. Hardoy y Carmen Aeronovich, en su artículo “Escalas y funciones urbanas en América Hispana hacia el año 1600”, p. 18—, en una progresión que implicaba, además de la ya mencionada expansión territorial, un incremento poblacional del orden de $1\frac{0}{100}$, al elevarse el número de sus vecinos de los 50 de 1550 a los 500—2 500 habitantes— consignados en 1608 por el obispo fray Juan de las Cabezas Altamirano (p. 14). Es de notar que en la reconstrucción histórica que apuntamos, además de contemplar la información propia de las visitas parroquiales del período, se añade la resultante de la sistematización del número de mercedes que en condición de solares, estancias y hatos y corrales, aparecen reflejadas anualmente de las Actas del Cabildo de La Habana, entre 1550 y 1600, y que expuestas en un gráfico de tendencia —incluido en la página 120 del libro—, nos permite señalar que entre 1568 y 1580 se repartieron unas 148 mercedes en el espacio rural que abarcaban los fundos ganaderos (hatos y corrales). Antes de 1568, cuando aún no se hacían sentir los efectos de los beneficios de la condición de puerto-escala, el número de las mercedes concedidas, según se observa en el material confeccionado, resultaba muy pobre.

En esencia, estamos en dos momentos diferentes. Uno encomendero-minero que en la Isla se extendió hasta 1553, cuando se derogan las encomiendas por intermedio de la aplicación, en ese año, de las Leyes Nuevas de Indias; y el que

a partir de ese momento se sigue, resultado del desarrollo de la ganadería. De no haber sido por la condición de puerto-escala, la ocupación del *hinterland* habanero no se hubiera desarrollado entre 1568 y 1578, ni ocurrido tan tempranamente el primer reparto de la tierra resultante de ese proceso. En el período anterior a 1553 y, sobre todo, a partir de finales de la década de 1530, la Isla se encontraba —contrario a lo que deduce Amores Carredano— en una fase de estancamiento, originada por el agotamiento de los lavaderos de oro, la merma considerable de la población aborigen y la emigración hacia las zonas mineras del continente de muchos de sus pobladores europeos. Además, en lo pertinente al comercio, la función de puerto-escala la detentaba el puerto de Santo Domingo, en la isla La Española; la cual sólo decaerá después de 1570, ante la paulatina asunción de sus funciones por La Habana.

Amores Carredano: Sorhegui afirma que el desarrollo de la “segunda Habana”, la del siglo XVII, se vio en parte frenado por el fuerte descenso del comercio atlántico desde 1620, al menos, y ve una prueba de ello en la “sensible reducción” de las solicitudes de solares para la construcción de casas, mientras que aumentaban las de tierras para hatos y haciendas. Aparte de que no demuestra por qué una cosa prueba la otra, como él mismo recoge en este y en otro de los trabajos del volumen, la población creció durante el XVII casi al mismo ritmo que en la centuria anterior y la construcción de la red parroquial habla por sí sola del incremento de la riqueza, dos pruebas evidentes de que la interrupción del comercio legal no incidió realmente en el desarrollo de la ciudad y su entorno...

Como que en la consideración crítica anterior, de claros objetivos invalidadores, Amores Carredano muestra una tendencia a desconocer *motu proprio* las opciones que para la reconstrucción histórica nos aporta el disponer de una contabilización continua del número de mercedes en las variables de hatos y corrales —fundos ganaderos—, estancias y solares. Además de omitir el conjunto de los argumentos de su interrelación con los efectos de la disminución y, en ocasiones,

desaparición del tráfico anual propiciado por el comercio oficial representado por el sistema de flotas. Paso a incluirlos.

Entre 1570 y 1630, según los estimados de Haddoy y Aeronovich, La Habana tuvo un incremento poblacional absoluto de un 20,0 muy superior a los índices de crecimiento urbano promedio para el resto de las posesiones hispanas en América, que fue de un 3,3 a un 3,8. E, incluso, muy por encima de las cotas más altas representada por Cartagena de Indias y Durango en México, con 6,0 y 13,3, respectivamente. Las medias señaladas por los autores citados decaen para el continente y las Antillas a partir de 1621, cuando después de la muerte de Felipe III y el fin de la tregua con Holanda, se reanudan las hostilidades y se funda la Compañías de las Indias Occidentales Holandesas, con la subsiguiente afectación al sistema de flotas, el cual se espacia al punto de desaparecer durante algunos períodos, cortando las líneas de comunicación entre Sevilla y América y con ello reduciendo, casi al mínimo, los beneficios de La Habana como principal puerto-escala del comercio de Indias (p. 19).

Por si fuera poco, las consecuencias de la ocupación de la isla de Curazao por los holandeses en 1634, y Jamaica por los ingleses en 1655, ocasionaron serios trastornos comerciales y afectaron las posibilidades competitivas del azúcar producida en La Habana desde 1603, ante la mayor eficiencia productiva de las nuevas colonias. Estos inconvenientes redujeron la expansión radial de La Habana realizada por intermedio de las estancias —la modalidad más dinámica de la tenencia de la tierra en Cuba— y la proliferación del cultivo de la caña a la zona de Jaimanitas al oeste, Calabazar al centro y Guanabacoa al este. Inconveniente que favoreció, en oposición, la hegemonía del mundo rural representado por el hato y corral que, además de garantizar el consumo de carne a la ciudad —mediante el organizado sistema de la pesa que permitía al Cabildo regular el precio de la carne sin que rigiera la ley de la oferta y la demanda—, seguía aportando el principal artículo de exportación: los cueros (p. 20).

Los fundos ganaderos devinieron los portadores de la variable exportadora que mejor se adaptó a las nuevas condiciones impuestas por

opciones comerciales relativamente reducidas. Y a partir de ellos sucede un importante proceso de organización de la sociedad criolla, sustentada, en parte, en la nueva mercedación (1628-1680), la cual implicó mediante 734 nuevas mercedes la delimitación de los fundos y su explotación sobre fundamentos económicos. Los beneficios que obtuvieron, en este proceso, los antiguos y nuevos representantes de las familias en el gobierno local, abrieron nuevas perspectivas a la evolución del núcleo urbano, que participó también, con sus modalidades, en este proceso de organización de la sociedad criolla (p. 21).

Las dificultades comerciales que conllevó el espaciamiento y hasta interrupción del comercio a través del sistema de flotas, es un proceso reconocido por la bibliografía al uso, esa cuya carencia tanto exalta Juan Amores. En el caso de México: cabe citar la obra del francés François Chevallier (*La formación de los latifundios en México*), quien alcanzó fundamentar que hacia 1630, como resultado de esas dificultades, se estableció la hacienda mexicana que, más volcada al autoabastecimiento, resultó la que mejor se adaptó a las nuevas condiciones. Realidad que coincide con la que yo expongo para La Habana a partir de 1628, y que favorece al hato y corral. Otro caso de esta bibliografía es el de los norteamericanos John Tepaske y Herbert Klein, en *La Real Hacienda de Nueva España: La real caja de México*; quienes centran su interés, para el mismo período, en la evolución de las cajas de México y demuestran que la supuesta crisis del primer ciclo de la minería mexicana, no fue tal. La plata mexicana se envió en mayores proporciones hacia el oriente —galeón de Manila—, así como propició una mayor expansión de un comercio intercolonial del cual La Habana se benefició. Igualmente, las afectaciones del comercio oficial lograron atenuarse con el comercio de contrabando que se realizaba a través de Curazao, Jamaica y otros territorios holandeses, ingleses y franceses. Ésa constituyó la causa por la cual, si bien la población no alcanzó los mismos ritmos del período anterior, tampoco dejó de aumentar. El valerse de este comportamiento para derivar que no hubo tal afectación, es un razonamiento poco serio. Por si fuera poco, tampoco se le

quiere dar validez a la tendencia, detectada por mí, de que la variable de solares fue solamente en estos años cuando —por excepción— estuvo por debajo del de estancias y fundos ganaderos. El no arribo de los cerca de 3 000 pasajeros durante la temporada de la flota, claro que afectó las solicitudes de solares, siempre relacionados con la construcción de casas, donde coexistían una o dos piezas que sin comunicación interna con la residencia familiar, tenían salida al exterior, dada su función de morada temporal —mediante pago— para los transeúntes de la flota.

Amores Carredano: La supuesta “contradicción” entre los intereses militares o defensivos y el desarrollo natural de la ciudad extramuros —que se sugiere en el título del trabajo como el enfoque principal del mismo— no deja de ser uno de esos mitos que la historiografía cubana reproduce una y otra vez sin aplicar un mínimo de crítica a lo que nos dice la documentación oficial (¿); otro caso de éstos sería ése de seguir considerando la pesa o rueda de abastos como un sistema que estaba supuestamente fuera de la oferta y la demanda.

Bueno, ahora las consideraciones de Juan Amores no sólo se limitan a mí, sino que sobre este particular se extiende al conjunto de la historiografía cubana. La referencia me parece poco exacta, en la medida en que la consideración de los intereses militares, e incluso el carácter de La Habana como una ciudadela militar, la habían defendido fundamentalmente arquitectos, en los casos de Bens Arrate y Roberto Segre —citados por mí en este primer trabajo—. La referencia al “mito” que generaliza a la historiografía cubana, me enaltece, pero extendido en general a nuestros historiadores resulta algo exagerado.

En mi caso, la referencia a la contraposición de intereses civiles y militares la relaciono, en lo fundamental, con la contradicción que supuso la ocupación de las 150 manzanas atenazadas por los muros de la muralla (Habana intramuros), y cómo las disposiciones estratégicas para salvaguardar la efectividad de su cortina de piedra y sus baluartes, perjudicaba la voluntad de construir casas sólidas a más de los 150 metros externos del entorno amurallado. Los vecinos que disponían

de estancias en extramuros (hoy Centro Habana), antes dedicadas a ejidos, en estas regulaciones vieron una limitación que les impedía valorizar sus tierras, en caso de que pudieran transformarlas en solares. Sin embargo, la problemática resultó aún más compleja, en la medida en que los habaneros ya estaban interesados, en el XVIII, en crear una imagen propia de la ciudad, para lo cual deseaban trasladar a extramuros los suburbios, ubicados en el barrio de Campeche, al sur del convento de San Francisco. Este traslado implicaba liberar la más alejada margen sur de la bahía, la que proyectaban convertir en un paseo —el de Paula—, donde ubicarían su primer teatro, además de una ventajosa zona residencial. Ello implicaba trasladar a la zona de extramuros: el matadero, el corral del consejo y las instalaciones del puerto que extendidos en Campeche, afeaban el entorno que se proponían privilegiar. El triunfo de los intereses civiles en esta puja de intereses, fue rastreado valiéndonos de los registros parroquiales de la iglesia de Guadalupe-La Salud, la única de inscripción de esa zona durante la mayor parte del XVIII. La permanencia y aun incremento en el número de sus registros de inscripciones en bautizos, defunciones y matrimonios así lo corroboró, pese a que, en más de una ocasión, las casas fueron demolidas, como ocurrió, muy justificadamente, en ocasión de la invasión de los ingleses a La Habana en 1762.

Asunto aparte amerita lo de la pesa de la ciudad, cuya regulación es el resultado de una de las características más reconocidas de la colonización española: su afán poblador. Situación que presentó ribetes dramáticos en Cuba y muy en especial en La Habana, hacia 1540, cuando mermó notablemente la población aborigen, se agotaron los lavaderos de oro, emigró una buena parte de los habitantes de origen europeo, y la Nueva España y Perú, una vez superado el cruento período de la conquista, estuvieron en condiciones de autoabastecerse de las producciones de subsistencia y equinos, ya reproducidos en su favorable entorno, y que provenían en alguna cuantía de la Mayor de las Antillas. Por si fuera poco, el peligro de su despoblación coincidía con la importancia que para la metrópoli había alcanzado el Virreinato de la Nueva España, para

el cual la capital antillana representaba el garante de sus comunicaciones con el exterior. Por ello, después de 1530, ante el afán de la Corona en evitar las consecuencias despobladoras del referido estancamiento, se permitió que los cabildos entregaran la tierra y eligieran en Cabildo abierto, los principios de año, a los alcaldes y regidores encargados de detentar el gobierno local. La esencia pobladora de esta medida se manifiesta en el hecho de que todo el que se inscribiera en sus libros como vecino, tendría derecho a obtener un solar para erigir la casa de su morada, una estancia para el cultivo de productos para su manutención, y pudiera establecer en la zona rural más alejada, hatos y corrales para la cría de ganado mayor y menor, siempre que se entregara sin perjuicio de terceros. Dentro de las obligaciones que establecían las referidas concesiones en fundos rurales estaba la del abasto de la pesa de la ciudad, lo que deberían hacer una vez al año y por un período regulado. Razón que justificó que los funcionarios del Cabildo regularan la venta del precio de la carne sin que determinara las reglas del mercado. En un afán declarado de mantener lo más accesible posible el precio de los productos de primera necesidad, como elemento favorable para la permanencia de la población en su territorio.

Amores Carredano: Los dos trabajos que siguen a este primero tratan de la formación de lo que denomina como una "aristocracia colonial", es decir, las elites habaneras... Innecesario parece el recurso a la antigua jerga del materialismo dialéctico, como cuando habla de "la interrelación dialéctica existente entre la tierra, el Cabildo y la conformación de una aristocracia colonial", donde no se entiende cómo "la tierra" puede ser sujeto de una relación "dialéctica"... se echa en falta una definición o discusión previa de lo que entiende por aristocracia (p. 115). En "Elite, oligarquía o aristocracia en La Habana de los siglos XVI y XVII", el autor explica cómo esta primitiva oligarquía habanera de "los hateros" fue paulatinamente sustituida por otra de comerciantes y funcionarios de origen andaluz... relacionar la llegada de esos comerciantes y funcionarios con un propósito de la metrópoli por neutralizar el poder de la primitiva

y discola "aristocracia colonial", como en efecto lo hace, nos parece un audaz ejercicio de imaginación... (p. 116).

La falta de una visión de conjunto de la política colonial española, así como de su dinámica entre 1492 y los siglos posteriores, constituye una de las carencias manifiestas en las sinrazones expuestas por Amores Carredano, originada —en parte— por una visión bastante simplista de un proceso que bien amerita un análisis más abarcador. Simplificación presente, por demás, al no mencionar la tesis por mí expuesta de que la formación de esta aristocracia fue una de las causas que permitiría a La Habana propiciar a fines del siglo XVIII, a partir de sus propias riquezas acumuladas, un proceso hacia el predominio de una economía de plantación, sin que para ello influyera, de manera decisiva —como sí ocurrió en el resto del Caribe—, los particulares objetivos de la metrópoli o de los propietarios absentistas. El origen de esta original evolución está unida —planteo yo—, en parte, al proceso de formación, en la Isla, de una aristocracia colonial que remonta sus orígenes a 1540.

La documentación-argumentación que se explicita está dirigida no sólo a definir a esta aristocracia, sino a caracterizarla, en lo que tuvo de original en relación con otras surgidas como consecuencia de otros procesos históricos, además de lo que influyó en el surgimiento de un espíritu localista que el historiador cubano Ramiro Guerra ha identificado como la génesis de la formación, hacia mediados del XVI y el XVII, de la colectividad cubana. Sus primeros momentos se encuentran en las medidas tomadas por la Corona ante el peligro de su despoblamiento, cuando ocurre una exacerbación de los intereses pobladores de España en Cuba, expresada en su interés por preservar una nivelación social y un incremento de su población de origen europeo. Empeño manifiesto en las potestades y derechos concedidos a todo aquel que solicitase ser vecino de la villa. A contrapelo de estas disposiciones igualitarias, sus regulaciones se utilizaron por los escasos vecinos de La Habana, a principios de la segunda mitad del XVI, para promover un proceso de diferenciación social resultante del dominio

que ejercían los hateros en el gobierno local y el autorrepartimiento de la tierra disponible a su favor (pp. 130-131). He aquí por qué planteamos la interrelación dialéctica —concepto que poco agradó al sentido “progresivo” de la historia que defiende Amores Carredano— en la misma medida que los elegidos en Cabildo abierto para el gobierno local —alcaldes y regidores— eran quienes concedían las mercedes en tierras y, a su vez, poseían la tierra porque participaban de este gobierno.

El proceso de encumbramiento alcanzado por los señores de hatos no se observó pasivamente por la Corona. Una vez desaparecido el peligro inminente de su despoblación, la monarquía propició la puesta en práctica de disposiciones centralizadoras, en el estilo de las practicadas por Felipe II en 1570 para España. La mano ejecutoria para el caso de la Gran Antilla fue la del oidor de la Audiencia de Santo Domingo, Alonso de Cáceres, autor de unas ordenanzas municipales (1573) dirigidas a adecuar al caso cubano, la política mediadora de la monarquía destinada a impedir el excesivo poder de uno de sus grupos o sectores sociales. Para alcanzarlo, Cáceres, a la vez que los favoreció al validar las mercedes realizadas hasta ese momento a favor de los hateros —en condición de usufructo y no de dominio—, rescindió la potestad de que los mismos vecinos en Cabildo abierto eligieran sus alcaldes y regidores. Además de atacar la exclusividad de la utilización de los fundos ganaderos, al permitirse que en sus términos pudiera disponerse por otros vecinos de tierras para vegas.

Las posibilidades instauradas por las Ordenanzas de Cáceres crearon las condiciones para que representantes de otros grupos sociales —en este caso, funcionarios y comerciantes registrados en Sevilla— pudieran mediante la compra de los cargos públicos, hasta ese momento concedido por votación directa en cabildo de vecinos, neutralizar la influencia de los ganaderos, disputándoles su dominio en la curia municipal. De lo que se desprende que esta aristocracia no se avino a los moldes de sus predecesoras europeas. En su acepción en el “viejo mundo”, la aristocracia se relacionó con el gobierno de una minoría que centra su poder en el dominio de la tierra, de

la cual depende su preeminencia social. En La Habana de la segunda mitad del *xvi* y primera década del *xvii*, la formación de la aristocracia no se vinculó al pleno ejercicio del poder, sino al desempeño de algunas de las funciones de éste delegadas en una institución, el Cabildo capaz de ejercer justicia en primera instancia hasta el límite de determinada suma de dinero; participar de las decisiones de gobierno, con la presencia del gobernador o capitán general en las deliberaciones de su concejo, y con potestad para repartir la tierra en condición de usufructo a favor de un reducido número de beneficiarios (pp. 134-135).

De lo cual derivó un hecho bastante insólito, dada la autonomía permitida por España a sus colonias —presente en la formación de esta aristocracia de atributos algo limitados— y la singularidad de no haber promovido grupos absentistas, en La Habana surgió —pese a su condición de colonia— una aristocracia que no respondía, en sentido general, a los intereses de la metrópoli y constituyó una manifestación de un espíritu localista, propiciado primero por los mismos españoles americanos que se arraigaron en esta parte del mundo, y fue desarrollado, con posterioridad, por sus hijos y descendientes (p. 135).

Esta reconstrucción que no satisfizo a Juan Amores la extendí por unos 150 años, lo que me permitió abordar el fenómeno en su movilidad interna, a partir de la reproducción del proceso de la apropiación de la tierra y la personalización de quienes detentaron los cargos de alcaldes y regidores, según resulta posible constatar en las mismas Actas. Cabe destacar que en la recopilación y sistematización necesaria para la reproducción de la aristocracia se trabajó con el total de la muestra y no con una selección de ella, lo que permitió identificar a las 62 personas que detentaron los cargos públicos durante la segunda mitad del *xvi* y, aun, para años posteriores con la formación de una nueva generación de hateros, como resultado de un nuevo proceso de mercedación ocurrido entre 1628 y 1680. Para ello, no fue suficiente con reproducir cada una de las mercedes de tierras que en término de hatos, solares y estancias se realizaron anualmente, sino que se necesitó confrontarla con los protocolos notariales, pues si bien en las Actas estaban

contenidas las mercedes, en los protocolos se registraban las compraventas, censos y gravámenes en general, que permitieron a algunos de los vecinos alcanzar la condición de hateros mediante esas vías, para obtener el dominio útil de la tierra. No obstante, Amores Carredano me ha acusado de faltar al ejercicio de la crítica, en unas fuentes cuya historicidad está más que demostrada, y confrontadas y además cotejadas para poder responder a la interrogante que el investigador se propuso dilucidar. En mi caso, la fuente no dominó al historiador, todo lo contrario, el historiador, a partir de una problematización moderna, obligó a las fuentes a responder a lo que se pretendía. Algo sobre lo cual, que yo conozca, nuestro autor de las sinrazones no ha sido capaz de hacer y mucho menos de entender, al calificar de “audaz ejercicio de imaginación” los resultados de este proceso investigativo.

Amores Carredano: El reducido alcance del trabajo “Canarias-La Habana y la Cuenca del Caribe...” queda justificado porque se trata sólo de una comunicación en un congreso de historia regional...

La consulta de 1 576 expedientes de los protocolos notariales y su sistematización en cuanto a los canarios residentes en La Habana durante la segunda mitad del *xvi* y los primeros años del *xvii*, especificados por su lugar de procedencia en las islas de La Palma, Tenerife y Gran Canaria, así como en su condición de comerciantes-empresarios, mercaderes, pilotos, maestros, dueños de navíos, marineros y escribanos de las embarcaciones, le merece a Amores la consideración de que se trata de una reconstrucción histórica de “reducido alcance”, justificada solamente por tratarse de una comunicación para un congreso de historia regional, giro con el cual trata de minimizar los eventos internacionales que cada dos años convoca la Casa de Colón en la Gran Canaria, con la participación de algunos de los más destacados historiadores de una buena parte del mundo.

La apreciación se contradice con la importancia que resulta del comercio canario-americano. Según Francisco Morales Padrón, este tráfico de-

bía enmarcarse dentro del gobierno intercolonial, por tratarse de una unidad más de la economía americana. Desde que, en 1953, este historiador alertara sobre su significación, se han sucedido trabajos que destacan el papel que tuvo este comercio en vino, jarcia y brea intercambiada por cueros y palo de Campeche, entre otros artículos; entre los cuales aparecen consignadas algunas perlas; a los que se suma, en investigaciones recientes, el de esclavos traídos desde las islas de Cabo Verde, por los canarios, en una opción en la cual no puede esperarse, por su carácter, algún tipo de registro (p. 143).

Una variante importante de este comercio se muestra como consecuencia del estudio de los protocolos habaneros. Habida cuenta de que los residentes canarios en La Habana repetían en sus transacciones los mismos moldes. Se vinculaban con cultivadores de vino de sus respectivas islas de procedencia —La Palma, Tenerife y Gran Canaria—, quienes se encargaban de consignar los envíos del producto a La Habana, por intermedio de pilotos o maestros de las embarcaciones, para ser recibidos por sus comerciantes-empresarios en la rada habanera. Estos aludidos comerciantes se encargaban de intercambiarlos por cueros ya fuera en la capital insular o en cualquiera de las villas del interior, para su posterior envío a Europa a través de Sevilla. Una vez materializada la venta de los cueros y otros artículos en la ciudad del Guadalquivir, volvían a reiniciar el ciclo. Red que tuvo sus ramificaciones no sólo en las villas del interior de Cuba, sino que se extendieron hacia Campeche y Veracruz en México —obtenían el mundialmente famoso palo de Campeche—, o hacia Santo Domingo, en la isla La Española (p. 154).

En la documentación, por si fuera poco, se hace evidente la existencia en este comercio de diferencias sustanciales con las fórmulas vigentes en la comenda para la práctica del comercio desde tiempos ancestrales. El hecho de estar radicado en La Habana el comerciante-empresario, y no en el territorio de origen ya fuera España o las Canarias, abre nuevas perspectivas en esta problemática, en lo propio a las variantes del intercambio, o como en una opción de enriquecimiento, de la cual podría desprenderse un beneficio para los mismos territorios americanos (p. 154).

Amores Carredano: Cuando se atreve a escribir sobre la Nueva España se suceden los errores, o, simplemente, las afirmaciones peregrinas... poco se habla, en realidad, de historia de Cuba: sólo referencias generales y a menudo poco acertadas... quiere ver una supuesta relación entre la zona navarro-guipuzcoana y la fundación de la Real Compañía de Comercio de La Habana... (p. 119).

La falta de una visión de conjunto de la colonización española en lo pertinente a las diferentes posesiones hispanas en esta parte del mundo y, en particular, a lo ocurrido en Cuba, no le permite a Amores alcanzar uno de los fundamentos esenciales de la ciencia histórica: el de entender para explicar o, en su caso, para llevar a efecto un ejercicio de crítica historiográfica. Lo que se expresa en su aseveración de que “se habla poco de la historia de Cuba”, como si fuera posible realizar la reconstrucción deseada sin contemplar la cambiante estrategia ultramarina hispana y las modificaciones introducidas con el surgimiento de un nuevo prototipo de posesión colonial, en las colonias de plantación; que implantadas por Inglaterra y Francia, desde mediados del xvii, les permitió a esas potencias propiciar un comercio triangular y un desarrollo de sus manufacturas, del cual careció España y que influiría de manera decisiva en los territorios de la América hispana.

Tema, por demás, nada baladí; en la medida en que una de las causas del atraso hispano tuvo que ver, en parte, con no haber participado de este sistema de explotación y no haber propiciado un comercio de esclavos, considerado eje fundamental del proceso de acumulación originaria con el cual Francia e Inglaterra alcanzaron el capitalismo industrial. Temática presente en un libro clásico, *Capitalismo y esclavitud*, del trinitario Eric Williams, debidamente citado en mi libro, y al cual no hace el menor caso Juan Amores.

A diferencia de la historiografía española, la inglesa ha considerado desde hace bastante tiempo la importancia que para la evolución y formación de su mismo Estado ha tenido la evolución y cambios de su política colonial. El mismo rey Jorge III argüía, desde 1779, que “nuestras islas [de las Indias Occidentales] deben ser defendidas

incluso arriesgando una invasión de esta isla [Inglaterra]. Si perdemos nuestras islas del azúcar, será imposible recaudar el dinero necesario para proseguir la guerra”. Tesis defendida, desde el punto de vista historiográfico, por el inglés Richard Pares, quien en su obra *War and trade in the West Indies 1739-1763* (1936) estimó necesario aclarar, para un lector del siglo xx, la significación de las Indias Occidentales para el desarrollo del viejo imperio inglés en el xviii.

La perspectiva de una historia problema se asume desde el mismo primer párrafo de mi artículo “La Habana y Nueva España”..., al señalarse las potencialidades multiplicadoras que significó para el Mediterráneo americano el surgimiento de la referida política colonial, que dio lugar a un verdadero cambio en el mapa de América, al expandirse la explotación de los géneros tropicales a espacios hasta ese momento casi “irrelevantes” en la antigua concepción colonial, dirigida a privilegiar la explotación de los metales preciosos. Transformación de cuyo ejemplo no pudo evadirse ni la misma España, al estar presente en la articulación de una política de reformas hacia América. Intención que relaciono —en el trabajo— con la interrogante de si estos cambios en la administración metropolitana generaron un verdadero proceso modernizador —para nada contemplado por Juan Amores— y, de existir, si obedeció, en lo fundamental, a la obra/gestión de la metrópoli, o a las propias fuerzas internas que se habían venido generando en la colonia (pp. 221-222).

La incorporación de nuevos territorios se extendió de forma decisiva a la costa sur del actual Estados Unidos en el golfo de México, con enclaves en la bahía de Matagorda, Texas (1687), Pensacola, Alabama (1698), y en la parte baja del río Mississippi, mediante la fundación, por los franceses, en 1721, de Nueva Orleans. Proceso que además de priorizar el golfo de México, con respecto al mar Caribe, fue resultado de una tendencia que llevó, en opinión de Pierre Chaunu, a un nuevo modo de vida: la de la economía de plantaciones, que se adelantaba a las necesidades españolas (p. 227).

Entre las modificaciones que el referido proceso tuvo en la administración borbónica

—objetivo puntualizado en el mismo título de mi trabajo “La Habana y Nueva España, el Mediterráneo americano y la administración española en el siglo XVIII”—, se privilegia la dinámica de la diferente “calidad” y rango de los nombrados para ocupar la Capitanía General de Cuba y del Virreinato Novo Hispano, y la de quienes fueron elegidos para ejercer el aparato burocrático en estos destinos (p. 230).

La elección de los funcionarios destinados a ocupar el Virreinato Novo Hispano estuvo vinculada, desde el inicio de la administración borbónica (1702), con la preponderancia estratégica alcanzada por éste con respecto al de Perú. Preeminencia que no se limitó al área territorial inmediata, sino que se extendió a todo el circuito estratégico y comercial de la cuenca del golfo de México, con especial destaque para la Capitanía General de la isla de Cuba. La administración prefirió mantener tanto en Cuba como en Nueva España a militares de carrera: con la gradación de que mientras en La Habana predominaron los mariscales de campo, en Nueva España lo hicieron los tenientes generales de los Reales Ejércitos, superiores en rango a los de la capital insular. Por si fuera poco, en las nuevas circunstancias, los capitanes generales que se distinguieron en sus funciones en la capital antillana, fueron promovidos al ejercicio del gobierno mexicano (pp. 237-238).

El ejercicio de las designaciones estuvo relacionado con la puesta en práctica de cierta descentralización, que afectó territorios hasta ese momento jerarquizados como centros regionales administrativos, y que estaba llamada a promover nuevas actividades económicas en zonas hasta ese momento insuficientemente incorporadas a la economía metropolitana. La elección de los funcionarios capaces de cumplir tales directrices estuvo influida por dos grupos de poder. Uno vasco-navarro que tuvo su influencia en la primera mitad del XVIII, y otro, vinculado al conde de Aranda, al cual se nuclearon una buena parte de los militares que bajo su mando participaron en la campaña portuguesa de 1761 a 1762. Y un posible tercer grupo de centro-derecha, al cual estuvo vinculado el malagueño José de Gálvez y su familia, y del cual se desprenderá una in-

fluencia nada desdeñable para Nueva España (pp. 242-243).

La presencia de esos grupos y su diversa influencia en los territorios americanos resultaron de vital importancia para entender la singularidad de este proceso en Cuba; sobre todo, después de la toma de La Habana por los ingleses en 1762, cuando se generó un nuevo pacto colonial como alternativa ante la capacidad de los ingleses de dar el primer golpe en América, dado su dominio marítimo y sus nuevas conquistas territoriales, lo que obligaba —en opinión de uno de los integrantes del grupo arandista— incorporar a la guerra a los habitantes americanos (pp. 243-244).

La significación del grupo vasco-navarro en Cuba parece desconocerse por Amores Carredano, quien niega que tuvieran relación alguna con la fundación de la Real Compañía de Comercio de La Habana. Además de entender que, aunque cito genéricamente a pie de página la obra de la historiadora Monserrat Garate Ojanguren, lamentablemente no la he leído según desprende (página 119 de su referida crítica) de mi afirmación de que se le obligó a construir navíos para la Carrera de Indias.

En lo respectivo a la relación de los navarros-guipuzcoanos con la Compañía de La Habana, prefiero que sea la misma Garate Ojanguren quien le dé respuesta, en la página 16 de su libro, en el cual plantea su fuerte presencia entre los promotores y prestamistas de ella durante los primeros años de su historia. A lo que la autora añade en la página 23, por si existiera alguna duda: ya en 1739, el navarro Iturralde extendía el asiento de tabacos (anteriormente en poder del gaditano marqués de Casa Madrid) a favor del también navarro, Martín Aróstegui Larrea. El referido Iturralde —añade nuestra autora— pertenecía a ese grupo de navarros procedentes en gran parte de la villa de Batzán, que sentaron plaza en la villa y Corte. Y añade otro personaje guipuzcoano: Miguel Antonio de Zuaznívar, quien parece apoyó incondicionalmente a Aróstegui en sus propósitos, tanto del negocio del tabaco como de la consecución de la Compañía de La Habana.

En lo tocante a la obligación de la construcción de navíos de La Habana, no era exactamente lo que contemplaba la obligación, aunque sí incluía

la conducción en las naves de la Compañía, desde el puerto gaditano a la Isla: de lonas, hierro y jarcias, además de cañones, balas, etc., para la construcción de bajeles para S.M.; a lo que en otro acápite se añadía el transporte a la metrópoli, debidamente equipados de los bajeles que se fabricaran en La Habana.

El balance de los resultados y carencias de la política de reformas llevadas por España en el siglo XVIII, incluida la falta de una política colonial definida, permite señalar que “la falta de una burguesía que rigiera los destinos de España y dirigiera una política de explotación de los territorios americanos, explica la alianza que logró articularse entre determinados sectores criollos y el rey, en la medida en que el despotismo ilustrado propició un dominio político y no económico”. Lo que se expresa en la opinión del ideólogo del grupo plantacionista habanero, Francisco de Arango y Parreño, al considerar muy superior el pacto colonial propuesto por la monarquía española, a las opciones reales que una potencia como Inglaterra le hubiera podido ofrecer. “Para Arango: Gracias a la casa de Anjou que [alienta el avance de la agricultura y que en prueba de ello] nos ha

quitado de encima los galeones y las flotas; que estableció los correos marítimos; que abrió la comunicación entre los reinos de América; que subdividió los gobiernos en aquellas vastas regiones; que facilitó la entrada en todas las provincias de España a las embarcaciones que vienen de nuestras posesiones ultramarinas; y que, por último, trata de animar por todos los medios la industria de la nación, adoptando con prudencia los sólidos principios [de alentar la agricultura y no sólo la minería] (pp. 251-252).

Tal podría desprenderse de esta sinrazón, que corresponde a Juan Amores y no a mí, establecer los objetivos que como resultado de la investigación realizada debería tener en cuenta para la monografía, aun cuando estos objetivos están contemplados desde el mismo título del trabajo.

Baste, por ahora, con estas consideraciones sobre las sinrazones del profesor de la Universidad del País Vasco.

• • •

La conspiración de los iguales. La protesta de los Independientes de Color en 1912



Dr. Rolando Rodríguez
Universidad de La Habana

Uno de los pasajes más bochornosos para la historia de Cuba, resulta la llamada guerrita de los Independientes de Color de 1912. Ese bochorno radica en la represión inmisericorde que sufrieron estos cubanos, muchos de los cuales habían sido pilares de la revolución de 1895. ¿A qué se debió aquel equivocado alzamiento y su despiadada represión? En la época se dijo que era una guerra racista y también que había sido promovida por los anexionistas, que intentaban con ella lograr una nueva ocupación del país por los imperialistas estadounidenses y, luego de ella, la anexión. Pero no creo que esa efímera contienda se haya debido al racismo ni al impulso de los anexionistas, aunque en verdad se movieron los anexionistas a favor de cualquier disturbio que estremeciera la

sociedad cubana; por ejemplo, Antonio San Miguel, director de *La Lucha*, y Frank Steinhart, presidente de la Havana Central Co., hicieron todo cuanto pudieron por incitar una conmoción que aplastara la república, mediante el ingreso en la Isla de los marines yanquis. Resulta importante que los cubanos de hoy sepan qué sucedió en 1912, porque, como dijo Santayana, es indispensable conocer la historia para no tener que repetirla. El racismo en Cuba, desinencia de la esclavitud por fin eliminada en 1886; a no dudarlo, se había adelgazado a partir de 1895, gracias a la extraordinaria participación de los negros en la Guerra de Independencia y la sangre que virtieron, pero había retornado, gracias a la presencia de los estadounidenses en Cuba a partir de 1899, y con

el gobierno plattista de Estrada Palma. Si bien la ocupación de Washington impidió que los negros ingresaran en la función pública y, en no poca medida, en las fuerzas armadas y la policía, el gobierno de Estrada Palma mantuvo la segregación lo mismo en los parques que en las cárceles y no pudo encontrarse un negro prácticamente en la administración del Estado y sólo en número restringido en la Guardia Rural o la artillería. Por supuesto, en ningún caso como oficial. De manera, que los negros empezaron a pensar, con toda razón, en que resultaban discriminados. Como para ingresar en un cargo del Estado era necesario mostrar una afiliación al partido de gobierno, no pocos negros se unieron al Partido Moderado. Pero en la guerrita de agosto de 1906, los negros, aburridos de esperar, configuraron en buena medida las fuerzas liberales que se enfrentaron al gobierno del hombrecito de Central Valley, que había impuesto su reelección.

Con el triunfo de los liberales, propiciado por el secretario de la Guerra Taft y el gobernador provisional, Magoon, los negros aspiraron a ser situados en proporción a su porcentaje en la población en los cargos gubernamentales. Pero al llegar la hora del reparto del botín, los negros fueron preteridos de nuevo. Acudir a Estados Unidos para que dirimiera problemas internos de la Isla ya se había empleado en 1906, pero no sin que hubiese causado en el pueblo un repudio y un resentimiento contra quienes lo hicieron. Entre los negros, este acercamiento tenía antecedentes. En agosto de 1907, antiguos mambises negros, Ricardo Batrell y Alejandro Neninger, en busca de apoyo para su causa, habían dirigido un manifiesto “Al Secretario de Guerra de Estados Unidos, Taft”, y “Al Pueblo de Cuba y a la Raza de Color”, y lo publicaron en *La Discusión*. Su tono era francamente amenazante: “Si no se nos da lo que nos corresponde lo sabremos tomar por la fuerza”.¹ Batrell y Neninger, basados en una creencia ingenua en la virtud de la racista sociedad estadounidense, con olvido de que cada día asesinaban a un negro en el sur de ese país, y que el tenebroso Ku Klux Klan cabalgaba de noche en campos no sólo para encender cruces de fuego, sino con vistas a ahorcar negros y a volverlos antorchas humanas, le escribían nada menos que al secretario de la

Guerra, el mismo que había ocupado la Gran Antilla poco antes, para suplicarle que solucionase “la injusticia” perpetrada por los cubanos blancos “contra la raza negra”. Los cubanos agravaban su pecado al rebajar “la honorabilidad de esa cultura nación”, cuando afirmaban que actuaban con la aprobación de Estados Unidos.² Era de presumir las carcajadas de Taft, al leer estas palabras. Sin dudas, fueron ingenuos aquellos cubanos.

El pueblo cubano, blancos y negros, difícilmente podía apoyar a estos hombres ni perdonar que buscaran a los estadounidenses como sus aliados, cuando recordaban la imposición hecha de la Enmienda Platt, y lo más terrible era que no les faltaba razón a su causa y que detrás de todo lo que se les negaba estaba la ambición de los partidos políticos. Pero, desde luego, nada habían obtenido con sus súplicas.

Ya en 1907 y 1908, los negros buscaron soluciones a su arrinconamiento. Pensaron en un alzamiento y hasta en la creación de un nuevo directorio central de sociedades negras. Pero contra la vieja tesis del demiurgo negro de Cuba, Juan Gualberto Gómez, que rechazaba la constitución de un partido político, porque temía que éste fomentara la división de blancos y negros y ahora más, pues se enfrentaban a la máquina trituradora de la amenaza de una última ocupación que demolería la república cubana y traería la anexión, triunfó la idea de la creación de un partido político de los negros. Este juicio, por igual, fue resultado de la derrota de los candidatos negros en las listas de los partidos Liberal y Conservador en las elecciones de agosto de 1908. Presentado el proyecto de agrupación política, pocos días después, por el pequeño contratista de obras Evaristo Estenoz y el periodista Gregorio Surín, ante el segundo gobierno de ocupación, tal vez por el temor a un alzamiento, se aprobó por el gobernador Magoon y su asesor jurídico el coronel Crowder. Tómese en cuenta que hubo la posibilidad de crear un poderoso frente antinje-

¹ Aline Helg: *Lo que nos corresponde; la lucha de los negros y mulatos por la igualdad en Cuba, 1886-1912*, Ediciones Imagen Contemporánea. La Habana, 2000, p. 15.

² *Ibíd.*, p. 196.

rencista y socialmente avanzado en 1908, cuando la dirección de la Junta Patriótica: Salvador Cisneros Betancourt —no Gaspar Cisneros, un anexionista camagüeyano, como erróneamente llama un escritor a este personaje—, Manuel Sanguily y Carlos García Vélez, visitaron a Estenoz, un teniente procedente del mambisado, que había sido líder de la huelga de los albañiles, cuando la primera ocupación, en 1899, quien detenido por los sucesos, se presentó en el balcón de la estación de policía, escoltado por los militares estadounidenses, y solicitó a los huelguistas que cesaran el paro. Aquella comisión encabezada por Cisneros le venía a proponer una unión de las fuerzas de esa junta y las que integraban en ese momento la Agrupación Independiente de Color —aún no habían tomado el nombre de Partido Independiente de Color (PIC)—, pero al final no se llegó a nada.³ La Junta Patriótica era un grupo político que propugnaba la lucha contra la ocupación insular y la Enmienda Platt y la había fundado Salvador Cisneros Betancourt. Serafín Portuondo Linares —hijo de uno de los integrantes del Partido sobreviviente de aquella masacre—, en su profunda investigación *Los independientes de color*, dijo: “Si su objetivo principal era la integración de un partido en el que estuviesen garantizados la lucha contra la discriminación racial, y por la plenitud de derechos para la población negra, así como los derechos electorales, una vez aprobada la enmienda Morúa, y declarado el Partido fuera de la ley, debieron no de centrar la lucha por la derogación de la enmienda [Morúa], sino juntar sus fuerzas políticas y electorales con otros núcleos progresistas de la población cubana, sin tener en cuenta su raza o color; y haber creado un partido popular con otro nombre y un programa más ampliado. Esto le hubiera permitido lograr sus objetivos programáticos y electorales, así como enfrentarse ventajosamente a sus enemigos y a los partidos Liberal y Conservador. Se aferraron al nombre de su partido y al derecho electoral

³ Rolando Rodríguez: *República de Corcho*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2010, t. 1, pp. 666-667.

⁴ Serafín Portuondo Linares: *Los independientes de color*, Editorial Caminos, La Habana, 2002, p. 213.

inmediato, que les concedía el código regulador de esa materia vigente”.⁴

El poco favor que les hicieron de aprobar la Asociación

Obviamente, al aprobar la constitución de la agrupación, Magoon y Crowder pretendían apaciguar a los negros y mulatos belicosos, porque bien sabían la gran participación que habían tenido en la guerra del 95 y en la insurrección de 1906. También que, según los informes de la Military Information Division (MID), habían estado conspirando para provocar un alzamiento. En la formación de la Agrupación Independiente de Color, como le llamaron a la congregación, cooperaron líderes negros de limpia conducta que no ambicionaban un cargo, sino lograr la igualdad racial, pero también hubo otros que, al parecer, sus ambiciones los llevaban, ante todo, a ganar una curul en el Parlamento cubano. Éstos, sin dudas, se sintieron primero negros y después cubanos.

En noviembre de 1908, el bisoño partido presentó candidaturas en sólo dos provincias, donde había podido organizar apresuradamente fuerzas, Las Villas y Oriente. Pero sólo lograron menos de 2 000 votos. En enero de 1909 se retiraron las fuerzas ocupantes, luego de la elección de un nuevo gobierno cubano, comandado por el general José Miguel Gómez. Pero los bastardos intereses liberales trataron de eliminar ya al nuevo partido, que había cambiado por este su nombre de Agrupación. Evidentemente, los liberales temieron que la entidad les robase un gran caudal de votos en las elecciones. Por el contrario, los conservadores empujaron para que aquel nuevo agrupamiento navegara con buen viento, con vistas a triunfar en los comicios.

El gobierno comenzó su ofensiva contra el partido, a través del poder judicial, encarcelando a una gran cantidad de sus líderes e imponiéndoles elevadas fianzas. Mientras, los liberales mediante un senador negro, fiel aliado de José Miguel Gómez, Martín Morúa Delgado, presentaron en febrero de 1910 una enmienda a una ley, que prohibía la formación de partidos de una sola raza. Los Independientes de Color se dispusieron a luchar. Al fin, cuando ya el Senado había aprobado la ley salieron de la cárcel quienes

todavía permanecían en ella. Unos temieron que desapareciera el instrumento para luchar contra la discriminación racial y no estuvieron dispuestos a ver liquidar el partido. Otros creyeron que eliminaba su posibilidad de ganar un escaño en el Congreso. A partir de entonces, los más firmes militantes lucharon, primero, porque no se aprobara la ley en la Cámara de Representantes, y cuando no se logró, enristraron la lanza para combatir porque se derogara la “ley Morúa” y se les permitiera volver a participar en las elecciones. Proclamaban que aquél no era un partido de una sola raza y que en él se incluían negros y blancos. Pero, al parecer, se negaban a cambiarle al partido el apelativo “de Color”.

El alzamiento de 1912

Después de un tira y afloja que duró hasta el 20 de mayo de 1912, aquel partido integrado por una dirección formada, en buena medida, por una pequeña burguesía negra y que buscaría su apoyo básicamente en el campesinado pobre, escogió lanzarse a lo que llamó una protesta armada. Pero ése constituía un error crítico. Lanzarse a una lucha armada podía titularse como se quisiera, pero era un remedo de lo que habían hecho los liberales en 1906, con una diferencia: tendrían en contra la opinión popular mayoritariamente blanca del país y buena parte de la negra, embaucada por el cuento de que en Cuba había igualdad racial. Tendrían, por igual, en contra la opinión de la prensa que se lanzaría contra ellos invocando el racismo, cuando ella resultaba, ciertamente, la racista. Recuérdese que se hablaba del vertimiento de sangre por los ñáñigos, de la antropofagia de los negros brujos, del tabú creado de la violación de las blancas por los negros. Ése sería el fundamento racista de los ataques que se les haría a los Independientes de Color. Pero los Independientes de Color se olvidaban que la discriminación racial era, sobre todo, cuestión de ideas y sentimientos, y éstos no se cambiaban mediante el uso de las armas. Además, los Independientes de Color habían apostado por Washington. Como en 1906, los líderes negros pensaban que vendrían los navíos estadounidenses y el desembarco de las botas de los marines les traerían la razón y se derogaría la “ley Morúa”. Eso resultaba lo peor que podían

haber concebido. En primer lugar, una buena cantidad de aquellos líderes negros olvidaban que los yanquis eran furibundos racistas, que no querían otra Haití a sus puertas, como pensaban que sucedería si los negros triunfaban. En segundo lugar, ya Theodore Roosevelt había proclamado que Cuba no podía seguir en el juego de las insurrecciones, porque si se producía otra, ellos tenían el deber de ocuparla y ya no bajarían más su bandera del mástil del Morro de La Habana. Tercero, el pueblo cubano amaba su república, aunque fuera renqueante y tuerta, porque esa república les había costado tres décadas de lucha y cientos de miles de muertos, y le temía más a la ocupación estadounidense que haría se perdiera, que a un levantamiento negro. Cuarto, la ocupación de la Gran Antilla por los estadounidenses llevaría a una guerra inevitable y atroz que causaría de nuevo miles y miles de víctimas cubanas. Quinto, si la nueva insurrección podía traer la pérdida de la república, había que liquidar ese alzamiento como fuera. Sexto, los líderes de los Independientes de Color habían estado en manoseos con los diplomáticos estadounidenses en la Isla, a quienes recurrían para presentar sus quejas, y eso había aparecido en la prensa. Séptimo, los líderes negros habían evocado la Enmienda Platt para que se les hiciera “justicia”, en sus planteamientos de derogar la Enmienda Morúa, y si había algo que odiaban los cubanos, blancos y negros, era la oprobiosa enmienda que le habían impuesto al pueblo cubano. Octavo, los líderes del Partido Independientes de Color ensalzaban en sus escritos a los dirigentes políticos de Estados Unidos y a la Gran Nación, mientras solapadamente no pocos cubanos echaban pestes sobre ellos.

Por otra parte, José Martí y Antonio Maceo, uno blanco y el otro negro, los dos más grandes próceres de la independencia cubana, habían luchado contra la diferenciación racial y habían condenado que fuera a ocurrir algún roce entre las razas que poblaban Cuba. Era cierto que había un racismo larvado en muchos de sus habitantes, pero las ideas de estos hombres habían penetrado hasta el tuétano de los huesos de no pocos cubanos. Por suerte, en Cuba, a diferencia, por ejemplo, de Estados Unidos, no había angloamericanos, afroamericanos, italoamericanos, his-

panos, sólo cubanos y esto permitiría, cuando lo permitieran las circunstancias, que el pueblo se mezclara y no hubiera distancias raciales entre unos y otros. Sólo como diría Nicolás Guillén, el color cubano. Esto demoró, pero es algo de lo que ha traído la Revolución a Cuba. De manera que aquí no puede hablarse en términos raciales de afro cubanos, hispanocubanos o chinocubanos.

Comienza la matanza

El 20 de mayo de 1912, los Independientes de Color tomaron las armas, en una reyerta que amenazaba con fraccionar al pueblo cubano. A partir de ese momento empezó una lucha cruel entre un ejército bien armado y unos pobres campesinos casi desarmados. Por su parte, Washington comenzó a amenazar con que intervendría (ocuparía) la Isla, si no terminaba pronto aquel zafarrancho de combate. A la vez, las empresas extranjeras, básicamente estadounidenses, empezaron a pedir protección para sus propiedades, y de nuevo el gobierno de Estados Unidos amenazó con ocupar la Isla, si no se protegían las vidas y propiedades extranjeras; desde luego, básicamente de sus nacionales. El gobierno tuvo que frenar las operaciones militares y emplear muchas tropas en cuidar esas vidas y bienes, con tal de evitar el desembarco de los marines.

La confianza en el gobierno de Washington se puso de manifiesto en que, el 29 de mayo de 1912, el ministro de Estados Unidos hizo llegar a su gobierno una carta que le había enviado el general Pedro Ivonnet, dirigida a él y al presidente Taft, en la cual declaraba que la guerra no era racista. Manifestaba: “Señor Presidente de la República y Sr. Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de Norte América; queremos hacerle constar al mundo Civilizado que al defender nuestros derechos, con las armas en las manos, no lo hacemos por odio á los blancos y sí porque sentimos toda la desgracia que contra nosotros se ha acumulado, hace más de trescientos años.// No venimos á vengar ofensas ni á remover odios y sí á defender derechos, y á darle cumplida satisfacción al honor que exige y á la dignidad que manda. Antes que nada somos hombres civilizados esclavos de nuestros deberes y concientes de nuestros derechos.// Por eso la guerra no es

de raza, porque sabemos que todos los cubanos somos hermanos”.⁵

Ya esa confianza en Washington se había puesto en claro cuando, el 18 de octubre de 1910, Francisco Caballero Tejera e Isidoro Santos Carretero y Zamora, presidente y secretario, respectivamente, del comité ejecutivo provincial, de Santiago de Cuba, del Partido Independientes de Color enviaron al presidente Taft una comunicación en la cual expresaban: “El Partido Independiente de Color, colectividad política que surgió a la vida pública durante el gobierno provisional de vuestro ilustre conciudadano, el Sr. Magoon, es un partido el cual tenía existencia legal, una copia literal de cuya declaración le estamos enviando de manera adjunta. Al leer el documento, enviado de forma adjunta Ud. quedará impuesto fehacientemente de los hechos y podrá deducir que se ha cometido una injusticia indescriptible con el Partido Independiente de Color, que constituye más del 50 % del electorado de la PROVINCIA de Oriente y más del 33 % de los habitantes de la REPÚBLICA. Ud., HONORABLE SEÑOR que guía los destinos de la nación cuyo pueblo merece el glorioso nombre de PUEBLO MODELO sabrá aquilatar la magnitud de la afrenta cometida contra nuestro Partido, que se verá privado de uno de los más grandes privilegios de las instituciones republicanas: EL DERECHO AL SUFRAGIO (...) Más tarde en 1906, el ciudadano que rige hoy este país llevó al pueblo a una REVOLUCIÓN para restablecer los derechos constitucionales de conformidad con nuestra constitución los cuales se creía pisoteados, los trajo a ustedes aquí otra vez para restablecer la paz y los estatutos de legalidad que habían sido alterados a conciencia de la visionaria medida introducida por su prudente Gobierno en nuestra Constitución: LA ENMIENDA PLATT. // Si en dos convulsas situaciones anteriores, la intervención de vuestro gobierno fue necesaria para la salvación de los sagrados ideales de independencia, libertad y justicia del pueblo cubano, sería mucho más justificado, grandioso y noble que Ud. mediante sus buenos oficios evite que se consume la iniquidad que se proponen, de arrebatar a un

⁵ Incluida en el despacho 278, de 29 de mayo de 1912, “De Beaupré a Knox”, NA/RS, *microcopy* 488, rollo 6.

pueblo libre el más precioso derecho de su soberanía: EL DERECHO AL VOTO.// Y eso es lo que reclamamos y solicitamos a Ud. HON. SR; eso es lo que le pide un nutrido grupo de hombres que contribuyeron con su sangre y su valentía a la sagrada causa de la independencia de la Patria, eso esperamos de Ud., quien nunca se privará de satisfacer los derechos conquistados con esfuerzos inauditos y determinado a preservarlos.// Por favor, HON. SR., dele toda su atención a nuestra justa petición; y por favor también dele al HON. PRESIDENTE de la REPÚBLICA de CUBA un amistoso alerta de que no sería prudente celebrar las elecciones del PRIMERO de NOVIEMBRE próximo, hasta que el derecho al sufragio sea concedido igualmente y garantizados a todos los CIUDADANOS CUBANOS”.⁶

El desembarco de la bestia rubia

Por supuesto, el gobierno de Estados Unidos no le hizo el menor caso a aquellas cartas de “negros”. Eso sí, Washington informó que desembarcaría sus marines en Cuba. La alarma del pueblo cubano resultó enorme. Se consideraba que la patria se perdería. En medio del sobresalto, el presidente Gómez cursó un telegrama al presidente Taft, en el cual de forma muy digna y firme le censuraba que se tomara la medida de enviar tropas a la Isla. El telegrama se había escrito con una pluma mojada en los tinteros de Manuel Sanguily, el secretario de Estado. Pero Taft respondió que de todas formas mandaría las tropas, las cuales tomarían tierra sin previo aviso, pero no debía temerse que fueran a ocupar la Isla. Durante más de un mes, la espada de Damocles de Taft pendió sobre la cabeza del pueblo cubano, que temió continuamente desembarcaran los marines para iniciar la ocupación. El peligro era cierto. En Washington, en el Departamento de la Guerra, el general Leonard Wood, jefe del estado mayor, tenía perfectamente perfilado el plan de ocupación de Cuba y sólo faltaba la orden del pre-

sidente para ejecutarla. Mills, el jefe de la War College Division, le había informado, el 29 de mayo, al jefe de estado mayor, de Washington, Wood, que el plan de desembarco en Cuba, elaborado el 2 de enero de ese año, que suponía una primera irrupción de 5 000 hombres, se había preparado con cierta premura y se había encontrado que podía simplificarse, aclararse y corregirse.⁷ Así, la amenaza no resultaba pura fantasía del pueblo cubano, sino una posibilidad real y palpable.

Por suerte para Cuba era un año de elecciones y Taft pretendía reelegirse, pero la suya era la mano que había dirigido la invasión de 1906 y sabía que ahora un conflicto en Cuba podía provocarle la pérdida de la presidencia en los nuevos comicios. Por tanto, se veía obligado a frenar sus huestes.

Poco a poco, el gobierno cubano fue llenando Oriente, donde se había concentrado el conflicto bélico, de tropas y voluntarios. El jefe del ejército, general Monteagudo, decía que aquella era una guerra de capitanes y tenientes y, en breve, de sargentos y cabos, porque cubriría la espesura del monte de guerrillas que sellarían todo el espacio hasta atrapar al último rebelde. Los insurgentes originaron algunos incendios como el de La Maya. Pero poco a poco fueron divididos. Estenoz le había enviado un mensaje al cónsul en Santiago de Cuba, Holaday, con Wheeler y Collister, dos estadounidenses a quienes se había creído prisioneros de los insurrectos, para que lo transmitiera al Departamento de Estado: “Solo luchamos contra los cubanos y el gobierno de Cuba por nuestros derechos como cubanos y ciudadanos de este país...” —y más adelante declaraba de forma deplorable— “deseo declarar que antes que ser gobernados por los cubanos como en el pasado, sería mucho más preferible ser gobernados por extraños”. También manifestaba Estenoz: “Según he sabido, las compañías mineras estadounidenses han armado a sus peones gallegos y he recomendado que no permitiesen que esos hombres participaran en el conflicto contra nosotros, pues de lo contrario responderíamos matando a todo gallego que cayera en nuestras manos...”. Resulta, además, sorprendente cómo Evaristo Estenoz, que en 1905 había visitado Estados Unidos en compañía del escritor Rafael Serra, para

⁶ “De Francisco Caballero y Isidoro Santos Carrero a Taft”, 18 de octubre de 1910. NA/RS, *microcopy* 488, rollo 5.

⁷ “De Mills a Wood”, 29 de mayo de 1912. US/NA, RG. 135, War Collage Division, 6388-27, caja 105.

estudiar la situación de los negros en aquel país,⁸ escribiera tales palabras. Estenoz finalizó ese mismo mensaje de una manera deplorable, al mostrarse partidario de la intervención; es decir, ocupación del gobierno de Estados Unidos en la Isla: “esperamos que el pueblo de los Estados Unidos comprenda nuestra posición y estudie el asunto exhaustivamente antes de convencerse de la necesidad de la intervención”.⁹ Coincidió plenamente con los deseos del secretario de la Guerra Knox, el ministro de Estados Unidos en Cuba Arthur Beaupré y el cónsul en Santiago de Cuba, Holaday, furibundos partidarios de la ocupación y anexionistas. La diferencia era que Knox y los otros diplomáticos deseaban la ocupación sin negros. Tal vez en *Previsión*, que había sido órgano del PIC, algún redactor haya hablado contra la intromisión estadounidense en Cuba, pero lo dicho en un diario no borra lo escrito en un documento.

Los incidentes en las ciudades

En los días 7 y 8 estallarán en Regla, La Habana y Sagua la Grande, enfrentamientos raciales. Los incidentes en Regla tuvieron su origen, según narraba de manera descomedida la prensa, en que unos negros, al ver pasar unos voluntarios, habían exclamado: “¡Ya es hora de que los negros ganemos! ¡Vivan los negros!, ¡Mueran los blancos!”, y los voluntarios dispararon contra los negros e hirieron a tres de éstos. Entonces había comenzado una cacería por toda la población, en los tranvías, en los cafés y en las viviendas, en busca de partidarios de los

Independientes de Color o de quienes se presumía lo fueran. A la mañana siguiente, un negro, a quien le imputaban relaciones con los alzados, fue sacado de su casa por una turba y asesinado.¹⁰ Por la noche, los disturbios se extendieron a La Habana y hubo agresiones de blancos a jóvenes negros y mulatos en la Acera del Louvre, Galiano, San Rafael, Campanario y se extendió a Vives y a los barrios de Luyanó y El Pilar, donde pereció un negro¹¹ y un blanco resultó herido. En Sagua la Grande colgaron carteles por la ciudad en los cuales se leía: “Fuera los negros”, “Abajo los salvajes”. El 7, cuatro negros fueron baleados, mientras paseaban por el parque. La autopsia reveló que habían recibido entre 60 y 80 disparos. Era una carnicería sin nombre.¹² De inmediato, Gómez lanzó una nueva alocución en la cual pedía que terminaran las provocaciones y volviera la normalidad, pero no pudo impedir los cintillos espectaculares y desmesurados, como los de *La Lucha*, que colocaba el relato de los hechos bajo un titular tipo catástrofe que decía “Colisiones sangrientas en La Habana”.¹³

El intrigante Beaupré aprovechó para enviar un despacho a Washington, en el cual se mostraba tremendamente alarmado por la situación. Decía que, desde poco antes, los disturbios nocturnos ocurridos en La Habana y sus suburbios habían adquirido carácter de guerra racial. La noche anterior había tenido lugar una enorme manifestación contra los negros, en el centro de la ciudad. Habían muerto varios negros y muchos habían resultado heridos. Los negros eran incitados a la violencia, y la represalia podía acarrear desastrosas consecuencias. Las autoridades se mostraban débiles. Los estadounidenses, otros extranjeros y muchos cubanos clamaban por un buque de guerra. Aunque la situación no podía empeorar más, creían que debía enviarse de inmediato un buque de guerra para que brindara apoyo moral y atenuar los temores generalizados.¹⁴ Evidentemente, Beaupré estimaba que ya estaba a un paso de lograr la ocupación. Ese mismo día, en respuesta a Beaupré, el secretario de Estado le anunció que se había ordenado que, de inmediato, dos buques de guerra partieran a todo vapor hacia la capital cubana.¹⁵ Era evidente que Taft —incluso contra la opinión de Knox, y a pesar de todas las presiones internas para provocar la ocupación y la actuación

⁸ Rafael Fermoselle: *Política y color en Cuba; la guerrilla de 1912*, Editorial Colibrí, Madrid, 1998, p.94.

⁹ “De Holaday al secretario de Estado”, 6 de junio de 1912. NA/RS, *microcopy* 488, rollo 6.

¹⁰ Serafín Portuondo, ob. cit., p. 203.

¹¹ Silvio Castro: *La masacre de los Independientes de Color en 1912*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2002, p. 41.

¹² *Ibíd.*, p. 158.

¹³ *La Lucha*, 9 de junio de 1912.

¹⁴ “De Beaupré a Knox”, 9 de junio de 1912. NA/RS, *microcopy* 488, rollo 6.

¹⁵ “De Knox a Beaupré”, 9 de junio de 1912. NA/RS, *microcopy* 488, rollo 6.

de Beaupré, con sus informaciones alarmistas— se mostraba moderado y hacía todo lo posible por no decretar la ocupación total, pues, aunque con la renuencia expresada por un telegrama de Gómez, redactado por Manuel Sanguily, ya había ordenado el desembarco de marines. Sabía que guardaba un esqueleto en el escaparate: había sido el hombre que había estado en las negociaciones de 1906, cuando ya se jugaba su aspiración a la presidencia de Estados Unidos, se había visto obligado a dictar la ocupación y, como entonces, un paso en falso hubiera podido resultarle costosísimo en cuanto a su reelección. Paradójicamente y de nuevo el *cuban mess* lo ponía en la misma disyuntiva de un sexenio atrás, y sabía si sumaba a la oposición interna en su país a incorporar a Cuba al sistema de la Unión, gracias al enredo en un nuevo conflicto en la Isla, su oponente demócrata tendría en las manos un arma deliciosa para hacerle pedregoso volver a tomar el camino a la Casa Blanca. No resultó casual que, tan pronto los acorazados *Rhode Island* y *Washington* llegaron a la rada habanera, el jefe de la flota del Atlántico, contralmirante Osterhaus y los capitanes de los buques visitaran al presidente para asegurarle que su presencia no constituía necesariamente el prólogo de la “intervención” total, y que la legación de Estados Unidos declarara que los marines no desembarcarían en la capital de no hacerlo imprescindible una emergencia causada por los desórdenes, porque el envío de los buques sólo respondía a la “política preventiva”.¹⁶ Si bien reconozco la prosa firme de Sanguily al rechazar la injerencia yanqui, lo censuro severamente cuando, en una de sus misivas, injuria a los negros cubanos alzados al hablar de la explosión de barbarie de aquella insurrección de hombres que, aunque de forma equivocada, sólo habían acudido a la insurrección para reclamar derechos que les habían sido conculcados por ambiciones de políticos blancos. ¿Por qué se olvidaba que la tozuda obstinación de mantener la Enmienda Morúa había provocado la insurrección de los Independientes de Color? Incluso, de manera injustificada, con dejos racistas, el secretario de Estado llegaba a afirmar que los negros habían sentido “rencor de la raza hacia sus compatriotas blancos, que tanto y

tan imprevisora como afectuosamente los habían halagado y enaltecido”. ¿Sanguily desconocía que los negros no tenían apenas derechos a ocupar puestos honrosos en la administración y, por ejemplo, en el mismo servicio exterior que manejaba su secretaria no había prácticamente negros, si no era en puestos subalternos? ¿Era ésa la forma en que se halagaba y enaltecía a los ciudadanos negros? Entretanto, la persecución de los Independientes de Color se iba haciendo terrible. Cientos de cadáveres de negros iban apareciendo regados en los caminos y serventías de Oriente. En las ciudades empezaba a manifestarse el odio racial. Se contarían, según unos, en 3 000 los ciudadanos de piel negra asesinados en la contienda. Las fuerzas del ejército no llegaron a unas pocas decenas. Sólo hay una manera de llamar a lo sucedido: fue una masacre de cubanos.

En Santa Clara, Claudio García tenía un tabaquero, Agapito, que le torcía un mazo de tabacos diario, de las hojas de las vegas que él escogía. Agapito tocó uno de aquellos días a su puerta y le pidió lo escondiera. Agapito era negro y temía lo mataran. Allí, en la casa de la calle del Santo Espíritu (Juan Bruno Zayas) y Santa Bárbara, residiría Agapito por semanas. Muchas veces he tenido que escuchar que Santa Clara era muy racista. Tengo para mí que no era ni más ni menos que otras ciudades de Cuba. Sólo que los dos paseos del parque Vidal le daban ese toque de racismo extremo al hacer —como las divisiones en los parques de Cienfuegos y Camagüey— que los blancos caminaran por dentro y los negros por fuera. De todas formas, era racista y debo decir que lo valedero hubiera sido que ningún rincón de Cuba lo hubiera sido. Me alegró cuando, poco después del triunfo de la Revolución, un bulldózer levantó el piso de parque Vidal, diz que “para echarlo de granito”, y eliminó los parterres que dividían de manera vergonzante la zona de los blancos de la zona de los negros. Ahora dicen que el parque es más feo. Diría que es más bonito, porque ya mis amigos negros y yo no tendríamos que ponernos en medio de los parterres para conversar.

Estenoz pide auxilios

Volvamos al relato. Estenoz pediría que Estados Unidos enviara un representante para que

viera las tropelías que causaban las fuerzas del gobierno. Pero el cerco se estrechaba. Prácticamente, el lamentable final de aquella insurrección equivocada sucedió el 27 de junio de 1912, cuando acompañado de unos pocos hombres, batiéndose dignamente hasta sus últimas consecuencias, en un lugar conocido por Biajaca o Bella Bellaca, en la zona de Alto Songo, murió tal vez fusilado Evaristo Estenoz. Su cadáver llegó a Santiago en la madrugada siguiente. Tan evidente se hizo que todo había terminado, que, dos días más tarde, Estados Unidos ordenó al almirante de la flota del Atlántico, que el *Rhode Island* y el *Washington* abandonaran el puerto de La Habana, y pocas horas después, órdenes iguales les llegarían a los anclados en la bahía de Guantánamo. Permanecieron una cañonera y algunos marines.¹⁷ Sólo quedaba esperar la caída de Ivonnet, de quien se dijo que andaba errante entre Joturo y Manacal.¹⁸ Realmente, pocos apostarían porque fuese a llegar vivo a alguna población.

En efecto, el 18 de julio, en *La Discusión* apareció un cintillo con que se ponía punto final al movimiento: Ivonnet, el mambí que había combatido junto a Maceo, había sido capturado. Después agregaba prudentemente “No se sabe si vivo o muerto”. Formada ya esa plana, en páginas interiores aclaraba: Ivonnet había muerto en una emboscada en el cafetal Nueva Escocia. No había que escudriñar mucho en el relato del suceso para descubrir la verdad: Ivonnet herido en un muslo en Mícara, luego de vagar por los montes había sido capturado. Lo conducían a Santiago al pelo y atado sobre un caballo, cuando, según se decía en Altos del Rodeo, se había sentido un tiroteo, y él y uno de sus ayudantes habían saltado de los caballos e intentaron huir. Ivonnet, al escapar, había muerto curiosamente de un tiro en la frente. La falta de imaginación del ejército no daba para más. Un oscuro teniente que, en 1905, había recibido un indulto de Estrada Palma por los delitos de alzamiento armado, homicidio, robo y estafa, a causa de haberse rebelado contra el gobierno en los lomeríos orientales para reclamar el pago de sus haberes en el Ejército Libertador, el mulato Arsenio Ortiz,¹⁹ se había anotado un tanto en su carrera hacia una fama cuyas páginas criminales más siniestras estaban todavía por escribir.

A todas estas, un suceso permite comprender en cierta manera las enormes confusiones que parecían encerrarse en el movimiento insurreccional. Ricardo Batrell, aquel que había firmado en 1907, junto con Alejandro Neninger, un manifiesto “Al Secretario de Guerra de Estados Unidos” y “Al Pueblo de Cuba y a la Raza de Color” y publicado en *La Discusión*, le escribía desde la cárcel de La Habana al ministro Beaupré, para inquirir si era posible que un nativo cubano pudiera acogerse a la ciudadanía “de esa gran nación amparadora de los derechos individuales que las leyes garantizan”.²⁰ Aunque Batrell quería justificar su decisión de hacerse ciudadano estadounidense con el hecho de que había sido sacado enfermo de su casa, bajo un aguacero, para conducirlo a la cárcel, nada podría explicar la decisión de abjurar de su ciudadanía, para acogerse a la de un país extraño y menos a la del que avasallaba al suyo, y todavía menos, si en aquél se le sometía a brutal aplastamiento a los hombres de su color. Era terrible, Batrell resultaba anexionista.

Nunca debió haber sucedido aquella guerra que habría dividido a los cubanos, algo que hubiera despedazado para siempre no sólo a la república sino a la patria. Desde luego, no había sido justo prohibir el Partido Independientes de Color, e iniciada la guerra, debió haberse buscado una salida pacífica entre hermanos. Pero los Independientes de Color tampoco debieron haber tomado un fusil para reclamar sus derechos. Después de todo sería una guerra fratricida.

En cuanto a la apuesta que los Independientes de Color hicieron por el racista Estados Unidos para que les sacara las castañas del fuego, hay que recordar unas palabras del poeta Nicolás Guillén, en 1952, durante una visita ocasional a ese país, un cuarto de siglo después: “No hay otro país donde el negro extranjero llegue con

¹⁷ “Del memorandum de Guggenheim sobre la enmienda Platt”, 17 de octubre de 1930. US/NA, RG.59, carpeta 711.37-142, caja 3994.

¹⁸ *La Discusión*, 3 de julio de 1912.

¹⁹ República de Cuba: *Libros de Actas del Consejo de Secretarios*, t. 2, “Acta del 30 de enero de 1905.”

²⁰ Rafael Fermoselle: *Política y color en Cuba; la guerrilla de 1912*, Editorial Colibrí, Madrid, 2000, p. 160.

mayor aprensión como los Estados Unidos. ‘La gran democracia norteamericana’, según llaman al fascismo yanqui algunos idiotas, es siempre una interrogación inquietante para la gente de piel oscura, que discriminada y todo en su lugar de origen, sabe que la mayor discriminación, la más bárbara y abierta, es la que se practica en las tierras ‘libres’, de Lynch y de Jim Crow”.²¹ Esas palabras parecían ser dichas para los oídos de Estenoz, Ivonnet, Batrell, Caballero Tejera y Santos Carrero, y cuantos creyeron que de allí vendría la solución para la igualdad de los negros cubanos, cuando ésta sólo podía ser hija de la misma Cuba.

Habría que recordar que en cuanto al problema político, éste no podría resolverse con las armas en la mano, pues el gobierno era más fuerte que quienes llevaran adelante una protesta armada y, en este caso, sin que la evidencia permita prueba en contra, Estados Unidos estaría con el gobierno por odio ancestral a los negros. Pero, además, si se combatía el racismo, éste se hallaba en la cabeza de los hombres, y tampoco cabía eliminarla con las armas en la mano. Pues las armas sirven para reventar las cabezas de los seres humanos, pero no para cambiar sus ideas. Las ideas sólo pueden ser vencidas por las ideas.

Acaso podemos olvidar que nuestro padre Martí dijo: “Todo lo que divide a los hombres, todo lo que los especifica, aparta o acorrala, es un pecado contra la humanidad (...) Insistir en las divisiones de raza, en las diferencias de raza, de un pueblo naturalmente dividido, es dificultar la ventura pública, y la individual, que están en el mayor acercamiento de

los factores que han de vivir en común (...) En Cuba no hay temor alguno a la guerra de razas. Hombre es más que blanco, más que mulato, más que negro. Cubano es más que blanco, más que mulato, más que negro (...) En Cuba no habrá nunca una guerra de razas. La República no se puede volver atrás; y la República, desde el día único de la redención del negro en Cuba, desde la primera constitución de la independencia el 10 de abril en Guáimaro, no habló nunca de blancos ni de negros...”²²

Acaso podía olvidarse lo dicho por nuestro padre Maceo: “Jamás me he hallado afiliado a partido alguno. Siempre he sido soldado de la libertad nacional que para Cuba deseo, y nada rechazo con tanta indignación como la pretendida idea de una guerra de raza. Siempre, como hasta ahora, estaré al lado de los intereses sagrados del pueblo todo e indivisible sobre los mezquinos de partido y nunca se manchará mi espada en guerras intestinas que harían traición de la unidad interior de mi Patria, como jamás se han manchado mis ideas en cuestiones pequeñas...”²³

Hay que postular para siempre que nada de lo que divida a la sociedad cubana, y menos por el odio y la sangre, podrá ser aceptable para un pueblo cuya única consigna válida, si quiere ser libre e independiente y no ser vasallo del imperialismo yanqui, debe ser la unidad: la primera de todas, la de negros y blancos.

Hubo quien llamó a mi libro un “libro equivocado”.* Pero Serafín Portuondo llamó al alzamiento un alzamiento **equivocado** y dice Jorge Ibarra en la *Historia de Cuba*, del Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, en 1966, en un capítulo titulado “Un crimen horrendo” que cometían un error los Independientes de Color al creer que lograrían sus fines por medio de la amenaza de un desorden público y añade que “adoptó una táctica **equivocada**, en cuya raíz hallamos una necesidad totalmente justificada: luchar contra el acoso de que eran víctimas en aquella sociedad negros y mulatos”.²⁴

Quién es el equivocado mi libro o su impugnador. Por cierto, tengo para mi orgullo, que Claudio García, aquel hombre de la calle del Espíritu Santo que escondió a Agapito, quien le torcía el mazo de tabacos, era mi abuelo, y la historia se la escuché muchas veces a mi madre.



²¹ *¡Aquí estamos! El negro en la obra de Nicolás Guillén*. Compilación de Denia García Ronda, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2008, p. 199.

²² José Martí: *Obras completas*. Véase “De Patria, Nueva York, 16 de abril de 1893”, en “Mi raza”, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975, t. 2, pp. 298-300.

²³ José Antonio Portuondo: *El pensamiento vivo de Maceo*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1971, p. 59.

²⁴ MINFAR: *Historia de Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1981, pp. 563 y 566.

* Véase *La conspiración de los iguales. La protesta de los Independientes de color en 1912*, Ediciones Imagen Contemporánea, La Habana, 2010, 400 páginas. (N. de los E.)

ENTRE EL Autor Y EL Lector

El Código de Maceo. El general Antonio en América Latina

Armando Vargas Araya

Ediciones Imagen Contemporánea,
Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz,
Colección Historia-Academia,
La Habana, Cuba, 2012,
232 pp., 110x180 mm, rústica cromada.

De los Editores

Con la colección Historia-Academia iniciamos las páginas de la sección “Entre el Autor y el Lector” de nuestra revista. Destacamos con ello una nueva arista de publicaciones de Ediciones Imagen Contemporánea, al permitir la Academia de la Historia de Cuba, sea este sello editorial, el que asuma un conjunto de sus obras a promover.

De tal suerte, ya circula su primer libro: El Código de Maceo. El general Antonio en América Latina, de Armando Vargas Araya, periodista, escritor y Miembro de Número de la Academia Costarricense de la Lengua Española, recién titulado, junto a otros historiadores extranjeros, correspondiente de la Academia de la Historia de Cuba. La obra fue presentada en Santiago de Cuba, como parte de las actividades por el aniversario 134 de la Protesta de Baraguá, el pasado 15 de marzo, momento en el cual también se entregara por la representación de Costa Rica asistente a estos actos, el revólver que el general Antonio portara durante su estancia en la hermana nación centroamericana.

Al mismo tiempo, ofrecemos a nuestros lectores otras informaciones referidas al accionar cultural y académico cubanos, así como valoraciones y notas de interés nacional e internacional de casas editoras de Cuba y el exterior.

131

LOS ESTUDIOS HISTÓRICOS y de interpretación sobre la vida y las ideas de Antonio Maceo están, en la actualidad, en pleno desarrollo. Quizá no son pocos los que entienden que aún apenas nos hemos asomado a la magnitud histórica del héroe de Baraguá. Inspirados, durante más de un siglo, en la admiración que despertaban sus hechos heroicos, no pocos, más con buenas intenciones que con información documentada y verificada, escribieron apologías llenas de sentimientos profundos por rescatar la dimensión de Antonio Maceo. Estudiosos como José Luciano Franco, Raúl Aparicio, Leopoldo Horrego Estuch, Leonardo Griñán Peralta, Nidia Sarabia y José Antonio Portuondo, cubrieron largos períodos de investigación para ofrecernos importantes estudios sobre la personalidad y hechos de la vida del general Antonio, en estos casos tratando de pasar del mito y la leyenda a la confirmación histórica. La lista sería amplia, pero en ella vale destacar los importantes avances en el conocimiento de estos estudios que significaron sus obras.

Aspecto apenas esbozado en el conjunto de la obra sobre Antonio Maceo, era su dimensión como hombre de pensamiento y, en especial, todo lo relativo a su dimensión latinoamericana y universal. Si se enmarca la Revolución cubana de 1895 en su contexto latinoamericano, puede observarse que está inscrita en una cosmovisión revolucionaria de movimientos ideológicos semejantes, por sus contenidos, al cubano. No es posible distanciar ideas y hombres, separarlos en estudios particulares, sin tener en cuenta la

efervescencia latinoamericana que tendría expresiones como la de Eloy Alfaro, en Ecuador, o las profundas pugnas, no simplificables solo a los reales enfrentamientos personales, o las guerras entre liberales, radicales y conservadores en Colombia o ese momento culminante latinoamericano que es la Revolución mexicana iniciada en 1910. En ese conjunto de ideas y enfrentamientos, de proyecciones telúricas y de conmociones sociales, hacia la figura de Antonio Maceo se dirige la mirada de los mexicanos, colombianos, venezolanos, centroamericanos, ecuatorianos, peruanos, que en él ven el hombre sereno, profundo, de pensamiento filoso y agudo, dispuesto a servir a la gran patria latinoamericana allí donde sean necesarios sus servicios “tanto con la mente como con el brazo”. Acercarnos a esa dimensión latinoamericana, para descubrir algunas de sus interioridades, le ha dedicado Armando Vargas Araya parte de sus investigaciones en los últimos lustros. Y Vargas Araya no es de los que pierde tiempo. Hace apenas diez años, sorprendió con su libro *Idearium Maceísta*, publicado por la Editorial Juricentro de Costa Rica. Ahora nos entrega uno de sus más importantes descubrimientos: *El Código de Maceo. El general Antonio en América Latina*.



Antonio Maceo, ese autodidacta, incansable lector, que sale por primera vez de Cuba en 1878, encuentra, a su vez, un universo ideológico y espiritual en la América que recorre los debates en los cuales se insertarían sus ideas sobre la Cuba independiente y republicana. Se identifica con esos revolucionarios que ya no solo piensan en los motivos y causas

de nuestra primera independencia, sino que se insertan en el pensamiento de América Latina, que debe iniciar el siglo xx enmarcada en circunstancias históricas diferentes; piensan más que en naciones de elite en naciones de pueblos. En esos largos años de expatriación, de largas tertulias con hombres como Eloy Alfaro y *El Indio Uribe*, con presidentes de repúblicas centroamericanas, con inquietos hombres opuestos a los regímenes conservadores, Antonio Maceo se prepara conscientemente para convertirse de un hombre de ideas justas en un intelectual de la Revolución. Cuba, su patria amada, junto con Puerto Rico, constituye una extraña y aún no resuelta contradicción. Sin la independencia de las dos islas antillanas, no se ha concluido el primer ciclo libertario de América Latina; pero como el proceso independentista de ambas se desarrolla en la época en que, en el resto de América Latina, los pueblos se levantan contra las oligarquías conservadoras, los proyectos independentistas cubano y puertorriqueño, resultarían la sumatoria de la deuda histórica con el presente de cambios radicales.

La magnitud de las ideas de Antonio Maceo, a partir de sus 17 años odiseos por el Caribe, Centroamérica y Suramérica, de sus estudios, diálogos y experiencias vividas, lo convierten en un hombre, resumen y personificación de un ideario latinoamericano, basado en un humanismo y universalidad que devienen sólidos cimientos para la proyección de su proyecto político. Antonio Maceo no solo es un brazo armado sino un intelectual orgánico del proceso revolucionario latinoamericano.

El libro de Vargas Araya tiene un fin en sí: situar a Antonio Maceo en el conjunto no solo libertario de América Latina, sino en ese político y contradictorio

campo que responde a los conformadores de las ideas emancipadoras de nuestro continente. En ese conjunto debe colocarse como pieza excepcional el prontuario de lucha guerrillera publicado por el general colombiano Avelino Rosas, con el nombre de *Código de Maceo*. Documento extraordinario, hijo de las guerras de Cuba, en las cuales participó no solo el general Rosas sino su paisano el coronel Gustavo Ortega, quien llegó a ser el secretario particular de Maceo durante la Guerra de Independencia cubana de 1895.

Del autor de este libro solo comentaré tres anécdotas. Lo conocí durante mi estancia en París y nos unió la pasión maceísta desde hace más de tres lustros. Vargas Araya me contó cuando su tía, tomándolo del brazo lo llevó, en los días triunfales de la Revolución cubana, al parque donde se encontraba la placa homenaje a Antonio Maceo, donde los cubanos, recordándolo, conmemoraban la caída del dictador Fulgencio Batista. Solo habían transcurrido cinco años de aquellas conversaciones iniciales cuando me sorprendió con su *Idearium Maceísta*. No creo exagerar si afirmo que es uno de los más profundos conocedores del pensamiento de Antonio Maceo. Sobre todo en su dimensión latinoamericanista. Generosamente le ha entregado a la Academia de la Historia de Cuba este libro que permitirá

conocer, por primera vez en Cuba, no solo el *Código de Maceo*, sino también las interioridades y terribles contradicciones de nuestra América Latina en los tiempos maceístas.

Sea el lector quien juzgue los contenidos de esta obra y se regocije al conocer esas dimensiones de nuestro Maceo que permitirán enriquecer la cultura del pensar y sentir a Cuba desde la monumentalidad de la creación de los hombres y mujeres que han laborado, con patriotismo inteligente, por la felicidad del pueblo cubano.

Eduardo Torres-Cuevas

Presidente

Academia de la Historia de Cuba

“Presentación” a la primera edición.

...

De próxima aparición, en el 167 aniversario del nacimiento de Antonio Maceo y Grajales, de esta misma Colección, se publicará en una nueva edición revisada de Eduardo Torres-Cuevas: *Antonio Maceo. Las ideas que sostienen el arma*.

ALBA Bicentenario



Hitos del bicentenario de la independencia de América Latina y el Caribe, quedan agrupados en esta Colección, en la cual diversas editoriales aúnan esfuerzos para entregarnos, de manera selectiva, un panorama que abarca desde aristas históricas, literarias y sociológicas, nuestras culturas originarias, la vida de sus próceres y de figuras y momentos relevantes de las gestas libertarias de Nuestra América. Biografías, ensayos, compilaciones, textos de narrativa y poesía, exponen un catálogo bibliográfico en proceso de incremento, del cual ofrecemos una muestra.

- *Nuestra América*
José Martí Pérez, Centro de Estudios Martianos
- *Bicentenario de la primera independencia de América Latina y el Caribe*
Felipe Pérez Cruz y Luis Suárez Salazar, Ed. de Ciencias Sociales

- *Breve historia de América Latina. Cronología del Bicentenario*
Sergio Guerra Vilaboy,
Ed. de Ciencias Sociales
- *Historia de la Revolución de Haití*
José Luciano Franco Ferrán,
Ed. de Ciencias Sociales
- *Francisco de Miranda. Precursor de la independencia de América Latina*
Carmen L. Bohórquez,
Ed. de Ciencias Sociales
- *Cuba en la vida y obra de Francisco de Miranda*
Wilfredo Padrón Iglesias,
Ed. de Ciencias Sociales
- *Bolívar y la independencia de Cuba*
Francisco Pérez Guzmán,
Ed. de Ciencias Sociales
- *Simón era su nombre*
Etna Iturralde,
Ed. Gente Nueva
- *Bolívar*
Indalecio Liévano,
Ed. de Ciencias Sociales
- *Documentos*
Simón Bolívar,
Casa de las Américas
- *Bolívar y su campaña admirable*
Juvenal Herrera,
Ed. de Ciencias Sociales
- *Manuelita, una mujer toda mujer*
Víctor J. y Maikel García,
Ed. Gente Nueva
- *Seámos libres y lo demás no importa nada. Vida de San Martín*
Norberto Galasso,
Ed. de Ciencias Sociales
- *De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe frontera imperial*
Juan Bosch,
Ed. del Consejo de Estado
- *Fidel y la religión*
Frei Betto,
Ed. del Consejo de Estado
- *Las venas abiertas de América Latina*
Eduardo Galeano,
Casa de las Américas
- *Esclavitud, ley y sociedad*
Bernard Marshall,
Ed. José Martí
- *Ni siervos futuros ni aldeanos deslumbrados*
Ruth Casa Editorial y Casa Editora Abril
- *La montaña que truena y otras leyendas de América*
Enrique Pérez Díaz,
Ed. Gente Nueva



Los ingenios

Textos de Justo Germán Cantero
Ilustrado por Eduardo Laplante
1857

Raros y Valiosos, Colección Facsimilar de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí
Formato: 25,5 x 34,5 cm
Contiene: 30 páginas a color, de estampaciones o láminas litografiadas e iluminadas, realizadas por Eduardo Laplante; 8 planos de fábricas y casas de calderas, en blanco y negro.
160 páginas

La Cuba pintoresca de Frédéric Mialhe

Emilio Cueto
2009

Raros y Valiosos, Colección Facsimilar de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí
Formato: 42,5 x 30,5 cm
Contiene: 97 grabados, tres óleos y más de 400 ilustraciones de usos o apropiaciones de la obra de Mialhe.
290 páginas.

Tipos y costumbres de la isla de Cuba

Obra Ilustrada por D. Victor Patricio de Landaluze
1881

Raros y Valiosos, Colección Facsimilar de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí
Formato: 25,5 x 34,5 cm
Contiene: Una cromolitografía, 19 fototipias.
270 páginas

Todo Lezama I

Raros y Valiosos, Colección Digital de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí
DVD, Multimedia
2010
Contiene más de 5 000 imágenes con la obra de Lezama Lima.

La alta burguesía cubana. 1920-1958

Carlos del Toro González

Editorial de Ciencias Sociales, ICL
La Habana, Cuba, 2011,
316 pp., 150 x 230 mm, rústica cromada.
Segunda edición tomada de la primera, de la misma Editorial, ICL, La Habana, Cuba, 2003.

EL LIBRO QUE EL LECTOR TIENE EN SUS MANOS es una obra póstuma y también, hasta cierto punto, un trabajo inconcluso. A su autor, Carlos del Toro González, le sorprendió la muerte en enero del 2000 sin que pudiese dar término a la tarea de llevar estas páginas a su forma definitiva.

La muerte, siempre un acontecimiento deplorable, se lamenta más cuando intenta escamotearnos el fruto de un esfuerzo tenaz y prolongado. Éste, cuyos resultados ahora presentamos, remonta su origen a los años iniciales de la década del 90 del pasado siglo, cuando concluida en lo fundamental la obra colectiva *Historia de Cuba*, el Instituto de Historia orientó sus investigaciones a cubrir algunos de los vacíos historiográficos más sensibles detectados en el curso de aquella empresa. Diversos problemas en el desenvolvimiento capitalista de la sociedad cubana resultaban entonces —y aún lo continúan siendo— retos mayores para la investigación histórica, y entre éstos poseen singular prominencia los relativos a las clases sociales. Consciente de la importancia del asunto y seducido por la envergadura del desafío, Carlos del Toro se propuso emprender un estudio sobre la burguesía republicana. En sus trabajos previos, el investigador había hecho gala de destreza para el análisis de las cuestiones sociales, particularmente las relativas al proletariado, como lo demuestra su *Algunos aspectos económicos, sociales y políticos del movimiento obrero cubano* —ensayo premiado en el Concurso “26 de Julio” de 1973—, uno de los muy escasos títulos de nuestra historiografía obrera, capaz de superar el tradicional enfoque organizativo que ha predominado en este campo de estudios.





Tal experiencia profesional resultó decisiva en la concepción de una indagación que pretendía ir más allá de los fundamentos económicos del fenómeno clasista, para abarcar a éste en toda la amplia gama de sus manifestaciones sociales, desde el modo de vida y las pautas de relación hasta las más diversas expresiones institucionales. Los términos “fisonomía” y “dinámica”, que fundamentaron la formulación original del proyecto investigativo y ahora se recogen en el subtítulo de esta obra, enfatizaban la voluntad del autor de precisar la identidad de la burguesía en tanto clase social, aprehendiendo sus incidencias vitales hasta la escala individual, sin perder de vista la naturaleza cambiante de su historicidad.

La enorme complejidad de semejante empresa, en materia de fuentes, salta a la vista. Si alguna duda queda, basta con revisar las abundantes referencias que calzan las páginas de este libro, en el cual la esquila mortuoria se entreteje con el estado financiero y la “crónica de sociedad” con el directorio comercial; quizá sólo quepa echar en falta el testimonio oral, que las circunstancias impidieron utilizar en la cuantía más apetecible para estudios de esta naturaleza. Pero la explotación de fuentes que hizo posible la exuberancia informativa de esta obra tiene un ángulo que el lector no puede percibir a través de las referencias, ni con la lectura del extenso listado bibliográfico; y es que la severa limitación visual de que padecía Carlos del Toro convirtió esa actividad en una tarea realmente titánica. Por otra parte, las exigencias de la investigación en el plano teórico resultaron también considerables, pues el de las clases sociales constituye un tema controvertido por antonomasia tanto en Sociología como en Historia.

El diseño de la investigación que dio origen a la presente obra, descansaba en el supuesto de que los estudios histórico-económicos disponibles sobre el período analizado, permitirían prescindir de un tratamiento detallado de ese aspecto crucial en la problemática clasista. Sin embargo, en el curso de su trabajo, el autor llegó a la conclusión de que el carácter eminente-

mente sectorial y fragmentario de casi todas esas obras, impondría al lector interesado un complicado programa de lecturas complementarias, por lo cual resultaba preferible ofrecer algún tipo de sistematización. Propuesto ese complemento como un capítulo

adicional, en la práctica su contenido creció al extremo de convertirse en la segunda parte de este libro, lo cual determinó, lógicamente, que el proceso investigativo consumiese un tiempo bastante mayor que el programado.

Cuando finalmente Carlos del Toro puso a consideración del Consejo Científico del Instituto los resultados de su trabajo, ese órgano constató que tenía ante sí un esfuerzo sin precedentes en la historiografía social cubana, el cual arrojaba un volumen de información verdaderamente impresionante por su cuantía y diversidad. No obstante, los diferentes niveles informativos, así como la necesidad de extenderse en consideraciones generalizadoras, a pesar de haber sido enfrentados con inteligentes soluciones expositivas, imprimían al texto una complicación que hacía difícil la comunicación con el lector. Por ello se recomendó una cuidadosa revisión de la redacción para anudar mejor ciertos asuntos, eliminar reiteraciones —provocadas, sobre todo, por la adición del extenso capítulo dedicado a los fundamentos económicos de los diversos sectores burgueses— y suprimir, incluso, algunos detalles realmente superfluos que conspiraban contra la mayor coherencia y amenidad del estudio. Se requería, en suma, del pulimento imprescindible para que el valioso material elaborado brillase en todo su esplendor. Persuadido de la justeza y valía de tales observaciones, Carlos emprendió, con su habitual dedicación, la revisión sugerida... pero la vida no le alcanzó para consumarla.

La obra inconclusa colocaba a la dirección del Instituto ante un dilema: la publicación de un texto al cual su autor no había conseguido dar forma definitiva podría menoscabar, de algún modo, la apreciación del oficio de éste por parte del público; conservarlo inédito, en cambio, sustraería a la comunidad científica y a los amantes de la

Historia de Cuba los indiscutibles aportes que en materia de información y análisis Carlos del Toro había conseguido plasmar. Consideraciones científicas y humanas inclinaron la balanza hacia la decisión que nos pareció más razonable: dar a la luz la obra. Tanto más, cuanto el trabajo editorial sería confiado a un editor tan avezado como Luis M. de las Traviesas, quien, amigo además de Carlos, pondría sus mejores empeños para solucionar los problemas de organización y composición de un texto a medio camino entre su versión inicial y una redacción definitiva.

Todo lo anterior se advierte sólo a título de indispensable información, pues estamos convencidos de que cuando la lectura de algún pasaje resulte innecesariamente ardua o se aprecie que un juicio no está plenamente sazonado, el lector sabrá sopesarlo con la profusión de datos preciosos o el disfrute de más de una idea penetrante. Y, sobre todo, lamentará, junto a nosotros, que la muerte haya impedido dar cabal remate a una obra que bien pudiera marcar un hito en el desarrollo de la historiografía nacional.

Oscar Zanetti Lecuona
Instituto de Historia de Cuba
“Presentación” de la primera
edición, revisada. ...

Girón. La operación naval

***Augusto César García del Pino Chen
y Héctor Mario Almira Heredia***

Editorial de Ciencias
Sociales, ICL,
La Habana, Cuba, 2011,
128 pp., 140 x 210 mm,
rústica cromada, ilustrado.

FINALES DE MARZO, 1961, la Agrupación Táctica Naval, flota de transporte mercenaria, navegaba hacia Nueva Orleans para recoger buena parte de los pertrechos de la Brigada 2506, y, de ahí, dirigirse a la base de la retaguardia para la operación anfibia, Puerto Cabezas, Nicaragua.



Las páginas de esta obra devienen un importante estudio, no extenso pero preciso, y que al decir de sus autores en él se propusieron “realizar un análisis de la faceta menos estudiada de la batalla de Girón. No pretendemos abarcar el conjunto de acciones combativas realizadas, sino enfocar aspectos de la operación marítima, sus preparativos y desarrollo, y la influencia de las acciones aéreas, así como aportar nuevos elementos, junto a otros ya conocidos”. Para ello, teniéndose en cuenta los estudios y especialidades de los autores, tanto políticos como militares —en particular, navales de García del Pino Chen—, han reflexionado acerca de las actividades enemigas en los años 1959 y 1961, planes de invasión y sabotajes, la formación de la flota mercenaria, como del papel desempeñado por el grupo naval en el contexto del plan invasor, el cual ocupa desde los primeros momentos del desembarco y sus acciones posteriores hasta la derrota total.

El centro del libro se enmarca en sus cinco capítulos, en los cuales se abordan el período de crisis entre enero del 59 y abril del 61, los planes de preparación de la invasión, las estructuras externas e internas de las acciones contrarrevolucionarias, así como la Agrupación Táctica Naval, una de las actividades fundamentales de la CIA, la de la formación de una flota en el contexto de la operación anfibia del Plan Pluto, y, a su vez, el montaje de las fuerzas de la brigada, sus puntos de entrenamiento y desarrollo propio de la invasión naval y aérea. Apoyo documental, gráfico, así como también las fuentes consultadas, glosario e índices de lugares, onomástico, de buques y embarcaciones, enriquecen el estudio autoral que ahora se nos entrega.

Como bien apunta en su prólogo Enildo González Pérez, resulta “interesante ver cómo los autores han ido desenredando la madeja de la actitud norteamericana desde el triunfo de la Revolución hasta los preparativos y acciones de la agresión por Playa Girón. Los diferentes temas abordados en esta investigación, desglosan detalladamente lo ocurrido”.

Roberto Casanueva Ayala

Editorial de Ciencias Sociales, ICL,
La Habana, Cuba, 2010,
200 pp., 140 x 210 mm, rústica cromada,
ilustrado.

Debemos llamar la atención del lector, en cuanto a las gráficas y tablas anexas que muestran los autores; ellas resultan sumamente interesantes en la información que brindan. Otro detalle, no menos importante. En los años 50 existía una compañía naviera radicada en La Habana, la García Lines o Línea de Vapores García S.A.; la CIA recurrió a ella, “con el objetivo de hacerlos parte de la ‘armada secreta’ para su aventura naval”. Así, los buques *Houston*, *Río Escondido* y *Atlantic* cumplieron, entre otros, sus mercenarias misiones.

Recomendamos la lectura de este libro, con el cual se desmontan más de una estrategia imperialista y más de una de las tácticas utilizadas contra la Revolución cubana, y no muy divulgadas. Aquel fracaso condujo a nuevas escaladas. En lo militar,



el imperialismo estadounidense no logró establecer una cabeza de playa con su gobierno títere en territorio cubano, y no pudo activar las misiones programadas en su Plan Pluto, en estrepitoso fracaso. “Desde el punto de vista histórico-militar, la batalla de Girón la podemos calificar —precisan los autores de esta obra— como la primera batalla aeronaval del siglo xx

en el área del Caribe, dada la cantidad de medios navales y aéreos que participaron en las acciones, directa o indirectamente”.

Ahora, medio siglo después, el 19 de abril de 1961, el Comunicado número 4 firmado por el Comandante en Jefe Fidel Castro, mantiene su historia de combativa victoria: “La Revolución ha salido victoriosa, aunque pagando un saldo elevado de vidas valiosas de combatientes revolucionarios que se enfrentaron a los invasores y los atacaron incesantemente sin un solo minuto de tregua, destruyendo así en menos de 72 horas el ejército que organizó durante meses el gobierno imperialista de los Estados Unidos”.

LE DEBO AL “CASA”; colega y amigo, al igual que a la Editorial de Ciencias Sociales, mis primeros pasos en el noble arte del diseño de libros. Deseo expresar con estos caracteres tipográficos, que otros llamarían “cuerpo de texto”, mi más profundo agradecimiento al maestro Casanueva por enseñarme los fundamentos del oficio y no ocultar ningún conocimiento, por el contrario, compartir cualquier información, publicación o bibliografía que caía en sus manos, con todos los diseñadores que integramos aquel primer equipo editorial. Nadie podrá decir jamás que Casanueva fue un “Casasola”.

Por suerte, los bisoños de aquellos tiempos también contamos con la ayuda de maestros como Raúl Martínez, Rafael Morante, Eladio Rivadulla, Esteban Ayala, todos con apreciaciones estéticas diferentes, pero poseedores de una maestría impresionante. Era la “Década Prodigiosa”; Campaña de Alfabetización, creación del Instituto Cubano del Libro, creciente demanda de libros por parte de los nuevos letrados, las editoriales no daban a vasto y lo más crítico: ¿Quiénes podían hacer los libros? Entonces no existía el Instituto Superior de Diseño. ¿Qué hacer? Esta responsabilidad recayó en las manos de los que tenían más experiencia, los diseñadores que provenían de la publicidad que conocían el mundo de las imprentas. Para satisfacer la creciente necesidad de libros se utilizaron las “rotativas” de antiguos periódicos en la impresión de libros. La ampliación de las capacidades poligráficas y la compra de nuevas máquinas impresoras exigían “más comida”, pero existían normas en la presentación de originales a la industria que los diseñadores debían dominar. Tuvimos que aprender haciendo, rectificando errores, consultando con editores, linotipistas, impresores y trabajando más de diez o doce horas diarias. Nos

reuníamos y compartíamos experiencias, ya que la información era dispersa y fragmentada.

Los fines de semana por iniciativa propia visitábamos las imprentas para aprender a “pie de máquina” el proceso del “fotolito”, ayudando a montar las planchas *off-set*, preparando las tintas, comprobando con el operario el registro o “encaje” de los tiros de la cuatricromía. Muchas veces suplíamos la teoría con la práctica. Junto a nosotros en este “largo y tortuoso camino” siempre pudimos contar con la ayuda incondicional de Roberto Casanueva que nos ayudó a armar el rompecabezas poco a poco.

Nos dimos cuenta que no existía un libro editado en Cuba que reuniera tanto las normas nacionales como internacionales en la especialidad del diseño de libros. Un texto que sirviera de pauta, de guía para los futuros diseñadores gráficos, que los ilustrara en los fundamentos del diseño editorial. Varios libros y publicaciones han abordado el tema desde una perspectiva histórica y socioeconómica como el excelente libro de Ambrosio Fornet: *El libro en Cuba, siglos XVIII y XIX*. Pero el libro cómo hacer, el “*know-how*” que sirva de guía a los futuros diseñadores todavía está por escribirse. Veremos si este nuevo milenio nos brinda la alegría de disfrutar de tan esperado ejemplar.

Tristemente, el país tampoco dispone de normas básicas para la entrega de trabajos a imprenta de forma óptima, ya que la poligrafía no se pone de acuerdo y cada imprenta se rige por su propio “librito”. ¿Cómo conjugar entonces diseño e impresión? Por otro lado, los diseñadores desconocen los programas idóneos para la reproducción, es algo común presentar trabajos en sistema de colores Red, Green y Blue (RGB), en baja resolución, sin sangrado para el corte, etc., etc., etc. La búsqueda de una solución es impostergable.



(TIC) no habían invadido el mundo editorial, Casanueva aceptó el reto. Su libro nos brinda una panorámica que incluso excede el título que nombra su obra: *El libro y su diseño*, e incursiona en el campo de la ilustración, el cartel y hasta el *comic*. Es este una compilación donde recoge información bibliográfica muy diversa y agrupada bajo un criterio muy personal. Estoy seguro que de haber tenido más tiempo hubiera actualizado y enriquecido esta nueva edición.

Han pasado veinte años desde la primera edición [Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 1990], el linotipo ya no existe al igual que las “máquinas de escribir”, las nuevas filmadoras *Computer To Plate* enterraron el taller de fotolito, las máquinas de fotocomposición ya son chatarra y cualquiera que posea una computadora personal se considera un diseñador. ¿Para qué esta nueva edición?

Porque recoge la historia del libro y la imprenta, inseparable matrimonio de más de cuatrocientos años y además es un merecido homenaje a un oficio del cual nos sentimos muy orgullosos. Su visión es la de un diseñador que rinde homenaje a los predecesores desde Gutenberg hasta nuestros días, a todos los que han aportado su granito de arena a la sabiduría del *Homo sapiens*.

Martí decía que de todos los oficios prefería el de la imprenta, porque es el que más ha ayudado a la dignidad del hombre.

El mérito de este libro radica en que Casanueva (ese eterno pedagogo) sembró la semilla y a su vez nos pasó el reto para ver si seríamos capaces de superarlo. Estoy seguro que si existe un paraíso para los diseñadores allá en la “Galaxia Gutenberg”, el maestro Casa nos estará esperando junto a Raúl Martínez y Esteban Ayala, para seguir discutiendo sobre el uso óptimo de las versales, versalitas calzadas o itálicas.

Francisco Masvidal
Ciudad de La Habana, mayo de 2010

Francisco Pividal
Bolívar: Pensamiento
precursor del antimperialismo

La presente edición (Editorial de Ciencias Sociales, ICL, La Habana, 2009), tomada del Fondo Editorial Casa de las Américas, La Habana, 1979, Premio Extraordinario *Bolívar en Nuestra América*, constituye, pese a la distancia de su primera publicación, una vigencia historiográfica en sus contenidos. Francisco Pividal, destacado intelectual ya fallecido, en este libro nos renueva el interés por profundizar en aristas de la vida del Libertador, de su accionar y pensamiento revolucionarios, de la obra latinoamericanista y precursora antimperialista, luego retomada por José Martí con mayor radicalización.



Francisco de Miranda, Bolívar y las primeras tentativas revolucionarias; el Manifiesto de Cartagena, la Segunda República y la Carta de Jamaica; la maduración ideológica bolivariana y la constante

búsqueda de la unidad latinoamericana frente a la hegemonía estadounidense; los congresos de Angostura y Cúcuta, el ideal integracionista de Bolívar y la invitación al Congreso Anfictiónico, entre otros significativos contenidos históricos, hacen de esta obra medular, rememorar para la historia presente el alerta de Martí en el tiempo histórico: “Jamás hubo en América de la independencia a acá, asunto que requiera más sensatez, ni obligue a más vigilancia, ni pida examen más claro y minucioso, que el convite que los Estados Unidos potentes, repletos de productos invendibles, y determinados a extender sus dominios en América, hacen a las naciones americanas de menos poder...”.

Minerva Isa y Eunice Lluberés
Máximo Gómez.
Hijo del destino

Edición especial, ilustrada (Dirección de Información, Prensa y Publicidad de la Presidencia, Santo Domingo, República Dominicana,

na, 2009), forma parte del Proyecto Integral de Reconocimiento y Difusión de la Vida y Obra del General Máximo Gómez. De sumo valor historiográfico, en ella se nos entregan las principales aristas del Generalísimo en sus ideales de justicia y libertad, cuya trascendencia en el tiempo, plasma su vivencia en la lucha independentista y constituye, a su vez, muestra de la estrecha hermandad de los pueblos de Cuba y República Dominicana.

José Herrera Peña
Miguel Hidalgo y Costilla.
Una nación, un pueblo,
un hombre

Esta obra deviene la más relevante que acerca del Padre de la Patria mexicana se ha publicado en Cuba. El autor de este libro (Editorial de Ciencias Sociales, ICL, La Habana, 2009), con enfoques novedosos y objetivos, analiza la figura del cura Hidalgo y su liderazgo en el accionar y posterior desarrollo del movimiento insurgente durante el período de la llamada Primera Revolución Mexicana. En sus páginas quedan expuestas valoraciones referidas al estudio historiográfico que aborda esta temática y los conceptos de Hidalgo sobre “Nación”, “soberanía nacional” y “autodeterminación de los pueblos”.

Rolando Rodríguez
República de corcho,
2 tomos

El minucioso trabajo de historiador regresa a la contemporaneidad, desde su hurgar en documentos y bibliografías, al devenir vertiginoso de los hechos y figuras históricas, sus causas y efectos. De ello, en esta obra (Editorial de Ciencias Sociales, ICL, La Habana, 2010), Rolando Rodríguez desmonta los inicios republicanos de nuestro país, al conformar ideas de momentos como los períodos de gobiernos de intervención militar yanqui y presidenciales como los de Tomás Estrada Palma, José Miguel Gómez, Mario García Menocal, Alfredo Zayas.

En el conjunto de páginas de estos valiosos tomos, su autor ofrece conceptos y estudios de economía, sociología, entre otras aristas del conocimiento, para cumplimentar la historia abordada, a los cuales incorpora reflexiones de las mentalidades de la época y personalidades de entonces con sus virtudes y defectos, en busca de procurar al lector una imagen, lo más acabada posible, de aquellos tiempos.

Así, en sus análisis, este importante historiador aborda acontecimientos en su evolución socioeconómica, en los años iniciales de la República fundada en 1902, los forcejeos con Estados Unidos que conducirían, más tarde o temprano, a la instauración de dictaduras como las de Gerardo Machado y Fulgencio Batista, de un lado; del otro, el surgir de Julio Antonio Mella, Antonio Guiteras, Fidel Castro, quienes junto a otros revolucionarios plantearían búsquedas y logros para la soberanía e independencia nacionales.

Esta obra, continuadora de *Cuba: la forja de una nación*, 3 tomos, en la cual se trata esencialmente el siglo XIX cubano y *Cuba: las máscaras y las sombras*, acerca de la primera ocupación norteamericana, estará en seguimiento a *Cuba: Isla insumisa*, un estudio del período histórico hasta el Gobierno de los Cien Días (1933-1934).

Orlando Borrego ***Che, el camino del fuego***

Esta segunda edición revisada —tomada de la primera publicación y su primera reimpresión del 2001, por Ediciones Imagen Contemporánea, ahora en el 2011— mantiene sus valores testimoniales del autor, colaborador más cercano del Che, en los años en que dirigiera el Ministerio de Industrias y otras instituciones en Cuba.

Borrego, en su simpar libro, nos entrega dos momentos en la vida del Comandante Guevara:

“La primera —precisa— acerca de la fecunda labor del Che como hombre de Estado en la Revolución Cubana, y más específicamente como Jefe del Departamento de Industrialización luego Ministro de Industrias...”. Y de inmediato, el autor señala cómo la segunda faceta “está dedicada a un tema sobre el cual se ha especulado en varios libros escritos sobre el Che, y en el que siempre me he visto involucrado, con ciertos desajustes propagandísticos, por quienes han escrito sobre esa etapa del Comandante Guevara. Me refiero a las notas que me enviara desde Praga, después de su campaña en el Congo...”.

El Che, con su amplio trabajo revolucionario, tuvo la visión de gran contenido universal; su cultura y pensamiento creativo, de profundo sentir científico, le permitieron conocer los males del sistema capitalista y los errores sucesivos en los países del campo socialista europeo. A su vez, “tuvo la oportunidad de aplicar sus ideas en la creación del proyecto revolucionario cubano”, nos manifiesta el también destacado combatiente junto al Che y posterior dirigente revolucionario Enrique Oltuski. “Desarrolló e implantó un sistema económico integral en la industria y otros sectores, cuya aspiración suprema era ‘la formación del hombre nuevo’”.

Esta nueva publicación de *Che, el camino del fuego* cumple con la necesaria presencia de su ideario en la vinculación con el accionar social. En sus páginas, Borrego nos agrupa por vez primera “la historia de aquellos tiempos y lo ha logrado de manera organizada y lúcida —puntualiza Oltuski—, destacando las conclusiones y enseñanzas de cada etapa”. Por ello, estas vivencias personales, junto a la interpretación del ser teórico-práctico del Che, en estrecha identificación con Fidel Castro, se imbrican en la narración del autor, lo cual se agradece al poder contar también con un anecdotario antes no conocido, todo un conjunto que nos acerca más al conocimiento de la personalidad del Guerrillero Heroico.

De la Historia y la memoria

141

De la concluida XXI Feria Internacional del Libro, los sellos editoriales Editora Política y Editorial José Martí del ICL presentaron los títulos: *Girón. El mayor error de Kennedy*, de Gabriel Molina, y *Los últimos 12 meses de J. F. Kennedy y la*



Revolución Cubana, de Tomás Diez Acosta, también de la Política, *Ernesto Che Guevara en Uruguay: Para dar vuelta al mate*, ts. I y II, compilación de Asdrúbal Pereira. Por su parte, la Editorial José Martí presentó de la escritora británica Helen Yaffe, *Che Guevara: economía en revolución*.

Ricardo Alarcón de Quesada, miembro del Buró Político del PCC, acerca de la obra de Gabriel Molina valoró cómo no se aborda la típica crónica combativa en Girón, sino una reflexión de una época, “una interpretación coherente, muy lúcida de lo que sucedía”, y así, “entender aquellos años de la Revolución”. Con relación al libro de Diez Acosta, el doctor Jorge Hernández consideró que éste deviene expediente de la política anticubana de la administración kennediana, “con repercusiones a 50 años de la Crisis de octubre”.

Orlando Borrego, economista y cercano colaborador del comandante Guevara, argumentó los valores de los títulos referidos al Che; el de la escritora británica resulta de suma importancia analítica para conocer “la impronta guevariana en la construcción de la política económica en los primeros años de la Revolución”. A su vez, *Para dar vuelta al mate*, constituye una verídica documentación de la posición del Che, asumida como jefe de la delegación cubana a la Conferencia de Punta del Este.

DE OTRAS PUBLICACIONES COMENTAMOS

- ***Las trampas del oficio. Apuntes sobre el cine y sociedad***
Editoriales ICAIC y José Martí

Ambrosio Fornet, en esta obra nos entrega un conjunto de ensayos de textos críticos, testimoniales y didácticos, los cuales responden al criterio de que el cine es un complejo mecanismo de expresión y comunicación social, entre cuyas piezas indispensables está el guionista.

También incluye panoramas del cine cubano y latinoamericano, así como estudios y semblanzas de señalados protagonistas. Cinéfilos, historiadores y críticos tienen en las páginas de este valioso libro, una obligada consulta de trabajo intelectual.

- ***A viva voz***
Editorial de Ciencias Sociales, ICL

Fernando Martínez Heredia, a propósito de esta publicación, señaló que era una manera de compartir sus ideas, vivencias y proyectos, con el interés de recibir como premio, críticas y atenciones acerca de los temas abordados por él, y así establecer el vital intercambio humano. Junto a este libro, en la XX FIL-Cuba 2011, Fernando también presentó los textos *Las ideas y la batalla del Che* y *El ejercicio de pensar* (Ed. de Ciencias

Sociales); *Si breve...* (Ed. Letras Cubanas); *La crítica en tiempos de Revolución. Antología de Pensamiento Crítico* (Ed. Oriente); *Sociedad y política en América Latina* (Ed. Capiro) e *Historias cubanas* (Ed. Luminaria).

- ***La familia, una mirada desde la psicología***
Editorial Científico-Técnica, ICL

Patricia Arés Auzio expone en esta obra especializados conceptos, vinculados con la diversidad y complejidad familiares; a su vez, las formas de relaciones y comunicaciones en el conjunto de la familia, entre otras diversas aristas de estos estudios científicos, nos permiten conocer y comprender mejor el contexto social cubano.

- ***Crisis global y alternativas desde la perspectiva del Sur***
Editorial de Ciencias Sociales, ICL

Eric Toussaint, científico social de significativa importancia internacional, con documentados argumentos demuestra, en esta obra, la interconexión existente de la crisis mundial con las migraciones, la deuda, la gobernabilidad y los precios de los alimentos. El autor nos posibilita, por medio de sus precisas reflexiones, valorar la contemporaneidad, en y desde las problemáticas del mundo, lo cual propicia, en las naciones y pueblos del Sur, un nuevo tipo de integración regional.

- ***Para librarse de lazos, antes buena familia que buenos brazos***

Editorial Oriente, ICL

Aisnara Perera Díaz y *María de los Ángeles Meriño Fuentes* abordan un tema clave que deviene de sumo valor historiográfico para los análisis referidos a la manumisión en Cuba. Los contenidos de la obra brindan la comprensión para el estudio de la esclavitud, no sólo en la Gran Antilla durante los años decimonónicos, sino también en el conjunto esclavista americano; por ello, las autoras valoran las estrategias de libertad y su variación ante las coyunturas políticas, sociales y económicas.

- ***Economía azucarera cubana. Estudios históricos***

Editorial de Ciencias Sociales, ICL

Oscar Zanetti Lecuona, en esta nueva obra de su ya fecunda labor en los estudios de la historia económica cubana —en particular, del azúcar—, entrega una compilación de ensayos, en la cual

reflexiona con vistas a esclarecer interrogantes que permiten comprender la repercusión, durante más de dos centurias, del cultivo cañero y la extracción del azúcar.

- ***Puentes de Matanzas***

Ediciones Matanzas

Luis González Arestuche y *Ramón Recondo Pérez* han realizado un estudio histórico acerca de los puentes construidos sobre los ríos en torno a la bahía matancera, durante los siglos XVIII y XIX, elementos arquitectónicos que, con el tiempo, devienen símbolos de tan importante ciudad.

- ***Africanía y etnicidad en Cuba***

Editorial de Ciencias Sociales, ICL

Jesús Guanche publica esta obra después de un largo, paciente y prolijo trabajo investigativo, en la cual resume todo lo alcanzado por los estudios etnológicos cubanos en el campo de la africanía; en las páginas de su libro, Guanche profundiza en estos temas, los cuales atiende, analíticamente, desde sus orígenes hasta la actualidad.

PREMIO LITERARIO CASA DE LAS AMÉRICAS

Premios Casa

En la edición 53 del prestigioso certamen literario, el Premio Extraordinario fue para Zuleica Romay, en los estudios sobre la presencia negra en América y el Caribe contemporáneos: *Elogio de la altea o las paradojas de la racialidad*. Para la también presidenta del Instituto Cubano del Libro, “escribir el libro me hizo mejor ser humano”, texto que al decir del jurado, tiene “una coherencia temática y unidad del proyecto y ofrece una narrativa en la que la autora se coloca plenamente como sujeto de una experiencia histórica, de la que habla con conocimiento y fundamento documental”.

Entre otros premios que otorga cada año Casa de las Américas, se encontraron los de la Literatura Caribeña en francés o créole: *Le sang et la mer*, del haitiano Gary Víctor, así como el de Literatura Brasileña: *O alufá Rufino. Tráfico, esclavidão e liberdade no Atlântico negro (1822-1853)*, de João José Reis, Flávio dos Santos Gomes y Marcos J. M. de Carvalho. En cuanto al Premio de Estudios sobre Latinos en Estados Unidos, se le otorgó a la ensayista Cristina Beltrán por *The Trouble With Unity: Latino Politics and the Creation of Identity*.

Durante 15 años, desde su fundación en 1997, el *Centro Interdisciplinario de las Ciencias Sociales, Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz*, en la Universidad de La Habana, ha desarrollado como rasgo definidor de su orientación metodológica y teórica, actividades académicas basadas en el carácter inter y transdisciplinario en los estudios de las ciencias sociales actuales. De ello, durante este período se han programado, desde sus Cátedras de Estudios Especializados, diversos coloquios, seminarios, talleres, entre otras actividades, con la presencia de instituciones y especialistas en las diversas aristas del accionar científico-social de Cuba y otros países.

En los años 2009 a 2012, manteniendo la continuidad organizativa de eventos nacionales e internacionales, la Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz convocó a los encuentros siguientes:

...

Segundo Taller Nacional Los que Pensaron a Cuba, en el 160 aniversario del natalicio de Enrique José Varona (13 de abril de 1849), la Casa y la Cátedra de Estudios Superiores Enrique José Varona de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí, convocaron junto a la Oficina del Programa Martiano y la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana a este Taller-Homenaje, el cual tuvo sus encuentros académicos durante el año 2009.

En una veintena de conferencias y sus debates, especialistas en historia, filosofía y educadores, junto a investigadores y estudiosos del pensamiento que posibilitó construir la Idea Cubana y la Sensibilidad Humana, debatieron durante este curso para pensar Cuba, problemas de la

sociedad, política y economía cubanas, para así proyectar reflexiones en un conocer del desarrollo, formación y visión de la manera en que se pensara y creara la construcción cubana, en el proyecto del ideario de los Padres Fundadores de nuestra sociedad.

Como curso de posgrado, este segundo encuentro académico *Los que Pensaron a Cuba* devino, para estudiantes e interesados en los estudios del pensamiento de la formación de la nación cubana, un ámbito de simpar atención. De ello como precisara Armando Hart Dávalos: “Los hombres de arte, de letras y de cultura de Cuba, en tanto se plantearon el problema de la creación, de la investigación y de la originalidad del pensamiento, cuando lo hicieron con rigor avanzaron hacia ideas cada vez más progresistas.

”Uno de los ejemplos más representativos lo tenemos en la historia política y cultural del gran educador cubano Enrique José Varona”.

...

XII Festival de Chinos de Ultramar, en el 60 aniversario de la proclamación de la República Popular China y el 162 aniversario de la presencia china en Cuba, desarrolló sus actividades a mediados del 2009, bajo la convocatoria de la Casa de Artes y Tradiciones Chinas de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana y con la participación del Casino Chung Wah, la Cátedra de Estudios sobre la Inmigración y Presencia China en Cuba de la Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz, las Sociedades Chinas del Barrio Chino y la Escuela Nacional de Wushu.

En el contexto del Festival se celebró la Conferencia Teórica “Viejas y nuevas historias. ¿Hacia dónde van los chinos de Ultramar?”; ferias expositivas y de materiales audiovisuales, presentaciones de publicaciones relacionadas con la presencia china en nuestro país y de artes plásticas; también se realizaron encuentros acerca del arte culinario chino en Cuba, conciertos y

espectáculos teatrales, así como exhibiciones de artes marciales chinas. Momento de importancia lo constituyó el reconocimiento a descendientes de chinos en nuestra nación.

...

Taller Nacional El saber de China en la cultura y la sociedad cubanas, realizado a mediados del 2010, en el ámbito de las colaboraciones por el 163 aniversario del arribo de los chinos a la Isla y por convocatoria de la Cátedra de Estudios sobre la Inmigración y Presencia China en Cuba y la Casa de Artes y Tradiciones Chinas.

El objetivo del Taller fue reunir a investigadores y profesionales, así como a todo interesado en los estudios de los temas referidos a la inmigración y presencia chinas en nuestro país. En debates y exposiciones se abordaron temáticas diversas acerca de China, su arte y tradiciones culinarias en nuestra sociedad, y la participación familiar “de las fondas a los restaurantes” en más de un siglo de historia. Entre otros estudios, se reflexionó sobre oficios, espacios públicos y prácticas culturales, actividades económico-sociales, como también en lo relacionado con la comunidad china y la cultura cubana.

...

Tercer Coloquio De las Lumières Francesas a los Soles de Bolívar. Encuentros de las modernidades, desarrolló sus trabajos convocados por la Cátedra Voltaire de la Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz y el auspicio de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí.

En dos oportunidades anteriores, 2006 y 2007, las ediciones de estos coloquios, también con la participación de intelectuales cubanos y franceses, debatieron, respectivamente, acerca de “Las modernidades en pugna” y “Encuentro de las modernidades. Globalización, cambios institucionales y transformación de los sistemas económicos y sociales”. En su tercer encuentro, marzo del 2010, académicos y especialistas de Francia y Cuba reflexionaron sobre un tema central: “Transformaciones históricas y sociales en las décadas finales del siglo xx”.

Este Coloquio internacional devino lugar de planteos de sumo valor en las búsquedas de interrelaciones entre el referente necesario de Voltaire y Rousseau, la presencia hacedora de Bolívar, Juárez y Martí de un nuevo proyecto social y cultural. Los temas debatidos, de las *lumières* francesas a las luces españolas; de las luces españolas a los Soles de Bolívar, constituyeron, de conjunto, estudiar por los intelectuales en este cónclave, esos vínculos de relaciones entre las propuestas originales y el surgimiento de la nueva sociedad y del nuevo pensamiento latinoamericano.

Para finales del 2011, una nueva realización de estas reuniones *De las Lumières Francesas a los Soles de Bolívar*, tuvo sus sesiones en la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí; fueron convocados los intelectuales cubanos y franceses por la Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz de la Universidad de La Habana y la Universidad Nanterre, La Defensa de Francia, en encuentro para reflexionar sobre “Los problemas de la deconstrucción y reconstrucción de la memoria”.

Los años 80 del pasado siglo se caracterizaron por una ofensiva a las ciencias sociales; no sólo se cuestionó su legitimidad de métodos y de su carácter, también de su existencia misma y de su conocimiento realizado. Con el fin del siglo xx y con demasiada prisa, surgieron hipótesis del fin de la Historia, de la razón, de la modernidad y de los paradigmas. Transcurren los años primeros de la presente centuria. Hoy, la memoria está a la orden del día convertida en referencia obligada; por ello, nuestras sociedades hasta han llegado a aceptar que se les hable, como si fuera una exigencia ética y política de la que no podrían sustraerse, de un *deber de memoria*. Objeto del debate en esa edición desarrollada resultaron interrogantes medulares como: Si el relato histórico de cualquier colectividad, la identidad nacional de un pueblo, es una construcción basada en la memoria, en la conjunción del elemento individual con el colectivo, ¿en qué medida actúan entre sí?, y lo recordado y sus circunstancias, ¿dependen de nuestra pertenencia al colectivo, vinculándonos, por tanto, con los demás miembros? ¿Existe la memoria social e histórica como construcción colectiva? ¿Cómo tienen lugar estos procesos en Europa y América Latina?

...

Una vez fundada en el Aula Magna de la Universidad de La Habana, el 28 de enero del 2004, la *Cátedra Club Martiano Faustino Pérez* comenzó a desarrollar la idea fundamental de su quehacer académico: promover proyectos históricos basados en la necesidad de trabajar en la reconstrucción del pensamiento y acción de la Revolución cubana, en el lapso que transcurre desde 1940 hasta las décadas primeras del poder revolucionario. Desde el 2004 hasta el 2007, dos ciclos temáticos se han efectuado por esta Cátedra, con más de una treintena de conferencias, testimonios excepcionales, como memoria viva de combatientes de la lucha insurreccional, quienes junto con estudiosos de aquellos hechos y procesos de lucha revolucionaria, han rescatado y analizado, también debatido, acerca del período objeto de estudio, antes y después de enero de 1959. De estos talleres, se han publicado trabajos en dos volúmenes con el título de *Memorias de la Revolución*.

Con posterioridad, en una nueva etapa de seminarios de la Cátedra Club Martiano Faustino Pérez hasta el presente, vienen realizándose encuentros cuyos aspectos reflejan el pensar y recordar del período insurreccional, frentes guerrilleros, así como acerca de temas contemporáneos nacionales e internacionales, los cuales promueve esta Cátedra, más allá del anfiteatro académico desde la Universidad.

...

En la continuación del accionar académico de la Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz, durante el primer semestre del 2011 se desarrolló el *Taller de Historiografía Viva Francisco Pérez Guzmán in Memoriam* —un lustro después de la desaparición física del inolvidable historiador—, con el auspicio de la Academia de la Historia de Cuba y el Colegio San Gerónimo. En un primer ciclo de estos encuentros historiográficos, el evento estuvo dedicado a los historiadores Zoila Lapique Becali, César García del Pino, Carmen Almodóvar Muñoz y Jorge Ibarra Cuesta. Con este conjunto de conferencias, así como con los programados

para el segundo semestre del mismo año, se logra el acercamiento a la vida y obra de quienes, en animada conversación con sus interlocutores y público durante cada reunión, se nos develan en la real y sincera dedicación con la cual se han destacado en el oficio de historiador, en el contexto del devenir sociocultural cubano.

- *Zoila Lapique Becali*, trabajadora incansable, de personalidad poco común, ha entregado una contribución inestimable a la cultura nacional.

En su primera convocatoria, el Taller de Historia Viva Francisco Pérez Guzmán in Memoriam propició al nutrido auditorio reunido en una de las salas del Colegio San Gerónimo, en La Habana Vieja, entrar en simpar relación con quien posee una obra que “resulta asombrosa por el sabio manejo de la sociología y la historiografía —al decir de Leonardo Acosta— en el análisis de nuestra música, artes y costumbres”. Zoila Lapique, miembro de número de la Academia de la Historia de Cuba, posee los premios Nacional de Ciencias Sociales, Pablo Hernández Balaguer de Musicología y de Investigación Nacional, entre otros, por su prolongada y productiva consagración a los estudios de nuestra cultura.

La Biblioteca Nacional fue su escenario intelectual desde 1959; el vasto conocimiento desempeñado en el laboreo bibliotecológico hasta su jubilación, como subdirectora del Departamento de Música, después como especialista en la Sala Cubana, se recordaría en Zoila, graduada en la Escuela de Bibliotecarios y Documentalistas de la Universidad de La Habana, también licenciada en Historia. Recuerda entonces, con sano orgullo, sus trabajos junto a cimeras figuras de nuestro saber cultural: Argeliers León, Cintio Vitier, Fina García Marruz, Juan Pérez de la Riva, Araceli y Josefina García-Carranza, Manuel Moreno Fraguinals, entre otros destacados creadores.

Zoila Lapique ha impartido cursos regulares como profesora invitada en la Facultad de Arte de la Universidad capitalina. De sus clases en la asignatura de Pintura y Grabados Cubanos, período colonial, se recuerdan a su vez las labores como tribunal de categorización investigativa en el Ministerio de Cultura, así como tareas desde la Sección de Musicología, Historia y Crítica de

la Música, de la Asociación de Músicos en la UNEAC.

Para María del Carmen Barcia, “en ella se reúnen una sólida erudición, una generosidad sin límites y una ingenua espontaneidad. Reparte conocimientos como quien regala flores, y no establece distinciones para hacerlo. Tal vez por eso me recuerda siempre a las hadas madrinas de los cuentos infantiles. Disfruto de su amistad desde hace muchos años y siempre me congratulo por haber tenido ese privilegio”. Sus servicios a estudiantes e investigadores, cubanos y de otras nacionalidades, reconoce que le han sido reconfortantes, pues con ello ha contribuido a la búsqueda de informaciones de fuentes primarias, las cuales trascienden en obras de consulta indispensable para la Historia.

Autora de numerosos artículos publicados en la prensa especializada nacional e internacional, cuenta también con importantes obras desde los 60 del pasado siglo. Así se recuerdan, entre otros títulos, *Catalogación y clasificación de la música cubana*; *Música colonial cubana*; *La mujer en los habanos*; *La Habana: historia y arquitectura de una ciudad romántica* —en colaboración con María Luisa Lobo y Alicia García Santana—; *La memoria en las piedras (Historia de la litografía en Cuba, siglo XIX)*; *Panorama de la música popular cubana*; *Música colonial cubana en las publicaciones periódicas (1812-1902)*; *Cuba colonial. Música, compositores e intérpretes (1570-1902)*.

Como trabajadora incansable, generosa y a su vez exigente; de gran espíritu de cooperación y permanente rigurosidad, Zoila Lapique Becali tuvo en la Feria Internacional del Libro, Cuba 2012, su merecida presencia en homenaje nacional.

• *César García del Pino*, revelaciones de un historiador, considerado por muchos como la máxima autoridad insular en historia naval, nos comentó de su formación y su obra dedicada a conocer el nacimiento y desarrollo de la nación cubana.

En toda una leyenda se convirtió la presencia del arqueólogo e historiador César García del Pino, en el *Taller de Historiografía Viva Francisco Pérez Guzmán in Memoriam*.

Durante el encuentro conocimos de cerca a uno de los más respetados historiadores cuba-

nos, hombre de una extraordinaria laboriosidad y proverbial sencillez; arqueólogo, amigo y colega, quien ha construido una obra capital para conocer el nacimiento y desarrollo de la nación cubana.

El avezado investigador posee el título de Maestro en Ciencia Arqueológica, y otras distinciones como el Premio Nacional de Historia y la Orden Félix Varela de Primer Grado.

Sencillez, razón, paciencia y entendimiento son virtudes que sobresalen en este hombre, reflejadas en las múltiples anécdotas narradas, desde cómo se adentró en la investigación arqueológica, punto de partida de una enjundiosa obra de estudio y análisis de la historia cubana de los siglos XVII, XVIII y XIX; la búsqueda en archivos de España..., hasta los trabajos de teclado, cotejo y revisión con su esposa Alicia Melis Cappa.

Con emoción, evocó los días en que Cuba libraba la primera gran derrota del imperialismo en América Latina y cómo en la Organización de Naciones Unidas se realizaba otra gran batalla. Y es que César, diplomático en aquel entonces, participó con el canciller Raúl Roa en la denuncia de la invasión mercenaria por Playa Girón, en abril de 1961. Entonces supimos que, además, fue diplomático, labor en la que resaltó su actividad revolucionaria con vívidas experiencias.

Asombroso resultaba saber que, presto a cumplir los 90 años, César García del Pino continúa laborando como especialista en temas navales e históricos en el Gabinete de Arqueología de la Oficina del Historiador de La Habana; es miembro de número de la Academia de la Historia de Cuba (AHC); está inmerso en indagaciones del siglo XVI, y todavía tiene sueños por cumplir.

“Esta es una carrera contra el tiempo, que no voy a poder cumplir”, dijo, convencido de que su empeño abarca más que el tiempo que necesita, y seguro que otras generaciones continuarán su trabajo.

César es de los historiadores que abren sus gavetas a sus discípulos, sin prejuicios. De eso dio fe el investigador Gustavo Placer, quien recibe su ayuda no sólo de los archivos personales, sino también de sus conocimientos y lucidez puestos al servicio del quehacer intelectual cotidiano, presto a dialogar con los jóvenes y a entregarles su sabiduría, ajeno a todo egoísmo.

Multiplicidad de libros, artículos y ensayos publicados, devienen ejemplo del quehacer autoral de César García del Pino. Sólo se mencionaron algunos: *El libro de los escribanos cubanos, de los siglos XVI, XVII y XVIII*; *Documentos para la historia colonial de Cuba. Siglos XVI, XVII, XVIII y XIX*; *Nuevos documentos para la historia colonial de Cuba*; *Naufragio de Inés de Soto. Un hallazgo de cuatro siglos*; *El curso en Cuba, siglo XVII*; *Toma de La Habana por los ingleses y sus antecedentes*; *Expediciones de la Guerra de Independencia. 1895-1898*; *La acción naval de Santiago de Cuba*; *Corsarios, piratas y Santiago de Cuba*. También, sobre otros temas, se apuntan: *La visita eclesiástica. Morell de Santa Cruz*; *Antonio Maceo: la campaña de Pinar del Río y su ideario político*; *El Laborante y otros temas martianos*; *La Habana bajo el reinado de los Austrias*.

• *Carmen Ana Almodóvar Muñoz*, historiadora de todos, profesora de muchos, continuadora en la búsqueda del pensamiento renovador, expuso de su formación como docente e historiadora.

En el *Taller de Historiografía Viva Francisco Pérez Guzmán in Memoriam*, conocimos a la historiadora Carmen Ana Almodóvar Muñoz, laboriosa mujer, doctora en Filosofía y Letras, quien ha dedicado su vida a la Historia.

Al conversar sobre su desempeño como docente e historiadora, comprendimos que estábamos en presencia de una experimentada profesional. A pesar de sus 80 años, Carmen no dejó de cautivar con su extraordinaria capacidad de comunicación y convocatoria, a un plenario colmado de historiadores y amantes del tema, entre ellos, discípulos de distintas generaciones, testigos de su polifacético quehacer intelectual.

La vimos ágil y con capacidad para continuar en la búsqueda del pensamiento renovador. Así lo evidencia su trayectoria de vida. Ha ejercido el magisterio y la investigación científica. Dirigió el Colegio Academia Víbora, y al triunfo revolucionario se integró al quehacer docente de la nueva sociedad. Laboró como inspectora; profesora en el Instituto Pedagógico Enrique José Varona y en la Universidad de La Habana.

Por sus destacados logros en la labor docente, en la enseñanza y divulgación de la Historia,

así como su protagonismo en la formación de las nuevas generaciones, ha sido merecedora de múltiples reconocimientos, destacándose la Distinción por la Educación Cubana, la Medalla de la Alfabetización y la Orden Frank País de Segundo Grado.

Entre sus publicaciones sobresalen *Antología crítica de Historiografía cubana*; *Máximo Gómez. Diario de Campaña*; *Cien figuras de la ciencia en Cuba*; además de otros trabajos y colaboraciones.

Su memoria, voz inconfundible y fluidez, sobresalen entre las virtudes de esta mujer, al narrar múltiples anécdotas desde sus primeras letras aprendidas en España, recuerdos de su infancia en el barrio capitalino de Luyanó, hasta relatar cómo se adentró en la investigación de la historiografía cubana.

“No tengo espíritu académico. Me siento simplemente maestra, lo demás son adornos que me han acompañado durante la vida”, dijo, consciente de que su mayor satisfacción es sentirse plenamente cubana, aunque es hija de españoles; también se enorgullece de ayudar a historiadores y docentes que continúan su obra en la búsqueda de la verdad histórica.

En la disertación realizada en el Colegio San Gerónimo, en La Habana Vieja, la profesora rememoró con emoción la influencia que en su formación vocacional ejerció el ejemplo de sus maestros y profesores. Habló de todos y recordó la paciente labor educativa de Esther Noriega, Fernando Portuondo, Manuel Bisbé, Luis de Soto...

Sorprendente resulta saber que su obsesión por el debate y la confrontación de conocimientos e ideas se mantiene hasta nuestros días. Así lo revelan los espacios de creación científica y cultural que dirige, en aras de aunar voluntades para estrechar sentimientos nobles a favor de una mejor manera de andar por los universos de la creación.

Carmen Ana Almodóvar Muñoz, aun jubilada, sigue aportando a la educación y la cultura. Más allá de lo que conocimos en el intercambio breve, está el andar de una mujer excepcional, que ha aunado voluntades saltando por encima de los tiempos difíciles. Estar en presencia de ella constituye un privilegio, y en particular para los historiadores Ricardo Quiza y Reinaldo Funes,

quienes la consideran historiadora de todos y profesora de muchos.

• *Jorge Ibarra Cuesta*, intelectual de incansable vocación histórica y académica, aboga por el debate historiográfico, en la reflexión de temas de la Historia y de nuevas corrientes de las ciencias sociales.

Para emprender una investigación debe haber transcurrido un tiempo prudencial desde la ocurrencia del hecho, comentó el destacado historiador Jorge Ibarra Cuesta en el *Taller de Historiografía Viva Francisco Pérez Guzmán in Memoriam*.

Como parte de un panel Mercedes García y Ricardo Quiza, colegas y amigos de profesión, en representación de una generación diferente a la de este Doctor en Ciencias Históricas, fueron los interlocutores que abordaron el trabajo creador y la amplia trayectoria intelectual y académica de un hombre que, desde muy joven, consagró su vida a la investigación, y acumula una obra de obligada consulta para docentes e historiadores.

Consciente de los momentos actuales, aboga por la necesidad del debate historiográfico, para discutir los temas de la disciplina y las nuevas corrientes del pensamiento historiográfico y de las ciencias sociales.

Emocionado, sorprendió a muchos al contar cómo se encaminó hacia la investigación histórica, siendo graduado de Derecho. Según él, no se considera que haya llegado a convertirse en marxista —a pesar de su inclinación por esta filosofía desde edades tempranas—, sólo pretende serlo cada día y camina empeñado hacia ese horizonte.

En libros suyos, como *Ideología mambisa; Varela. El precursor; Cuba. 1898-1921: Partidos políticos y clases sociales; Cuba. 1898-1958: Estructura y procesos sociales y Etnia, Patria y Nación*, entre otros, así como en artículos y numerosos ensayos, refleja su labor polifacética, y aunque la mayor parte está dedicada a la historia política, no descuida la social ni la económica.

Su amplia trayectoria intelectual y académica fue relatada al tratar de resumir los caminos transitados, así como las profundidades de un pensamiento presto a continuar indagando en los vericuetos del pasado, fundamentalmente, en torno al proceso de formación de la nación cubana.

Su devenir como alumno santiaguero de cuna y dirigente estudiantil; Premio Nacional de Ciencias Sociales, de Historia y los de la Crítica; el reconocimiento como uno de los más destacados y prolíficos historiadores cubanos vivos, y el reciente nombramiento como miembro de número de la Academia de la Historia de Cuba, fueron algunas de las aristas relatadas de la valiosa vida de Jorge Ibarra, justo en el contexto de sus 80 años.

Con la disertación de este prestigioso intelectual, que además recibió el reconocimiento del Ministerio de Cultura, de la Asociación de Historiadores de Latinoamérica y el Caribe, y de colegas, amigos y familiares, concluyó el primer ciclo de conferencias del *Taller de Estudios Históricos...*, que sesiona el tercer martes de cada mes, en el Colegio San Gerónimo, en La Habana Vieja, institución que abre sus puertas a todos los interesados en aprender de nuestros historiadores mayores.

Para el montaje de las informaciones del *Taller de Historiografía Viva Francisco Pérez Guzmán in Memoriam*, tuvimos la posibilidad de contar con las crónicas publicadas por la periodista Raquel Marrero Yanes, periódico *Granma*, en los meses de febrero-junio del 2011.

•••

En la continuidad de encuentros académicos, en esta oportunidad a fines de enero del 2012, el Centro Interdisciplinario de las Ciencias Sociales, Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz, desarrolló junto con diversas instituciones docentes y académicas de la Universidad de La Habana y otras de nuestro país, el *Taller Científico A Medio Siglo de una Gesta: Revolución Social y Reforma Universitaria en Cuba*, cuyo programa se efectuó los días 25 al 27, en plenario, teatro Manuel Sanguily, Facultad de Filosofía e Historia, en la Universidad capitalina.

Entre los temas abordados por diversos especialistas, investigadores y académicos, se analizaron los antecedentes y trayectoria histórica de la Reforma, de ellos, de la Universidad Dominica a la Universidad Laica, el ocaso colonial y el problema universitario, así como la atención a los proyectos

republicanos a fines de los 40, los anteriores entre 1922 y 1937, y los efectuados de 1959 a 1972, entre otros temas referidos al significado de la Reforma en momentos del proceso de implantación y proyecciones en las universidades Central de Las Villas y Oriente.

Por su parte, profesionales de las Ciencias Exactas y Naturales analizaron la Reforma, los cambios científicos, medio siglo en los estudios superiores en las Ciencias Básicas Naturales y los retos de la actual centuria, como también la Reforma y los estudios en las facultades de Ciencia y Química. De igual forma se atendieron temas acerca de las Ciencias Económicas, la formación de economistas y la contribución a la introducción de nuevas políticas y técnicas de dirección.

Con atención a la presencia de la Reforma Universitaria en las Ciencias Sociales y Humanísticas, también Pedagógicas, estudiosos y profesionales en estas disciplinas abordaron temas acerca de la Historia del Arte en la enseñanza universitaria, los estudios de Psicología, el Derecho, la Filosofía marxista y los significados en ellas de la Reforma y las políticas culturales. Así, la formación pedagógica y las Ciencias de

la Educación, en el contexto reformador universitario cubano de 1962.

Un conjunto temático tuvo interés en los planteos relacionados con las Ciencias Técnicas y Agropecuarias, el Instituto de Ciencia Animal y los avances y perspectivas de la internacionalización de la Universidad Agraria de La Habana; también, memorias de los estudios con la Reforma de 1960 en la Ingeniería Eléctrica, los resultados en las ramas agropecuaria y veterinaria, al igual que la integración de la investigación agrícola, docencia y publicación científica. A su vez, las Ciencias Médicas en el contexto de la Reforma, sus estudios y aplicaciones sociales y de servicios.

Como cierre de las jornadas del Taller Científico, un grupo de investigadores reflexionaron sobre el Movimiento Estudiantil y la Reforma Universitaria, la presencia de Fidel Castro, su pensamiento y obra en la formación de maestros y el desarrollo universitario en la sociedad cubana, así como el papel de las universidades en el pensamiento de Ernesto *Che* Guevara y Juan Marinello.

En el contexto del evento, se efectuaron conferencias magistrales, actividades culturales, exposiciones y presentaciones de libros.



Feria Internacional del Libro-Cuba... un comentario

Han transcurrido tres décadas del inicio, en la capital cubana, de las Ferias Internacionales del Libro. En ese lapso, diversas han devenido sus estructuras y sedes feriales, múltiples las participaciones de casas editoras e instituciones culturales, nacionales y extranjeras, así como su desarrollo de identificación popular con una amplia muestra de actividades editoriales, académicas y culturales en general. Desde hace algo más de diez años, el histórico escenario de la fortaleza San Carlos de la Cabaña constituye eje iniciador de este gran evento en cada febrero, hoy día en extensión al conjunto de las provincias del país.

Durante la *XXI Feria Internacional del Libro-Cuba 2012*, se homenajeó a las Culturas de los Pueblos del Caribe, así como a los Premios Nacionales de Ciencias Sociales y de Literatura, Zoila Lapique Becali y Ambrosio Fernet Frutos. Más de un centenar de expositores cubanos y de diversas nacionalidades, con la participación de invitados de unos 40 países, se dieron cita en estas jornadas del libro y la literatura, entre los que se destacaron figuras de la intelectualidad caribeña, latinoamericana y de otras latitudes.

En la continuidad de estos encuentros feriales del libro, *las FIL XVIII y XIX, años 2009 y 2010*, tuvieron como países invitados a Chile y Rusia, respectivamente, junto a los destacados intelectuales Fina García Marruz y Jorge Ibarra Cuesta, laureados nacionalmente en la Literatura y las Ciencias Sociales; así como a los también premiados María del Carmen Barcia Zequeira, en las Ciencias Sociales, y Reynaldo González Zamora, en la Literatura. La *XX Feria* recibió como invitados en el ámbito del Bicentenario de la Independencia de América Latina y el Caribe, a las Culturas de los Pueblos del ALBA y en homenaje a los premios nacionales, de las Ciencias Sociales, Fernando Martínez Heredia, y de Literatura, Jaime Sarusky Miller.

La reunión de autores, editores y público ávido de participar en cada feria, tiene espacios para el reconocimiento de quienes logran, en su oficio, ser laureados nacionales durante estos tres últimos años. Académicos como Áurea Matilde Fernández Muñiz, Pedro Pablo Rodríguez López

y Olga Portuondo Zúñiga, en los estudios de las Ciencias Sociales, mientras en la Literatura fueron reconocidos los escritores Luis Marré, Ambrosio Fernet y Daniel Chavarría. De igual forma, en la Edición y el Diseño del libro lo fueron los editores Víctor Rolando Malagón, Fernando Carr Parúas y Silvana Garriga, y los diseñadores José Manuel Villa, Julio Víctor Duarte y Rolando Estévez.

Recién concluyó la Vigésimoprimer FERIA los días 9 al 19 de febrero, en el tradicional escenario capitalino del complejo Morro-Cabaña. De igual forma, eventos teóricos también se vincularon a la sede principal. El Foro del Caribe sesionó en la Casa de las Américas y el Coloquio Martiano en el Centro de Estudios Martianos. Por su parte, los encuentros de Historiadores —dedicados al centenario del natalicio del historiador Julio Le Riverend Brusone y a los 200 años de la conspiración de José Antonio Aponte, contra la estructura social colonial—, en la Casa del Alba Cultural; el de Bibliotecarios, en la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí, así como el dedicado a los jóvenes escritores, en el Centro Cultural Dulce María Loynaz, entre otras diversas actividades, vertebraron este acontecimiento cultural.

La obra de los autores Lapique y Fernet se abordó en sendos coloquios, en los cuales quedaron presentados una selección de sus textos. De Zoila tuvimos *Música colonial cubana* y *Cuba colonial: músicos, compositores e intérpretes; Crónicas del tiempo no perdido* y *Cienfuegos: ingenios, trapiches y centrales*, así como *Vocablos africanos utilizados en la música popular cubana*, estos dos últimos en coautoría. Por su parte, Ambrosio entregó *Narrar la nación, A título personal* y *Rutas críticas, las trampas del oficio*, como también *Nicolás Guillén y el laberinto de la diáspora antillana* y *Yo no vi ná y otras indagaciones*.

Importantes premios se entregaron en esta nueva edición de la Feria del Libro. El Premio Nacional de Literatura 2011 fue para Nersys Felipe Herrera y el de Ciencias Sociales y Humanísticas 2011 a Oscar Zanetti Lecuona. De igual forma, los premios del Diseño del Libro y de Edición del mismo año lo recibieron, respectivamente, Pedro de Oraa y Esther Acosta. Otros premiados fueron:

Mario Mencía, de Historia; de la Crítica Histórica Ramiro Guerra para Rigoberto Segreo y de Biografía a Olga Portuondo, mientras el de la Crítica Histórica José Luciano Franco para Ladislao Guerra. Como en ferias anteriores, también se entregaron los premios Alejo Carpentier en Novela, Cuento y Ensayo, junto al Nicolás Guillén de Poesía; Pensar a Contracorriente, La Rosa Blanca (UNEAC) y Calendario, así como los del III Concurso Latinoamericano y Caribeño de Novela Alba Narrativa 2012 y de cuentos cortos El Dinosaurio.

La Feria Internacional del Libro-Cuba XXII tendrá como país invitado de honor a la República Popular de Angola; de este modo, en el 2013 por vez primera corresponde a un país africano como invitado de honor y, a su vez, que esa nueva edición internacional ferial, permita aumentar la

promoción de valores artísticos y literarios del continente africano, mientras se auspicie un foro de historiadores que ponga de relieve la memoria compartida de ambas naciones, Cuba y Angola. También se conoció, al cierre de la XXI Feria, que el año próximo el nuevo evento del libro estará dedicado al 160 aniversario del natalicio de José Martí, y a los intelectuales Pedro Pablo Rodríguez, Premio Nacional de Ciencias Sociales y Humanísticas 2009 y Daniel Chavarría —escritor cubano nacido en Uruguay así por él reconocido—, Premio Nacional de Literatura 2010.

Así, nuevos espacios esperarán a lo largo y ancho de la Gran Antilla, los tiempos del libro, de sus autores y editores, de sus diseñadores y técnicos del quehacer editorial, y al creciente público lector.

XXII FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO Cuba 2012

A continuación se reproducen las palabras pronunciadas por Ambrosio Fornet, quien agradece junto a Zoila Lapique el homenaje rendido a ellos durante la XXI Feria Internacional del Libro.

Permítanme comenzar con una anécdota. Cuando publiqué mi primer libro, hace más de 50 años, les envié sendos ejemplares a dos profesores de quienes conservaba un grato recuerdo, y el comentario de uno de ellos, al acusar recibo, me sorprendió: “Enhorabuena —decía—. Ya ha hecho usted su contribución a la sociedad”. Para mí no fue fácil descifrar aquellas misteriosas palabras. Hasta entonces yo había utilizado la escritura como una coraza, y la idea de que un libro mío pudiera “contribuir” en alguna medida a mejorar o cambiar algo —salvo la opinión que tenían sobre mí las personas que lo recibirían como obsequio— me resultaba completamente extraña. Pero cuando los grupitos de lectores

potenciales empezaron a crecer hasta el punto de que parecían abarcar un pueblo entero, me percaté de que la literatura podía tener una función social y que, con ella, el oficio de escritor adquiriría una nueva dignidad.

Esta fiesta del libro y la lectura, que ya cumple 21 años, lo demuestra con creces. Y se honra con la presencia de sus invitados especiales, autores y editores de nuestro espacio geográfico y cultural más inmediato, las Antillas de Hostos, Betances y los Henríquez Ureña —para no hablar de Máximo Gómez, uno de mis autores favoritos—; el Caribe de Cyril James, de Price-Mars y Alexis, de Césaire y Glissant, de Eric Williams y Juan Bosch, de tantos otros narradores, poetas y ensayistas... Es

un placer darles la bienvenida a esta Isla rodeada de libros por todas partes, la tierra de Martí, de Guillén, de Carpentier y de la bendita idea de la cultura como “ajjaco”.

Nuevamente hemos entrado en una época de cambios. Que estos cambios se produzcan dentro de una continuidad, no significa que no tengamos que preocuparnos. Lo que nos preocupa es el legado. ¿Es cierto que en la sociedad que estamos legando a las nuevas generaciones predominan los factores positivos sobre los negativos? A quienes creemos que sí, la tarea que afrontamos —larga para muchos de ustedes, breve para nosotros, los que estamos llegando al final del camino— nos parece muy clara: hallar el modo de afianzar y renovar las conquistas, de barrer pacientemente el polvo acumulado. Para eso contamos, en modesta medida, con la educación, la instrucción y la cultura. No puede trazarse un signo de igualdad entre ellas, pero todas tienen una cosa en común: son expresiones del talento, la perseverancia y la conducta individual y social que favorecen las relaciones humanas. De manera que no nos basta con saber que se publican libros, se inauguran exposiciones, se estrenan obras de teatro y de ballet, se divulgan las expresiones más auténticas de nuestro folclor urbano y rural; necesitamos saber, además, cuánto han retrocedido el machismo y la homofobia, cómo vamos a enfrentar el desconcierto, las indisciplinas sociales, los prejuicios raciales, la corrupción administrativa, el viscoso lastre que nos dejó la crisis de los años 90.

Si nosotros —escritores, artistas, trabajadores del medio— ponemos tanto empeño en la proyección social de nuestras actividades es porque creemos que cumplen también una función cívica, que quienes leen un buen libro, escuchan buena música o asisten al estreno de una obra teatral son menos proclives a violar ciertas normas de conducta o abusar de la paciencia de los demás. En otras palabras, creemos que existe una relación entre el comportamiento individual y el social, entre las necesidades espirituales y las normas de convivencia. Pero como no sabemos qué alcance tiene ese vínculo, asumimos como tarea irrenunciable la de seguir creando las bases que favorezcan el predominio de lo mejor sobre lo

peor, de modo que la nuestra llegue a ser una sociedad donde, para decirlo con la fórmula clásica, el libre desarrollo de cada uno sea la condición para el libre desarrollo de todos, donde podamos seguir forjando en común esa nación para el bien de todos que es nuestra aspiración más legítima.

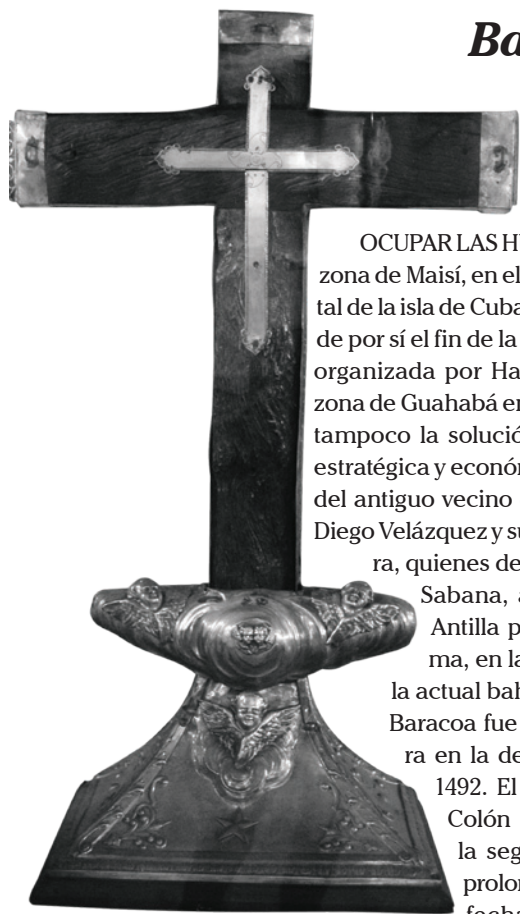
Y aquí topamos con la ineludible realidad de que las condiciones que favorecen el desarrollo cultural tienen también un fundamento económico. Ya sabemos, por experiencia propia, que el irrestricto apoyo estatal a la instrucción y la cultura ha producido —desde los ya lejanos tiempos de la Campaña de Alfabetización y la creación de la Imprenta Nacional— una expansión cultural sin precedentes en nuestra historia, pero ¿hasta dónde es posible mantener ese apoyo en tiempos de crisis y cambios? A nosotros nos toca encontrar la respuesta sin abjurar de nuestro sentido de la justicia y sin olvidar que aun a la pregunta más difícil se le puede dar una respuesta fácil —dictada por la ignorancia o la rutina—, así que no conviene descartar sin más la posibilidad de que, con el paso del tiempo, a alguien se le ocurra la idea de aplicar, en nuestro medio, el principio de la rentabilidad económica que debe regir en otros campos. Eso conduciría a una pregunta retórica —el simple hecho de hacérsela demostraría que se conoce de antemano la respuesta—: ¿Para qué “sirve” la cultura literaria y artística? O más concretamente, ¿qué “utilidad” —es decir, qué grado de “rentabilidad”— puede esperarse de un concierto de la Sinfónica, de un libro de ensayos, de un museo de artes visuales? Nos preocupa, en fin, que los reajustes socioeconómicos, los guiños del mercado y el curso inexorable del tiempo puedan disolver o reducir al mínimo el proceso de afirmación de la identidad —o, si lo prefieren, de descolonización cultural— que caracterizó en el pasado nuestras búsquedas. Y nos preocupa que la crisis de valores generada por el fracaso del socialismo europeo pueda desembocar, en el caso de nuestros escritores —los críticos y ensayistas, sobre todo—, en la filosofía del vale todo o del sálvese quien pueda, antítesis de la noción misma de cultura y, en particular, de la cultura que hemos tratado de consolidar en el curso de estos años. Afortunadamente, nos apoyamos en una tradición creativa —incluyendo la formada por

la investigación y la crítica— que ha demostrado ser infatigable en su búsqueda de la autenticidad.

Y ya que hablamos de tradición, permítanme terminar recordando que este año se cumple el bicentenario del nacimiento de Antonio Bachiller y Morales, fundador de la bibliografía cubana.

Dedico estas palabras a su memoria y a todos los que, dentro y fuera de Cuba, han ido delineando ese retrato de familia todavía inconcluso, la imagen real o posible del cubano tal como se insinúa o se refleja en las páginas de los libros.

Ambrosio Fornet Frutos



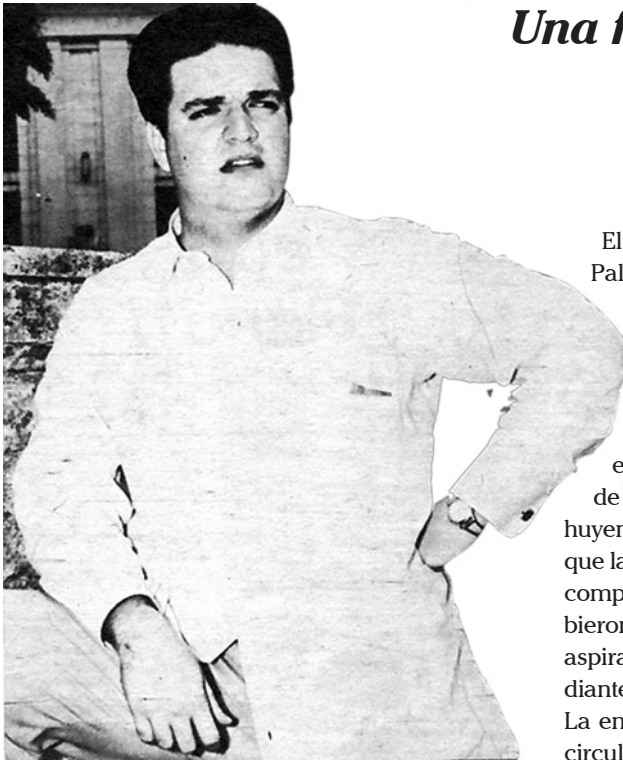
Baracoa. Cinco siglos después

OCUPAR LAS HUESTES HISPANAS la zona de Maisí, en el territorio más oriental de la isla de Cuba en 1510, no significó de por sí el fin de la resistencia aborigen organizada por Hatuey, cacique de la zona de Guahabá en La Española, como tampoco la solución de consolidación estratégica y económica de la presencia del antiguo vecino de La Española don Diego Velázquez y su tropa conquistadora, quienes desde Salvatierra de la Sabana, arribaron a la Gran Antilla por el puerto de Palma, en las inmediaciones de la actual bahía de Guantánamo. Baracoa fue vista por vez primera en la derrota colombina de 1492. El almirante Cristóbal Colón marcó en su *Diario* la segunda estancia más prolongada en la Isla, con fecha 27 de noviembre (7 de diciembre en el calendario vigente), durante ocho días. Lo más significativo debió ser el Yunque de Baracoa, majestuoso desde el litoral con sus 575 m de altitud y su casi perfecta simetría.

Factores diversos hicieron algo tardía la fundación de la Primada de Cuba, Nuestra Señora de la Asunción de Baracoa. Velázquez escogió el lugar “en un puerto de la mar del Norte; cuyo asiento

llamaban los indios Baracoa, la penúltima lengua, que estaba en comarca de aquella provincia de Mayzi”, apuntaría Bartolomé de las Casas. Fue durante los primeros meses de 1511, en un punto favorecido por los ríos Miel y Macaguanigua, próximo a un cerro que permitía una mejor defensa en caso de ataque terrestre, así como la localización de lavaderos de oro y una fácil comunicación con La Española, que se complementara el conjunto de razones para el primer asentamiento español en Cuba. Desde allí, el jefe conquistador inició la “pacificación” de los cacicazgos de Maniabón y Bayamo, para luego, en 1513, ya nombrado gobernador de Cuba, quedaría con facultades para repartir indios y fundar villas, con independencia de acción respecto de La Española. Así, Baracoa devendría el inicio del sistema de institución colonizadora por vecindad a lo largo y ancho de la Isla: Bayamo (1513), Santísima Trinidad (1514), San Cristóbal de La Habana (1514 al sur y 1519 al norte) y al centro-sur Sancti Spíritus (1514); en 1515, la norteña Santa María del Puerto del Príncipe, mientras Santiago de Cuba, a mediados de ese último año al sur oriental, quedó fundada como séptima y última villa, escogida como sede del gobierno.

Nuestra Señora de la Asunción de Baracoa, 500 años después, mantiene, en la historia nacional, no sólo un recuerdo iniciador para la organización colonial del país. Constituye la constancia de resistencia, primera de sus primitivos habitantes, después del criollo de la tierra, para continuar en la larga trayectoria popular de luchas centenarias del cubano en la imbricación de razas e ideas conformadoras de la nación cubana.



Una fecha símbolo

El 10 de marzo, tres días antes del ataque al Palacio Presidencial y el asalto a la estación de Radio Reloj, en la revista *Bohemia* se publicó “Facción estudiantil acusada”, también una entrevista de Matthews, ahora con el líder de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU), José Antonio Echeverría. En el artículo se precisaba cómo “la dirigencia de la Federación Estudiantil Universitaria está huyendo con éxito de la vigilancia policiaca...”, y que las “autoridades acusan a los muchachos de complicidad con Fidel Castro, con quien suscribieron un pacto en Ciudad de México. La Policía aspira a sacarlos de la circulación, pero los estudiantes están activos en la presente resistencia”. La entrevista, efectuada con anterioridad, logró circular sólo después de levantada la censura de prensa, precisamente, el día 10.

“MUCHAS SON LAS FECHAS que podríamos conmemorar, pero hay algunas que son como símbolos y esta fecha del 13 de marzo es una de esas fechas símbolo, que la Patria debe recordar siempre”, precisó el Comandante en Jefe Fidel Castro un 13 de marzo, pero de 1961. Aquella fecha marcó la acción revolucionaria que estremeció la capital cubana, en horas de la tarde del miércoles 13 de marzo de 1957.

A principios de aquel año, la dictadura de Fulgencio Batista procuraba aparentar una tranquilidad en el país, la cual no existía. Concluía 1956 y el levantamiento del 30 de noviembre en la ciudad de Santiago de Cuba, previo al desembarco del 2 de diciembre de los expedicionarios del yate *Granma*, ambos hechos revolucionarios en la región oriental de Cuba, determinaban que la insurrección era una verdadera realidad; con la posterior entrevista del periodista Herbert Matthews realizada al jefe guerrillero comandante Fidel Castro, la cual apareciera con fotos y detalles en *The New York Times*, se reafirmaba la real existencia de la rebeldía popular en la Isla.

El acuerdo firmado el 29 de agosto de 1956, entre Fidel Castro y José Antonio Echeverría, líderes máximos del Movimiento Revolucionario 26 de Julio y la FEU, respectivamente, conocido en la historia como la Carta de México, devino “un grito de guerra, un desafío, un documento unitario que agrupa una generación y la proyecta hacia el futuro”, como definiera Juan Nuiry Sánchez. En uno de sus 19 puntos se precisa: “Que la FEU y el 26 de Julio hacen suyas las consignas de unir las fuerzas revolucionarias, morales y cívicas del país, a los estudiantes, los obreros y las organizaciones juveniles, y a todos los hombres dignos de Cuba, para que nos secunden en esta lucha, que está firmada con la decisión de morir o triunfar”.

Aquel día, comandos revolucionarios esperaban atentos la orden de combate, para realizar tres operaciones, las cuales se habían estructurado y cronometrado cuidadosamente; ellas sacudirían la nación. Con la ocupación de Radio Reloj, el asalto al Palacio Presidencial y el retorno a la Universidad de La Habana, para instalar allí el centro de operaciones y entregarle las armas

al pueblo, y así iniciar una insurrección armada en la capital, constituyó, para el Historiador de la Ciudad, doctor Emilio Roig de Leuchsenring, la “hazaña más fieramente audaz de nuestras luchas por la libertad”.

La alocución de José Antonio, una vez ocupada Radio Reloj, como se conoce, nunca salió al aire por haber sido interrumpida. Juan Nuiry comenta: “Una vez terminada la toma de Radio Reloj, tal como fue planificada, al partir hacia la Colina Universitaria, el destino misteriosamente nos jugó un inesperado acontecimiento... caía en combate frontal con la Policía, José Antonio

Echeverría, tal como había escrito en su testamento: ‘No desconozco el peligro. No lo busco. Pero tampoco lo rehúyo. Trato sencillamente de cumplir con mi deber’ ”.

Aquella acción del Directorio Revolucionario, junto a las diversas fuerzas en lucha por la definitiva independencia, hace ya 55 años, se resume en el empeño de esa generación revolucionaria, con la firmeza de la convicción de José Antonio: “Si caemos, que nuestra sangre señale el camino de la libertad. Porque, tenga o no, nuestra acción el éxito que esperamos, la conmoción que originará nos hará adelantar en la senda del triunfo”.

50 años de dos históricas victorias: Girón y la Alfabetización



DOMINGO 16 DE ABRIL DE 1961, fecha indicada por el Consejo de Alfabetización en La Habana para que el primer gran contingente alfabetizador partiera hacia el balneario de Varadero, en la provincia de Matanzas, lugar que desde entonces recibiría, semanas después, en momentos sucesivos, a nuevos jóvenes contingentistas. Fue una trinchera-escuela.

Un día antes, el 15, fuerzas aéreas despegaron desde bases de Estados Unidos para bombardear aeropuertos de la capital cubana y de Santiago de Cuba, lo cual constituía el presagio de la invasión mercenaria organizada y financiada por el gobierno estadounidense y la CIA. Pero la Campaña alfabetizadora no se detendría, los primeros brigadistas Conrado Benítez —maestro

voluntario asesinado por bandas contrarrevolucionarias el 5 de enero de ese año— marcharon a cumplir la misión encomendada, mientras otros se alistaban a SEGUIRLOS. Entonces, jóvenes artilleros respondían la agresión militar. “Lo que no pueden perdonarnos los imperialistas es (...) que hayamos hecho una Revolución Socialista en las propias narices de los Estados Unidos”, precisaría el Comandante en Jefe Fidel Castro en el acto luctuoso de despedida a los caídos en aquellos primeros combates.

El día 17 comenzó la invasión de la Brigada 2506 con el apoyo de fuerzas aéreas y navales estadounidenses. Dos puntos de la ciénaga de Zapata, en territorio matancero, fueron los seleccionados. La invasión constituiría el mayor intento contra el movimiento social y educacional cubano, en el conjunto de actos contrarrevolucionarios terroristas, desde los primeros momentos del triunfo de enero de 1959. Junto a los milicianos que rechazaron el desembarco mercenario, también se encontraron jóvenes maestros y alfabetizadores. Fidel afirmaría años después: “Uno de los grandes méritos de aquel año fue el haber mantenido la Campaña Nacional de Alfabetización en medio de la invasión de Girón”.

Cientos de trabajadores, combatientes, maestros, intelectuales, estudiantes, campesinos, la sociedad en su conjunto, vincularon sus

esfuerzos durante aquel año 61 en Cuba. Sólo 72 horas fueron suficientes para la derrota mercenaria y la primera gran victoria militar sobre el imperialismo en América Latina. En Girón y Playa Larga, al decidirse los destinos de la Revolución cubana, se concluía el triunfo de la Campaña de Alfabetización el 22 de diciembre de aquel año memorable y, con ello, un momento en los inicios del desarrollo educacional y cultural cu-

bano. “ahora deben hacerse maestros, artistas, profesores, técnicos, ingenieros, especialistas en las más diversas disciplinas de la ciencia y la cultura”, respondió Fidel a los alfabetizadores al reclamarle éstos: “Fidel, Fidel, dínos qué otra cosa tenemos que hacer”. Así se consolidaría la identidad Patria, Nación y Revolución, en sus transformaciones y perspectivas ideológicas de pueblo por el socialismo.

Palabras a los intelectuales. Medio siglo después

LAS TRANSFORMACIONES REVOLUCIONARIAS radicalizaban la sociedad cubana, en medio del accionar de medidas sociales, económicas, políticas, educacionales y culturales; el pueblo, en su conjunto, vencía la invasión mercenaria.

En fragmentos de un texto mayor, el intelectual Aurelio Alonso Tejada precisa: “No se había dado aún reunión o discusión nacional alguna dentro de la intelectualidad a la cual tocó participar del cambio, que lo estaba viviendo, de un modo o de otro, recibiendo satisfacciones o padeciendo angustias. El cambio nos involucraba a todos: el pueblo lo protagonizaba. Y dentro del pueblo, los creadores, la universidad, el mundo entero de la cultura”. (*El Tintero*, suplemento de *Juventud Rebelde*, La Habana, 19 de junio de 2011.)

Los días 16, 23 y 30 de junio de 1961, en la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí sesionaría aquel histórico encuentro, desde entonces conocido como “Palabras a los intelectuales”, así llamado el discurso del líder máximo de la

Revolución cubana, ejemplo de pensamiento y respuesta revolucionarios, los cuales resultan paradigmáticos, ante la problemática de aquellos tres momentos de inquietudes y discusiones. “No fue aquel un encuentro planificado, ni con programa o agenda previa, ni acotado por filiaciones ideológicas”, precisa Aurelio Alonso. De igual manera, los planteos, reflexiones y valoraciones no se resolvieron con horario determinado en una jornada; mientras existieron ideas y respuestas, todo marchó.

“Recordemos la sentencia que marca la perpetuación de aquel discurso: ‘Dentro de la Revolución, todo, contra la Revolución, ningún derecho’. Cito la versión en que precisa, como ‘ningún derecho’, lo que expresó en líneas anteriores como ‘nada’ —nos indica Alonso—. Me cuido así de la antinomia, que a menudo ha prevalecido: erróneamente citado como ‘dentro’ y ‘fuera’, o como ‘con’ y ‘contra’. En las líneas que preceden a esa frase tan recordada —afirma el autor del artículo—, leemos: ‘que la Revolución no puede ser por esencia enemiga de las libertades; que si la preocupación de alguno es que la Revolución vaya a asfixiar su espíritu creador (...) es innecesaria (...) esa preocupación no tiene razón de ser’.

Han transcurrido 50 años del memorable encuentro, cuya vigencia se mantiene, así como el “legado de coordenadas de reflexión” entregado de aquella síntesis de Fidel, mes y medio después, al Congreso fundacional de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba.



Una histórica respuesta

“PORQUE ESTA GRAN HUMANIDAD ha dicho: ¡Basta! Y ha echado a andar. Y su marcha de gigantes, ya no se detendrá hasta conquistar la verdadera independencia, por la que ya han muerto más de una vez inútilmente. Ahora en todo caso los que mueran, morirán como los de Cuba, los de Playa Girón, morirán por su única, verdadera, irrenunciable independencia”.

La *Segunda Declaración de La Habana*, suscrita en la Plaza de la Revolución por más de un millón de cubanos el 4 de febrero de 1962, hace ya medio siglo, constituye un documento programático de la Revolución cubana, considerado como el documento político de mayor importancia y trascendencia que se formulara en América Latina durante la segunda mitad de la pasada centuria. Días antes, a fines de enero, en el balneario uruguayo de Punta del Este, sesionó la reunión

de cancilleres de los gobiernos de América, con el conocido objetivo de expulsar a Cuba de la Organización de Estados Americanos.

El Comandante en Jefe Fidel Castro dio a conocer, al leer la Declaración, una detallada y analítica reflexión de la realidad latinoamericana y caribeña, del sistema de dominación imperialista estadounidense sobre las naciones del continente, así como de las luchas revolucionarias y búsquedas de vías por nuestros pueblos para su liberación definitiva.

El común desarrollo histórico de los pueblos de Nuestra América y la inevitable transformación latinoamericana, quedan plasmados en sus páginas de manera visionaria, hacia la necesaria unidad de los países de la región con nuevas concepciones, como viene sucediendo en nuestros días con los momentos fundadores de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Joaquín Albarrán y Domínguez ***Un cubano universal***

AL CUMPLIRSE EL CENTENARIO DE LA MUERTE de este ilustre científico cubano (1860-1912), se le rindió tributo en el Aula Magna del Colegio Universitario San Gerónimo de La Habana.

Un prestigioso panel debatió sobre la vida y obra de Joaquín Albarrán, de sus múltiples aportes a las ciencias médicas modernas, a la literatura —artículos y monografías— referida a la Urología, a los estudios de anatomía humana en busca de mejoras para la actualización quirúrgica, entre otros elementos que han hecho al

clínico, cirujano, investigador y patriota cubano, trascender en la historia nacional e internacional.

De ello se rememoró en las palabras del académico y profesor emérito José Luis Nieto Amada, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad San Jorge de Zaragoza (España), y por Emilio Cordiés Jackson, especialista en Urología del Hospital Pediátrico de Centro Habana; junto a ellos, intervinieron el nieto del célebre médico, Thierry Gaudin, y la profesora asistente, investigadora, especialista en Fisiología Marlene Fernández Arias, también historiadora de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, quien acaba de concluir un estudio de la vida, obra científica y patriota de Albarrán.

Páginas encuadernadas... ***45 años después***

CONCLUÍA EL PRIMER TRIMESTRE de la Revolución cubana en el poder, cuando ocurrió un hecho necesario, revolucionario, histórico. El Gobierno Revolucionario promulga, con fecha 31

de marzo de 1959, la ley que crea una Imprenta Nacional. Al no existir, en sus inicios, medios de impresión, las primeras tiradas esperaron por unos meses.

“Exactamente un año después, en marzo de 1960 —comenta Rolando Rodríguez, quien luego fundara el Instituto del Libro—, se originó un conflicto en los periódicos *Excelsior* y *El País*, cuyos dueños los abandonaron. Durante una asamblea en su taller, en la calle Reina, el comandante Fidel Castro anunció la decisión de convertirlos en los primeros de la Imprenta Nacional. Allí proclamó ante los trabajadores: ‘La razón que justifica, para fortuna del pueblo y de ustedes es esta, el sueño de toda gran Revolución, una Imprenta Nacional’. Cuajaba la idea de la creación del primer ente editorial de la Revolución y se allanaba el camino de lo que resultaba ya profunda necesidad espiritual de la nación”.

Durante un tiempo con renovados empeños, existieron procesos editoriales de obras fundamentales, de búsquedas de coherentes estructuras en la medida de la importancia de lograrse un sistema acorde con los imperativos de una educación y cultura integrales. Momentos principales tuvo este camino, como las fundaciones de la Editorial Nacional de Cuba, del Consejo Nacional de Cultura, las Juvenil, Pedagógica y Universitaria, de la Biblioteca Nacional y la Política. Hacia 1965, Edición Revolucionaria devino punto de entronque para ingentes trabajos en hacer libros.

Durante 1966, nuevos pasos serían dados. Recuerda Rolando Rodríguez, quien directamente trabajaba con el jefe de la Revolución en aquellos procesos liminares cómo, en ese año, “el compañero Fidel me comentó la necesidad de replantearse el sistema del libro para que se potenciaran sus posibilidades, de acuerdo con las demandas que iban presentándose a velocidad de vértigo. Podría crearse, valoró, un Instituto del Libro y me encomendó la tarea de estudiar su constitución y materializarlo”.

De ello, se inició un trabajo de estudio que condujo a una integración de aquellos factores indispensables para estructurar la nueva institución, así “tomar las riendas directas del sistema editorial y reencausarlo, incorporar las imprentas dedicadas a hacer libros y revistas y el comercio del libro, tanto las librerías como la importación y exportación de obras. Con todos esos elementos se constituyó el Instituto —precisa Rolando—,

que, para ejemplo del mundo, llegó a tener rango en Cuba de organismo de la administración central del Estado”.

Integrados mecanismos y entidades del libro en una única estructura organizativa, por ley del 27 de abril de 1967, se crea el Instituto del Libro y Rolando Rodríguez será su director. Ante el reclamo prioritario de la edición de libros de textos para las enseñanzas general y universitaria, se evidenciaba el contar con factores de conocimientos para su mejor completamiento. Conceptualmente, valorados los elementos fundamentales para ello, resultó necesario el reacomodo organizativo editorial, dado en un ordenamiento temático. Entonces, fueron las *series editoriales* que bien definidas resultaron las de arte y literatura, ciencias sociales, libros para las enseñanzas general, técnica, profesional y superior, libros infantiles y juveniles, y libros de divulgación general.

De tal suerte se procuró un desarrollo técnico-profesional del sistema editorial, conformador no sólo de sus componentes en el oficio de la edición del libro y su reproducción tecnológica, sino también el formador de un cuerpo vital autoral. Así, a la altura de 1971, el devenir del trabajo en aquellos años condujo al establecimiento de las *editoriales*, Arte y Literatura, Ciencias Sociales, Pueblo y Educación, Científico-Técnica, Orbe y Gente Nueva. Luego se fundó la Editorial Oriente, en Santiago de Cuba, una para la literatura y arte cubanos, Letras Cubanas, y se mantuvo el sostenido e importante trabajo de Casa de las Américas y sus Ediciones Casa, junto a las ediciones UNIÓN, de la Unión de Escritores y Artistas. A su vez, fueron organizados los comercios del libro, en librerías, importación y exportación, así como el aparato económico y logístico para el apoyo de las tareas.

En 1976, el Instituto del Libro quedó integrado al Ministerio de Cultura; años después se reinstauró como Instituto Cubano del Libro, subordinado a ese organismo ministerial, con las funciones, proyectos, estructuras y desarrollo cultural que hoy día conocemos.

De esta historia, los editores principales de esta revista, de una u otra manera, desde sus inicios, hemos sido parte.

Conocer el país, y gobernarlo conforme al conocimiento, es el único modo de liberarlo de tiranías. La universidad europea ha de ceder a la universidad americana. La historia de América, de los incas a acá, ha de enseñarse al dedillo, aunque no se enseñe la de los arcontes de Grecia. Nuestra Grecia es preferible a la Grecia que no es nuestra. Nos es más necesaria. Los políticos nacionales han de reemplazar a los políticos exóticos. Injértese en nuestras repúblicas el mundo; pero el tronco ha de ser de nuestras repúblicas.

José Martí

Mañana cuando triunfen los buenos (los buenos son los que ganan a la larga); cuando se aclare el horizonte lóbrego y se aviente el polvo de los ídolos falsos; cuando rueden al olvido piadoso los hombres que usaron máscara intelectual o patriótica y eran por dentro lodo y serrín, la figura de Fernando Ortiz con toda la solidez de su talento y su carácter quedará en pie sobre los viejos escombros; y será escogida por la juventud reconstructora para servir como uno de los pilares sobre los que se asiente la nueva República.

Rubén Martínez Villena

En Cuba, más que en otros pueblos, defender la Cultura, es salvar la libertad (...) comencemos por el examen de ciertos riesgos de irse debilitando hasta poner en peligro la capacidad para el gobierno propio (...) Hoy, como nunca acaso, son los pueblos más cultos los más fuertes, y sólo en la verdadera cultura puede hallarse la fortaleza necesaria para vivir la vida sin servidumbre.

Fernando Ortiz



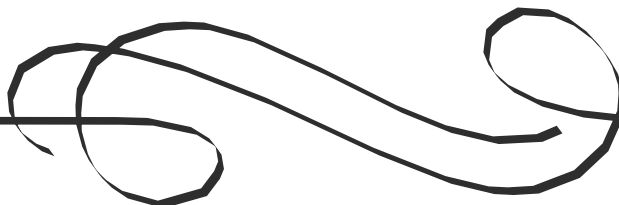
Casa
de Altos **Don** _____
Estudios Fernando
_____ **Ortiz**

UNIVERSIDAD
DE LA HABANA

Tres lustros después 1997-2012

Centro Interdisciplinario de las Ciencias Sociales, Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz, de la Universidad de la Habana, en su accionar académico, pedagógico e investigativo desarrolla desde hace 15 años, con su fundación oficial un 17 de abril, múltiples direcciones en la profundización del conocer inter y transdisciplinario de la Historia, la sociedad y los pensamientos cubano, americano y universal. Así instrumenta estudios de postgrados y doctorados, reuniones científicas de diversos niveles, encuentros de especialistas nacionales e internacionales, y su sistema de publicaciones de libros y revistas.

En este contexto sociocultural del país y en proyección universal, la Casa realiza importantes eventos, coordinados con instituciones cubanas, así como con entidades extranjeras, en oportunidades, con auspicio conjunto.



NO NOS REPRESENTAN

En este número

**El documento que incitó
a indignarse a los jóvenes
del mundo**

•
¡Indígnense!

•
**1810 y su significado
en la independencia
de América Latina**

•
**Los dos liberalismos: el hispano
y el americano ante el juntismo
y la Constitución de 1808**

•
**La aristocracia Habanera
en las Cortes de Cádiz**

•
**Entre despotismo
y Constitución: La Habana
y su cabildo entre Julio y
Noviembre de 1814**

•
**Descolonización
e Independencia
en el Caribe**

•
**El dos de Mayo
de 1808**

LA NACION ESPAÑOLA
y en su nombre

LAS CORTES CONSTITUYENTES

elegidas por sufragio universal, deseando afianzar la justicia, la libertad y la seguridad, y proveer al bien de cuantos vivan en España, decretan y sancionan la siguiente:

CONSTITUCION